



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**

LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"





# Proteger derechos laborales, piden tras enmienda

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ

Ante la aprobación en la Cámara de Diputados del dictamen por el que se busca la extinción del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), los comisionados del organismo exhortaron ayer a los legisladores a que aseguren la protección de los derechos que tutela la institución y a que se respeten las garantías de sus trabajadores.

El comisionado presidente del INAI, Adrián Alcalá Méndez, subrayó que la discusión del dictamen representó un momento histórico y crucial para la transparencia, el acceso a la información y la protección de datos personales en México. Destacó que la desaparición del INAI implica un grave retroceso en la defensa de derechos humanos fundamentales consagrados en la Constitución.

## Derechos humanos

“Defender al INAI no es defender una institución, es defender conquistas sociales que garan-

tizan los derechos humanos de acceso a la información y la protección de datos personales” afirmó Alcalá Méndez, quien también alertó sobre los riesgos de transferir estas funciones a otros organismos sin un diseño legal y operativo claro.

La comisionada Julieta del Río destacó la relevancia de la plataforma nacional de transparencia, que contiene más de 14.9 mil millones de registros y cuya gestión podría quedar en la incertidumbre. Además, enfatizó la necesidad de proteger los derechos laborales del personal del INAI y de los organismos garantes estatales.

La comisionada Blanca Lilia Ibarra Cadena alertó sobre el impacto que la desaparición del INAI tendría en la calidad de la democracia y el régimen de garantía de derechos humanos.

La comisionada Josefina Román Vergara recordó el papel crucial del INAI en el fortalecimiento de la democracia y advirtió sobre los riesgos críticos para la privacidad y el uso indebido de datos personales en ausencia de un organismo especializado.

El pleno del INAI reiteró su compromiso de colaborar con los legisladores para construir un nuevo esquema institucional que fortalezca los derechos humanos sin retrocesos. Mientras tanto, el instituto continuará operando hasta que las disposiciones legales sobre la reforma entren en vigor.





DIEGO SIMÓN SÁNCHEZ, EL UNIVERSAL



En conferencia de prensa, la presidenta Claudia Sheinbaum afirmó que, pese al ajuste, se mantiene el espíritu original de desaparecer los organismos autónomos.

## Alistan modificaciones en reforma de López Obrador

**PEDRO VILLA Y CAÑA  
Y SALVADOR CORONA**

—nacion@eluniversal.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum confirmó que se realizaron ajustes en la propuesta original de desaparición de siete organismos autónomos.

En conferencia de prensa, la Mandataria detalló que la Comisión Reguladora de Energía (CRE) se integrará a la Secretaría de Energía (Sener) como organismo desconcentrado, mientras que las funciones del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) pasarán a la Secretaría de Economía (SE).

“Sí se hizo una modificación a la propuesta original. La CRE, por ejemplo, se integra a Energía. De manera clara va a ser un organismo desconcentrado

que va a tener a su cargo todo este tema de los permisos de las funciones de la CRE, y tiene independencia técnica.

“No es lo mismo un organismo autónomo que tiene independencia total, incluso presupuestal, y que ellos deciden cuánto presupuesto envían, cómo lo gastan, etcétera, y todos los problemas que ya sabemos que hubo con estos organismos, y la cantidad de recursos que utilizan, a que tenga independencia técnica, que quiere decir que haya ciudadanos ahí que puedan estar también revisando y que se haga de manera transparente y con criterios técnicos la asignación de algún permiso”, argumentó.

Señaló que las funciones del IFT y de la Cofece se integrarán a la Secretaría de Economía.

“En otros organismos se integran directamente a las secre-

tarías. Cofece e IFT, ¿qué planteamiento hicimos? Que se haga un organismo descentralizado en la Secretaría de Economía, que es un organismo cuya función principal es la función de antimonopolio, es decir, que haya competencia, ese es el objetivo de estos organismos. Entonces, se juntan en un solo organismo, que es un descentralizado, que tiene independencia técnica. Así viene también en el tratado (T-MEC), así ocurre en Estados Unidos.

“Entonces, se plantea eso en la Constitución y ya la ley secundaria establecería cómo se nombraría a su titular, si es directamente por el Ejecutivo o tiene una ratificación por el Senado, pero ya sería parte de la ley secundaria; y, también, tendría ciudadanos que garantizarán esta independencia técnica del organismo”.

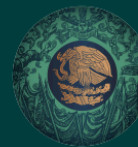
**“Se mantiene el espíritu original de desaparecerlos”**

En Palacio Nacional, la Presidenta afirmó que se mantiene el espíritu original de desaparecer los organismos autónomos.

“Pero se hace un área especial para poderle dar garantía a la función antimonopólica de garantizar la competencia y de garantizar que se cumple también lo que está planteando el tratado, lo que plantea el tratado, obviamente sin perder nuestra soberanía”.

La Mandataria confirmó que sí desaparece el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) y sus funciones las realizará la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

“Y se mantienen los criterios que formalmente constituyeron al Inai, sin necesidad pues de estos grandes organismos, grandes gastos, viajes al extranjero, bla, bla, bla, que no lo necesita el país”, aseveró. ●



## Diputados fusionan y suprimen órganos autónomos

• Los legisladores de Morena y sus aliados aprobaron por mayoría la iniciativa que modifica el artículo 13 constitucional en materia de simplificación orgánica.

• PÁGS. 38-39

Con los ahorros que genere la extinción de estos organismos autónomos habrá más recursos para el Fondo de Pensiones del Bienestar”.

Diputados de Morena,  
SESIÓN LEGISLATIVA.

**347**  
VOTOS

a favor y 128 en contra obtuvo en lo general la reforma. Hoy se discutirán detalles y se votará en lo particular.

### Diputados aprueban en lo general; hoy analizan detalles

# Avalan desaparecer a órganos autónomos

• Con 347 votos a favor y 128 en contra se avaló cambiar 13 artículos de la Constitución

Maritza Pérez  
maritza.perez@eleconomista.mx

**E**n medio de acusaciones de corrupción, Morena y sus aliados, el PT y PVEM, impusieron la mayoría calificada que ostentan en la Cámara de Diputados para dar paso a la extinción de siete organismos autónomos y entes reguladores: el Instituto Federal de telecomunicaciones (IFT), el Instituto Nacional de Transparencia,



La sesión de Pleno en la Cámara de Diputados está programada para las 9 horas de este jueves.

FOTO: ESPECIAL

Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) y el Consejo Nacional de Evaluación de Política de Desarrollo Social (Coneval); la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece); la Comisión Nacional de Mejora Con-

tinua de la Educación (Mejoredu), la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y de la Comisión Nacional Hidrocarburos (CNH).

Con 347 votos a favor y 128 en contra, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general el

dictamen que reforma 13 artículos de la Constitución.


Dicho proyecto —que será discutido en lo particular este jueves—, proviene de una iniciativa del entonces presidente Andrés Manuel López Obrador y justifica la desaparición de estos órganos constitucionales autónomos por carecer de “legitimidad democrática” y acusa que fueron creados por los gobiernos anteriores que “redujeron al Estado a un aparato administrativo al servicio de las grandes corporaciones y un instrumento coercitivo en contra de las mayorías, por lo que hubo dispendio, suntuosidad y frivolidad a expensas del erario”.

Y se aseguró que con los ahorros que se generen con la extinción de estos organismos autónomos habrá más recursos para el Fondo de Pensiones para el Bienestar.

Con la reforma, el reparto de las competencias de estos entes quedarían así: las atribuciones de la Cofece irían a la Secretaría de Economía.

Mientras que las labores de la CRE y la CNH estarían a cargo de la Secretaría de Energía (Sener), mientras que las del Inai pasarán a la Función Pública, próximamente Secretaría Anticorrupción y la Secretaría de Ciencia.

Además, se estableció que el po-

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL ECONOMISTA	1,38-39	21/11/24	LEGISLATIVO



**CÁMARA DE DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

der Ejecutivo federal por conducto de la dependencia encargada de conducir y supervisar la política energética del país contará con atribuciones para llevar a cabo la regulación técnica y económica, así como la facultad sancionadora en materia energética y de hidrocarburos.

En el caso del IFT sería la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes quien se haría cargo de sus labores; mientras que las atribuciones de Mejoredu irían a la Secretaría de Educación Pública y las del Coneval al Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Durante la discusión en lo general, diputados del PAN, PRI y MC, acusaron que con la desaparición de estos entes, los grupos del oficialismo busca generar opacidad.

Por el contrario, diputados del Morena, el PT y PVEM argumentaron que la creación de estos organismos fomentó un régimen de corrupción, privilegios e impunidad.

Hoy, durante la discusión en lo particular, se prevé la presentación de más de 300 reservas al dictamen por parte de todos los grupos parlamentarios, de las cuales, Morena buscará aprobar sólo una, con la buscará fusionar las facultades del IFT y la Cofece, para que sea un organismo descentralizado de la Sener.

#### Hoy, durante

la discusión en lo particular, se prevé la presentación de más de 300 reservas al dictamen por parte de todos los grupos parlamentarios.

#### Las labores

de la CRE y la CNH estarían a cargo de la Secretaría de Energía (Sener), mientras que las del Inai pasarán a la Función Pública, próximamente Secretaría Anticorrupción y la Secretaría de Ciencia.

**E**

Elaborado por: Redacción/  
Infográfico: Edgar Zúñiga

## Cuál es la labor del Coneval

Con la reforma que elimina a organismos autónomos se prevé la desaparición del Coneval, esencial para la medición de la pobreza. ¿Cómo funciona esta institución?

### Cuáles son sus funciones



- Normar y coordinar la evaluación de la Política Nacional de Desarrollo Social y los programas y acciones que ejecuten las dependencias públicas.



- Establecer los criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza.

### Para qué sirve la información que genera



- Mejora continua del combate a la pobreza.



- Complementar investigaciones científicas.



- Impulsar rendición de cuentas y transparencia.

### Cómo mide la pobreza



- El Coneval usa los datos del

Inegi sobre ingresos, acceso a educación, salud, seguridad social, servicios básicos en la vivienda y alimentación.







• FINAL. En San Lázaro, tras acusaciones, los legisladores votaron por desaparecer siete órganos, con 347 votos a favor y 128 en contra.

#PLENODEDIPUTADOS

# Extinguen los autónomos

ALGUNOS PASARÁN  
COMO ÓRGANOS  
DESCONCENTRADOS

A. GARCÍA, V. ORTEGA Y P. SALAZAR

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general, por mayoría calificada de 347 votos a favor, 128 en contra y cero

3

RONDAS  
DE DEBATE  
PREVIO A LA  
VOTACIÓN.

abstenciones, la desaparición de siete organismos constitucionalmente autónomos. Tres pasarían a ser órganos de dependencias federales.

El aval a la Ley en Materia de Simplificación Orgánica, extingue a la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece); al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI); al Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT); al Consejo Nacio-

6

HORAS DURÓ  
LA DISCU-  
SIÓN EN SAN  
LÁZARO.

nal de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH); la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y el Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación (Mejoradu).

Con las reformas a la Carta Magna, se busca reestructurar la administración pública, promoviendo un modelo que priorice eficiencia, austeridad y buena administración por lo que, aunque se extinguen los entes, sus funciones no desaparecen ya que serán retomadas por otras dependencias e instituciones federales. Precisan que, las economías y ahorros que se generen con la extinción de los entes públicos se destinarán al Fondo de Pensiones para el Bienestar.

En la discusión, la oposición criticó la traición que los partidos de la 4T hacen con esta reforma a la democracia mexicana. Gildardo Pérez de MC, afirmó que Morena "Sí miente, sí roba y sí traiciona". Con




pancartas de denuncia “Sin el INAI, Morena se va a robar tus pensiones” o “Sin el CRE Morena va a subir la luz”, Noemí Berenice Luna, coordinadora de la bancada del PAN criticó la desaparición de los organismos autónomos. “Lo que sí están destruyendo es ese instituto (INAI) que otra vez, por venganza, porque fue el instituto el que transparentó los excesos del sexenio pasado. Gracias a ello supimos de la Casa Gris de los López Beltrán; gracias a la transparencia supimos del mega fraude de Segalmex”, dijo.

Mario M. Cubillas, de Morena, indicó que el enojo de los partidos de oposición es porque se les acabó la repartición del botín que iniciaron hace algunos años con el Pacto por México.

Por la mañana, la presidenta Claudia Sheinbaum informó so-

bre los ajustes a la desaparición de organismos autónomos; tres formarían parte de secretarías de Estado como órganos descentralizados y descentralizados. Explicó que la CRE se integra a la Secretaría de Energía; el IFT y la Cofece, van a la Secretaría de Economía como un organismo descentralizado.

Señaló que por los acuerdos del T-MEC el IFT y la Cofece estarán en la SE para evitar los monopolios y garantizar la competitividad en los distintos sectores. El INAI sí desaparece, y sus funciones las realizará la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno que encabeza Raquel Buenrostro. 

### EL TRASPASO

- 1 • Las funciones de Mejora Continua de la Educación serán transferidas a la SEP.
- 2 • El IFT y la Cofece, a la Secretaría de Economía como un sólo organismo descentralizado.
- 3 • El debate se dio entre acusaciones de corrupción y opacidad en la administración.





## ‘Adiós’ a organismos autónomos: ¿Cuáles pasan a secretarías y cuáles desaparecen?

Este miércoles 20 de noviembre, la Cámara de Diputados discutirá en su sesión ordinaria la desaparición de organismos autónomos.

El cambio fue puesto en marcha por el expresidente Andrés Manuel López Obrador (2018-2024) y este afectaría a distintas entidades públicas.



La actual presidenta de nuestro país, Claudia Sheinbaum, afirmó que la aprobación de esta reforma “depende de los legisladores y las legisladoras”.

Pero y a todo esto, ¿cuáles serán los cambios de los organismos autónomos y quiénes tendrán sus funciones?

### ¿Qué pasará con los organismos autónomos?

En su conferencia matutina del miércoles 20 de noviembre, la presidenta Sheinbaum explicó la Reforma a Órganos Autónomos.

Desaparecerá el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI). Agregó que la Comisión Reguladora de Energía (CRE), se integra a la Secretaría de Energía (Sener), a cargo de Luz Elena González, y que tendrá independencia técnica, que quiere decir que habrá ciudadanos que revisen y se hagan de manera transparente los procesos y criterios técnicos, así como la asignación de algún permiso, explicó la mandataria.

Agregó que la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) se convertirán en un organismo descentralizado en la Secretaría de Economía, cuya función sea la de antimonopolio.

“Se tiene el objetivo de que haya competencia, se juntan en un solo organismo que tiene independencia técnica, así viene en el tratado, así ocurre en Estados Unidos, así estará en la Constitución”, sentenció Sheinbaum.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS EN ALIANZA CON 		21-11-24	LEGISLATIVO



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

También, la ley secundaria establecería cómo se nombra a su titular, si es por el Ejecutivo o se ratifica con el Senado.

Raquel Buenrostro está al frente de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. (Cuartoscuro).

“Se mantiene el espíritu de desaparecer organismos autónomos, pero se hace un área especial para dar garantía a función antimonopolio y garantizar que se cumple con lo que plantea en tratado sin perder la soberanía”, añadió.

Reafirmó que el INAI desaparece y entra función en un área de Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno sin necesidad de grandes gastos.

<https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2024/11/20/adios-a-organismos-autonomos-cuales-pasan-a-secretarias-y-cuales-desaparecen/>



## Diputados aprueban extinción de órganos autónomos



El pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general, por mayoría calificada de 347 votos a favor, 128 en contra y cero abstenciones, la desaparición de siete organismos constitucionalmente autónomos.

El aval a la Ley en Materia de Simplificación Orgánica, extingue a la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE); el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI); el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH); la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y el Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación (MEJORADU).





Con las reformas a la Carta Magna, se busca reestructurar la administración pública, promoviendo un modelo que priorice eficiencia, austeridad y buena administración por lo que, aunque se extinguen los entes, sus funciones no desaparecen ya que serán retomadas por otras dependencias e instituciones federales.

Precisan que, las economías y ahorros que se generen con la extinción de los entes públicos se destinarán al Fondo de Pensiones para el Bienestar.

En la discusión, la oposición criticó la traición que los partidos de la 4T hacen con esta reforma a la democracia mexicana. Gildardo Pérez Gabino de Movimiento Ciudadano, afirmó que Morena “Si miente, si roba y si traiciona”.

Con pancartas de denuncia “Sin el INAI, Morena se va a robar tus pensiones” o “Sin el CRE Morena va a subir la luz”, Noemí Berenice Luna, coordinadora de la bancada del PAN criticó la desaparición de los organismos autónomos, principalmente del INAI.

“Lo que sí están destruyendo es ese instituto que otra vez, por venganza, porque fue el instituto el que transparentó los excesos del sexenio pasado. Gracias a la transparencia supimos de la Casa Gris de los López Beltrán; gracias a la transparencia supimos del mega fraude de Segalmex”, dijo.

Mario Miguel Cubillas, de Morena, indicó que el enojo de los partidos de oposición proviene porque se les acabó la repartición del botín que iniciaron hace algunos años con el Pacto por México.

El bloque opositor está muy enojado porque a estos organismos, que anteriormente estaban desconcentrados, se pusieron de acuerdo, por ahí del año 2013 para que fueran constitucionalmente autónomos, literalmente lo hicieron para repartirse el botín, para repartirse el erario entre los que habían firmado el Pacto por México: el PRI, el PAN y el extinto PRD”, comentó.

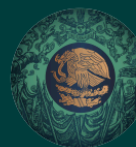
El Gobierno Federal argumenta que “los presupuestos asignados a los organismos públicos materia de la iniciativa desde el año 2018 hasta el actual, a los cuales se les ha asignado la cantidad de 32 mil 313 millones 546 mil 205 pesos y en la mayoría se ha presentado un incremento anual en su presupuesto; lo cual equivaldría, a manera de ejemplo, a 5,385,591 Pensiones Bimestrales para el Bienestar de Personas Adultas Mayores”.

“Los entes públicos ajustarán sus estructuras orgánicas y ocupacionales de conformidad con los principios de racionalidad y austeridad republicana, eliminando todo tipo de duplicidades funcionales u organizacionales, atendiendo a las necesidades de mejora y modernización de la gestión pública”, señala.

Los integrantes de la coalición Sigamos Haciendo Historia, señalaron que las funciones de cada uno de los organismos serán absorbidas por las dependencias federales y por ejemplo, las de Mejora Continua de la Educación, serán transferidas a la SEP o el trabajo del INAI, lo atenderá la que será la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

Dentro del segundo apartado de la iniciativa, cobra relevancia la adición que se propone al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con la finalidad de que se establezca como principio constitucional, evitar crear entes públicos innecesarios bajo figuras de entes descentralizados o desconcentrados que, al final, redundan en funciones, cuando la administración pública centralizada podría asumir dichas atribuciones.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2024/11/20/diputados-aprueban-extincion-de-organos-autonomos-655596.html>



# Estiman gasto de 9.2 B de pesos

PATRICIA RAMIREZ

El secretario de Hacienda y Crédito Público, Rogelio Ramírez de la O, compareció ante la Cámara de Diputados para presentar el paquete económico para el 2025, que contempla un gasto total de 9.2 billones de pesos.

En su participación, precisó que, aunque persisten riesgos por conflictos geopolíticos se espera un entorno favorable para que la economía mexicana avance.

Advirtió que no habrá nuevos impuestos ni se aumentarán los existentes y detalló que la eficiencia recaudatoria y la digitalización fiscal ampliará la base tributaria y la eficiencia en el cobro de impuestos. Aclaró que la calificadora Moody's Ratings ha colocado la perspectiva de México de estable a negativa, es decir, están enfocados en temas de mediano plazo, pero no de la calificación de la deuda soberana. En el rubro de recaudación de ingresos, indicó que se busca que éste se ubique en 14.6% para 2025, y se implementarán estrategias de eficiencia recaudatoria del SAT con programas especiales a grandes, medianos y pequeños contribuyentes, se mejorará el Régimen Simplificado de Confianza para eficientar la recaudación y hacerlo accesible para las personas físicas con actividad empresarial, a fin de conseguir cerca de cinco mil millones de pesos.





# INAI: SE APAGARON LAS LUCES

**Emblema en el grupo de órganos autónomos por desaparecer, la instancia de la transparencia mexicana encara su disolución envuelta en la incógnita de qué debe ocurrir con la información que almacenó durante más de dos décadas**

**E**l fin llegó para el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (INAI), a pesar de los múltiples llamados de auxilio de los comisionados del organismo y organizaciones civiles. El denominador siempre fue la advertencia de un retroceso histórico en esta materia.

El organismo desempeñó un papel clave en la revelación de actos de corrupción en varias administraciones y en el seguimiento del uso de los recursos públicos en los tres niveles de gobierno.

Ahora, una vez que sus funciones sean transferidas a la Secretaría Anticorrupción y de Buen Gobierno, el reto será enorme, según especialistas.

Datos del mismo organismo indican que a diario se reciben unas 900 solicitudes de información a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT). De estas, se generan unas 52 quejas debido a la negativa de los gobiernos, sindicatos o partidos políticos a proporcionar información.

La iniciativa de reforma que plantea su desaparición propone que los sujetos obligados —como secretarías y dependencias gubernamentales— serán, de ahora en adelante, los encargados de crear y gestionar los procedimientos de revisión para atender las solicitudes de acceso a la información.

Es decir, las mismas instituciones que reciban las solicitudes decidirán si entregan o no los documentos requeridos. También se encargarán de atender las quejas relacionadas por incumplimiento.

Actualmente, el INAI vigila la entrega expedita de documentos que son solicitados por la ciudadanía en general a través de la PNT y, en caso de que alguna dependencia se niegue a entregar la información solicitada, los ciudadanos pueden interponer un recurso de revisión.

## El retroceso

La PNT almacena más de 15 mil millones de archivos. De acuerdo con la comisionada



## Una vez que sus funciones sean transferidas a la Secretaría Anticorrupción y de Buen Gobierno, el reto será enorme, según especialistas

presidenta, Norma Julieta del Río Venegas, de este universo, 7 mil pertenecen al Poder Ejecutivo, por lo que -desde su perspectiva- será compleja la transferencia de su manejo al Gobierno.

Gabriel Espinoza, especialista en acceso a la información y protección de datos personales, aseguró que existe un vacío legislativo en esta reforma

constitucional que no ha sido considerado por las cámaras dictaminadoras en cuanto a lo que ocurrirá con la PNT.

"Este vacío afecta la gestión de la información almacenada en la PNT, la cual conecta a los tres niveles de gobierno. Son millones de solicitudes que se encuentran alojadas en este sitio y no sabemos qué sucederá", precisó.

El especialista también advirtió que no se ha fijado la ruta que seguirán los institutos de transparencia locales que se encuentran por todo el país, por lo que esto se tendrá que establecer en las leyes secundarias.

Tania Larios, coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en el Congreso de la CDMX, señaló que la decisión de borrar del mapa a estos organismos generará opacidad respecto a cómo funcionarios y el Gobierno federal gastan los recursos públicos.

## A diario se reciben unas 900 solicitudes de información a través de la Plataforma Nacional de Transparencia. De estas, se generan unas 52 quejas

"Los ciudadanos ya no podrán solicitar ningún tipo de información pública. Perderemos el conocimiento, la información y el poder de criticar, señalar y exigir el adecuado funcionamiento de las instituciones. El Gobierno está dando el peor de los mensajes que es el de oscurecer el manejo de los recursos públicos". presidenta, Norma





# Busca Morena crear órgano descentralizado para IFT y Cofece

La mayoría en la **Cámara de Diputados** buscará modificar el dictamen de la reforma que extingue siete **órganos autónomos** para establecer la creación de un órgano descentralizado que concentre funciones del Instituto Federal de Telecomunicaciones (**IFT**) y de la Comisión Federal de Competencia (**Cofece**).



<https://www.mural.com.mx/busca-morena-crear-organo-descentralizado-para-ift-y-cofece/ar2910170?v=3>



# Busca Morena crear órgano descentralizado para IFT y Cofece

La mayoría en la **Cámara de Diputados** buscará modificar el dictamen de la reforma que extingue siete **órganos autónomos** para establecer la creación de un órgano descentralizado que concentre funciones del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y de la Comisión Federal de Competencia (Cofece).



<https://www.elnorte.com/busca-morena-crear-organo-descentralizado-para-ift-y-cofece/ar2910167?v=3>





# Discuten en Cámara de Diputados la extinción de 7 órganos autónomos

La Cámara de Diputados inició este miércoles la discusión de la reforma constitución que extingue siete órganos autónomos.

El debate inició luego de la comparecencia del Secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, en la que abordó detalles del proyecto de Presupuesto 2025 que entregó el viernes pasado a la Cámara de Diputados.

Cabe señalar que la reforma constitucional, que forma parte del llamado Plan "C" propuesto por el ex presidente Andrés Manuel López Obrador plantea la eliminación de siete órganos autónomos.

<https://xeu.mx/nacional/1350082/discuten-en-camara-de-diputados-la-extincin-de-7-rganos-autnomos>



## En vivo: Sesión de Cámara de Diputados por desaparición de los órganos autónomos



**Este miércoles, inició en la Cámara de Diputados la discusión del dictamen para la desaparición de los órganos autónomos.**

El dictamen plantea la "simplificación orgánica" al reestructurar la administración pública en México, "promoviendo un modelo que priorice eficiencia, austeridad y buena administración".

Los órganos a desaparecer y cuyas funciones serían reestructuradas entre las dependencias federales, incluye a la Cofece, IFT y el Inai.

<https://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/2024/en-vivo-sesion-de-camara-de-diputados-por-desaparicion-de-los-organos-autonomos.html>

## Diputados debatirán la desaparición de órganos autónomos

CIUDAD DE MÉXICO (ENRIQUE VILLANUEVA).- Hoy se llevará a cabo en la **Cámara de Diputados** la discusión sobre la reforma constitucional que busca extinguir siete órganos autónomos, entre ellos, el INAI.

La discusión iniciará después de la comparecencia de del secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, de acuerdo con los coordinadores parlamentarios, la discusión podría extenderse hasta el día de mañana.



[https://1drv.ms/v/s!Ao\\_k\\_mQyjfF1xhEyccqZVtLSsi3g?e=t8CVvy](https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1xhEyccqZVtLSsi3g?e=t8CVvy)





## Cámara de Diputados: Desaparición del INAI y otros órganos autónomos se aprobó en lo general

En la sesión ordinaria vespertina de hoy miércoles 20 de noviembre, la Cámara de Diputados discute la desaparición de los órganos autónomos, reforma que fue aprobada en lo general.



Entre los 7 órganos autónomos que buscan desaparecer se encuentra el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), pese al intento de sus consejeros de llegar a un acuerdo.

La reforma para desaparecer el INAI y otros órganos autónomos fue presentada en febrero por el ex presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO), además de que su dinero se dirigirá al Fondo de Pensiones del Bienestar.





Desaparición del INAI en vivo: Cámara de Diputados aprueba en lo general la eliminación de 7 órganos autónomos

Tras una discusión de 6 horas en la Cámara de Diputados, fue aprobado en lo general la desaparición del INAI y 6 órganos autónomos, o el dictamen de simplificación orgánica con mayoría absoluta.

La desaparición del INAI fue aprobada en lo general con un total de 347 votos a favor, 128 en contra y cero abstenciones.

Sin embargo, falta la discusión en lo particular en la Cámara de Diputados para la desaparición del INAI y los órganos autónomos, que se llevará a cabo el jueves 21 de noviembre en punto de las 9:00 horas.

Desaparición del INAI en vivo: Morena defiende que no habrá despilfarro  
Los diversos oradores de Morena y aliados en la Cámara de Diputados han defendido la desaparición del INAI y del resto de los órganos autónomos, señalando que ya no habrá más despilfarro y todo el dinero beneficiará a la ciudadanía.

El diputado Carmelo Cruz también habló de que para la oposición, el pueblo nunca ha sido importante ya que los órganos autónomos solamente benefician a unos cuantos, y el INAI sólo alberga a los malos servidores públicos.

Sin embargo, el dinero que se brinda al INAI y órganos autónomos será utilizado en beneficio del pueblo, en obras y programas sociales para la ciudadanía pese a las mentiras de la oposición.

Desaparición del INAI en vivo: PAN dice que buscan eliminarla por corrupción de AMLO

María Josefina Gamboa del PAN, señaló durante la discusión de la Cámara de Diputados, que si bien todos los órganos autónomos son importantes, la del INAI es fundamental y desaparece por corrupción de AMLO.



Mencionando también a los hijos de AMLO, la diputada del PAN declaró que es por el INAI que se dieron a conocer diversos datos, señalando que si quieren combatir la corrupción deberían comenzar por la de los “cínicos descarados”.

Desaparición del INAI en vivo: Morena llama traidor a Gibrán Ramírez; le niegan las preguntas

Dos oradores de Morena le negaron a Gibrán Ramírez de Movimiento Ciudadano, la realización de preguntas sobre la reforma de la desaparición del INAI, además de que lo llamaron traidor.

Esto fue a raíz de que Gibrán Ramírez intentó realizar una pregunta al diputado Gabino Morales, quien descartó el cuestionamiento “de traidores”, situación que se repitió con la oradora Bryceida García.

Gibrán Ramírez finalmente le preguntó al diputado de su propio partido, Rodrigo Ramos, señalando que si tendría la valentía de permitir una pregunta y “no como los cobardes de antes”, por lo que recibió abucheos en la Cámara de Diputados.

Desaparición del INAI en vivo: Es herencia maldita de AMLO, dice el PAN  
Durante la tercera ronda de discusión en la Cámara de Diputados, se ha mencionado a AMLO en diversas ocasiones, señalando que la desaparición del INAI solamente es una venganza y un capricho de su parte.

Al respecto, el diputado Víctor Manuel Pérez Díaz del PAN declaró que esta barbaridad (la desaparición del INAI y otros órganos autónomos) es una “herencia maldita del oscuro y espinoso personaje” AMLO.

También citó a AMLO en el señalamiento de que mandó al diablo a las instituciones, además de dar cuenta que las funciones del INAI pasarían a la Secretaría de la Función Pública, “un ataque directo a la transparencia”.

Desaparición del INAI en vivo: Inicia discusión en la Cámara de Diputados



Tras concluir la comparecencia del titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en la Cámara de Diputados, dio inicio la discusión en la Cámara de Diputados en materia de simplificación orgánica: la desaparición del INAI.

La discusión es sobre el proyecto de decreto ya revisado por la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, que busca eliminar los órganos autónomos.

La primera diputada en subir a tribuna fue Anayeli Muñoz de Movimiento Ciudadano, quien declaró que además de eliminar la división de Poderes, se busca también acabar con la transparencia al desaparecer el INAI.

<https://www.sdpnoticias.com/mexico/camara-de-diputados-en-vivo-desaparicion-del-inai-y-otros-organos-autonomos/>



## Diputados aprueban en lo general extinción de organismos autónomos

Con 347 votos a favor, la Cámara de Diputados aprobó, en lo general, la extinción de siete organismos autónomos.



Esto implica la desaparición de INAI, Coneval, Mejoredu, IFT, Cofece, CNH, y CRE.

La sesión continuará este jueves con el debate de todas las reservas.

### Desaparición

La reforma aprobada incluye la eliminación del Instituto Federal de telecomunicaciones (IFT).





Al respecto, analistas señalan que podría conducir a conflictos con Estados Unidos y Canadá, ya que el T-MEC exige la existencia de un organismo regulador del sector, en momentos en que los socios comerciales se preparan para la revisión del pacto en 2026.

Tras la aprobación en lo particular, prevista para el jueves, la reforma avanzará al Senado.

La ley establece que las actividades de las entidades disueltas serán asumidas por las Secretarías afines y otras dependencias del Ejecutivo, lo que se traducirá en un ahorro anual de alrededor de 100 mil millones de pesos.

La legislación propuesta también apunta a la agencia antimonopolios, Cofece, proponiendo su integración en la Secretaría de Economía.

Otras entidades que enfrentan la disolución bajo la reforma son el Instituto de Transparencia, (INAI), conocido por exponer la corrupción pública.

Así como el regulador energético (CRE), que supervisa los permisos, arbitraje y estudios tarifarios en los sectores del gas natural y la electricidad. Este último se incorporará a la Secretaría de Energía. (Reuters)

Sheinbaum defiende extinción de organismos autónomos

La presidenta Claudia Sheinbaum defendió los cambios, insistiendo en que se mantendrá la “independencia técnica” de estos organismos y que se establecerán disposiciones especiales para garantizar el cumplimiento de los requisitos del T-MEC.

Al ser cuestionada sobre los cambios a la propuesta original, que fusionarán a la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) y al Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) en un organismos descentralizado que forme parte de la Secretaría de Economía, Sheinbaum afirmó:



Se mantiene el espíritu original de garantizar la competencia económica y las funciones antimonopólicas, pero desde un modelo más adecuado para nuestro contexto nacional.

Con esto dio pie a destacar que, aunque formen parte de la Secretaría de Economía, contarán con “independencia técnica”, que significa tendrán libertad presupuestal y poder de decisión en cuanto a cómo lo gastan:

Que tenga independencia técnica que quiere decir que haya ciudadanos y que puedan estar también revisando y que se haga de manera transparente y con criterios técnicos la asignación de algún permiso.

La reforma también ha provocado advertencias sobre posibles rebajas a la calificación crediticia de México, que actualmente cuenta con grado de inversión de Fitch, Moody's y S&P. (Con información de Reuters)

<https://aristeguinoticias.com/2011/mexico/diputados-aprueban-en-lo-general-extincion-de-organismos-autonomos/>



## Se consuma la venganza del obradorato

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS LORET).- En la **Cámara de Diputados** se consuma la venganza contra los organismos autónomos. Los que contribuyeron a destapar algunos de los grandes escándalos de corrupción del régimen actual. La venganza del *obradorato* es atroz y Claudia va a jalar el gatillo.

En estos momentos, se discute en lo general el dictamen. El bloque de Morena, PT y PVEM está a un paso de borrarlos de un plumazo, aunque en las leyes secundarias van a revivir a dos, porque en el T-MEC se sustentan el trabajo de la Comisión Federal de Competencia Económica y del Instituto Federal de Telecomunicaciones, de lo contrario, estarían violando el tratado.



<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!9019?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!9019&authkey=!ABwA8rDTMljLbzY&ithint=video&e=1WwKZX>



## Diputados aprueban en lo general reforma para desaparecer siete organismos autónomos

La Cámara de Diputados aprobó en lo general la reforma para extinguir siete organismos autónomos.



El dictamen se aprobó con 347 votos a favor, 128 en contra y 0 abstenciones.

La iniciativa prevé la eliminación de los siguientes organismos:

Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (INAI).  
Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece).





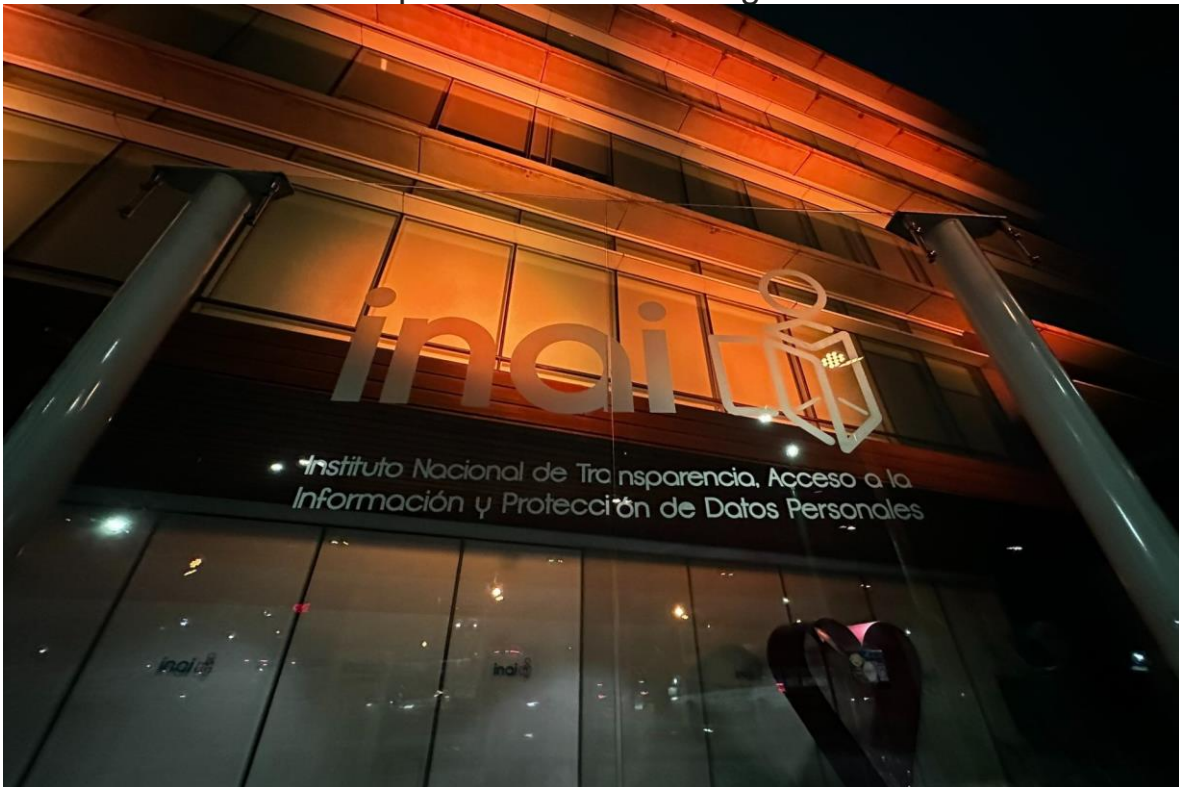
Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).  
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).  
Comisión Reguladora de Energía (CRE).  
Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH).  
Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu).

<https://lopezdoriga.com/nacional/diputados-aprueban-en-lo-general-reforma-para-desaparecer-siete-organismos-autonomos/>



## Este es el dinero que se ahorraría el Gobierno con eliminación de órganos autónomos

Se prevé que el Pleno de la Cámara de Diputados discuta la reforma constitucional que elimina a siete órganos autónomos



La **Cámara de Diputados** prevé **discutir** en las próximas horas la denominada **reforma constitucional** en materia de **simplificación orgánica**, en donde se plantea **desaparecer** a siete **órganos autónomos**.

Dichos organismos que se pretenden eliminar son el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (**INAI**), Comisión Federal de Competencia Económica (**Cofece**), Instituto Federal de Telecomunicaciones (**IFT**):

También el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (**Coneval**), la Comisión Reguladora de Energía (**CRE**), la Comisión Nacional de Hidrocarburos (**CNH**), así como la Comisión Nacional de Mejora Continua de la Educación (**Mejoredu**).



El dictamen fue aprobado el pasado 20 de agosto en comisiones de San Lázaro, donde se propone que estos órganos autónomos sean absorbidos por diferentes dependencias del Gobierno federal.

Según el **Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025**, los siete organismos tienen un presupuesto distribuido de la siguiente manera

- INAI: 993 millones 990 mil 58 pesos.
- Cofece: 687 millones 866 mil 26 pesos
- IFT: Mil 680 millones de pesos.
- Coneval: 287 millones 886 mil 726 pesos.
- CRE: 199 millones 854 mil 863 pesos.
- CNH 285 millones 506 mil 948 pesos
- Mejoredu: 399 millones 402 mil 14 pesos.

<https://lopezdoriga.com/nacional/este-dinero-ahorraria-gobierno-eliminacion-organos-autonomos/>

## Extinción de organismos autónomos se discute este miércoles en San Lázaro

Prevén diputados federales aprobar en lo general, este miércoles 20 de noviembre, la eliminación de siete instituciones autónomas



La Cámara de Diputados reunida en Pleno, **prevé iniciar la discusión de la reforma constitucional** que extingue siete organismos autónomos.

El proyecto se tratará en la Sesión de **este miércoles 20 de noviembre** en el recinto, una vez que finalice la comparecencia del titular de la Secretaría de Hacienda.

La Junta de Coordinación Política determinó de manera previa, que los cambios constitucionales se aprobarán en lo general este día y mañana jueves 21 de noviembre, **continuará la discusión particular.**

**Eliminación de siete organismos autónomos**





Las modificaciones propuestas desde la anterior administración contemplan la **desaparición de siete instituciones de tipo autónomo** y reguladores del sector energía, cuyas facultades y probablemente personal, pasarán a distintas secretarías de Estado y otros órganos de la administración pública federal.

La reforma de simplificación orgánica eliminará al Instituto Nacional de Transparencia (**INAI**), cuyas tareas serán divididas entre la Secretaría Anticorrupción, que hasta hace unos días era de la Función Pública, el Ejecutivo Federal y el Instituto Nacional Electoral (INE), en lo referente a la **información de partidos políticos**.

Las labores del **Instituto Federal de Telecomunicaciones** (IFT) serán trasladadas a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT).

Las responsabilidades de la **Comisión Federal de Competencia Económica** (COFECE), se traspasarán a la Secretaría de Economía (SE).

Las facultades del **Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social** (CONEVAL) se pasan al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

En tanto, el trabajo que realizaban la **Comisión Reguladora de Energía** (CRE) y la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), pasarán a la Secretaría de Energía (SENER).

Y las asignaciones a la **Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación**, también conocida como "Mejoredu", pasarán a la Secretaría de Educación Pública (SEP).

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



21/11/24

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

<https://mvsnoticias.com/nacional/2024/11/20/extincion-de-organismos-autonomos-se-discute-este-miercoles-en-san-lazaro-666383.html>



## Adiós al INAI: Diputados aprueban extinción de organismos autónomos

La Cámara de Diputados discute este miércoles en sesión ordinaria la desaparición de siete organismos autónomos y la redistribución de sus funciones, entre ellos el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

Dicho dictamen plantea extinguir diversos órganos autónomos, los cuales son: la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), Comisión Reguladora de Energía (CRE), la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) y la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu).

<https://www.radioformula.com.mx/nacional/2024/11/20/min-min-diputados-discuten-extincion-del-inai-otros-organismosautonomos-841841.html>



# Diputados aprueban en lo general la desaparición de órganos autónomos

Discutirán las reservas es te jueves a las 9:00 horas.

Redacción La-Lista

20 noviembre, 2024

Tiempo de lectura: 2 min



El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general la **desaparición de siete órganos autónomos** la noche de este miércoles 20 de noviembre.

La iniciativa forma parte del paquete de reformas que envió el expresidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) al Congreso en febrero pasado.

El dictamen de reforma constitucional fue aprobado por mayoría calificada con 347 votos a favor de las bancadas de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), Partido del Trabajo (PT) y Partido Verde Ecologista de México (PVEM), en tanto, se contabilizaron 128 votos en contra del Partido Acción Nacional (PAN), Partido Revolucionario Institucional (PRI) y Movimiento Ciudadano (MC).

Las y los legisladores decretaron un receso para continuar con la discusión en lo particular este jueves 21 de noviembre a las 9:00 horas.

[Aprueban en lo general la desaparición de órganos autónomos](#)





# Diputados de México eliminan siete órganos reguladores

Hace 5 horas

La oposición denunció que la enmienda constitucional que pone fin a los entes es parte de un proyecto "autoritario" de la izquierda gobernante.



El gobernante partido Morena y sus aliados aprobaron la reforma constitucional por 347 votos a favor y 128 en contra. (Archivo)  
 Imagen: José Luis Torales/Ansa/Photobesture alliance

La mayoría oficialista en la Cámara de Diputados de [México](#) aprobó este miércoles (20.11.2024) una reforma que elimina siete organismos reguladores, incluido el que protege datos personales, lo que según una relatoría de la ONU podría socavar el derecho a la privacidad.

El partido Morena y sus aliados aprobaron la reforma constitucional por 347 votos a favor y 128 en contra, informó el Legislativo.

La enmienda, que aún debe ser avalada por el Senado, es impulsada por el gobierno de izquierda que considera que esas entidades autónomas son onerosas y debilitan su papel como regulador de la economía.

Pero los partidos de oposición aseguran que la reforma es parte de un proyecto "autoritario" del oficialismo, que gobierna con amplias mayorías en el Congreso desde que la presidenta Claudia Sheinbaum fue elegida en junio pasado.

Las funciones de los siete entes -enfocados en competencia económica, lucha contra la corrupción y sectores como telecomunicaciones, energía y política social- serán asumidas por diferentes secretarías (ministerios) con "independencia técnica", según la propuesta.

## Preocupación por INAI

Una de las mayores polémicas es en torno al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), que obliga a los organismos públicos a entregar información solicitada por los ciudadanos.

El INAI tiene además facultades para sancionar violaciones a la protección de datos personales.

"La desaparición del INAI y la fragmentación de sus competencias podría debilitar la protección de la privacidad", advirtió la ONU a finales de agosto.

El INAI fue blanco de críticas del anterior presidente Andrés Manuel López Obrador, que lo acusaba de servir a intereses privados y "delincuentes de cuello blanco".



## Diputados de Morena aprueban con reservas desaparición de organismos autónomos

El partido oficialista busca presentar en la discusión en lo particular diversas reservas orientadas a garantizar la autonomía de los organismos



Por **Zenyazen Flores** | 20 de noviembre, 2024 | 09:22 PM

Ciudad de México — La supermayoría oficialista en la Cámara de Diputados aprobó en lo general la **reforma constitucional en materia de simplificación orgánica** que tiene como objetivo desaparecer instituciones como el Inai, Cofece, Coneval, entre otros.

Con 347 votos a favor de Morena y sus aliados el Partido del Trabajo y el Partido Verde, fue aprobado en lo general, y por mayoría calificada, el dictamen que suprime a los organismos autónomos. La oposición registró 128 votos en contra y no hubo abstenciones sobre el dictamen.

Los grupos parlamentarios acordaron que la discusión en lo particular de la reforma se dará en la sesión de este jueves 21 de noviembre, en la cual **se prevé que Morena presente diversas reservas orientadas a garantizar la autonomía de los organismos, pero fuera del ámbito constitucional.**

La propuesta de desaparecer los organismos autónomos fue del expresidente Andrés Manuel López Obrador y su sucesora, la presidenta **Claudia Sheinbaum**, respaldó la iniciativa al asegurar que es parte de la política de austeridad.

[Diputados de Morena aprueban con reservas desaparición de organismos autónomos](#)



## Congreso de México da primer paso para eliminar algunos organismos reguladores Cámara de Diputados aprobó el texto general de una reforma constitucional

Plan busca acabar con organismos como el instituto de transparencia



By [Carolina Millan](#) and [Alex Vasquez](#)  
November 20, 2024 at 10:17 PM EST  
Updated on November 20, 2024 at 11:09 PM EST

Los legisladores mexicanos dieron el primer paso para eliminar varios organismos autónomos de vigilancia, incluidos el regulador antimonopolios y el instituto de transparencia, como parte de un impulso de reforma mayor.

La Cámara Baja del Congreso aprobó el miércoles el texto general de una propuesta constitucional para suprimir estos órganos de supervisión, con 347 votos a favor y 128 en contra. Los legisladores discutirán los artículos individuales del proyecto de ley el jueves antes de que avance al Senado, donde la coalición gobernante solo necesita un voto más para alcanzar la mayoría de dos tercios necesarios para abril.

[Mexico Congress Takes First Step to Scrap Some Regulatory Bodies - Bloomberg](#)





## Comisionados insisten en preservar al Inai

• Hasta el último momento, los integrantes del instituto han planteado la necesidad de evitar su desaparición en el marco de la reforma.

● PÁGS. 39

# 15,000 MILLONES

de registros de la plataforma de transparencia están en riesgo; se desconocería su destino.

## Advierten comisionados del Inai

# En riesgo, más de 15,000 millones de archivos en la PNT

Arturo Rojas  
arturo.rojas@eleconomista.mx

**Norma Julieta** del Río Venegas, comisionada del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), advirtió que la reforma constitucional que plantea la extinción del órgano autónomo no prevé el destino de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).

Al mismo tiempo que señaló que está en riesgo los más de 15,000 millones de archivos que se encuentran en la plataforma.

“La PNT no puede ni debe pasar al poder Ejecutivo porque sólo una parte de su contenido le pertenece. No puede tener ni tutelar información, por ejemplo, del estado de Jalisco o de Zacatecas, de municipios, de universidades o de sindicatos. Vamos a luchar hasta el final”, aseguró en el Foro Buenas Prácticas Digitales del Sistema Nacional de Transparencia.

Asimismo, la comisionada del ente cuestionó qué sucederá con esta valiosa herramienta tecnológica.

“La iniciativa no esclarece a dónde pasaría la Plataforma Nacional de Transparencia. Pasarían las obligaciones que le corresponden al Poder Ejecutivo federal, que son 270 autoridades, pero no las 7,407 autoridades obligadas hoy en día en la Plataforma Nacional de Transparencia”, dijo la funcionaria.

### Conquista de la sociedad

Por otro lado, Blanca Lilia Ibarra Cadena, también comisionada del Inai, enfatizó que la desaparición del organismo pondría en peligro el modelo

de garantía de derechos humanos que México ha construido durante más de dos décadas.

“La participación ciudadana, la rendición de cuentas y la evaluación de las autoridades requieren de mecanismos que garanticen a la sociedad, de manera autónoma e imparcial. Contar con información oportuna y precisa, además de la protección de datos personales, es vital para garantizar la integridad y el libre desarrollo de la personalidad de las y los mexicanos”, precisó.

Josefina Román Vergara, comisionada del Inai, cerró el posicionamiento con una reflexión sobre los estándares internacionales que el país ha asumido. Recordó que el Inai preside la Asamblea Global de la Privacidad y la Red Iberoamericana de Protección de Datos, lo que refleja su liderazgo en la materia.


Previo a la discusión que se realizó en la Cámara de Diputados, el pleno del Inai señaló como un “grave retroceso” la desaparición del mismo.

Adrián Alcalá Méndez, comisionado presidente del Inai, pidió la reflexión sobre las “profundas implicaciones de esta decisión, ya que ello no solamente afecta a una institución: se afecta a millones de mexicanas y mexicanos, a millones de personas que incluso sin ser de nacionalidad mexicana diariamente ejercen su derecho a saber, a proteger su privacidad y a exigir cuentas a quienes toman decisiones en su nombre”.

Además, Alcalá Méndez enfatizó que, sin una legislación secundaria clara, no hay garantías de que la transparencia y la protección de datos personales se mantendrán en los mismos niveles.





 La eliminación de órganos autónomos como el INAI representa un grave retroceso en la lucha por la transparencia y la rendición de cuentas. Estos organismos han sido clave para garantizar el acceso a la información pública y proteger derechos humanos fundamentales.

No permitiremos que se debiliten las estructuras que aseguran un gobierno responsable y democrático.

Acción Nacional defenderá con firmeza la independencia y los derechos de todos los mexicanos.

**Jorge Romero**

Presidente nacional del PAN



# PANISTAS BLOQUEAN INSURGENTES SUR EN APOYO AL INAI

*Junto a su dirigente Jorge Romero buscan defender al órgano autónomo*

## REDACCIÓN

**Integrantes del PAN** bloquearon la avenida Insurgentes Sur, a la altura de Llanura, alcaldía Álvaro Obregón, para manifestarse en contra de la desaparición del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

Al respecto, el dirigente nacional Jorge Romero Herrera, aseguró que con esta acción está defendiendo el derecho al acceso a la información pública y al INAI. Acusó a Morena de querer destruir un organismo que asegura transparencia y protege los datos personales de la población. "Morena busca destruir al instituto que nos asegura transparencia, nos dice en qué gastan los gobiernos nuestro dinero y protege los datos personales de tu familia", dijo.

Jorge Romero expresó que realizarán

una serie de actividades como marchas, bloqueos en diversas avenidas, además de volanteo para denunciar la desaparición del INAI y de otras instancias que garantizan la democracia en México.

"El PAN luchará con toda su fuerza por asegurar su autonomía y así, defender tus libertades... "Si el gobierno no nos escucha, nos haremos escuchar. Si es necesario, tomaremos las calles y nos convertiremos en resistencia civil. Defenderemos la transparencia y el derecho de los mexicanos a saber", advirtió.

Diputados de la 4T, comenzarán con la discusión del proyecto que, además de extinguir al INAI, busca desaparecer a la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), la Comisión Reguladora de Energía (CRE), entre otros. ■



## Órganos autónomos: Lo que debes saber del dictamen que se votará en Cámara de Diputados

Hoy, la **Cámara de Diputados** aborda una de las decisiones más trascendentales en el panorama político reciente: la posible desaparición de siete **órganos autónomos** federales y 32 estatales. Más allá de un ajuste administrativo, esta medida representa una transformación profunda en cómo se garantizan derechos y se toman decisiones desde el Estado mexicano.

Aunque la propuesta se originó en el sexenio de **Andrés Manuel López Obrador**, es bajo el gobierno de Claudia Sheinbaum donde el proyecto ha llegado a la antesala de su posible consolidación.

La presidenta Sheinbaum, al respecto, ha señalado que la decisión final recae en los **legisladores**, quienes enfrentan opiniones polarizadas en torno al impacto de esta reforma.

<https://www.ejecentral.com.mx/nuestro-eje/organos-autonomos-lo-que-debes-saber-del-dictamen-que-se-votara-en-camara-de-diputados>



## Reforma en materia de órganos autónomos garantiza transparencia, rendición de cuentas y combate a corrupción: Leonel Godoy



El diputado Leonel Godoy Rangel (Morena), presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, aseguró que la reforma en materia de órganos autónomos, que se prevé discutir hoy en el Pleno, garantizará la transparencia y el derecho a la información de la ciudadanía.

Asimismo, subrayó, mantendrá las acciones de combate a la corrupción y a los monopolios y respetará los compromisos establecidos en el T-MEC.

“La obligación de rendir cuentas, de informar, de ser transparentes, de combatir la corrupción y los monopolios va a continuar en órganos diferentes, con autonomía técnica, pero no con las condiciones que tenían anteriormente”, señaló en declaraciones a representantes de medios de comunicación.

Godoy Rangel sostuvo que los actuales órganos autónomos fueron constituidos en los gobiernos anteriores, bajo un modelo neoliberal y con personas afines al gobierno en turno.

“La corrupción se debe combatir siempre y la Constitución obliga a combatirla y eso tenemos que hacer”, insistió.

Cuestionado sobre el impacto que ha generado esta reforma a nivel internacional, el diputado de Morena indicó que si esta modificación ha incomodado es debido a que organismos internacionales, al igual que la oposición, “defienden al modelo neoliberal”.

Respecto a la reforma al artículo 21 de la Carta Magna para facultar a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana para realizar actividades de investigación del delito y que fue avalada ayer en la Comisión de Puntos Constitucionales, reiteró que se prevé discutir la próxima semana.

<https://www.tallapolitica.com.mx/reforma-en-materia-de-organos-autonomos-garantiza-transparencia-rendicion-de-cuentas-y-combate-a-corrupcion-leonel-godoy/>





## Desaparición de órganos autónomos, “carta abierta a corrupción y operación de dinero libre a funcionarios de alto nivel de la Federación”: Ernesto Sánchez

El diputado federal Ernesto Sánchez Rodríguez (PAN) aseveró que “las reformas de Morena que extinguen hoy a los organismos autónomos y de transparencia en México le dan carta abierta a la corrupción y operación de dinero libre a funcionarios de alto nivel de la Federación”.

En un comunicado, el parlamentario afirmó que “los organismos de transparencia nacieron con el propósito de brindar certeza y confianza a la ciudadanía sobre la ejecución de gasto y operación de política social”.

Añadió que con la “mayoría ‘chaira’ de Morena en San Lázaro, que elimina de plumazo a varias instituciones, será el inicio de la dictadura prometida por López Obrador. Así se vive en Venezuela o Cuba, con esos niveles de autoridad corrupta de la que ahora Sheinbaum es cómplice”.

Sánchez Rodríguez lamentó que la corrupción en México vaya a fortalecerse sin órganos de fiscalización autónomos. “Ya veremos nuevamente a los hijos de López Obrador operando contratos con los secretarios de Sheinbaum, bloqueándole al ciudadano y a los legisladores la posibilidad de exigir cuentas al gobierno sobre malversaciones”.

Dijo que el PAN dará su voto en contra de este dictamen que la Presidenta también promueve para fomentar opacidad en la administración pública.

“Funcionarios, dirigentes, legisladores y militantes de la 4T llevan en su ADN la corrupción incrustada”, concluyó Sánchez Rodríguez.

<https://www.elarsenal.net/?p=1194264>

## Comentario / David Páramo Chávez (Analista Financiero)

CIUDAD DE MÉXICO (NACHO LOZANO).- “Ya cantó la gorda legislativa. Se determinó que desaparezcan los organismos autónomos. Hay algunos como la CRE, la Comisión Nacional de Hidrocarburos, que no tenían mucha razón de ser.

El INAI dicen que se lo van a llevar de la Secretaría de la Función Pública, pero quizá no tendría tanto problema como sí la Comisión Federal de Competencia Económica y el Instituto Federal de Telecomunicaciones, que en el texto del T-MEC dicen que deben ser organismos autónomos y eso se presta para muchas discusiones”.



<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!9034?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!9034&authkey=!ABOvWEBQZ6ixvvg&ihint=video&e=JnV6cc>



# Alertan sobre destino de millones de archivos

REFORMA / STAFF

Los 15 mil millones de archivos concentrados en la Plataforma Nacional de Transparencia estarán en riesgo con la desaparición del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), advirtió ayer la comisionada Norma Julieta del Río.

“Estamos preocupados. La iniciativa de reforma para desaparecer a los organismos autónomos, entre ellos el INAI, no dice absolutamente nada de la Plataforma Nacional de Transparencia”, señaló en la inauguración del Foro Buenas Prácticas Digitales del Sistema Nacional de Transparencia (SNT).

Esa plataforma, sostuvo la comisionada, es la herramienta tecnológica con información pública más importante del país, reconocida a nivel mundial por el hecho de facilitar el ejercicio de los derechos de acceso a la información y la protección de datos personales.

“La plataforma no puede ni debe pasar al Poder Eje-

cutivo, porque sólo una parte de su contenido le pertenece. No puede tener ni tutelar información, por ejemplo, del estado de Jalisco o de Zacatecas, de municipios, de universidades o de sindicatos. Vamos a luchar hasta el final”, aseguró durante su participación en el foro, organizado por la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia del SNT.

De acuerdo con especialistas, precisó, los 15 mil millones de registros de la plataforma equivalen a 40 veces el resguardo del Archivo General de la Nación.

En la inauguración del evento, en la Universidad Panamericana Campus Guadalajara, participaron también Juan José Frangie Saade, alcalde de Zapopan, y Salvador Romero Espinosa, comisionado ciudadano del ITEI y coordinador de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia del SNT, y Juan Alberto Ruvalcaba González, presidente del Capítulo Occidente del Colegio de Abogados de México.



■ Juan José Frangie, alcalde de Zapopan, saluda a Norma Julieta del Río, comisionada del INAI.





OFICINA EN MÉXICO DEL ALTO COMISIONADO

## ONU alerta por incertidumbre sobre protección de datos

POR ENRIQUE SÁNCHEZ

[esanchez@gimm.com.mx](mailto:esanchez@gimm.com.mx)

Ante el debate que ocurre esta semana en la Cámara de Diputados para desaparecer siete organismos autónomos, la Oficina en México del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos recordó la comunicación conjunta de las Relatorías de las Naciones Unidas sobre los Derechos a la Privacidad y la Libertad de Expresión en la que instan a reconsiderar la decisión de eliminar el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai).

Advirtió que las diversas facultades del organismo se diluirían, de forma fragmentada, en varias entidades como la Secretaría de la Función Pública y sus equivalentes en los otros Poderes, los OCA y los estados.

**EL  
DATO**

### Contribución

La oficina del Alto Comisionado destacó la notable contribución internacional del Inai en materia de transparencia, acceso a la información y de protección de datos personales.

“Los pocos elementos disponibles sugieren que, en cuanto a datos personales de sujetos obligados, esta competencia regresaría a cada sujeto obligado.

“Respecto a los datos personales de particulares, el silencio constitucional genera incertidumbre, ya que la iniciativa pareciera olvidar que el Inai es un regulador federal en esta materia”, alertó.


**LLAMADO A LOS LEGISLADORES**

## Reitera ONU-DH defensa del instituto de transparencia

La Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH) insistió en que los legisladores deben reconsiderar desaparición del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai).

En redes sociales, la entidad internacional retomó la petición de Irene Khan, relatora especial sobre la promoción y protección del derecho a la libertad de opinión y de expresión, y Ana Brian Nougrères, relatora especial sobre el derecho a la privacidad, que alertaron sobre los riesgos de eliminar al instituto.

En agosto, las relatoras enviaron una carta al gobierno mexicano en la que señalaban que la supresión del Inai sin establecer mecanismos alternativos podría debilitar la rendición de cuentas y la posibilidad de participar en la vida pública.

“Esto resultaría especialmente preocupante ya que es notable la contribución internacional del Inai en materia de transparencia, acceso a la información y de protección de datos personales, factores que juegan un papel fundamental en el fomento de una democracia saludable y robusta”, señalaron.

En el documento, Khan y Nougrères también destacaron que no queda claro quién se hará cargo de las funciones del Inai una vez que desaparezca.

“Por un lado se responsabilizaría directamente a cada sujeto obligado a promover, respetar, proteger y garantizar los dos derechos, y por el otro, a las secretarías de la Función Pública y los órganos internos de control, a resolver los recursos que se presenten en ambas materias”, apuntaron.

—Pedro Hiriart

*“El Inai juega un papel fundamental en el fomento de una democracia”*

**IRENE KHAN**

Relatora especial de ONU-DH



# Ante legisladores pide Inai detener su eliminación

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

**EN UN INTENTO** más por frenar la reforma que Morena y aliados ya comenzaron para la extinción de siete órganos autónomos, el Inai pidió ayer a los legisladores detenerse y analizar con mayor detenimiento las implicaciones del proyecto.

Los comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) coincidieron en calificar este proyecto como un retroceso para el país y contra los derechos humanos.

El presidente del instituto, Adrián Alcalá, reiteró que el Inai está dispuesto a colaborar con los legisladores para conseguir un mejor diseño del "arreglo institucional". Además, llamó a la "familia" del organismo a conservar la prudencia y la calma, y esperar a la resolución del Congreso.

**EL TIP**

**ANTE** la desaparición del Inai, el gobierno de la Presidenta Claudia Sheinbaum aseguró que no se afectará el derecho a la información de los ciudadanos.

"La defensa del Inai no es la defensa de este Instituto, no es la defensa de este edificio o de un ente burocrático, es la defensa de dos conquistas sociales ganadas a pulso por generaciones de mexicanas y de mexicanos. Dos conquistas sociales que se han expresado en el ejercicio y en la garantía de los derechos humanos de acceso a la información y de protección de datos personales, ambos consagrados en nuestra Constitución, así como en tratados internacionales", expresó.

La comisionada Norma Julieta recalcó que una de las mayores preocupaciones es lo que ocurrirá con la Plataforma Nacional de Transparencia y sus 14 mil 972 millones 949 mil 509 registros, pues la reforma ahora no incluye lo que ocurrirá con esta y la protección de la información que contiene.

Asimismo, Josefina Román también planteó "serias preocupaciones", sobre todo en la protección de datos personales y advirtió que la extinción del órgano implicará "riesgos críticos" pues no habrá autoridad que sancione ni supervise las prácticas inadecuadas.

Por su parte, Blanca Lilia Ibarra también calificó como un grave retroceso, pero ante el plan mencionó que aportarán lo necesario para fortalecer un nuevo régimen de transparencia.

**LA DEFENSA**

del Inai no es la defensa de este Instituto, no es la defensa de este edificio o de un ente burocrático, es la defensa de dos conquistas sociales ganadas a pulso por generaciones de mexicanas y de mexicanos"

**ADRIÁN ALCALÁ**

Comisionado presidente del Inai



LOS COMISIONADOS del Inai, ayer, durante la Sesión Ordinaria en el Pleno del Instituto.





## COMENTARIOS A REFORMA.COM

### ARMA LIGAS EN MORENA Y EXPANDE SU RIQUEZA

Hay de "ligas" a "ligas",  
dirían Bejarano y Padierna.  
**LIGAS MAYORES 4T**

### DISCUTEN DIPUTADOS EXTINGUIR AUTÓNOMOS

Para qué discuten,  
si ya tienen la orden.  
**LUIS**

### LIBERA INTERPOL MÉXICO A EX MANDO DE CORREA

Perfecto. ¡Ahora  
falta Correa!  
**MARÍA**

### BUSCAN A IFT ÓRGANO DESCENTRALIZADO

¿Cirugía mayor en Hacienda?  
Mejor un tinte al Secretario.  
**LOREAL**

### 'TENDRÁN ALTO NIVEL CANDIDATOS AL PJ'

¿Más nivel que las ministras  
morenistas? Imposible.  
**SANTO**

### CANCELA INSEGURIDAD DESFILE EN TAMAULIPAS

El chiste  
se cuenta solo.  
**YO MERO**





## Extinción quitaría capacidad técnica: expertos

# Coneval, esencial para medir pobreza

Arturo Rojas  
arturo.rojas@eleconomista.mx

**E**n el contexto de la discusión, en la Cámara de Diputados, de la reforma constitucional que prevé la eliminación de algunos organismos autónomos, entre ellos el Coneval, especialistas consideraron que su desaparición afectaría la medición de la pobreza y la evaluación de políticas sociales en México.

Sofía Ramírez, directora general de México, ¿Cómo Vamos?, subrayó que, aunque el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) no cuenta con autonomía constitucional, su

estructura técnica y apartidista ha garantizado evaluaciones imparciales sobre la eficacia de los programas sociales.

"Es crucial mantener la independencia en la información sobre pobreza y políticas sociales. Si estas funciones se transfieren al Inegi, como se ha propuesto, podríamos perder años de conocimiento técnico durante la transición, afectando la evaluación de programas clave", señaló.

Ramírez enfatizó que el Coneval se ha destacado por su capacidad técnica al separar las funciones de recopilación de datos (a cargo del Inegi) y el análisis de los mismos. La propuesta de absorción plantea

riesgos no solo de retrasos técnicos, sino de politización.

"Si el Inegi asume todo, no es que pierda capacidad técnica, pero sería más susceptible al golpeteo político, afectando su credibilidad en áreas como inflación o crecimiento económico", advirtió.

La experta también destacó que, en el caso de que el Inegi asuma las funciones del Coneval, será fundamental mantener la comparabilidad histórica de los datos para garantizar la evaluación a largo plazo de las políticas sociales. "Me preocupa que, en un afán de defensa, el Inegi modifique la metodología de cálculo, lo cual haría imposible medir avances o retrocesos de manera consistente", puntualizó.

### Incertidumbre

Víctor Gómez Ayala, director de analítica de datos del IMCO, destacó que la institución se ha distinguido por medir no solo el ingreso, sino también el acceso a servicios esenciales como la salud y la educación.

**En su último informe, el Coneval dio a conocer que el número de personas en situación de pobreza disminuyó en 8.9 millones, al pasar de 55.7 a 46.8 millones.**

De acuerdo con el experto, su eliminación podría generar incertidumbre sobre cómo se reasignarán las tareas de medición de pobreza, actualmente a cargo de Coneval.

Gómez Ayala expresó que, si bien el Inegi cuenta con las capacidades técnicas para generar información precisa, la especialización necesaria para interpretar y analizar los indicadores de pobreza podría representar un reto en el corto plazo.

"Si es que finalmente absorbe estas atribuciones (el Inegi), tendrá que poner manos a la obra en desarrollar alguna unidad especializada encargada de continuar generando la información que se deriva a partir del análisis que hoy hace el Coneval", dijo.

En cuanto a los logros de Coneval, Gómez Ayala destacó la introducción de la medición de pobreza multidimensional, que va más allá de los ingresos y considera el acceso a servicios básicos. Esta metodología ha colocado a México a la vanguardia en la medición de la pobreza en comparación con muchos otros países.

### Recortes

Según información del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2025, el Coneval sufrirá un recorte de recursos del 32.9%, en términos reales, al pasar de 411 millones 266,747 pesos a 287 millones 886,726 para el próximo año.

La información presupuestal, que se encuentra en el Ramo 20 Bienestar que entregó el Gobierno federal, mostró que del total, 105 millones 919,136 pesos serán destinados a servicios personales de operación; mientras que los 181 millones 967,590 pesos restantes están etiquetados como gastos de operación.

**SI DESAPARECE EL INSTITUTO**

## En riesgo, 15 mil millones de archivos, advierte el Inai

Con la reforma que plantea la desaparición del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) se ponen en riesgo los 15 mil millones de archivos de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), advirtió la comisionada Norma Julieta del Río.

La comisionada destacó que expertos han dicho que estos registros

de la PNT equivalen a 40 veces el resguardo del Archivo General de la Nación. “Estamos preocupados. La iniciativa de reforma para desaparecer a los organismos autónomos, entre ellos el Inai, no dice absolutamente nada de la Plataforma Nacional de Transparencia”, expresó Del Río en la inauguración del foro Buenas Prácticas Digitales del Sistema Nacional de Transparencia.

“La plataforma no puede ni debe pasar al Poder Ejecutivo porque sólo una parte de su contenido le pertenece. No puede tener ni tutelar información, por ejemplo, del estado de Jalisco o de Zacatecas, de municipios, de universidades o de sindicatos”, apuntó.

Advirtió que en el instituto encargado de la transparencia en México “vamos a luchar hasta el final”; además destacó que la PNT es la herramienta tecnológica con información pública más importante de México que sirve para facilitar a las personas el ejercicio de sus derechos de acceso a la información.

—Pedro Hiriart





# CLAUDIA SHEINBAUM INSISTE: "EL INAI SÍ DESAPARECE"

**A**PRO.- Aun sin la decisión del Legislativo, la presidenta Claudia Sheinbaum aseguró que el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) "sí desaparece" y detalló que otros organismos se mantendrán como descentralizados de dependencias federales.

"El INAI sí desaparece y entra una función en un área especial de la Secretaría Anticorrupción y de Buen Gobierno", dijo.

Añadió que "se mantienen los criterios que formalmente constituyeron al INAI, sin necesidad pues de estos grandes organismos, grandes gastos, viajes al extranjero, bla, bla, bla, que no lo necesita el país".

La mandataria federal dijo que "se mantiene el espíritu original de desaparecer los autónomos, pero se hace un área especial para poderle dar garantía a la función antimonopólica de garantizar la competencia y de garantizar que se cumple también lo que está planteando el Tratado (entre México, Estados Unidos y Canadá), lo que plantea el Tratado, obviamente, sin perder nuestra soberanía".

Explicó que se hizo una modificación a la propuesta original, pero sólo en torno a organismos como la CRE (Comisión Reguladora de Energía), para su permanencia como desconcentrados que tendrá a su

cargo asuntos como los permisos, pero con la independencia técnica.

"No es lo mismo un organismo autónomo que tiene independencia total, incluso, presupuestal, y que ellos deciden cuánto presupuesto envían, cómo lo gastan, etcétera, y todos los problemas que ya sabemos que hubo con estos organismos, y la cantidad de recursos que utilizan, a que tenga independencia técnica, qué quiere decir, que haya ciudadanos ahí que puedan estar también revisando y que se haga de manera transparente y con criterios técnicos la asignación de algún permiso".

También en el caso de la Comisión Federal de Competencia Económica (Co-fece) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), el planteamiento también es que se haga un organismo descentralizado en la Secretaría de Economía, con la función principal de antimonopolio para que se garantice la competencia.

"Se juntan en un solo organismo, que es un descentralizado, que tiene independencia técnica, así viene también en el Tratado, así ocurre en Estados Unidos.

Se plantea eso en la Constitución, y ya la ley secundaria establecería cómo se nombraría a su titular, si es directamente por el Ejecutivo o tiene una ratificación por el Senado".



**EN INSTITUTO** de Transparencia llaman a la reflexión; piden no retroceder en derechos; relatoras de la ONU advierten riesgo de socavar derecho a la privacidad.

## ONU-DH llama a repensar extinción de organismos

| Por Jorge Butrón  
[jorge.butron@razon.com.mx](mailto:jorge.butron@razon.com.mx)

**LAS RELATORAS** de la ONU para los Derechos Humanos Ana Brian Nougrères e Irene Khan, instaron a las autoridades de México a reconsiderar la decisión de eliminar organismos autónomos, como el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai).

Advirtieron que, de eliminarse los organismos autónomos, se podría socavar el derecho a la privacidad en el país. "Esto resultaría especialmente preocupante, ya que es notable la contribución internacional del Inai en materia de transparencia, acceso a la información y de protección de datos personales, factores que juegan un papel fundamental en el fomento de una democracia saludable y robusta", destacaron en un posicionamiento conjunto.

Las expertas en derechos humanos señalaron que el Inai ha empoderado a la ciudadanía mexicana para que conozca cómo controlar su información personal, en una era en la que las tecnologías disruptivas rodean la actividad humana.

Por ello, indicaron que el órgano de transparencia es crucial para salvaguardar los derechos fundamentales de los ciudadanos mexicanos, garantizar la aplicación efectiva de las leyes de protección de datos y para el liderazgo continuo de México.

"En conclusión, consideramos que la supresión del Inai sin establecer mecanismos alternativos integrales y comprensivos podría debilitar la rendición de cuentas y la posibilidad de participar activamente en la vida pública que la creación de esta entidad perseguía", expresaron.

De esta manera, solicitaron explorar mecanismos alternativos comprensivos y transversales para garantizar la transparencia, el acceso a la información y la privacidad de la ciudadanía.

En 2011, la Relatoría Especial sobre la promoción del derecho a la libertad de opinión y expresión recomendó al país preservar los avances en materia de acceso a la información y dotar de autonomía

constitucional a los órganos de transparencia a efecto de que puedan desarrollar sus funciones de promoción y vigilancia sobre todos los sujetos obligados por la legislación de acceso a la información.

### 15

Mil millones de archivos están en riesgo, advierte en Inai





# Comisionados de transparencia de México advierten riesgos si se eliminan órganos autónomos

Por CNN Español

🕒 3 min de lectura · 22:30 ET (03:30 GMT) 20 de noviembre de 2024



Crédito: INAI

**(CNN Español)** — El Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de México (INAI) consideró este miércoles que la reforma en discusión en la Cámara de Diputados que busca eliminar siete órganos autónomos —incluido el INAI— atenta contra los derechos primordiales de la ciudadanía.

A través de un posicionamiento, los comisionados advirtieron que el derecho al acceso a la información, la transparencia y la protección de datos personales estará en riesgo con la propuesta presentada en febrero por el entonces presidente Andrés Manuel López Obrador e impulsada por la presidenta Claudia Sheinbaum.

“La defensa del Inai no es la defensa de este Instituto (...) es la defensa de dos conquistas sociales ganadas a pulso por generaciones de mexicanas y de mexicanos. Dos conquistas sociales que se han expresado en el ejercicio y en la garantía de los derechos humanos de acceso a la información y de protección de datos personales”, advirtió Adrián Alcalá, comisionado presidente del Instituto.



## Debate en el Congreso

La diputada Olga Sánchez Cordero, del partido oficialista Morena, dijo que la reforma vela por los derechos de los mexicanos y “reduce los costos de su administración”.

“Este cambio se ha planteado no sólo de observar la duplicidad de funciones que implican, sino la necesidad de mejorar su eficiencia, simplificar trámites y perfilar alternativas menos onerosas y más eficaces para cumplir sus funciones, ya que éstas no desaparecen, se conservan y fortalecen”, dijo en el Pleno de la Cámara durante la discusión de la reforma.

Por su parte, legisladores de partidos de oposición contraargumentaron que la desaparición de los órganos autónomos es una medida autoritaria contraria al equilibrio del ejercicio del poder.

Se espera que la discusión de la reforma siga este jueves con su votación y posible aprobación por la mayoría calificada que tienen los diputados de la alianza oficialista. De ser aprobada, pasará al Senado, y después a los congresos estatales, como parte del proceso para hacer válida una reforma constitucional.

[Comisionados de transparencia de México advierten riesgos si se eliminan órganos autónomos |](#)

[CNN](#)



● Hoy, discusión de la reforma en lo particular; buscarán avalar la fusión de Cofece e IFT en una sola agencia

## Buscarán fusión de la Cofece con el IFT

**ARTURO SÁNCHEZ  
JIMÉNEZ Y ALONSO URRUTIA**

La presidenta Claudia Sheinbaum confirmó ayer que habrá una modificación a la iniciativa de reforma constitucional que busca la eliminación de los organismos autónomos con el objeto de fusionar la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) en un organismo autónomo desconcentrado adscrito a la Secretaría de Economía, con independencia técnica.

En su conferencia de prensa matutina explicó que la función principal de este nuevo organismo será combatir las prácticas monopólicas, pero sin los grandes aparatos creados en el pasado.

En el contexto de la discusión en la Cámara de Diputados del dictamen que prevé la extinción de organismos autónomos, agregó que con el cambio se cumplirían los compromisos en la materia que México tiene en el marco del Tratado México-Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

“Se mantiene el espíritu original de desaparecer los autónomos, pero se hace un área especial para poder dar garantía a la función an-

timonopólica de garantizar la competencia y que se cumpla también con lo que está planteando el tratado, obviamente sin perder nuestra soberanía, ese es el planteamiento.

“Entonces se plantea eso en la Constitución y en la ley secundaria establecería cómo se nombraría a su titular, si es directamente por el Ejecutivo tiene una ratificación por el Senado, pero ya sería parte de la ley secundaria, y también tendría ciudadanos que garantizan independencia técnica del organismo”, indicó.

La mandataria reafirmó que el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) si desaparecerá, pero que en la nueva Secretaría Anticorrupción se mantendrán “los criterios que formalmente constituyeron, sin la necesidad de estos grandes organismos y grandes gastos que no necesita el país”.

Por otra parte, Sheinbaum adelantó que su gobierno está investigando un posible *ciberataque* hecho contra la Consejería Jurídica de la Presidencia.

Indicó que estaba a la espera de un reporte sobre el *hackeo*. “Apenas hoy me van a entregar un informe al respecto”, añadió.




**POR SANTIAGO NOLASCO**

@renterianolasco

**P**ara incentivar el pago de los impuestos, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a través del Servicio de Administración Tributaria (SAT), implementará un “estímulo fiscal” para los contribuyentes que tengan adeudos con la autoridad.

En la Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación (ILIF) 2025 se propone un estímulo fiscal de 100 por ciento para las personas físicas y empresas que tengan multas, recargos y gastos de ejecución consecuencia de la notificación de un adeudo de impuestos.

La propuesta de la SHCP precisa que, para recibir el estímulo fiscal, los contribuyentes no tendrán que haber generado más de 35 millones de pesos anuales.

La ILIF 2025 refiere que el estímulo fiscal será aplicable respecto de las multas impuestas por las leyes fiscales, aduaneras y de comercio exterior, así como las multas derivadas del incumplimiento de obligaciones distintas a las de pago y multas con agravantes.

En este orden de ideas, también el estímulo fiscal será aplicable respecto a los recargos y gastos de ejecución relacionados con contribuciones federales propias, retenidas, trasladadas o con cuotas compensatorias cuya administración y recaudación corresponda al SAT o a la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM).

**En la Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación 2025 se propone un ‘estímulo fiscal’ de 100 por ciento para las personas físicas y empresas que tengan multas, recargos y gastos de ejecución**



Entre los requisitos para recibir el estímulo fiscal de 100 por ciento, el contribuyente no tiene que contar con medios de impugnación. En dado caso que se cuente con uno, la persona física o moral tendrá que desistir del mismo.

Cabe destacar que los medios de impugnación son el recurso de revocación ante el SAT, a través del buzón tri-

butario, o un juicio de nulidad ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA).

Al respecto, en el marco de su comparecencia ante el Pleno de la Cámara de Diputados, Rogelio Ramírez de la O, el secretario de Hacienda, mencionó que con el programa de regularización fiscal esperan quitar una parte de la cartera vencida.





# Antes era condonación, ahora es estímulo

Luis Pérez de Hacha, especialista en derecho fiscal y constitucional, mencionó a Reporte Índigo que las facilidades están destinadas para el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y el Impuesto sobre la Renta (ISR). No obstante, declaró que a lo que "ahora le llamaron estímulo fiscal, antes era condonación. Al final es lo mismo".

"Hay un esquema de facilitación para motivar a los contribuyentes a que paguemos los créditos fiscales adeudados, es una señal muy clara de que el gobierno anda urgido de liquidez", comentó.

El especialista en materia fiscal consideró que la propuesta es una "ganar-ganar" tanto para el gobierno como para los contribuyentes. "El gobierno federal hace efectivo el pago de unos adeudos castigados y por el otro lado los contribuyentes nos liberamos de contingencias fiscales, asumiendo el costo de no ir a juicio".

Pérez de Hacha agregó que en la ILIF 2025 se está poniendo sobre la mesa que los contribuyentes evalúen si conviene pagar el adeudo "considerando que el gobierno federal está dispuesto a

## Crecen como la espuma

Como consecuencia de mayores actos de fiscalización, el Servicio de Administración Tributaria ha detectado más irregularidades en el pago de impuestos, lo cual se traduce en más créditos fiscales

Adeudos de personas físicas con actividad empresarial (Saldo al cierre del cada tercer trimestre y en millones de pesos)



Fuente Servicio de Administración Tributaria, 2024

hacer quitas estructurales, es una invitación a pagar".

Por su parte, Jesús Rodríguez Ambriz, experto en temas fiscales, comentó a este medio que generalmente las multas son más caras que los propios adeudos. "Resulta que a veces es hasta 70 por ciento más que el adeudo que originó la multa".

"Es una facilidad al contribuyente, con esta facilidad le pueden condonar las multas al 100 por ciento y por ende

pagar la deuda. En pocas palabras, Hacienda lo que quiere es recuperar el adeudo y no las multas, recargos y actualización", dijo.

También aseguró que el límite de 35 millones de pesos anuales es razonable debido a que las pequeñas y medianas empresas (pymes) entrarían en el rango. Además de que con lo propuesto los grandes contribuyentes están fuera de la propuesta de las autoridades hacendarias.

## Contribuyentes cautivos

Las personas físicas superan los 11 millones de contribuyentes y apenas representan el tres por ciento de todo el padrón de contribuyentes con el que cuenta el SAT

Personas físicas dentro del padrón del SAT (Cierre de cada primer trimestre y en millones)

Año	Personas físicas (millones)
2020	12.3
2021	10.9
2022	10.9
2023	11.2
2024	11.6

Fuente Servicio de Administración Tributaria, 2024

## Estímulo a transacciones aduaneras

Rodríguez Ambriz declaró que lo interesante de la propuesta plasmada en la ILIF 2025 es que el estímulo fiscal también está dirigido para multas impuestas en servicios aduaneros y de comercio exterior.

Una de las fracciones de la propuesta señala que en el caso de los adeudos con embargo precautorio de bienes se levantará el embargo y se procederá a la entrega de los bienes, al momento de realizar el pago conforme el formulario.

"Cualquier pedimento que no se solvete en tiempo y forma te embarga la autoridad. Independientemente del embargo, eres acreedor a una multa por no haber me-

tido la mercancía a la legislación mexicana y está aunado a las nuevas políticas de combatir el contrabando", explicó Rodríguez Ambriz.

**35 millones** de pesos anuales será el límite para que los contribuyentes sean acreedores al estímulo fiscal de Hacienda

## Programas del SAT

El estímulo fiscal a las multas, recargos y gastos de ejecución se sumaría a las facilidades otorgadas por el SAT en octubre para que los contribuyentes reduzcan sus multas hasta en 100 por ciento.

Hace un mes, el SAT informó que los contribuyentes pueden solicitar una reducción de hasta 100 por ciento en sus multas. No obstante, la disminución será dependiendo de la antigüedad de la multa, también se considera una reducción a la tasa de recargos.







● Niega reducción en gasto de salud y medio ambiente; la baja, por el fin de proyectos de infraestructura

# Niega Hacienda que haya reducción del gasto en salud y medio ambiente

## El fin de grandes proyectos explica algunos ajustes

JESSIKA BECERRA

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) negó que en 2025 se reduzca el gasto en salud y medio ambiente, ya que los ajustes que se observan en estos rubros en el proyecto del Presupuesto de Egresos se deben a que en el ejercicio anterior se requirieron más recursos para el desarrollo de infraestructura.

Durante su comparecencia en el pleno de la Cámara de Diputados para analizar el paquete económico 2025, Rogelio Ramírez de la O, secretario de Hacienda, expuso que a la salud serán asignados 2.3 billones de pesos, 5.8 por ciento más que en 2024.

De ese monto, 165 mil millones serán para expandir el IMSS-Bienestar, fortalecer la prevención y promoción de la salud y optimizar la atención mediante herramientas digitales.

Considerando toda la función de salud, que implica no sólo la Secretaría de Salud, sino el IMSS-Bienestar y el gasto en salud del Issste y de

los organismos que tienen que ver con esta función, el gasto será de 180 mil millones de pesos, 8.8 por ciento mayor que en 2024.

“Hubiera sido una ironía que redujéramos a salud, sabiendo que venimos de un año en el que el anterior gobierno invirtió tanto en la comunicación de cuál era su esquema de salud y el propósito fundamental de dar acceso a población no asegurada formalmente a estos servicios.

Ramírez de la O señaló que el gasto de medio ambiente fue muy alto en 2024 porque se realizaron grandes obras.

“Esos proyectos se concluyen y no necesariamente tiene que replicarse el siguiente año en la misma cantidad, por eso es que hay un reflejo de que a un año de gasto alto sigue uno en el cual ya no hay estos proyectos, va a haber otros, pero no necesariamente ahí, y por eso es que se notan estas bajas, es el caso del medio ambiente”, explicó a los diputados.

Detalló que en el último año, se concluyeron la presa El Cuchillo, en Nuevo León; la presa Picachos, el distrito de riego de Santa María y el Proyecto Agua para la Laguna. “Consecuentemente, este gasto no tienen una réplica de espejo en 2025, y es exactamente esa la razón por la que el medio ambiente no tiene esa asignación tan grande como la que tuvo en 2024”, destacó.

Sostuvo que el ejercicio de gasto está protegiendo todos los programas constitucionales, con los incrementos que tienen dictados en su formato original en la ley.

“Estos proyectos de desarrollo social están ocupando ya una bolsa muy grande de 880 mil millones de pesos, que al mismo tiempo están protegidos en este ejercicio de consolidación fiscal”, aseguró el secretario.

Dijo que la consolidación fiscal se logra utilizando los renglones en donde hay flexibilidad para reducir gastos o para aumentar ingresos y que la distribución del esfuerzo de consolidación fiscal en el año 2025 implica pasar de un déficit ampliado de 5.9 por ciento del producto interno bruto (PIB) a un déficit de 3.9 por ciento.

Respecto a las obras de infraestructura, comentó que para 2025 el Tren Maya tiene una asignación de 40 mil millones de pesos, porque entrará en una etapa de desarrollo de movimiento de carga, no solamente de pasajeros.

En cuanto al crecimiento económico de 2025, que la SHCP proyecta de 2 a 3 por ciento del PIB, el funcionario sostuvo que considera indicadores como el gasto y tarjetas de crédito, el consumo de combustibles, electricidad y todos los indicadores de recaudación fiscal.

“Es ahí donde fincamos una ex-



pectativa de crecimiento.”

### **Pierde la CFE 490 mil millones de pesos**

Ramírez de la O informó que el Estado tuvo una pérdida de 490 mil millones de pesos en los ingresos que obtiene de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) debido al esquema de autoabasto, con el que se crean empresas que en apariencia tienen como función generar electricidad para consumo propio, pero que en realidad funcionaron como compañías generadoras que utilizaban la infraestructura de la CFE para distribuir la electricidad a sus socios sin pagar por el uso de esa infraestructura.

“

*Al incluir el  
IMSS-Bienestar el  
presupuesto será  
de 180 mil mdp,  
8.8% mayor  
que en 2024*





## Con una estrategia contra la evasión de impuestos, SHCP recaudará más

CRUZARÁ DATOS DEL IMSS Y EL SAT

# Cierra Hacienda espacios a la evasión; busca recaudar más

JESSIKA BECERRA

El gobierno federal anunció estrategias de “inteligencia fiscal”, con el cruce de información de las bases de datos del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Servicio de Administración Tributaria (SAT) para evitar la evasión de impuestos, así como acciones específicas para gravar las operaciones que hacen plataformas extranjeras, como la china Shein.

La estrategia de la Secretaría de Hacienda para elevar la recaudación tiene al menos cinco ejes que permitirán que los ingresos que en 2018 representaron 12.7 por ciento del producto interno bruto crezcan a 14.6 por ciento en 2025, de acuerdo con la intervención de Rogelio Ramírez de la O en su comparecencia en la Cámara de Diputados para analizar el paquete económico del próximo año.

De la iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación para 2025 que se entregó el pasado viernes se desprende que el gobierno contaría con ingresos por 9 billones 302 mil millones de pesos; de ese monto, se indicó, la suma correspondiente a recaudación tributaria ascendería a 5 billones 297 mil millones de pesos.

Por un lado, la autoridad buscará eficiencia recaudatoria en los programas especiales de grandes, pequeños y medianos contribuyentes, mientras el segundo eje se dirigirá al régimen simplificado de confianza que será más accesible a las personas físicas con actividad empresarial a fin de que recaude 5 mil millones de pesos en 2025.

El tercer eje, con el que se busca obtener 15 mil millones de pesos es el cruce de bases de datos y modelos de inteligencia fiscal, es decir, un empalme de información entre el IMSS y el SAT con el que

se están determinando programas especiales de auditoría y gestión de autoridad para detectar posibles abusos de ingresos exentos, subsidio al empleo y simulación de pensiones, para evitar el pago del impuesto sobre la renta (ISR) o de nómina, así como de abusos en el acreditamiento del impuesto al valor agregados (IVA).

El cuarto camino, mediante el cual se buscan recaudar otros 13 mil millones de pesos, es el cobro de IVA a vendedores extranjeros que comercializan sus productos a través de plataformas como Shein y otras que se utilizan para la compra de bienes durables.

El secretario de Hacienda recordó que ya se emitieron reglas en la miscelánea fiscal y que los resultados se verán reflejados a partir de noviembre de 2024, ya que las plataformas de comercio electrónico quedaron obligadas con las nuevas disposiciones a retener el





impuesto en el origen. “Es apenas el inicio, no estamos yendo al fondo con estas plataformas”.

Otros 20 mil millones estima obtener Hacienda con una quinta vía: el fortalecimiento del proceso aduanero y de comercio exterior, emitiendo reglas generales que incrementan el control de las importaciones de paquetería, así como para aumentar el control de inventario en los recintos fiscalizados y la certificación de los mismos.

El programa de regularización fiscal forma parte de la estrategia para facilitar la normalización de los contribuyentes con ingresos hasta de 35 millones de pesos.

Finalmente, el gobierno mejorará la recaudación del impuesto especial sobre producción y servicios de combustibles, donde se detectó la necesidad de acciones más fuertes de las emprendidas hasta la fecha, concluyó Ramírez de la O.



# Apuesta SHCP a IP y nearshoring para crecer

DIANA GANTE

El Gobierno federal apuesta al dinamismo del mercado interno, a los proyectos público-privados y al nearshoring para alcanzar la meta de crecimiento de hasta 3 por ciento planteada en el Paquete Económico 2025, aseguró Rogelio Ramírez de la O, titular de la Secretaría de Hacienda.

“Cerraremos el año con un crecimiento cercano al 2 por ciento. Para 2025 proyectamos un crecimiento económico en el rango 2 a 3 por ciento; esta proyección se fundamenta en la fortaleza del empleo y el dinamismo del mercado interno, con el consumo y la inversión como motores principales”, dijo durante su comparecencia en la Cámara de Diputados.

En cuanto a la inversión, confió en que será potenciada por proyectos con la iniciativa privada y la relocali-



Héctor García

■ La Oposición reprochó al titular de Hacienda, los recortes en Salud y Educación.

zación de empresas.

“La inversión será potenciada por un aumento en el gasto público y proyectos estratégicos en colaboración con el sector privado así como los procesos de relocalización de empresas, atrayendo inversión nacional y extranjera”, afirmó.

Indicó además que el Paquete Económico 2025 se sustenta en cuatro ejes: bienestar social con equidad, inversión

pública estratégica, disciplina fiscal con austeridad y simplificación administrativa.

Refirió que los ingresos proyectados en la Ley de Ingresos se calculan en 8 billones de pesos, de los cuales 5.3 billones son tributarios.

Se trata, dijo, de un Paquete “realista y prudente”, esto en respuesta a señalamientos y análisis que consideran optimista el crecimiento estimado.



# Hacienda buscará consolidación fiscal

**Va a reforzar su estrategia recaudatoria para lograr ingresos adicionales por 43 mil mdp: Ramírez de la O**

**PRESUPUESTO 2025**

**LEONOR FLORES, ANTONIO LÓPEZ Y ENRIQUE GÓMEZ**

—cartera@eluniversal.com.mx

Si bien en 2025 no aumentarán impuestos, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) reforzará su estrategia de eficiencia recaudatoria y combate a la evasión a través de varias medidas que dejarán ingresos extras por más de 43 mil millones de pesos, dijo a diputados el titular de la dependencia, Rogelio Ramírez de la O, quien refrendó el compromiso de una consolidación fiscal realista y responsable.

Al comparecer ante el Pleno de San Lázaro, el funcionario mencionó que en la Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación (ILIF) para 2025, se contemplan captar más de 8 billones de pesos, de los cuales 5.2 billones será del cobro de impuestos equivalentes a 14.6% del Producto Interno Bruto (PIB).

Anunció que en la estrategia para aumentar la eficiencia tributaria y combatir a la evasión, se podrían obtener más de 43 mil millones de pesos, lo que aunado a un ajuste al gasto, permitirá bajar el déficit fiscal. Esto, a través de la inteligencia de datos, cruce de información, cobro a plataformas de comercio electrónico, auditorías y una mejora al régimen de pequeños contribuyentes.

Con la mejoría al Régimen Simplificado de Confianza (Resico) a fin de que sea más accesible para pequeños contribuyentes personas físicas con actividad empresarial, se prevén ingresos por 5 mil millones de pesos.

Harán un cruce de datos con



Rogelio Ramírez de la O escuchó los reclamos de la O en su comparecencia ante la Cámara de Diputados.

inteligencia fiscal con el fin de que el IMSS y el SAT puedan compartir información para detectar abusos de ingresos exentos, subsidio al empleo, simulación de pensiones para no pagar el ISR de la nómina, acreditamientos del IVA que no proceden y la no retención de éste.

Por esas medidas de fiscalización, la SHCP calcula ingresos por 15 mil millones de pesos.

A las plataformas electrónicas de comercio como Shein que estarán obligadas a cobrar el IVA, y cuyo impacto se reflejará en las primeras declaraciones de impuestos que se presentarán este mes, se pueden considerar 13 mil millones de pesos más.

Se esperan 20 mil millones de pesos por el fortalecimiento al proceso aduanero y de comercio exterior con el control de impor-

taciones de paquetería.

## Un día de campo

Ni las manifestaciones, el cierre de la Cámara de Diputados o los contados reclamos por parte de legisladoras y legisladores de oposición, fueron suficientes para arruinar la comparecencia de Ramírez de la O, que más que rendición de cuentas pareció un día de campo para el economista.

Llegó puntual a San Lázaro a las 10:50 horas, pero se topó con un cierre de instalaciones, por lo que ingresó por un parque contiguo, lo que causó que la comparecencia iniciará a las 11:53.

La comparecencia comenzó con varias curules vacías, que se notó poco, pues apenas entró al pleno, el secretario fue papachado por morenistas, petistas y miembros del partido verde. ●





## Paquete económico mantendrá entorno para inversión y crecimiento: SHCP

El paquete económico 2025 es un paso hacia la consolidación de un país próspero y equitativo y es pieza clave para mantener la deuda en niveles manejables y en un entorno para la inversión y el crecimiento, declaró Rogelio Ramírez de la O, secretario de Hacienda y Crédito Público (SHCP).



Al comparecer en el pleno de la Cámara de Diputados para analizar con los legisladores el paquete económico de 2025, que consiste en la iniciativa de Ley de Ingresos y el proyecto de presupuesto de egresos, el funcionario dijo en su discurso inicial que el déficit fiscal en 2025 será equivalente a 3.9 por ciento del producto interno bruto (PIB), mientras que la deuda pública representará 51.4 por ciento del PIB.

Señaló que ese enfoque refuerza el compromiso por tener finanzas públicas sanas.

Reiteró que no habrá aumento de impuestos en 2025, ya que la eficacia recaudatoria se logrará ampliando la base tributaria y a través de la digitalización.

Por otra parte, Ramírez de la O manifestó que México es la economía número 12 más grande del mundo y líder en manufactura.

<https://www.jornada.com.mx/noticia/2024/11/20/economia/paquete-economico-mantendra-entorno-para-inversion-y-crecimiento-shcp-4162>





## Hacienda busca recaudar 43 mil mdp mediante eficiencia recaudatoria; combatirá evasión a ISR en nóminas: Ramírez de la O



Con inteligencia de datos, cruce de información, cobro a plataformas de comercio electrónico, más auditorías y una mejora al régimen de pequeños contribuyentes, el gobierno federal estima obtener ingresos fiscales por más de 43 mil millones de pesos para el 2025.

Así lo anunció el titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Rogelio Ramírez de la O, al dar a conocer a diputados la estrategia para aumentar los ingresos tributarios sin necesidad de aumentar o crear nuevos impuestos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL UNIVERSAL		21-11-24	LEGISLATIVO



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Será a través de eficiencia recaudatoria y el combate a la evasión utilizando la tecnología de la información, dijo durante su comparecencia ante el Pleno de la Cámara de Diputados.

Al desglosar el contenido de la Iniciativa de la ley de Ingresos de la Federación (ILIF) para el 2025 que forma parte del paquete económico, mencionó que se modificará el Régimen de Simplificación de Confianza (Resico) para que sea más accesible para los pequeños contribuyentes personas físicas con actividad empresarial.

Con este cambio, se está calculando recaudar un monto de 15 mil millones de pesos.

Mientras que a través del intercambio de información entre el IMSS y el Servicio de Administración Tributaria (SAT) harán uso de la inteligencia de datos en las auditorías de gestión se considera obtener 15 mil millones de pesos.

El funcionario federal acusó que hay abusos del impuesto sobre la renta (ISR) en nómina y por cuotas al IMSS. Por el cobro del IVA a plataformas de comercio electrónico como Shein y otras, se están proyectando unos 13 mil millones de pesos. Además, 20 mil millones de pesos por el fortalecimiento y control aduanero.

También comentó que en la ILIF se propone un programa de regularización de adeudos fiscales dirigido a pequeñas y medianas empresa a través del cual se recuperarán más ingresos al igual que por el impuesto especial sobre producción y servicios (IEPS) a gasolinas.

<https://www.eluniversal.com.mx/cartera/hacienda-busca-recaudar-43-mil-mdp-mediante-eficiencia-recaudatoria-combatira-evasion-a-isr-en-nominas-ramirez-de-la-o/>



## “2025 será un año excepcional”; asegura Ramírez de la O en comparecencia por Paquete Económico

Este miércoles, en el Pleno de la Cámara de Diputados, el titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) Rogelio Ramírez de la O, llevó a cabo su comparecencia con motivo del Paquete Económico 2025, asegurando que este presupuesto, que contempla un gasto total de 9.22 billones de pesos y con el que proyectan un crecimiento económico de 2 a 3 por ciento, está construido sobre una base realista y prudente de la situación económica actual, pero que 2025 será “un año excepcional”.



“Este conjunto de documentos refleja una política enfocada en priorizar al pueblo de México, impulsar la inversión en sectores estratégicos y reafirmar nuestro compromiso con la sostenibilidad y la prudencia fiscal”

“Los récords de inversión extranjera alcanzados en los últimos dos años y los anuncios que seguimos de cerca sugieren que 2025 será un año excepcional”, mencionó el secretario de SHCP.

Durante su discurso, Ramírez de la O mencionó que el Paquete Económico 2025 se sustenta en cuatro pilares: bienestar social con equidad, inversión pública estratégica, disciplina fiscal con austeridad republicana y simplificación administrativa para una mayor eficiencia operativa.

Enfatizando en los programas sociales, los cuales menciona, se intensificarán con un presupuesto total de 1.2 billones de pesos, representando un aumento del 8 por ciento respecto a 2024, de los que 880.6 mil millones de pesos se destinarán a los programas sociales prioritarios.

“Esta proyección se fundamenta en la fortaleza del empleo y el dinamismo del mercado interno, con el consumo y la inversión como motores principales, y que los programas sociales asegurarán un nivel mínimo de consumo, mientras que se espera un incremento en la creación de empleo y la participación laboral”





Subrayó en que no habrá aumentos de impuestos en 2025, y que confían en que la eficiencia recaudatoria y la digitalización fiscal, liderada por la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, ampliarán la base tributaria y mejorarán la fiscalización.

“Los ingresos proyectados en la Ley de Ingresos para 2025 se calculan en 8 billones de pesos, siendo los ingresos tributarios la fuente principal de financiamiento. Por lo que la estimación de 5.3 billones de pesos en recaudación tributaria representa un 3 por ciento más que en 2024”, agregó.

El déficit en su definición amplia para 2025 es del 3.9% del PIB, alineado con un nivel de deuda pública de 51.4% del PIB: “Estas cifras son un esfuerzo responsable de consolidación fiscal, y nos ayudan a mantener la deuda constante y sostenible, respaldando la estabilidad financiera en el mediano y largo plazo”, aseguró.

### **Aseguradas pensiones**

Respecto a los programas sociales más destacados se encuentra la Pensión Mujeres Bienestar, que asegura, en 2025 beneficiará a 1.2 millones de mujeres de entre 63 y 64 años, extendiéndose progresivamente hasta los 60 años.

En cuanto a educación, se destinarán 132 mil millones de pesos para reforzar la permanencia escolar, incluyendo la beca Rita Cetina para estudiantes de educación básica, que en 2025 beneficiará a 5.6 millones de alumnos de secundaria.

En salud, se asignarán 2.3 billones de pesos, un 5.8% más que en 2024, de los cuales 165 mil millones de pesos se destinarán al objetivo de expandir el IMSS-Bienestar, fortalecer la prevención y promoción de la salud y optimizar la atención mediante herramientas digitales.

“Quisiera también destacar el Programa Salud Casa por Casa, diseñado para garantizar atención médica a personas adultas mayores y con discapacidad, quienes enfrentan dificultades para trasladarse a hospitales. Este programa brindará atención personalizada y un seguimiento médico bimestral en sus domicilios”, comentó.

Agregó que este presupuesto contempla una amplia inversión en infraestructura, desde la modernización de puertos hasta la construcción de vías férreas y la creación de Polos del Bienestar: “La expansión del sistema ferroviario, tanto de pasajeros como de carga, optimizará la movilidad y reducirá los costos de transporte, beneficiando tanto a empresas productivas como a la ciudadanía”.



En cuanto a la transición energética, se promoverá la construcción de plantas geotérmicas, eólicas, fotovoltaicas e instalaciones de hidrógeno verde, destacando proyectos como la planta solar de Puerto Peñasco, esenciales para avanzar hacia la autosuficiencia energética.

Por último, Ramírez de la O mencionó que el modelo de desarrollo de la Cuarta Transformación exige finanzas sanas, y que este paquete es una pieza clave para cumplir con la visión de la presidenta Claudia Sheinbaum de mantener la deuda en niveles manejables y garantizar un entorno propicio para el crecimiento y la inversión.

“Desde la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, reafirmamos que el Paquete Económico 2025 es un paso hacia la consolidación de un país más próspero, estable y equitativo. Es la manifestación de nuestro compromiso con la estabilidad macroeconómica y la gestión responsable de las finanzas públicas”, puntualizó.

<https://www.excelsior.com.mx/nacional/ramirez-de-la-o-paquete-economico-2025-diputados/1685403>



### INGRESOS TRIBUTARIOS

## RECAUDACIÓN SERÁ RÉCORD EN 2025 CON EFICIENCIA FISCAL

El Paquete Económico de 2025 prevé elevar la recaudación a un récord de 14.6 por ciento del PIB, desde el 14.5 por ciento estimado para 2024, y esto se será posible con eficiencia recaudatoria del SAT y con programas especiales a grandes, medianos y pequeños contribuyentes, afirmó Rogelio Ramírez de la O.

El secretario de Hacienda detalló que realizará cruces de bases de datos del IMSS con el SAT y utilizar modelos de inteligencia fiscal.

Señaló que de esa forma se estarán determinando programas especiales de auditoría y gestión de autoridad, para detectar posibles abusos de ingresos exentos, subsidio al empleo y simulación de pensiones para evitar el pago de ISR o de nómina, y abusos en el acreditamiento del IVA y no pago de retenciones de ese tributo. "De esto, estamos estimando un ingreso por 15 mil millones de pesos", precisó. —Felipe Gazcón





## UNA BUENA ESTRATEGIA

1

• La Secretaría de Hacienda y Crédito Público plantea elevar los ingresos a través de la eficiencia fiscal.

4.5

BILLONES DE PESOS SE RECAUDÓ EN 2023.

2

• Mejorarán la recaudación del Impuesto Especial de Producción y Servicios de combustibles.

## EN LA MIRA

1

• Aplicarán el Programa de regularización Fiscal para contribuyentes con ingresos de 35 mdp.

14.6%

DEL PIB ES EL OBJETIVO DE LA RECAUDACIÓN.

2

• Fortalecerán el proceso aduanal y de comercio exterior emitiendo reglas generales.

**R**ogelio Ramírez de la O, secretario de Hacienda y Crédito Público (SHCP), descartó una Reforma Fiscal, pero dijo que como estrategia para aumentar los recursos se empleará "la eficiencia recaudatoria, se mejorará el Régimen Simplificado de Confianza, se combatirá la evasión y elusión fiscal e incluso se intensificará la fiscalización a las plataformas digitales", con lo que en total se espera recaudar 53 mil millones de pesos más.

Al comparecer ante la Cámara de Diputados, por la presentación del Paquete Económico 2025, Ramírez de la O apuntó que el gobierno de Claudia Sheinbaum planea aumentar el próximo año los ingresos tributarios hasta 14.6 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB), "todavía sin llevar a cabo aún cambios importantes en materia fiscal, aplicando como estrategia la eficiencia recaudatoria del Servicio de Administración Tributaria (SAT), con programas especiales a grandes medianos y pequeños contribuyentes".

Así respondió a legisladores que le cuestionaban si los ingresos serían suficientes para las necesidades planteadas en el Paquete Económico, pues indicó que "aún cuando el Régimen Simplificado de Confianza ha tenido buen resultado, necesita que le demos una mejora para elevar la recaudación y hacerlo accesible a las personas, sobre todo físicas con actividad empresarial, ahí esperamos cinco mil millones de pesos".

Otra estrategia dijo que "será el cruce de bases de datos y modelos de inteligencia fiscal, es decir, información del Seguro Social con el SAT, para lo cual, se están determinando programas especiales de auditoría y gestión de autoridad".

Con esa táctica se busca detectar posibles abusos de ingresos exentos, subsidio al empleo y simulación de pensiones, para evitar el pago de Impuesto Sobre la Renta (ISR) o de nómina, y abusos en acreditamiento del Impuesto al Valor Agregado, con ello, dijo "estamos estimando (ingresos) de 15 mil millones de pesos".

ROGELIO RAMÍREZ DE LA O  
TITULAR DE LA SHCP

Las cifras del tercer trimestre confirman una recuperación que continuará en el cuarto trimestre, lo que nos permitirá cerrar el año con crecimiento cercano a 2%".

Además, el secretario de Hacienda apuntó que se pretende cobrar el IVA de vendedores extranjeros a través de las plataformas tecnológicas como Shein y otras que hoy están muy utilizadas para la compra de bienes durables, "ya se emitieron las reglas necesarias en la Miscelánea Fiscal".

Con ello, Ramírez de la O, estima que empezarán a ver el impacto de estas declaraciones en noviembre de 2024, con lo que se tendrán ingresos por 13 mil millones de pesos y esto advirtió, "es apenas el inicio no estamos yendo al fondo de estas plataformas".

Otro punto para destacar es el fortalecimiento del proceso aduanal y comercio exterior emitiendo reglas generales que fortalezcan el control de las importaciones de paquetería, así como para impulsar el control de inventarios en los recintos fiscales y certificación de estos, por ello, estiman ingresos por 20 mil millones de pesos.

Además, anunció el "Programa de regularización fiscal", de acuerdo con la Ley de Ingresos de la Federación 2025, que se aplica para contribuyentes con ingresos hasta de 35 millones de pesos que esperan se regularicen, dado las facilidades que les están otorgando para eliminar la cartera vencida acumulada.

Finalmente, Rogelio Ramírez de la O apuntó que se mejorará la recaudación del Impuesto Especial de Producción y Servicios (IEPS) de combustibles "en donde seguimos detectando una necesidad de acción más fuerte que la que hemos visto hasta la fecha".

#COMPARENCIAENDIPUTADOS

# LA SHCP DESCARTA UNA REFORMA FISCAL

EL TITULAR DE LA DEPENDENCIA DIJO QUE SE EMPLEARÁ LA EFICIENCIA RECAUDATORIA, MEJORARÁN EL RÉGIMEN SIMPLIFICADO DE CONFIANZA Y SE INTENSIFICARÁ LA INTERVENCIÓN A LAS PLATAFORMAS DIGITALES

POR YAZMÍN ZARAGOZA Y ALMAQUIO GARCÍA



# Bajar déficit implica un esfuerzo fiscal ‘muy significativo’: Ramírez de la O

## Comparecencia.

Defiende el titular de Hacienda la estimación de crecimiento para 2025

La propuesta de consolidación fiscal en 2025, que prevé bajar el déficit ampliado en 2 puntos del PIB, de 5.9 a 3.9 por ciento, implica un esfuerzo bastante significativo, reconoció el secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O.

En comparecencia ante diputados, dijo que así, el Ejecutivo busca dar certidumbre.

También defendió la proyección de crecimiento planteada en el Presupuesto de entre 2 y 3 por ciento para 2025, pues es una previsión responsable, dijo, fundamentada en el empleo y mercado interno, con el consumo e inversión como motores. —Felipe Gazcón / PÁG. 4



LUCÍA FLORES

**Ramírez de la O.** 'Planteamiento gradual para lograr la consolidación fiscal'.





## PAQUETE ECONÓMICO 2025

# Es un gran esfuerzo bajar déficit fiscal en 2 puntos del PIB: SHCP

El ajuste permitirá dar certidumbre a los mercados e incentivar la inversión

**Señala el secretario de Hacienda que el plan es llegar a niveles de 2.9% a partir de 2027**

**FELIPE GAZCÓN**

[fgazcon@elfinanciero.com.mx](mailto:fgazcon@elfinanciero.com.mx)

La propuesta de consolidación fiscal en 2025, que implica disminuir el déficit ampliado en 2 puntos, de 5.9 a 3.9 por ciento del PIB, representa para cualquier gobierno un esfuerzo bastante significativo, reconoció el secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O.

Con esta medida, subrayó, el Ejecutivo pretende brindar certidumbre a los mercados financieros e incentivar la inversión, al mismo tiempo que evitará que los costos financieros se desborden.

Agregó que la meta de reducción del déficit en el próximo año pertenece a un marco de mediano plazo, para llegar a déficits de 2.9 por ciento del PIB a partir de 2027. “Es decir, estamos haciendo un planeamiento gradual para lograr esa consolidación fiscal”, dijo.

Precisó que la carga del ajuste, para bajar el déficit en 2025, se reparte 60 por ciento en gasto y 40 por ciento en inversión.

Al comparecer ante el pleno de la Cámara de Diputados para exponer los objetivos del Paquete Económico, detalló que los recortes en la inversión serán posibles porque hay proyectos que ya concluyeron y los de 2025 son de menor magnitud.

“El déficit en su definición amplia para 2025 es de 3.9 por ciento del PIB, alineado con un nivel de deuda pública de 51.4 por ciento del PIB. Estas cifras son un esfuerzo responsable de consolidación fiscal, y nos ayudan a mantener la deuda constante y sostenible, respaldando la estabilidad financiera en el mediano y largo plazo”, apuntó.

Destacó que este enfoque refuerza el compromiso con finanzas públicas sanas y ha sido reconocido por organismos internacionales y calificadoras como una fortaleza clave para la economía nacional.

### RESPONSABLE, LA PREVISIÓN DEL PIB

El secretario de Hacienda defendió la proyección de crecimiento del PIB de entre 2 y 3 por ciento para 2025, al argumentar que es una previsión responsable que considera la dinámica de diversos indicadores, pero tiene otro componente de creación de expectativas.

Señaló que la proyección se fundamenta en la fortaleza del empleo y el dinamismo del mercado interno, con el consumo y la inversión como motores principales. Añadió que los programas sociales asegurarán un nivel mínimo de consumo, y se espera un incremento en el empleo y la participación laboral.

“Estamos tomando en cuenta indicadores como el gasto y tarjetas de crédito, consumo de combustibles, electricidad y todos los indicadores de recaudación fiscal. Y ahí es en donde fincamos una expectativa de crecimiento”, precisó.

Destacó que el Paquete Económico intensificará sus esfuerzos en los programas sociales, con un presupuesto total de 1.2 billones de pesos.

Reconoció que México no está exento de sufrir choques extremos por el entorno internacional, los cuales no están considerados en sus proyecciones macroeconómicas.

Por otra parte, Ramírez de la O fue cuestionado por legisladores de Movimiento Ciudadano si estaría dispuesto a revisar el Convenio de Coordinación Fiscal, para firmar un nuevo pacto fiscal para Jalisco.

Argumentaron que el pacto fiscal existente es sumamente desequilibrado, ya que Jalisco y Nuevo León son los estados que más le aportan a la Federación, pero son los que menos recursos públicos reciben en proporción a lo que contribuyen.

Ramírez de la O señaló que Jalisco es una entidad muy productiva, sin embargo, “tiene una dependencia demasiado alta de las participaciones federales, de 86 por ciento del ingreso, que es muy alta para un estado como Jalisco”, resaltó.





**Ramírez de la O.** En 2025 se reitera el compromiso con la austeridad republicana.

## FOCOS

**Proceso.** La reducción del déficit en 2025 pertenece a un marco de mediano plazo para llegar a niveles de 2.9% del PIB a partir de 2027.

**Certidumbre.** El recorte al déficit pretende brindar certidumbre a los mercados e incentivar la inversión.

**Inversión.** Los recortes en la inversión es porque hay proyectos que ya concluyeron, y en 2025 son de menor tamaño.

*“Estamos haciendo un planteamiento gradual para lograr la consolidación fiscal”*

*“Este enfoque refuerza nuestro compromiso con finanzas públicas sanas”*

**ROGELIO RAMÍREZ DE LA O**  
 Secretario de Hacienda



## Comparece Ramírez de la O ante el pleno de diputados por PEF 2025

El secretario de Hacienda y Crédito Público, Rogelio Ramírez de la O, comparece ante el pleno de la Cámara de Diputados, donde destaca como prioridad el gasto social que se destinará dentro del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2025, que asciende a poco más de 9 billones de pesos además de los ingresos que se estiman recaudar, de alrededor de 8 billones de pesos



El secretario arrancó su mensaje al hablarle al pueblo de México al que dijo que se impulsará la inversión en sectores estratégicos, además de reafirmar el compromiso con la sostenibilidad y la prudencia fiscal.

Dijo que el Paquete Económico del próximo año marca el inicio de un nuevo gobierno que comparte con

el saliente una visión de desarrollo con justicia social donde el Estado asume un papel activo como promotor de bienestar colectivo y reconoce como derechos fundamentales de todos y todas al acceso a la educación salud y una vivienda digna.

“Los criterios generales de política económica que sustentan este presupuesto están contruidos sobre una base realista y prudente de la situación económica actual tomando en cuenta los retos internos y globales y estableciendo proyecciones que aseguran una consolidación fiscal responsable tanto en el corto como en el mediano plazos”, dijo Ramírez de la O.

<https://www.cronica.com.mx/jalisco/nacional/2024/11/20/comparece-ramirez-de-la-o-ante-el-pleno-de-diputados-por-pef-2025/>



## Hacienda desmiente problemas en la economía y el presupuesto para 2025

El secretario de Hacienda y Crédito Público, Rogelio Ramírez de la O, descartó que México se encuentre en una desaceleración económica como señalan algunos especialistas. Afirmó que la inversión de los programas sociales está garantizada, no es movable, y aseguró que, contrario a lo que se critica, el presupuesto para la Salud en nuestro país, creció en un 8.8%.



Al ser cuestionado sobre diversos rubros por diputados federales, el titular de las finanzas públicas reconoció que previo al verano pasado, se registró un bache económico por diversas causas, pero pidió que, aunque no está blindado México al vaivén internacional, no se exagera con noticias falsas.

“Tenemos que ser responsables en este sentido y no estar haciendo cambios en la estimación de crecimiento, y no estar exagerando por el lado de que ya entramos en una desaceleración. Lo que tuvimos, varios meses anteriores al verano del 2024, fue un bache económico porque hubo una sequía y hubo una interrupción de flujo de transporte marítimo en el canal de Suez, y problemas en el canal de Panamá, y nosotros somos un usuario intensivo de productos que deriva del comercio mundial de partes y componentes, y ahí nos afectó nuestra cadena de valor y nuestra generación, pero eso está ya superado”, precisó.

En su comparecencia ante el pleno de la Cámara de Diputados, Ramírez de la O, insistió que no están blindados al 100%, por ejemplo de que haya una gran guerra o pase algo en Ucrania, pero aclaró que, la planeación que hacen tienen que estar fincada sobre lo razonable no los escenarios extremos “y lo razonable que nosotros esperamos que la economía global mantenga un crecimiento moderado y por eso es que se explica nuestra diferencia con respecto a la cifra estimada de crecimiento”.





### **Presupuesto en salud no disminuyó: Ramírez de la O**

El funcionario federal externó también que, el ejercicio de gasto protege todos los programas constitucionales que se mantienen con los incrementos que tienen dictados en su formato original la ley con una bolsa grande de más de 880 mil millones de pesos que al mismo tiempo están protegidos en este ejercicio de consolidación fiscal.

“La consolidación fiscal se logra utilizando los renglones en donde hay flexibilidad para reducir gastos y para aumentar ingresos, la distribución del esfuerzo de consolidación fiscal en el año 2025 implica pasar de un déficit ampliado de 5.9% del PIB a un déficit del 3.9%, esto significa dos puntos porcentuales del PIB que para cualquier gobierno es un esfuerzo bastante significativo en un año. Esta carga de ajuste se reparte 60% en gasto y 40% en inversión”, expuso.

En otra contestación aseguró que el presupuesto en salud no disminuyó, ya por el contrario tuvo un crecimiento de 180 mil millones de pesos, es decir, 8.8%, considerando la Secretaría de Salud, IMSS Bienestar y el gasto en salud del ISSSTE y de todos los organismos que tienen que ver con esta función.

“Hubiera sido una ironía que le redujéramos a salud sabiendo que veníamos de un año en el que el anterior gobierno invirtió tanto en la comunicación de cuál era su esquema de salud y el propósito fundamental de dar acceso a población no asegurada formalmente a los servicios de salud. Entonces este sector si tiene un aumento y es un aumento importante, y es un sector importante en la consolidación del modelo de desarrollo social que tuvo el anterior gobierno y el actual”, acotó.

En cuanto la pérdida para el estado, que tuvo de la Comisión federal de Electricidad, por el esquema de auto abasto que fue considerado ilegal, el titular de la SHCP indicó que la pérdida fue de 490 mil millones de pesos, “eso es lo que tenemos contabilizado como el detrimento en el ingreso del Estado, vía CFE”.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2024/11/20/hacienda-desmiente-problemas-en-la-economia-el-presupuesto-para-2025-655471.html>



## HACIENDA VIGILA COMPRAS SHEIN, Temu y otras dejarán 13 mil mdp

Con las nuevas disposiciones fiscales aplicables a las compras a través de plataformas como SHEIN o Temu, el fisco recaudará unos 13 mil millones de pesos el año próximo, anunció el secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O. **Pág. 13**

### REFORZARÁN AUDITORÍAS FISCALES

# SAT va por SHEIN para recaudar más

MIGUEL ÁNGEL ENSÁSTIGUE

**La retención del IVA en este tipo de plataformas dejará al erario 13 mil mdp, estimó el secretario de Hacienda**

**E**l Servicio de Administración Tributaria (SAT) reforzará las auditorías y retenciones de impuestos a las plataformas de comercio electrónico para aumentar la recaudación tributaria del país el siguiente año, aseguró Rogelio Ramírez de la O, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Al comparecer ante la Cámara de Diputados, con motivo de la presentación del Paquete Económico 2025, el funcionario dijo que seguirán revisando la situación fiscal de empresas como SHEIN, que deben retener el Impuesto al Valor Agregado (IVA) de cada compra y posteriormente reportarlo ante el SAT.

El responsable de las finanzas públicas recordó que en octubre de este año, el SAT estableció medidas fiscales a las tiendas en línea que comercializan con productos importados.

Antes de estas reglas, los usuarios que adquirían productos importados en este tipo de plataformas, solo pagaban un impuesto aduanero y el IVA no. Ahora, las plataformas deben cobrar ambos y rendir cuentas al fisco.

Para cumplir con las reglas del fisco, las empresas deberán inscribirse en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), informar al SAT su domicilio fiscal y datos de sus cuentas bancarias a donde llega el dinero de cada compra.

Las compañías estarán obligadas a retener el 100 por ciento del IVA correspondiente y entregarlo al SAT a más tardar el día 17 del mes inmediato al que se haya efectuado la transacción.

A su vez, las plataformas enviarán un Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) con el monto del IVA retenido al correo electrónico de los usuarios.

El funcionario agregó que todo ello



formará parte del plan de eficiencia recaudatoria y de trámites digitales que busca implementar el gobierno de Claudia Sheinbaum, con el objetivo de incrementar la recaudación tributaria sin necesidad de crear o aumentar impuestos.

La expectativa de la dependencia es obtener por lo menos 13 mil millones de pesos a través de este canal y, según Ramírez de la O, es apenas “el inicio” de este nuevo plan recaudatorio.

“Cobrar el IVA de vendedores extranjeros a través de las plataformas tecnológicas como SHEIN y otras plataformas que hoy son muy utilizadas para la compra de bienes durables. Es apenas el inicio, no estamos yendo al fondo de estas plataformas”, subrayó.

## INGRESOS CRECEN

**HACIENDA** espera que el próximo año los ingresos por el cobro de impuestos asciendan a más de 5.29 billones de pesos

Hacienda espera que el próximo año los ingresos presupuestarios asciendan a más de 8.05 billones de pesos, de los cuales al menos 5.29 billones de pesos se obtendrán por el cobro de impuestos.

Con ello, los ingresos tributarios representarían alrededor de 14.6 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB), desde el 14.4 por ciento aprobado para el cierre de 2024.

También se harán programas especiales de auditorías o gestiones de autoridad para todos los contribuyentes, además de mejorar el Régimen Simplificado de Confianza (Resico) para las personas físicas con actividad empresarial. “Nuestro modelo de desarrollo exige finanzas sanas. Este paquete económico es una pieza clave para cumplir con la visión de la presidenta Claudia Sheinbaum”.





LAURA LOVERA

**Ramírez de la O** compareció en San Lázaro



## "Reiteramos nuestro compromiso con la austeridad": Ramírez de la O comparece por Paquete Económico 2025

"En el 2025, reiteramos nuestro compromiso con la austeridad", aseguró ante legisladores Rogelio Ramírez de la O, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) durante su comparecencia con motivo del Paquete Económico 2025 en la Cámara de Diputados.

Ramírez de la O, quien también fuera secretario de Hacienda en la administración pasada, indicó que el compromiso de austeridad que se estableció en el sexenio de Andrés Manuel López Obrador continuará este año para garantizar los recursos a programas sociales y proyectos que mejoren el bienestar de la población y fortalezcan el potencial productivo del país.



"Este conjunto de documentos (del Paquete Económico) refleja una política enfocada en priorizar al pueblo de México. Impulsar la inversión en sectores estratégicos y reafirmar nuestro compromiso con la sostenibilidad y la prudencia fiscal", dijo en el pleno de San Lázaro.

Durante su intervención inicial, Ramírez de la O señaló que el Paquete Económico 2025 se sustenta en cuatro pilares:

1. Bienestar social con equidad
2. Inversión pública estratégica,
3. Disciplina fiscal con austeridad
4. Simplificación administrativa para una mayor eficiencia de todo lo que hagamos.



El Paquete Económico 2025 plantea un gasto total el siguiente año de 9.22 billones de pesos, lo que supone una reducción de 1.9% en comparación anual, esto como consecuencia de la consolidación fiscal que se pretende llevar el siguiente año para llevar el déficit público de 5.9 a 3.9% del Producto Interno Bruto (PIB).

“Este Paquete Económico marca el inicio de un nuevo gobierno que comparte con el saliente una visión de desarrollo con justicia social, donde el estado asume un papel activo como promotor del bienestar colectivo y reconoce como derechos fundamentales, el acceso a la educación, salud y una vivienda digna”, señaló el titular de Hacienda.

Del lado de los ingresos presupuestarios, estos aumentarán 5.4% a 8.05 billones de pesos, impulsados principalmente por una recaudación de impuestos histórica en el 2025 de 5.3 billones de pesos.

En este sentido, Ramírez de la O explicó que el aumento en la recaudación de impuestos será impulsado por la eficiencia y la digitalización, esta última a través de la Agencia de Transformación Digital.

Las estimaciones del Paquete Económico 2025 se dan con un crecimiento que Hacienda ve entre un rango de 2 y 3% del PIB, con una expansión puntual de 2.3%, así como una inflación estimada al cierre del año de 3.5% y tipo de cambio de 18.5 pesos por dólar, además de un precio de 57.8 dólares por barril de petróleo.

<https://www.eleconomista.com.mx/economia/reiteramos-nuestro-compromiso-austeridad-ramirez-comparece-paquete-economico-20241120-735045.html>





# Ante diputados, Ramírez de la O niega incremento a impuestos

Comparece secretario de Hacienda en el pleno; es el primer funcionario federal en rendir cuentas

**Eloísa Domínguez**

nacional@cronica.com.mx



**Rogelio Ramírez de la O.**

Al comparecer ante el pleno de la Cámara de Diputados, el secretario de Hacienda y Crédito Público, Rogelio Ramírez de la O, aseguró que durante el primer año de la administración de la presidenta Claudia Sheinbaum no habrá aumento de los impuestos.

Ramírez de la O es el primer funcionario en presentarse en el pleno camaral, y con motivo de la pasada entrega del Paquete Económico para 2025, volvió

cuatro días después a esta soberanía para explicar la asignación de recursos para dependencias y órganos de gobierno, así como las proyecciones macroeconómicas.

Tras cuestionamientos, principalmente de la oposición, Rogelio Ramírez de la O dijo: "Es importante subrayar que no habrá aumentos de impuestos en 2025. Confiamos en que la eficiencia recaudatoria y la legítima digitalización fis-

cal liderada por la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones ampliarán la base tributaria y mejorarán la fiscalización, aunque no sean incluidos los posibles resultados de estas medidas en las proyecciones de ingresos seguimos comprometidos con una política de ingresos realista y responsable".

El funcionario federal reiteró el discurso sobre las variables macroeconómicas, con los ingresos tributarios la principal fuente de recaudación.

"Los ingresos proyectados en la Ley de Ingresos para 2025 se calculan en 8 billones de pesos, siendo los ingresos tributarios la fuente principal de financiamiento, con una estimación de 5.3 billones, que representa un incremento de 3.0 % sobre el de 2024. Esto -dijo- refleja un crecimiento moderado acorde con el desempeño de la economía y el fortalecimiento de las medidas recaudatorias y combate a la corrupción", expuso el secretario de Hacienda, quien señaló que el Paquete Económico está compuesto por un marco legal sólido para impulsar el desarrollo económico, justicia y bienestar sociales.

Dijo que la administración de Sheinbaum Pardo garantiza los derechos fundamentales de la población en un entorno de finanzas públicas sostenible.



## Estima SHCP pérdida de 490 mmdp por esquema de autoabasto en electricidad

La pérdida para la Comisión Federal de Electricidad (CFE) por el esquema de autoabasto en energía eléctrica ascendió a 490 mil millones de pesos, aseguró el secretario de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Rogelio Ramírez de la O.

El responder la primera ronda de preguntas en su comparecencia en la Cámara de Diputados, el funcionario expuso que esta práctica está considerado ilegal.



El Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) define el autoabasto como una modalidad de permiso de generación de energía eléctrica que permitía que personas físicas o morales generaran electricidad para su propio consumo y, con ella, acceder a un suministro más competitivo que el ofrecido por la CFE, sin que esto fuera un servicio público.

Sin embargo, para la Secretaría de Energía ese modelo decayó en una práctica ilegal, ya que se creó un mercado paralelo donde los privados comenzaron a vender electricidad sin pagar por el porteo (transmisión) a la CFE.

Al responder los cuestionamientos sobre la disminución del presupuesto en salud, Ramírez de la O aseveró que no es así.

“En salud, el incremento, considerando toda la función de salud que implica no solamente la Secretaría de Salud, sino el IMSS Bienestar y el gasto en salud del ISSSTE y de los organismos que tienen que ver con esta función, aumenta 180 mil millones de pesos, es decir, 8.8 %.

Hubiera sido una ironía que le redujéramos a salud, sabiendo que venimos de un año en el que el anterior gobierno invirtió tanto en la comunicación, de cuál era su esquema de salud y el propósito fundamental de dar acceso a población no asegurada formalmente a los servicios de salud”, expresó el funcionario.



Enfatizó que este sector sí tiene un aumento y es importante, pues la mejora en el sistema de salud forma parte de la consolidación del modelo de desarrollo social que tuvo el anterior gobierno y que tiene este gobierno. Respecto a la reducción en medioambiente, el titular de la SHCP explicó que el año anterior el gasto es muy alto porque contiene la conclusión de proyectos grandes.

“Por eso es que hay un reflejo de que en un año de gasto alto, sigue un año en donde ya no hay estos proyectos, va a haber otros proyectos, pero esos no necesariamente están ahí y por eso es que se notan estas bajas, caso medioambiente”, indicó Ramírez de la O.

<https://www.24-horas.mx/2024/11/20/estima-shcp-perdida-de-490-mmdp-por-esquema-de-autoabasto-en-electricidad/>





Comparece secretario en San Lázaro

# Hacienda refrenda su defensa de austeridad

**ROGELIO RAMÍREZ** de la O señala que el presupuesto busca reducir el déficit de 5.9 a 3.9% del PIB; gasto en salud sube 5.8%, dice; Claudia Sheinbaum descarta alza en su salario

Por Claudia Arellano  
y Yulia Bonilla

**R**ogelio Ramírez de la O, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), aseguró ante el pleno de la Cámara de Diputados que con el Paquete Económico 2025 se reitera el compromiso del Gobierno federal con la austeridad.

Al comparecer para explicar los pormenores de los proyectos entregados la semana pasada, el funcionario federal señaló que la austeridad continuará el año próximo, con el fin de garantizar los recursos a programas sociales y proyectos que mejoren el bienestar de la población y fortalezcan el potencial productivo del país.

"Este conjunto de documentos (del Paquete Económico) refleja una política enfocada en priorizar al pueblo de México, impulsar la inversión en sectores estratégicos y reafirmar nuestro compromiso con la sostenibilidad y la prudencia fiscal", dijo en el pleno de San Lázaro.

Asimismo, señaló que el Paquete Económico tiene como eje cuatro pilares principales: bienestar social con equidad, inversión pública estratégica, disciplina fiscal con austeridad y simplificación administrativa, "para una mayor eficiencia de todo lo que hagamos".

Precisó que el Paquete Económico 2025 plantea un gasto total el siguiente año de 9.22 billones de pesos, lo que supone una reducción de 1.9 por ciento en comparación con el año actual, como consecuencia de la consolidación fiscal que se pretende llevar el siguiente año, para llevar el déficit público de 5.9 a 3.9 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB).

Mencionó que al rubro de educación se destinarán 132 mil millones de pesos para reforzar la permanencia escolar, lo que beneficiará a 5.6 millones de alumnos de secundaria. En salud, se asignarán 2.3 billones de pesos, 5.8 por ciento más que en el 2024, de los cuales 165 mil millones de pesos se destinarán al objetivo de expandir el programa IMSS-Bienestar, a fortalecer la prevención y promoción de la salud y a optimizar la atención mediante herramientas digitales.

"Quisiera también destacar el programa Salud Casa por Casa, diseñado para garantizar atención médica a personas adultas mayores y con discapacidad, quienes enfrentan dificultades para trasladarse a hospitales. Este programa brindará atención personalizada, con un seguimiento médico bimestral en sus domicilios", señaló.

Asimismo, dijo que el Paquete Económico 2025, que está a consideración del Congreso, es un paso hacia la consolidación de un país más próspero, estable y equitativo.

“(EL PAQUETE ECONÓMICO) refleja una política enfocada en priorizar al pueblo de México, impulsar la inversión en sectores estratégicos y reafirmar nuestro compromiso con la sostenibilidad y la prudencia fiscal”

**ROGELIO RAMÍREZ DE LA O**  
Secretario de Hacienda

"Es la manifestación de nuestro compromiso con la estabilidad macroeconómica y la gestión responsable de las finanzas públicas", señaló.

También enfatizó que el nuevo modelo de desarrollo exige finanzas sanas, "y este paquete es una pieza clave para cumplir con la visión de la Presidenta Claudia Sheinbaum de mantener la deuda en niveles manejables y garantizar un entorno propicio para el crecimiento y la inversión".

**ARREGLAN ERROR.** Previamente, en su conferencia matutina, la mandataria anunció que durante su sexenio, el salario que perciben ella y los principales funcionarios públicos no aumentará en términos reales ni nominales.

Al presentar detalles del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, aseguró que se trata de un paquete "muy responsable" que contempla crecimiento económico y reducción de la deuda y que atenderá los proyectos y políticas clave de su administración, como los programas sociales y las obras de infraestructura.

Asimismo, calificó como falso que el presupuesto en salud se haya reducido, pues explicó que ahora el monto considerado a este rubro se dirigió al IMSS-Bienestar, el programa para federalizar el sistema de salud.

Respecto al error en la asignación de presupuesto a las universidades, sostuvo que se va a corregir y que la Subsecretaría de Hacienda ya tiene "claro" cómo se subsanará el recorte a las instituciones.



**AYER** se instaló el Grupo de Trabajo Desarrollo Social, de la Comisión de Presupuesto. Reginaldo Sandoval, su coordinador, dijo que el 13 de diciembre se votará el PEF.





DIPUTADOS del PAN protestan durante la comparecencia del secretario, ayer.

## REPROCHAN RECORTES A REFUGIOS Y PARA LA NIÑEZ

**LA RED** Nacional de Refugios (RNR) y lamentó la reducción de su presupuesto para el próximo año, lo que impactará en la atención a las mujeres víctimas de la violencia; mientras que la Red por los Derechos de la Infancia en México (Redim) consideró que el recurso destinado a la atención de menores es insuficiente.

En un posicionamiento, la RNR aclaró que en 2023 obtuvieron recursos por 506 millones 560 mil pesos, sin embargo para el

siguiente año se prevé que este presupuesto sea de 484 millones 741 mil pesos, 21.8 millones de pesos, 4.3 por ciento menos.

“Significa que los refugios que previenen feminicidios y restituyen derechos humanos estarán operando en 2025 con un poco más de recursos que los asignados en el 2022”, señaló.

Dijo que el Gobierno de México niega el derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencia; además, la inflación en bienes y

servicios esenciales, como alimentos y medicinas, limita la capacidad de los refugios para satisfacer las necesidades de las mujeres e infancias.

Por separado, Redim expuso: “El porcentaje del Presupuesto de Egresos de la Federación destinado a la infancia y adolescencia pasó del 15 por ciento en el 2015 a sólo 10.8 por ciento en el 2024, marcando una reducción preocupante”.

*J. Butrón y C. Arellano*



# Diputados APRUEBAN en lo general **desaparición** de 7 organismos **autónomos**







# Diputados APRUEBAN en lo general **desaparición** de **7 organismos autónomos**

RAÚL RAMÍREZ

La iniciativa prevé la eliminación de los siguientes organismos:

Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (Inai).

Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece).

Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).

Comisión Reguladora de Energía (CRE).

Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH).

Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu).

El partido oficialista busca presentar en la discusión en lo particular diversas reservas orientadas a garantizar la autonomía de los organismos

**Diputados de Morena aprueban con reservas desaparición de organismos autónomos en el Pleno de la Cámara de Diputados, en sesión de ayer miércoles.**

La supermayoría oficialista en la Cámara de Diputados aprobó en lo general la reforma constitucional en materia de simplificación orgánica que tiene como objetivo desaparecer instituciones como el **Inai**, **Cofece**, **Coneval**, entre otros.

Con 347 votos a favor de Morena y sus aliados el Partido del Trabajo y el Partido Verde, fue aprobado en lo general, y por mayoría calificada, el dictamen que suprime a los organismos autónomos. La oposición registró



**El dictamen se aprobó con 347 votos a favor, 128 en contra y 0 abstenciones**

128 votos en contra y no hubo abstenciones sobre el dictamen.

Los grupos parlamentarios acordaron que la discusión en lo particular de la reforma se dará en la sesión de este jueves 21 de noviembre, en la cual se prevé que Morena presente diversas reservas orientadas a garantizar la autonomía de los organismos, pero fuera del ámbito constitucional.

La propuesta de desaparecer los organismos autónomos fue del expresidente **Andrés Manuel López Obrador** y su sucesora, la presidenta **Claudia Sheinbaum**, respaldó la iniciativa al asegurar que es parte de la política de austeridad.

De acuerdo con el dictamen, la reforma

busca reestructurar la administración pública en México, promoviendo un modelo que priorice la "austeridad" mediante la modificación de varios artículos de la Constitución.

Se plantea la extinción de algunos organismos constitucionalmente autónomos y la redistribución de sus funciones entre las dependencias del Ejecutivo federal, esto incluye a instituciones como la **Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece)**, el **Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT)**, el **Instituto Nacional de Transparencia (Inai)**, entre otros.

La Mesa Directiva decretó un receso para continuar la discusión en lo particular del dictamen, hoy jueves 21 de noviembre a las 9:00 horas.





# “Reiteramos nuestro COMPROMISO CON LA AUSTERIDAD”: Ramírez de la O



EDITH ROMERO

“En 2025, reiteramos nuestro compromiso con la austeridad”, aseguró ante legisladores **Rogelio Ramírez de la O**, titular de la **Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)** durante su comparecencia con motivo del **Paquete Económico 2025 en la Cámara de Diputados**.

Al profundizar sobre este polémico tema, **Ramírez de la O**, quien también fuera secretario de Hacienda en la administración pasada, indicó que **el compromiso de austeridad que se estableció en el sexenio de Andrés Manuel López Obrador continuará este año para garantizar los recursos a programas sociales y proyectos que mejoren el bienestar de la población y fortalezcan el potencial productivo del país**.

“Este conjunto de documentos (del Paquete Económico) refleja una política enfocada en priorizar al pueblo de México. Impulsar la inversión en sectores estratégicos y reafirmar nuestro compromiso con la sostenibilidad y la prudencia fiscal”, aseguró en el pleno de San Lázaro.

Durante su intervención inicial, **Ramírez de la O señaló que el Paquete Económico 2025 se sustenta en cuatro pilares: Bienestar social con equidad, Inversión pública estratégica, Disciplina fiscal con austeridad y Simplificación administrativa para una mayor eficiencia de todo lo que hagamos**.

Ya se sabe que el Paquete Económico 2025 plantea un gasto total el siguiente año de **9.22 billones de pesos**, lo que supone **una reducción de 1.9 % en comparación anual**, esto como consecuencia de la consolidación fiscal que se pretende llevar el siguiente año para llevar el déficit público de **5.9 a 3.9 % del Producto Interno Bruto (PIB)**.

“Este Paquete Económico marca el inicio de un nuevo gobierno que comparte con el saliente una visión de desarrollo con justicia social, donde el Estado asume un papel activo como promotor del bienestar colectivo y reconoce como derechos fundamentales, el acceso a la educación, salud y una vivienda digna”, señaló el titular de Hacienda.

Del lado de los ingresos presupuestarios, **estos aumentarán 5.4 % a 8.05 billones de pesos, impulsados principalmente por una recaudación de impuestos histórica en 2025 de 5.3 billones de pesos**.

En este sentido, **Ramírez de la O** explicó que el aumento en la recaudación de impuestos será impulsado por la eficiencia y la digitalización, esta última a través de la **Agencia de Transformación Digital**.

Las estimaciones del Paquete Económico 2025 se dan con un crecimiento que Hacienda ve entre un rango

de 2 y 3 % del PIB, con una expansión puntual de 2.3 %, así como una inflación estimada al cierre del año de 3.5 % y tipo de cambio de 18.5 pesos por dólar, además de un precio de 57.8 dólares por barril de petróleo.

El Gobierno contempla reducir a 3.2 por ciento del PIB el déficit con medidas de **"austeridad republicana"** para la Administración federal, tras la subida de los gastos durante 2024.

A pesar de la reducción de los egresos, **la Ley Federal de Ingresos de 2025 contempla un incremento estimado de 3.3 por ciento hasta los 8 mil 55 billones de pesos, frente a los 7.8 billones de pesos esperados en 2024**.

El paquete económico, que los diputados deben aprobar antes del 13 de diciembre, también establece un estimado oficial de crecimiento de 2.5 por ciento del PIB en 2025, lo que contrasta con el del **Fondo Monetario Internacional (FMI)**, que en octubre previó **1.3 por ciento, mientras que el Banco Mundial estimó 1.5 por ciento**.

“El presupuesto es realista porque nunca pensamos que ese nivel de gasto era sostenible. El mercado nos está dando una tolerancia para tener un déficit alto en 2024 por algún tiempo, no para siempre. Nosotros tenemos que cuidar no solamente el grado de inversión, sino ya en materia más práctica el acceso al crédito del Gobierno al que representa el acceso a la banca desarrollo, de todos los entes de Gobierno, pero también es una responsabilidad porque la calificación de deuda también impacta el crédito del sector privado”, finalizó **Ramírez de la O**.







# Crecimiento de México en 2025 será entre 2 y 3%, asegura de la O

GERARDO FLORES

nacion@contrarepública.mx

**ADMITIÓ QUE EL** país no está exento de sufrir afectaciones por el entorno internacional

**A**l comparecer ante la Cámara de Diputados, el secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, defendió su Paquete Económico para 2025, e insistió en que el crecimiento del PIB de México será de entre 2 y 3%.

El funcionario, sin embargo, admitió que México no está exento de sufrir choques extremos por el entorno internacional, los cuales no están considerados en sus proyecciones macroeconómicas.

Destacó que el paquete económico de 2025 intensificará sus esfuerzos en los programas sociales con un presupuesto total de 1.2 billones de pesos, representando un aumento de 8 por ciento respecto de 2024.

De ese monto, 881 mil millones de pesos se destinarán a los programas sociales, entre los que destaca la pensión mujeres bienestar, que en 2025 beneficiará a 1.2 millones de mujeres de 63 a 64 años.

El programa de pensión para mujeres se extenderá progresivamente hasta los 60 años, lo que es un reconocimiento al trabajo, no remunerado de muchas mujeres y un compromiso con la reducción de la pobreza en la vejez.

Ramírez de la O destacó que otros de



**También apuntó** que en el Paquete para 2025 se contempla una amplia inversión en infraestructura. Cuartoscuro

los cuatro pilares en los cuales se sustenta el programa económico de 2025 son la inversión pública estratégica, disciplina fiscal con austeridad y simplificación administrativa para una mayor eficiencia.

Explicó que para lograr la consolidación fiscal con una baja en el déficit ampliado de 5.9 a 3.9 por ciento del PIB, protege todos los programas de gasto social.

Indicó que el impacto de la baja del déficit se reparte un 60 por ciento en gasto y 40 por ciento en inversión.

Ramírez de la O. dijo que para educación se destinarán 132 mil millones de pesos para reforzar la permanencia escolar, incluyendo la beca Rita Cetina

para estudiantes de educación básica, que en 2025 beneficiará a 5.6 millones de alumnos de secundaria.

En salud, se asignarán 2.3 billones de pesos, un 5.8 por ciento más que en 2024, de los cuales 165 mil millones de pesos se destinarán al objetivo de expandir el IMSS-Bienestar, fortalecer la prevención y promoción de la salud y optimizar la atención mediante herramientas digitales.

También apuntó que en el Paquete para 2025 se contempla una amplia inversión en infraestructura, desde la modernización de puertos hasta la construcción de vías férreas y la creación de Polos del Bienestar. ●





## BLINDADO CONTRA TODO, EL PRESUPUESTO 2025: RAMÍREZ DE LA O

▶ 10

# COMPARECE RAMÍREZ DE LA O ANTE DIPUTADOS; PROMETE CONSOLIDACIÓN FISCAL REALISTA PARA 2025

Por Luis Carlos Silva

**A**dvirtió el Secretario de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Rogelio Ramírez de la O que se mantiene firme la promesa de una consolidación fiscal realista y responsable, al tiempo que ratificó que, en 2025, definitivamente no habrá aumento de impuestos el próximo año en nuestro país.

Detalló que los ingresos proyectados en el Paquete Económico 2025 se estiman en 8 billones de pesos, de los cuales 5.

3 billones de pesos serán de la recaudación de impuestos, el 3% más sobre lo esperado para este año.

Al abordar otro de los pilares del Paquete Económico, indicó que se pretende asegurar el bienestar social con equidad, simplificación administrativa para una mayor eficiencia.

El titular de Hacienda dijo que los programas sociales, que han tenido un impacto positivo en el bienestar y reducción de la pobreza, el presupuesto del siguiente año contempla 1.

2 billones de pesos que representa el 8% de aumento respecto a 2024.

Ayer, el titular de Hacienda señaló que de ese monto 681 mil millones de pesos serán para los programas prioritarios del nuevo gobierno, entre los que destacó el de Mujeres bienestar que favorecerá a 1.2 millones de mujeres de 63 a 64 años de edad y que se extenderá a 60 años.

Al comparecer ante el Pleno de la Cámara de Diputados, el titular de Hacienda estableció en su discurso inicial dijo que se confía en la eficiencia recaudatoria, la digitalización fiscal y el avance en las telecomunicaciones, por lo que, a su vez, se ampliara la base tributaria.

Ramírez de la O dijo que en la Secretaría de Hacienda se pronosticó para 2025, un déficit de

3.9% del Producto Interno Bruto (PIB) y un nivel de deuda pública del 51.4%.

Sostuvo que se mantiene una política fiscal realista y responsable con un esfuerzo profundo de consolidación fiscal que ayudará a mantener la deuda constante y sostenible.

En la Cámara de Diputados donde hubo protestas al exterior por parte de integrantes de diversos contingentes, el secretario de Hacienda y Crédito Público, Rogelio Ramírez de la O, estableció los criterios que seguirá su dependencia para lograr el crecimiento económico que tan falta le hace al país.

Ante las diversas fuerzas políticas del país que fijaron sus respectivos posicionamientos, Ramírez de la O dijo que la consolidación fiscal ayudará a mantener la deuda constante y sostenible, apuntalando la estabilidad financiera dirigida hacia el largo plazo.

Lo anterior, ponderó, refuerza el compromiso y enfoque de finanzas públicas sanas que ha sido reconocido por organismos y calificadoras internacionales.

### DISCIPLINA FISCAL, UNO DE LOS TRES PILARES DEL GOBIERNO DE SHEINBAUM

Ayer, el secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O aseguró que la disciplina fiscal es uno de los tres pilares del actual gobierno, por lo que se reafirma el compromiso con la austeridad, garantizan que los recursos se destinen a programas y proyectos que generen bienestar y productividad.

Hacienda estableció que los récords de Inversión Extranjera Directa (IED) alcanzados en los últimos años y los anuncios que seguimos de cerca sugieren que en 2025 tenemos cifras excepcionales.

*Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y Cámara de Diputados.*



**Foto: Cuartoscuro**



## Secretario de Hacienda comparece ante la Cámara de Diputados por Paquete Económico 2025



**Rogelio Ramírez de la O**, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), acudió este miércoles a la Cámara de Diputados para **comparecer ante el pleno tras presentar el Presupuesto de Egresos de la Federación para el año fiscal 2025**.

Durante dicha sesión, el funcionario aseguró que el Paquete Económico 2025 presentado la semana pasada, tiene como objetivo priorizar al pueblo de México mediante **políticas dedicadas a la justicia social**.

"Se promoverá la construcción de plantas geotérmicas, eólicas y fotovoltaicas, e instalaciones de hidrógeno verde, destacando proyectos como la planta solar de Puerto Peñasco, esenciales para avanzar hacia la autosuficiencia energética", dijo el secretario.

Asimismo aseguró que **la colaboración con la iniciativa privada permitirá acelerar el desarrollo de energías limpias y fortalecer la infraestructura energética, para posicionar a México como un referente en la agenda global de sostenibilidad**; en ese sentido el Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP) analizó que 1 billón de pesos asignados en el Proyecto, el sector energético presenta una reducción de 4.6% respecto a 2024 y del 33.6% en comparación con 2021.

<https://xeva.com.mx/nacional/247681/secretario-de-hacienda-comparece-ante-la-camara-de-diputados-por-paquete-economico-2025>





## Titular de Hacienda comparece ante la Cámara de Diputados

El titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Rogelio Ramírez de la O, compareció este miércoles ante el pleno de la Cámara de Diputados para presentar los detalles del Presupuesto de Egresos de la Federación 2025, destacando su enfoque en la justicia social y el impulso a las energías limpias.

Durante su intervención, Ramírez de la O subrayó que el Paquete Económico 2025 prioriza al pueblo de México, promoviendo proyectos que buscan autosuficiencia energética y sostenibilidad. Entre estos destacan las inversiones en plantas geotérmicas, eólicas, fotovoltaicas y de hidrógeno verde, con proyectos emblemáticos como la planta solar de Puerto Peñasco.

“El objetivo es avanzar hacia la autosuficiencia energética, fortalecer la colaboración con la iniciativa privada y posicionar a México como un referente global en sostenibilidad”, afirmó el funcionario.

<https://www.tabascohoy.com/titular-de-hacienda-comparece-ante-la-camara-de-diputados/>



## Rogelio Ramírez de la O destaca optimismo en Presupuesto 2025 durante comparecencia ante Diputados

Este miércoles, el secretario de Hacienda y Crédito Público, **Rogelio Ramírez de la O**, compareció ante el Pleno de la **Cámara de Diputados** para detallar el **Paquete Económico 2025**.

En su intervención, subrayó que este primer presupuesto del Gobierno de **Claudia Sheinbaum Pardo** busca brindar estabilidad y calmar las incertidumbres económicas en la población y el sector privado.

### Principales ajustes en el Presupuesto 2025

Ramírez de la O informó que el Presupuesto 2025 contempla un gasto neto total de **9.22 billones de pesos**, una cifra inferior a los 9.45 billones aprobados para 2024. Además, se proyecta una reducción del gasto público en un **1.9 por ciento** y del déficit fiscal a **3.2 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB)**, contrastando con el déficit de casi 6 **por ciento** registrado este año.

Entre las estrategias destacadas, el Gobierno implementará medidas de "**austeridad republicana**" en la Administración federal para reducir los egresos y optimizar los recursos.

<https://www.poresto.net/mexico/2024/11/20/rogelio-ramirez-de-la-o-destaca-optimismo-en-presupuesto-2025-durante-comparecencia-ante-diputados.html>



## Comparece, ante el Pleno de la Cámara de Diputados, el secretario de Hacienda para dar cuenta del Paquete Económico 2025

Ante el Pleno de la Cámara de Diputados y luego de rendir protesta de decir verdad, el secretario de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Rogelio Ramírez de la O, comparece para dar cuenta de las iniciativas que comprenden el Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal de 2025.

Se busca consolidar un país próspero, estable y equitativo

En su intervención inicial, el titular de la SHCP expuso que el Paquete Económico 2025 se sustenta en cuatro pilares: bienestar social con equidad, inversión pública estratégica, disciplina fiscal con austeridad republicana y simplificación administrativa para una mayor eficiencia operativa.

Argumentó que el paquete es un paso hacia la consolidación de un país más próspero, estable y equitativo; es la manifestación del compromiso con la estabilidad macroeconómica y la gestión responsable de las finanzas públicas. "No habrá aumentos de impuestos en 2025. Confiamos en que la eficiencia recaudatoria y la digitalización fiscal, liderada por la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, ampliarán la base tributaria y mejorarán la fiscalización".

Para 2025, dijo, se proyecta un crecimiento económico en un rango de 2 a 3 por ciento. Esa proyección se fundamenta en la fortaleza del empleo y el dinamismo del mercado interno, con el consumo y la inversión como motores principales. Los programas sociales asegurarán un nivel mínimo de consumo, mientras que se espera un incremento en la creación de empleo y la participación labor

<https://www.tallapolitica.com.mx/comparece-ante-el-pleno-de-la-camara-de-diputados-el-secretario-de-hacienda-para-dar-cuenta-del-paquete-economico-2025/>





## Hacienda va por cobro de impuestos a plataformas como Shein

El secretario de **Hacienda, Rogelio Ramírez de la O** se encuentra este miércoles en la Cámara de Diputados para explicar ante los legisladores el **Paquete Económico 2025** entregado el pasado viernes en San Lázaro.

Durante su explicación, el funcionario federal señaló que el presupuesto del próximo año está construido sobre una meta realista como prudente, señaló que pese al entorno geopolítico y efectos climáticos adversos se espera un entorno económico más favorable para el país,

**Ramírez de la O** dejó claro que la administración encabezada por la presidenta **Claudia Sheinbaum** no prevé nuevos impuestos para 2025.

"No habrá aumento de impuestos en 2025. Confiamos que la eficiencia recaudatoria y la digitalización fiscal liderada por la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones ampliarán la base tributaria y mejorarán la fiscalización", dijo el secretario ante legisladores.

<https://lasillarota.com/nacion/2024/11/20/paquete-economico-2025-asi-avanza-la-comparecencia-del-secretario-de-hacienda-ante-diputados-510921.html>



## Ramírez de la O: Eficiencia recaudatoria y digitalización aumentarán base tributaria

El Secretario de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Rogelio Ramírez de la O, afirmó que “no habrá aumentos de impuestos en 2025”, y que la dependencia a su cargo tiene plena confianza en que “la eficiencia recaudatoria y la digitalización fiscal” serán aspectos clave para ampliar la base tributaria y mejorar la fiscalización



Este miércoles, De la O realizó su comparecencia ante legisladoras y legisladores de la Cámara de Diputados, en donde habló sobre el Paquete Económico 2025 y las proyecciones que se tienen para dicho periodo en materia fiscal.

Sobre el Paquete Económico 2025, el titular de la SHCP señaló que éste se sustenta en cuatro pilares: bienestar social con equidad, inversión pública estratégica, disciplina fiscal con austeridad republicana y simplificación administrativa para una mayor eficiencia operativa.



Asimismo, añadió que dicho paquete representa un paso hacia la consolidación de un país más próspero, equitativo y estable, además de que ejemplifica el compromiso que tiene el Gobierno de México con la estabilidad macroeconómica y una gestión responsable de las finanzas públicas.

Por otra parte, en lo referido a las expectativas que se tienen para el próximo año, indicó que se espera un crecimiento de dos a tres por ciento. El Secretario fundamentó dicha proyección en dos puntos principales: fortalecimiento del empleo y dinamismo en el mercado interno.

Durante su comparecencia en la Cámara de Senadores, Rogelio Ramírez de la O también señaló que el presupuesto para bienestar social tendrá un aumento del ocho por ciento en comparación a 2024, llegando a un total de 1.2 billones de pesos, de los cuales 881 mil millones estará destinados a programas prioritarios, incluyendo la nueva Pensión Mujeres Bienestar.

En el caso de la Salud, el titular de Hacienda mencionó que el presupuesto que se destinará a este sector será de 2.3 billones de pesos, y 165 mil millones de estos se utilizarán para expandir el IMSS-Bienestar, así como poner en marcha el programa de Salud Casa por Casa.

Sobre el tema, afirmó que ese presupuesto representa un aumento de 180 mil millones de pesos respecto al año anterior, es decir, 8.8 por ciento más.

Finalmente, De la O comentó que los ingresos proyectados en la Ley de Ingresos para el próximo año están calculados en ocho billones de pesos, además de que se espera una recaudación tributaria de 5.3 billones de pesos, cifra que representaría un aumento del tres por ciento en comparación a 2024.

<https://www.sinembargo.mx/20-11-2024/4577795>





## Ramírez de la O: crecer 2 o 3 por ciento no es extraordinario.



CDMX.- La previsión de crecimiento económico del gobierno federal para el próximo año, de entre 2 y 3 por ciento, no es extraordinaria dados los ritmos de actividad del pasado reciente, defendió

este martes el titular de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, un día antes de su comparecencia en la Cámara de Diputados para detallar el paquete económico de 2025.

La formulación de la política fiscal nos da una guía que nos pone en un rango (de crecimiento) de 2 a 3 por ciento en 2025 que no es nada extraordinario para México, cuando la expansión fue en torno a esos niveles en años anteriores, dijo en declaraciones a la radio.

Programas sociales son un factor de consumo

Destacó que Hacienda no encuentra una razón justificada para que analistas e instituciones financieras castiguen el pronóstico de crecimiento a 1.5 por ciento y ni siquiera a 2 por ciento. Esas previsiones, sostuvo, no están considerando la tasa de crecimiento de la economía y del consumo en los primeros meses de este año.

El consumo tiene un nivel de resistencia que en mi opinión, el sector de analistas no ha apreciado como tal. Ven la partida presupuestal de programas sociales como si fuera una extensión de una transferencia y listo. ¡No!, ya tiene un papel en la economía agregada como factor de consumo, y eso es lo que nos permite diferenciar el pronóstico del analista del pronóstico de Hacienda.

Señaló que la tasa de crecimiento promediada de la inversión en enero-julio de 2024 fue de 8.8 por ciento, y de 3.3 por ciento el consumo en enero- agosto de este año.

<https://www.gobernantes.com/vernota.php?id=462320>



## Rogelio Ramírez de la O Explica el Paquete Económico 2025 en el Congreso

Este miércoles, el titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Rogelio Ramírez de la O, compareció ante las y los diputados federales para detallar el Paquete Económico 2025, un conjunto de propuestas y ajustes que buscan guiar la economía del país el próximo año. Como es común, la comparecencia se dio en la Cámara de Diputados, donde el secretario tuvo la oportunidad de exponer el contenido del paquete y responder a las preguntas de los legisladores. Esta es una de las primeras etapas del proceso, ya que el paquete debe ser discutido y aprobado por el Congreso antes de entrar en vigor.

Ramírez de la O comenzó su intervención destacando que el Paquete Económico 2025 refleja una política centrada en el bienestar del pueblo de México, la justicia social y el compromiso con el desarrollo sostenible. En sus palabras, este proyecto de ley es un reflejo de un nuevo gobierno, pero también de una continuidad con las políticas del gobierno saliente. El objetivo, según el funcionario, es garantizar que los derechos fundamentales, como el acceso a la educación, la salud y una vivienda digna, sean prioridad.

Sin embargo, no todos los comentarios fueron positivos. Los diputados de la oposición aprovecharon la oportunidad para expresar su desacuerdo, especialmente por los recortes previstos en áreas clave como Salud, Medio Ambiente, Seguridad Pública, Cultura y Educación. En particular, las universidades autónomas del país están en la mira, pues se contempla una disminución en los recursos que reciben. Morena, por su parte, defendió estos ajustes, señalando que forman parte de una reconfiguración en las áreas que el gobierno considera estratégicas para cumplir con sus políticas de desarrollo y justicia social.

A pesar de las críticas, Ramírez de la O se mostró confiado en que el Paquete Económico logrará generar los recursos necesarios sin necesidad de subir los impuestos. Explicó que la clave está en mejorar la eficiencia en la recaudación y en ampliar la base tributaria. Esto se lograría, en parte, a través de la digitalización fiscal y el fortalecimiento de la fiscalización, que permitiría captar más ingresos y garantizar que todos los contribuyentes cumplan con sus obligaciones.

<https://mayacomunicacion.com.mx/rogelio-ramirez-de-la-o-explica-el-paquete-economico-2025-en-el-congreso/>



## Un Presupuesto con Mirada al Futuro: Rogelio Ramírez de la O y el Paquete Económico 2025

En el corazón de la Cámara de Diputados, entre debates, cifras y discursos, el secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, se plantó como un arquitecto que diseña el México del mañana. Su mensaje no fue solo una lluvia de datos técnicos, sino una narración que buscó conectar con las y los mexicanos. En su comparecencia para presentar el **Paquete Económico 2025**, dibujó un panorama optimista, lleno de promesas de desarrollo con justicia social, bienestar y estabilidad económica.

### Un presupuesto que respira esperanza

Desde el inicio, Ramírez de la O puso el acento en lo positivo: un crecimiento económico sólido, más empleos y mayores oportunidades para las mujeres. Destacó cómo este presupuesto no solo asegura cifras macroeconómicas ordenadas, sino que prioriza a quienes más lo necesitan.

Por ejemplo, **la Pensión Mujeres Bienestar** será una de las estrellas del 2025. Más de 1.2 millones de mujeres entre 63 y 64 años recibirán apoyo económico, extendiéndose a quienes tienen 60 años en los próximos años. «Es un reconocimiento al trabajo no remunerado de millones de mujeres mexicanas», afirmó el secretario, arrancando aplausos en el recinto.

<https://mayacomunicacion.com.mx/un-presupuesto-con-mirada-al-futuro-rogelio-ramirez-de-la-o-y-el-paquete-economico-2025/>





PROYECTO DE EGRESOS 2025

## **Ramírez de la O comparece en Diputados: afirma que México crecerá hasta 3% en 2025; oposición ve cifras “fantasiosas”**

El secretario de Hacienda defendió el gasto en programas sociales para el próximo año, pues dijo que “han demostrado su impacto positivo en la reducción de la pobreza y la mejora de la calidad de vida”



Al comparecer en la Cámara de Diputados, el secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, defendió cada rubro del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2025, entre ellos un crecimiento de hasta 3%, estimación que la oposición calificó de fantasiosa.

Afirmó que se busca una política de ingresos realista y responsable, con un déficit para 2025 de 3.9% del Producto Interno Bruto, alineado con un nivel de deuda pública de 51.4% del PIB.



“Los criterios generales de política que sustentan este presupuesto están contruidos sobre una base realista y prudente de la situación económica actual, tomando en cuenta los retos internos y globales, y estableciendo proyecciones que aseguran una consolidación fiscal responsable tanto en el corto como en el mediano plazo. En el panorama internacional, aunque persisten riesgos derivados de conflictos geopolíticos y posibles eventos climáticos adversos, se espera un entorno más favorable para el crecimiento global”, afirmó el titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El funcionario dijo que para 2025 no habrá aumento de impuestos; se proyecta un crecimiento económico en el rango de 2 a 3%, mientras que los ingresos proyectados en la Ley de Ingresos de la Federación para 2025 se calculan en 8 billones de pesos, siendo los ingresos tributarios la fuente principal de financiamiento.

“La estimación de 5.3 billones en recaudación tributaria representa un incremento de 3% respecto de 2024, reflejando un crecimiento moderado, acorde con el desempeño de la economía y el crecimiento de las medidas de eficiencia recaudatoria y combate a la corrupción”, señaló.

Defendió el gasto en programas sociales para el próximo año, pues dijo que “han demostrado su impacto positivo en la reducción de la pobreza y la mejora de la calidad de vida”.

Refirió que para 2025 estos esfuerzos implican un presupuesto total de 1.2 billones de pesos, representando un aumento de 8% respecto de 2024, de los cuales 881 mil millones de pesos se destinarán a los programas sociales prioritarios.

“Este paquete es una pieza clave para cumplir con la visión de la presidenta doctora Claudia Sheinbaum de mantener la deuda en niveles manejables y garantizar un entorno propicio para el crecimiento y la inversión”, mencionó.

### **“Son cifras fantasiosas”, responde oposición**

En tribuna para responder, el diputado del PAN, Héctor Saúl Téllez, acompañado de otros legisladores de su bancada que portaban pancartas, afirmó



que la proyección de crecimiento económico para México presentadas por Ramírez de la O “es una expectativa fantasiosa”.

Argumentó que sólo hay que ver las expectativas de las calificadoras y los organismos internacionales, que señalan que México apenas crecerá 1.3%.

El diputado panista advirtió que de no cumplir con el crecimiento económico proyectado, se apretarán las finanzas, y esto provocará la contratación de más deuda pública.

También cuestionó al titular de Hacienda por el recorte al sector salud por 50 mil millones de pesos; argumentó que eso se suma a que la megafarmacia no ha funcionado, pues apenas surte tres recetas al día, aunado a la falta de medicamentos en los hospitales.

A su vez, el priista Mario Zamora cuestionó al secretario de Hacienda que el proyecto de presupuesto contemple recortes al campo, a la ganadería, a la pesca, a la acuacultura y a los caminos rurales.

Por parte de Movimiento Ciudadano, Raúl Lozano también cuestionó que no se incluyan recursos para infraestructura carretera, y preguntó al secretario Ramírez de la O si el gobierno aceptará modificar su propuesta de presupuesto.

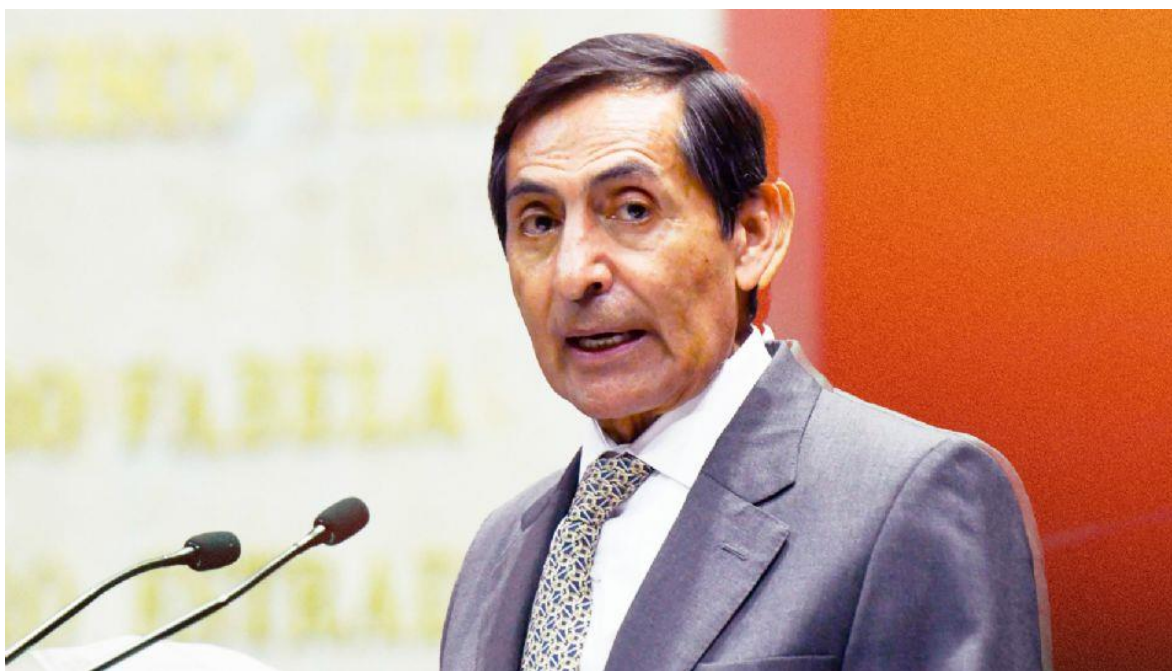
“¿Tiene alguna idea, algún plan, o simplemente no van a escuchar las propuestas que llegan de los estados de Jalisco, Nuevo León?”, planteó.

<https://latinus.us/mexico/2024/11/20/ramirez-de-la-comparece-en-diputados-afirma-que-mexico-crecera-hasta-3-en-2025-oposicion-ve-cifras-fantasiosas-128833.html>



## Cobrará Hacienda impuestos a plataformas digitales de bienes duraderos

La Secretaría de Hacienda señaló que se incrementará la recaudación fiscal en el país, a través del cobro adecuado de impuestos asociados a las ventas de bienes duraderos a través de plataformas electrónicas donde se adquieren distintos productos como ropa.



Así lo planteó el secretario Rogelio Ramírez de la O, al comparecer ante el Pleno de la Cámara de Diputados, donde presentó el Presupuesto 2025.

El servidor público planteó que las reglas a cumplir por las plataformas de comercio electrónico, ya están previstas en la “miscelánea fiscal” para el año siguiente.

“Cobrar el IVA de vendedores extranjeros a través de las plataformas tecnológicas como Shein y otras plataformas que hoy están muy utilizadas para



la compra sobre todo de bienes durables, ya se emitieron las reglas necesarias en la miscelánea fiscal” expresó.

#### Recaudación del IVA por la operación de plataformas

Al responder a preguntas de los congresistas sobre la posibilidad de ir a una reforma fiscal “profunda”, como perfilaron los propios integrantes del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) en la Cámara, el secretario Ramírez de la O agregó que antes de una reforma de ese tipo, se tomarán medidas de eficiencia recaudatoria.

“Para obligar a las plataformas de los vendedores, que retengan el impuesto en el origen. Comenzar a ver el impacto de estas declaraciones en noviembre de 2024, 13 mil millones, es apenas el inicio, no estamos yendo al fondo de estas plataformas”, perfiló.

#### ¿Reforma fiscal?

En cuanto a las preocupaciones de los congresistas sobre una posible reforma fiscal y a través de qué medios la Federación prevé incrementar la recaudación, el titular de Hacienda habló de las distintas vías que se emplearán para captar los recursos que permitan sostener el gasto el año entrante.

“Las estrategias que tenemos para ingresos tributarios y aumentar la recaudación todavía sin entrar en materia de cualquier cambio importante, es eficiencia recaudatoria del SAT con programas especiales a grandes, medianos y pequeños contribuyentes”, dijo.

Precisó que el Régimen Simplificado de Confianza ha dado buenos resultados pero debe mejorar en el caso de personas físicas con actividad empresarial, a través de los que se prevé recaudar en 2025, cerca de 5 mil millones de pesos.

#### Inteligencia de datos fiscales

También se pretende incrementar la recaudación aplicando modelos de cruce de datos e inteligencia fiscal, comparando la información del IMSS y el SAT.



Asimismo, se aplicarán programas especiales de auditoría y gestión de autoridad, para detectar abusos de ingresos exentos, subsidio al empleo y simulación de pensiones, evitar el pago de ISR o nómina y abusos en el acreditamiento del IVA y no pago de retenciones del IVA.

Con todas esas herramientas, agregó, se busca captar 15 mil millones de pesos, abundó.

En su presentación ante los diputados federales, recordó que la Federación prevé tener 8 billones de pesos por la vía de los ingresos, de los cuáles poco más de 5 billones serán de carácter tributario, es decir, se obtendrán por el cobro de impuestos.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2024/11/20/cobrara-hacienda-impuestos-plataformas-digitales-de-bienes-duraderos-666452.html>





## Comparece Secretario de Hacienda ante diputados

CIUDAD DE MÉXICO (ALBERTO GARCÍA SARUBBI).- El secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, compareció en la **Cámara de Diputados** para explicar el paquete fiscal, criticado por la oposición, por los estados de la República, por universidades y sectores sociales.

Ramírez de la O señaló que los criterios económicos propuestos por este gobierno están basados en la realidad y tienen un incremento en aquellos rubros del sector social.

[https://drive.google.com/file/d/1\\_fDi44E5hbiMBrU0KLytVQVXbYC5qH\\_h/view](https://drive.google.com/file/d/1_fDi44E5hbiMBrU0KLytVQVXbYC5qH_h/view)

w



## Secretario de Hacienda comparece ante diputados por Paquete Económico 2025

El secretario de Hacienda se presentó ante el Pleno de la Cámara de Diputados para dar cuenta del Paquete Económico 2025



El secretario de Hacienda y Crédito Público, **Rogelio Ramírez de la O** **compareció** este miércoles en el Pleno de la **Cámara de Diputados**.

La asistencia del funcionario federal ocurrió a propósito del **Paquete Económico** para el ejercicio fiscal 2025.

El secretario Ramírez de la O aseguró que el Presupuesto 2025 es optimista y que va a calmar la incertidumbre causada en el sector privado y en la población.



“Se sacó un presupuesto que está debidamente balanceado al interior y que podemos en todo detalle explicar en lo exterior”, destacó en entrevista con **Joaquín López-Dóriga**.

En este primer presupuesto bajo el Gobierno de Claudia Sheinbaum Pardo, se contempla una reducción del gasto público del 1.9 por ciento y una caída del déficit a 3.2 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB), tras alcanzar casi 6 por ciento este año.

Además, se contempla un gasto neto total de 9.22 billones de pesos, por debajo de los 9.45 billones de 2024.

El Gobierno contempla reducir a 3.2 por ciento del PIB el déficit con medidas de “austeridad republicana” para la Administración federal, tras la subida de los gastos durante 2024.

A pesar de la reducción de los egresos, la Ley Federal de Ingresos de 2025 contempla un incremento estimado del 3.3 por ciento hasta los 8 mil 55 billones de pesos, frente a los 7.8 billones de pesos esperados en 2024.

El paquete económico, que los diputados deben aprobar antes del 13 de diciembre, también establece un estimado oficial de crecimiento de 2.5 por ciento del PIB en 2025, lo que contrasta con del Fondo Monetario Internacional (FMI), que en octubre previó un 1.3 por ciento, mientras que el Banco Mundial estimó un 1.5 por ciento.

“El presupuesto es realista porque nunca pensamos que ese nivel de gasto era sostenible. El mercado nos está dando una tolerancia para tener un déficit alto en 2024 por algún tiempo, no para siempre. Nosotros tenemos que cuidar no solamente el grado de inversión, sino ya en materia más práctica el acceso al crédito del Gobierno al que representa el acceso a la banca desarrollo, de todos los entes de, Gobierno, pero también es una responsabilidad porque la calificación de deuda también impacta el crédito del sector privado”, explicó Ramírez de la O.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

 **LÓPEZ-DÓRIGA**  
DIGITAL

21/11/24

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

<https://lopezdoriga.com/nacional/dan-de-alta-dos-victimas-agresion-linea-7-metro/>



## Cuestionan recortes a educación y medio ambiente

CIUDAD DE MÉXICO (ENRIQUE ACEVEDO).- El secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, compareció ante la **Cámara de Diputados**. El funcionario defendió el paquete económico del próximo año y la proyección del crecimiento que calificó como razonable. Diputados del PAN subieron a tribuna con pancartas para criticar los recortes a áreas como medio ambiente y educación.



[https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!9028?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!9028&authkey=!AJQM1JZh\\_j76\\_0s&ithint=video&e=wkLt2](https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!9028?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!9028&authkey=!AJQM1JZh_j76_0s&ithint=video&e=wkLt2)

## Comparece Rogelio Ramírez de la O ante diputados

CIUDAD DE MÉXICO (ENRIQUE ACEVEDO).- Comenzó la comparecencia del secretario de Hacienda, **Rogelio Ramírez de la O**, de manera atropellada porque hay una manifestación alrededor del **Palacio legislativo de San Lázaro** y en estos momentos se encuentran cerrados todos los accesos. La sesión comenzó a las 11 de la mañana y los pocos legisladores que lograron entrar a esta hora, recibieron al secretario, quien ya se encontraba en el recinto, quien reconoció el déficit del 3.9% del PIB, un déficit que rebasa el billón y medio de pesos y que para el próximo año tendrá que pagar nuestro país de recursos federales solo por endeudamiento, pero lo justifica, alineado con un nivel de deuda pública de 51.4% del PIB.

[https://drive.google.com/file/d/103js0\\_lfugsmOou40szCImDsVRRcX16N/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/103js0_lfugsmOou40szCImDsVRRcX16N/view?usp=sharing)





## Hacienda desmiente problemas en la economía y el presupuesto para 2025



En una comparecencia ante el pleno de la Cámara de Diputados, el secretario de Hacienda y Crédito Público, Rogelio Ramírez de la O, desmintió los rumores de una desaceleración económica en México y garantizó la inversión en programas sociales para el presupuesto del año 2025.

El funcionario público aseguró que la economía mexicana no se encuentra en un momento crítico, a pesar de las críticas de algunos especialistas. Ramírez de la O destacó que el presupuesto destinado a la Salud en el país ha experimentado un crecimiento del 8.8%, refutando así las afirmaciones de una posible disminución en dicho rubro.

Ante las interrogantes de los diputados federales, el titular de Hacienda reconoció que durante el verano pasado se registró un bache económico por diferentes factores, pero insistió en que México no está completamente blindado ante las fluctuaciones internacionales.

<https://notigram.com/mexico/nacional/hacienda-desmiente-problemas-en-la-economia-y-el-presupuesto-para-2025-20241120-1368973>

## Defiende Ramírez de la O ante diputados las perspectivas de crecimiento económico

CIUDAD DE MÉXICO (JAVIER ALATORRE).- El secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, defendió ante la Cámara de Diputados las perspectivas de crecimiento económico, el manejo de deuda y la distribución de más de 9 billones de pesos del gasto del gobierno federal para el próximo año.

Aseguró que el empleo, el mercado interno y la inversión son motores clave, pero se reconocen riesgos ante el conflicto Rusia - Ucrania. Destacó que a pesar de que no se aumentan impuestos, los programas sociales tendrán más de 881 millones de pesos. La oposición cuestionó que el Tren Maya reciba 40 mil millones y sectores prioritarios tengan recorte en su gasto.

Con la comparecencia del Secretario de Hacienda, se da el banderazo para que la Cámara Baja inicie el análisis de la Ley de Ingresos y el Presupuesto Federal de 2025.



[https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!9027?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!9027&authkey=!AAuC-8\\_CGEe\\_4LA&ihint=video&e=0StQS8](https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!9027?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!9027&authkey=!AAuC-8_CGEe_4LA&ihint=video&e=0StQS8)



## Hacienda pide “no exagerar” sobre la desaceleración en México

El secretario Rogelio Ramírez de la O califica el Paquete Económico 2025 como una propuesta “prudente” y “realista”, en su comparecencia en la Cámara de Diputados

**KARINA SUÁREZ**

México - 20 NOV 2024 - 17:15 CST

El secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, ha defendido este miércoles en la Cámara de Diputados su propuesta de ingresos, egresos y [su expectativa de crecimiento económico para 2025](#). Hacienda defendió en el Pleno de San Lázaro su previsión de que el próximo año el Producto Interno Bruto (PIB) del país crecerá entre un 2% y 3%, aunque el consenso de organismos internacionales y del mercado apuntan a un crecimiento apenas de 1,3% o menos. A contracorriente de todos los pronósticos que avizoran una ralentización de las actividades económicas en 2024 y 2025, Hacienda reafirmó sus pronósticos: “Tenemos que ser responsables y no estar exagerando por el lado de que ya entramos en una desaceleración”, declaró.





Además de esta alza en el PIB, las estimaciones del Paquete Económico 2025, plantean una inflación estimada al cierre del año de 3,5% y un tipo de cambio de 18,5 pesos por dólar, además de un precio de 57.8 dólares por barril de petróleo. El Gobierno prevé que el próximo año contará [con ingresos por 8 billones de pesos](#), de los cuales 5,3 billones de pesos se recibirán del cobro de impuestos, una de las bazas del Gobierno federal para sostener sus ingresos. Del lado del gasto, se prevé un desembolso de 9,2 billones de pesos y un nivel de deuda de 51,4% del PIB.

Ante los cuestionamientos de los legisladores, principalmente de la oposición, sobre los estimados “optimistas” del Gobierno federal, Ramírez de la O hizo hincapié en que la previsión de crecimiento se sustenta en el dinamismo del mercado interno, en el crecimiento del consumo, la inversión y el *nearshoring*. “La inversión será potenciada por un aumento en el gasto público y proyectos estratégicos en colaboración con el sector privado, así como los procesos de relocalización de empresas, atrayendo inversión nacional y extranjera”, aseguró.

Lejos de las críticas que han suscitado las altas expectativas de Hacienda sobre el alza del PIB, Ramírez de la O, aseguró que el [Paquete Económico 2025](#) está construido sobre bases realistas y prudentes. “Lo que tuvimos en varios meses anteriores al verano del 2024 fue un bache económico, porque hubo una sequía y



hubo una interrupción del flujo de transporte marítimo en el canal de Suez y problemas en el Canal de Panamá y nosotros somos un usuario intensivo de productos que derivan del comercio mundial de partes y componentes y ahí nos afectó nuestra cadena de valor y nuestra generación, pero esto ya se está superando”, indicó.

Además, indicó que la [reducción del déficit fiscal](#) del 5,9% al 3,9% del PIB, como lo establece el documento, es resultado de un gran esfuerzo de la Administración para reducir los gastos y aumentar la recaudación. “Estas cifras son un esfuerzo responsable de consolidación fiscal y nos ayudan a mantener la deuda constante y sostenible, respaldando la estabilidad financiera en el mediano y el largo plazo”, comentó.

Durante casi tres horas, los diputados de Morena y de la oposición —el PRI y el PAN— cuestionaron a Ramírez de la O sobre la distribución que tendrán los 9,2 billones de egresos contemplados por la Administración. Los señalamientos se centraron en la reducción de recursos prevista en las carteras de Seguridad, Medio Ambiente y Salud. En algún momento de la comparecencia, los diputados del PAN tomaron la tribuna con pancartas con consignas contra el Paquete Económico: “Millones para trenes, migajas a salud”; “Menos dinero a la ciencia, más dinero para caprichos”.



El funcionario explicó que muchas de estas reducciones obedecen a que, en el presupuesto anterior, de 2024, los desembolsos se destinaron a concluir obras de infraestructura como presas o [el Tren Maya](#), y por ello, fue un gasto puntual que no tiene una referencia espejo en el actual proyecto de presupuesto de egresos. En línea con la visión de la presidenta Sheinbaum, el secretario priorizó los proyectos férreos que se desplegarán en este sexenio. Solo en 2025 se prevé un desembolso de más de 90.000 millones de pesos en nuevas rutas de trenes, por ejemplo, el Tren México-Querétaro o el Tren Interurbano. Además, detalló que los 40.000 millones de pesos que se destinarán al Tren Maya corresponden a que esta obra, además de pasajeros, comenzará con el transporte de carga.

[Hacienda pide “no exagerar” sobre la desaceleración en México | Economía | EL PAÍS México](#)





## Rogelio Ramírez de la O comparece en Congreso para explicar Paquete Económico 2025

La oposición criticó los recortes que aplicó el gobierno federal a la Salud, Seguridad, Educación, Cultura entre otros

20 Nov, 2024 12:24 p.m. | Actualizado: 20 Nov, 2024 01:58 p.m. MX



Secretario de Hacienda y Crédito Público comparece ante la Cámara de Diputados (EFE/ Isaac Esquivel)

El titular de la **Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Rogelio Ramírez de la O, compareció este miércoles ante las y los diputados federales tras la presentación del Paquete Económico 2025**, que tiene que ser discutido antes de su aprobación. Durante su participación el secretario tendrá que explicar el proyecto.

La sesión en la Cámara de Diputados **arrancó pasadas las 11:30 horas**. Se acordó que cada grupo parlamentario podría pudiera hacer cuestionamientos al funcionario, ejercicio que se realizaría en dos ocasiones.

“Este conjunto de documentos **refleja una política enfocada en priorizar al pueblo de México**, impulsar la inversión en sectores estratégicos y reafirmar nuestro compromiso con la sostenibilidad y la prudencia fiscal, este paquete **marca el inicio de un nuevo gobierno que comparte con el saliente una visión de desarrollo, con justicia social**, donde el Estado asume un papel activo como promotor del bienestar colectivo y **reconoce como derechos fundamentales el acceso a la educación, la salud y una vivienda digna**”, compartió al arrancar su comparecencia Ramírez de la O.

[Rogelio Ramírez de la O comparece en Congreso para explicar Paquete Económico 2025 - Infobae](#)



# No exageremos sobre desaceleración en México: Hacienda defiende crecimiento de 2025

El secretario de Hacienda aseguró que la base del Paquete Económico 2025 es realista y que la deuda pública se mantendrá en niveles manejables



Por **Zenyazen Flores** | 20 de noviembre, 2024 | 02:01 PM

Ciudad de México — **El secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, defendió el pronóstico de crecimiento** esperado para el primer año del sexenio de la presidenta Claudia Sheinbaum y sugirió que **el Gobierno no puede estar “exagerando” sobre escenarios de desaceleración.**

Durante su comparecencia en la Cámara de Diputados para explicar el contenido del **Paquete Económico 2025**, el secretario aseguró que México ha mantenido un crecimiento sólido y resiliente, adaptándose y superando diversos choques en la primera mitad de 2024.

Dijo que las cifras del tercer trimestre confirman una recuperación que continuará en el cuarto trimestre, lo que permitirá **cerrar el año con un crecimiento cercano al 2%.**

**Para 2025 -añadió- se proyecta un crecimiento económico en un rango de 2% a 3%**, un pronóstico que se fundamenta en la fortaleza del empleo y el dinamismo del mercado interno, con el consumo y la inversión como motores principales.

Sin embargo, **los diputados de oposición cuestionaron el estimado** de crecimiento económico del Paquete Económico 2025, el cual contrasta con los pronósticos de los analistas consultados por Banxico o la Encuesta Citibanamex que ven un crecimiento en niveles de 1% para el próximo año.

[No exageremos sobre desaceleración en México: Hacienda defiende crecimiento de 2025](#)



Portada / Economía Y Finanzas /

Silvia Rodríguez  
noviembre 20, 2024 @ 3:45 pm

## Cambio en la perspectiva de México a negativa por parte de Moody's no considera Paquete Económico 2025: Hacienda

Ramírez de la O aseguró que el cambio en la perspectiva de México obedece a factores de mediano plazo y no contempla su comparecencia en la Cámara de Diputados.



La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) advirtió que el cambio en la perspectiva de la calificación crediticia de México de estable a negativa no implica que se vaya a reducir el rating crediticio del país y aseguró que no considera lo planteado en el Paquete Económico 2025, pues su evaluación es de mediano plazo.

Durante su comparecencia ante el Pleno de la Cámara de Diputados para comentar el Paquete Económico 2025, el secretario de Hacienda y Crédito Público, Rogelio Ramírez de la O, recordó que la agencia Moody's tiene la calificación crediticia de México en un nivel de grado de inversión.

“En su reciente boletín, (Moody's) menciona que va a cambiar la perspectiva de México de estable a negativa, la perspectiva pero no la calificación de la deuda soberana. La perspectiva quiere decir están enfocados en temas de mediano plazo, más que en el corto plazo”, aseguró.

El funcionario señaló que el Paquete Económico 2025 contiene la continua consolidación para aterrizar en un déficit fiscal del orden de 2.9% como porcentaje del producto interno bruto (PIB). El próximo año el objetivo es que alcance 3.9%, después a 3.2% y finalmente, 2.9%.

[Cambio en la perspectiva de México a negativa por parte de Moody's no considera Paquete Económico 2025: Hacienda • Economía y finanzas • Forbes México](#)





## 'Hay aumento': Ramírez de la O niega recorte al sector salud

Aunque habrá una inyección importante de recursos al IMSS-Bienestar, del sector salud, la Ssa sí sufriría un recorte en 2025.

Redacción La-Lista

20 noviembre, 2024

Tiempo de lectura: 2 min



El secretario de Hacienda, **Rogelio Ramírez de la O**, negó que para 2025 se contemple un recorte al **sector salud**; por el contrario, dijo, “hay aumento de 80 mil millones de pesos”.

Lo anterior, precisó, significa un aumento de 8.8% con respecto a este año.

“Habría sido una ironía que le redujéramos a salud”, comentó al comparecer este miércoles en la Cámara de Diputados.

En el mismo sentido, por la mañana, la presidenta Claudia Sheinbaum, descartó que en el paquete económico se tenga un recorte en materia de salud.

Y explicó que el presupuesto asignado para este rubro **está en el apartado del IMSS – Bienestar**.

['Hay aumento': Ramírez de la O niega recorte al sector salud](#)



# Ramírez de la O confía en que el Presupuesto 2025 da certidumbre a calificadoras

Ante Diputados, dijo que la degradación de perspectiva de Moody's no responde a temas que correspondan a Hacienda. "Exagerado" hablar de desaceleración.



Rogelio Ramírez de la O compareció este miércoles en San Lázaro desde donde volvió a defender las estimaciones para el Presupuesto 2025 como "realistas" y aseguró que dará certidumbre a las calificadoras respecto a la nota crediticia de la deuda soberana.

El secretario de Hacienda y Crédito Público (SHCP) escuchó por casi tres horas las críticas y comentarios de legisladores. Como era de esperarse, desde Morena y los partidos aliados hubo defensa sobre el presupuesto, asegurando que era creíble y que se prioriza el bienestar de la población, en tanto que desde la oposición hubo duros cuestionamientos respecto a la ruta fiscal.

Por parte de los legisladores del PAN, PRI y Movimiento Ciudadano se cuestionó principalmente la estimación de crecimiento económico para 2025 en 2.3%, que supera ampliamente el consenso de analistas, calificándola como una "expectativa fantasiosa".

También se acusó que existe falta de transparencia en el uso de instrumentos extrapresupuestarios como fideicomisos y otros fondos.

[Ramírez de la O confía en que el Presupuesto 2025 da certidumbre a calificadoras](#)



# Paquete económico para 2025 busca "priorizar al pueblo de México", afirma secretario de Hacienda



El Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) de México para 2025, también conocido como paquete económico, está destinado a impulsar las inversiones y velar por el bienestar de la población, aseguró el secretario de Hacienda y Crédito Público, Rogelio Ramírez de la O, en su comparecencia ante el Congreso de la Unión.

”

"Este conjunto de documentos refleja una política enfocada en priorizar al pueblo de México, **impulsar la inversión en sectores estratégicos** y reafirmar nuestro compromiso con la sostenibilidad y la prudencia fiscal", indicó ante la Cámara de Diputados (Cámara Baja) mexicana.



El funcionario mexicano destacó que el proyecto planteado por el Gobierno federal también marca el comienzo de una nueva Administración y que, a su vez, comparte con el sexenio anterior **la búsqueda de la justicia social**.

[Paquete económico para 2025 busca "priorizar al pueblo de México", afirma secretario de Hacienda - 21.11.2024, Sputnik Mundo](#)





## Comentario / Maricarmen Cortés (Economista)

CIUDAD DE MÉXICO (CIRO GÓMEZ LEYVA).- “Hoy va a estar el Secretario de Hacienda en la **Cámara de Diputados** defendiendo el Presupuesto, entre otras cosas, justificando sus supuestos económicos, que es lo que más dudas ha generado, yo supongo que por lo menos, le van a estar cuestionando los diputados de oposición el crecimiento optimista que tiene. Si no se logra crecer como ellos pretenden entre el 2 y 3 %, pues todo el presupuesto no se va a cumplir, no se va a cumplir el déficit, no se van a cumplir los supuestos que ellos tienen si de entrada no se logra tener los ingresos que ellos esperan. La justificación de Ramírez de la O es que le ha atinado, a excepción de este año, a sus presupuestos en los últimos dos años”.



[https://1drv.ms/v/s!Ao\\_k\\_mQyjfF1xiEO5lak8CLNGves?e=QcBn7k](https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1xiEO5lak8CLNGves?e=QcBn7k)



## México prevé un entorno global "más favorable" en 2025, dice ministro de Hacienda

spanish.news.cn | 2024-11-21 04:43:16 |

MÉXICO, 20 nov (Xinhua) -- El Gobierno de México prevé un entorno global "más favorable" para el 2025 y oportunidades de avance para la economía local, aun cuando persisten riesgos derivados de conflictos geopolíticos y eventos climáticos adversos, dijo hoy miércoles el secretario (ministro) de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O.

Al comparecer ante la Cámara de Diputados en torno al Paquete Económico de 2025, el ministro indicó que los supuestos oficiales están contruidos sobre "una base realista", con una expansión económica estimada para el país de 2 a 3 por ciento para el próximo año.

"Esta proyección se fundamenta en la fortaleza del empleo y el dinamismo del mercado interno, con el consumo y la inversión como motores principales", apuntó Ramírez de la O, en sus palabras iniciales.

El titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público resaltó que los programas sociales que tiene el Gobierno asegurarán un nivel mínimo de consumo, además de que se espera un incremento en la creación de empleo y la participación laboral.

En forma adicional, el Gobierno mexicano continuará con su estrategia de disciplina fiscal y "la austeridad republicana", garantizando que los recursos se destinen a programas y proyectos que mejoren el bienestar y fortalezcan el potencial productivo del país, añadió.

El proyecto presupuestal, entregado al Congreso para su análisis el pasado 15 de noviembre, incluye un déficit fiscal en su definición amplia para 2025 del 3,9 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB), alineado con un nivel de deuda pública de 51,4 por ciento del PIB.

"Estas cifras son un esfuerzo responsable de consolidación fiscal, y nos ayudan a mantener la deuda constante y sostenible, respaldando la estabilidad financiera en el mediano y largo plazo", explicó el ministro a legisladores.

México ha mantenido un crecimiento sólido y resiliente, adaptándose y superando diversos choques en la primera mitad de 2024, lo que llevaría a la economía local a crecer un 2 por ciento en todo el año, indicó.

La economía mexicana, la segunda mayor de América Latina después de Brasil, creció un 3,2 por ciento en 2023.

La propuesta presupuestal es la primera que presenta la administración de la presidenta Claudia Sheinbaum, quien asumió el cargo el pasado 1 de octubre.

[México prevé un entorno global "más favorable" en 2025, dice ministro de Hacienda | Spanish.xinhuanet.com](https://spanish.xinhuanet.com)



# Comparece, ante el Pleno de la Cámara de Diputados, el secretario de Hacienda para dar cuenta del Paquete Económico 2025

## Boletín No. 0383

- Diputadas y diputados de Morena, PAN, PVEM, PT, PRI y MC formulan cuestionamientos, en una primera ronda
- Afirma Ramírez de la O que no hay discrecionalidad en la transferencia de participaciones o aportaciones

Ante el Pleno de la Cámara de Diputados y luego de rendir protesta de decir verdad, el secretario de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Rogelio Ramírez de la O, comparece para dar cuenta de las iniciativas que comprenden el Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal de 2025.

## Se busca consolidar un país próspero, estable y equitativo

En su intervención inicial, el titular de la SHCP expuso que el Paquete Económico 2025 se sustenta en cuatro pilares: bienestar social con equidad, inversión pública estratégica, disciplina fiscal con austeridad republicana y simplificación administrativa para una mayor eficiencia operativa.

Argumentó que el paquete es un paso hacia la consolidación de un país más próspero, estable y equitativo; es la manifestación del compromiso con la estabilidad macroeconómica y la gestión responsable de las finanzas pública. “No habrá aumentos de impuestos en 2025. Confiamos en que la eficiencia recaudatoria y la digitalización fiscal, liderada por la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, ampliarán la base tributaria y mejorarán la fiscalización”.





Para 2025, dijo, se proyecta un crecimiento económico en un rango de 2 a 3 por ciento. Esa proyección se fundamenta en la fortaleza del empleo y el dinamismo del mercado interno, con el consumo y la inversión como motores principales. Los programas sociales asegurarán un nivel mínimo de consumo, mientras que se espera un incremento en la creación de empleo y la participación labor

Mencionó que se destinará un presupuesto total de 1.2 billones de pesos para bienestar social, lo cual representa un aumento de ocho por ciento respecto a 2024, de los cuales 881 mil millones de pesos serán para programas sociales prioritarios, entre ellos la Pensión Mujeres Bienestar que beneficiará a 1.2 millones de mujeres entre 63 y 64 años, extendiéndose progresivamente hasta los 60 años.

Indicó que para educación se prevén 132 mil millones de pesos para reforzar la permanencia escolar e incluir la "Beca Rita Cetina" para estudiantes de educación básica que en 2025 beneficiará a 5.6 millones de alumnos de secundaria. En Salud se asignarán 2.3 billones de pesos, de estos 165 mil millones se consignarán al objetivo de expandir el IMSS-Bienestar, fortalecer la inversión y promoción de la salud y optimizar la atención mediante herramientas digitales y al programa "Salud Casa por Casa".

Añadió que los ingresos proyectados en la Ley de Ingresos para 2025 se calculan en ocho billones de pesos, donde los ingresos tributarios serán la fuente principal de financiamiento. Se estima una recaudación tributaria de 5.3 billones, lo cual representa un incremento de 3.0 por ciento sobre el del 2024, es decir se refleja un crecimiento moderado acorde con el desempeño de la economía y el fortalecimiento de las medidas de eficiencia recaudatoria y combate a la corrupción.

### **El Paquete Económico cumple con compromisos fundamentales**

El diputado Gerardo Ulloa Pérez (Morena) resaltó que la comparecencia es un acto republicano que permitirá a las y los diputados, así como a las y los ciudadanos conocer el Paquete Económico que la titular del Ejecutivo Federal remitió a la Cámara de Diputados. "Este paquete cumple con compromisos fundamentales para la transformación de la vida pública, con finanzas públicas sanas y responsables, conservando el principio de austeridad republicana, pero sobre todo con programas sociales garantizados".



El paquete, agregó, tiene el mayor nivel de recaudación fiscal propuesto por un gobierno, generado principalmente mediante una política fiscal con acento social y una mayor eficiencia de la recaudación. Pidió saber qué resultados se han obtenido respecto la eficiencia recaudatoria bajo la necesaria reforma fiscal, cuál fue la estrategia del Gobierno Federal respecto al déficit fiscal de 2025 y “si seguiremos con esta excelente y fructífera estrategia de seguridad con una política humanista”.

### **El sello característico es endeudar a las y a los mexicanos**

Del PAN, el diputado Héctor Saúl Téllez Hernández, señaló que en el presupuesto se vuelve a trazar la ruta de seis años del actual régimen, que “lo único que han imprimido como su sello es la deuda pública”, pues en toda la historia de México la deuda pública ascendió a 10.5 billones hasta 2018 y, en los últimos siete años, se acumularán 6.7 billones, con lo que cerrará 2025 con 8.3 billones de deuda y un crecimiento del 80 por ciento. “El sello característico es endeudar a las y a los mexicanos”.

Mencionó que no puede creer que el paquete traiga recortes a salud con 30 mil millones de pesos, cuando hay 50 millones de mexicanos con carencias básicas en materia de seguridad, cuando no ha funcionado la megafarmacia, hay recortes en medio ambiente y en educación superior, pero hay aumentos para el Tren Maya. Por ello, es necesario conocer las directrices y los datos macroeconómicos y microeconómicos que se tomaron en cuenta para quitar recursos.

### **Sembrando Vida, el programa de reforestación más grande del mundo**

Raúl Bolaños-Cacho Cué, diputado del PVEM, comentó que el proyecto de Presupuesto de Egresos para 2025 destina al programa Sembrando Vida 39 mil 100 millones de pesos, el cual ha tenido una contribución importante en la lucha contra el cambio climático y ha permitido la reforestación en los últimos seis años de más de un millón de hectáreas con la siembra de mil millones de árboles, lo cual equivale a capturar anualmente 30 millones de toneladas de bióxido de carbono. “Se trata del programa de reforestación más grande del mundo”.



Externó su preocupación por la disminución que registra el Proyecto de Presupuesto de Egresos para 2025, en comparación con el año anterior, en cuanto a la protección ambiental vista desde la perspectiva de la agrupación de los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos, por lo que cuestionó de qué manera se compensa esta reducción en otros rubros del proyecto y si México está en condiciones de cumplir sus compromisos internacionales.

### **El Paquete Económico es muy amplio y técnico**

El diputado José Antonio López Ruíz (PT) mencionó que el Paquete Económico es muy amplio, técnico y es un balance de lo que se va a recaudar y en lo que se va a gastar. “Hoy se plantea que no habrá impuestos,” que va a haber un incremento sustancial ante la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que se invierta en las carreteras y la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) tiene un incremento histórico del 183 por ciento.

Preguntó a cuánto ha ascendido anualmente la pérdida de ingresos para la nación como consecuencia de la decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que favoreció a los privados al declarar inconstitucional diversas modificaciones a la Ley de la Industria Eléctrica. Asimismo, cuál sería la postura de la Secretaría respecto de implementar una reforma que permita eximir o disminuir las tasas de Impuesto Sobre la Renta para los trabajadores que perciben hasta tres salarios mínimos.

### **Se sigue soportando el Presupuesto con deuda**

Por el PRI, el diputado Yerico Abramo Masso dijo estar a favor de los programas sociales que dignifiquen y fortalezcan a las y a los mexicanos para disminuir su marginación social y pobreza, pero “estamos viendo que se está desprotegiendo cada vez más la recuperación de espacios públicos, se deja atrás el crecimiento carretero y no se atienden los grandes compromisos de desarrollo municipal, pues estados y municipios son los más desprotegidos en este presupuesto”.





Llamó a cambiar la Ley de Coordinación Fiscal para apoyar a estados y municipios y afirmó que se sigue soportando el Presupuesto en gran parte en deuda; “no hay problema cuando se endeuda, pero se sigue endeudando para soportar el gasto y no para hacer obras nuevas”. Cuestionó el presupuesto para las universidades y en salud. “Sí es bueno apoyar y respaldar los programas sociales, pero es bueno fortalecer el Presupuesto”.

### **Hay negativa para transparentar el monto real de recursos**

Patricia Flores Elizondo, diputada de MC, resaltó que el Paquete Económico y su trascendencia en la vida de millones de mexicanas y mexicanos obliga a analizar con el más alto nivel las propuestas del Ejecutivo Federal, pues llama la atención la concentración de recursos o disponibilidades de determinados fideicomisos en calidad ahora de aprovechamientos, para ser transferidos en 2025 a otros fideicomisos públicos federales constituidos y sectorizados en ramos como Defensa Nacional y Marina.

Mencionó que hay una negativa para transparentar el monto real de recursos que se dispone para responder a las necesidades más sentidas y legítimas de las y los mexicanos. Pidió conocer el destino específico programado de los recursos y si hay disposición para discutir el pacto de coordinación fiscal para reconocer y premiar a las entidades que tienen una recaudación mayor, invierten en su crecimiento, generan empleos y mejor nivel de vida para sus habitantes.

### **No hay baja en el Presupuesto para el rubro de salud**

Al dar respuesta, el secretario de Hacienda destacó que el presupuesto para el rubro de salud no baja; por el contrario, aumenta 180 mil millones de pesos, es decir 8.8 por ciento, con el propósito de dar acceso médico a la población no asegurada formalmente.

Sobre medio ambiente, dijo, hay una disminución con respecto del anterior, pero se debe a que en 2024 se incluía la conclusión de diversos proyectos que para 2025 ya no están contemplados, como son las presas Cuchillo, en Nuevo León y Picacho, en Sinaloa, así como el Distrito de Riego de Santa María y el proyecto “Agua para La Laguna”.



Respecto al crecimiento, explicó que Hacienda lo estima de acuerdo a la planeación de toda la actividad fiscal, por lo que para el 2024 el crecimiento se ha fincado en la lectura con disciplina del consumo, inversión, exportación y el principal socio comercial Estados Unidos, de la cual se tiene una estimación de crecimiento de 2.8 por ciento.

En cuanto al gasto federalizado, comentó que hay fórmulas matemáticas para la distribución de los recursos, por lo que no hay discrecionalidad en la transferencia de participaciones o aportaciones y tienen calendarios pagos definidos y públicos. Además, estos montos son auditables, transparentes y sujetos a la ley. Detalló que tiene una agenda de trabajo con las entidades federativas en esta materia.

Por su parte, la consolidación fiscal, expresó que en 2024 se tuvo un déficit de 5.9 por ciento del Producto Interno Bruto, por lo que para 2025 entrará en un riguroso ejercicio del gasto y un esfuerzo más fuerte en la recaudación del ingreso tributario. Enfatizó que todos los programas y apoyos sociales ocupan una bolsa de 880 mil millones de pesos, mismos que están protegidos en el paquete presupuestal.




**REVISAN PAQUETE ECONÓMICO**

## Cuestionan “expectativas fantasiosas”

**Legisladores de oposición criticaron los pronósticos de crecimiento para el próximo año, la deuda y los recortes**

POR IVONNE MELGAR  
 ivonne.melgar@gimm.com.mx

“¿Y a dónde irán a parar los *guardaditos*?” Ésa fue la primera pregunta que el secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, recibió de la oposición, en su comparecencia ante el pleno de San Lázaro, con motivo del Paquete Económico para 2025.

Con esa duda lo recibió la representante de MC, Patricia Flores Elizondo, refiriéndose a la extinción del fideicomiso del Tren Maya, cuyo remanente sería transferido a un fideicomiso de la Secretaría de Defensa; y a la recuperación de adeudos por cuotas del ISSSTE, que terminarían en el Fondo de Pensiones o en el SAT.

La diputada naranja coincidió con la petición de Yericó Abramo Masso (PRI) de que los damnificados del paquete hacendario son los estados y municipios.

Pero también la deuda, la recaudación, los recortes presupuestales en salud y seguridad y los pronósticos de crecimiento fueron materia de cuestionamientos.

El diputado Héctor Saúl Téllez (PAN) sostuvo que ésta es la tercera ocasión en que el secretario Ramírez de la O compartía la “expectativa fantasiosa” de que el PIB mexicano aumentará, en 2025 entre 2 y 3 por ciento. “¿Cómo creerles, si durante todo el sexenio de López Obrador



¿Cómo creerles, si durante todo el sexenio de López Obrador tuvo un mediocre crecimiento económico de apenas el 0.9%?”

**HÉCTOR TÉLLEZ**  
 DIPUTADO DEL PAN



Este paquete marca un inicio prudente de la nueva administración y mantiene el objetivo de impulsar el bienestar de los mexicanos.”

**CAROL ANTONIO**  
 LEGISLADOR DE MORENA



Los profetas del desastre siguen sin atinar ni una. Decían que el dólar iba a llegar a 27 pesos, que se dispararía la inflación... Sin embargo, sucedió todo lo contrario.”

**MERILYN GÓMEZ POZOS**  
 DIPUTADA DE MORENA

tuvo un mediocre crecimiento económico de apenas el 0.9%. Muy lejos, por

cierto, del 2.5 de Enrique Peña Nieto y lejos del 2.1 de Felipe Calderón”, contrastó el panista.

La diputada Marilyn Gómez Pozos (Morena) reviró: “Los profetas del desastre siguen sin atinar ni una. Desde que llegó la Cuarta Transformación decían que el dólar iba a llegar a 27 pesos, que se dispararía la inflación, que habría más pobreza y caos, que íbamos directo al comunismo y que se iban a quitar las propiedades. Sin embargo, ¿qué creen? Sucedió todo lo contrario”.

Hubo desde Morena, eso sí, el reconocimiento de la necesidad de ordenar la deuda. Lo hizo el diputado Carol Antonio Altamirano: “Por supuesto que avalaremos este Paquete Económico, porque marca un inicio prudente de la nueva administración y que mantiene, pese a las adversidades, el objetivo de impulsar el bienestar de los mexicanos”.



**COMPARECE EN SAN LÁZARO**

## Reprocha oposición a Ramírez de la O “más deuda y despilfarro”

En medio de bloqueos en todos los accesos a la Cámara de Diputados y con pancartas en el salón de sesiones, la oposición del PAN, PRI y MC reclamó al secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, que en el gobierno pasado del expresidente Andrés Manuel López Obrador sólo hubo un “despilfarro de recursos en malas obras públicas y más deuda”.

En la comparecencia del funcionario ante el pleno de los diputados para exponer el Paquete Económico 2025, los legisladores protestaron en tribuna porque “por la opacidad y la corrupción en el gobierno pasado hoy se castiga el gasto a sectores prioritarios” como educación y salud.

“Más recursos para seguridad y más pactos con el narco”, “más dinero para la refinera, menos para el medio ambiente”, reclamaron panistas, al afirmar que “éste es su tercer paquete económico que presenta y en todas sus expectativas ha fallado”, le recetó Saúl Téllez. —*Victor Chávez*



## Diputadas y diputados cuestionan al secretario de Hacienda sobre deuda, crecimiento, recaudación y recortes presupuestales



Perspectivas de crecimiento, deuda, inversión pública, disminución de la pobreza, expectativas económicas, estrategias de recaudación, recortes presupuestales en infraestructura carretera, programas de violencia contra la mujer y campo fueron, entre otros, de los principales cuestionamientos que diputadas y diputados de Morena, PAN, PVEM, PT, PRI y MC formularon al secretario de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Rogelio Ramírez de la O, en su comparecencia ante el Pleno.

El proyecto de Presupuesto es responsable y eficiente

En la segunda ronda, la diputada Marilyn Gómez Pozos (Morena) afirmó que el Presupuesto para 2025, de 9.2 billones de pesos, fortalecerá los programas sociales, infraestructura estratégica, salud, educación, seguridad y soberanía energética, bajo los principios de honestidad, efectividad y austeridad republicana. "Contamos con proyecto responsable, eficiente y orientado al bienestar de las personas y el crecimiento económico del país".

El Presupuesto 2025, continuó, es más que un instrumento económico, es la declaración de principios que pone al pueblo en el centro. Desde Morena "dialogaremos y debatiremos este presupuesto con transparencia". Inquirió si, ante el triunfo de Donald Trump, se modificaron las perspectivas de crecimiento económico de México para los próximos años, qué obstáculos perciben y cuáles son los riesgos que podrán limitar esa estimación.

<https://www.tallapolitica.com.mx/diputadas-y-diputados-cuestionan-al-secretario-de-hacienda-sobre-deuda-crecimiento-recaudacion-y-recortes-presupuestales/>



## Diputados reclaman revisión del Pacto Fiscal; “con gusto les ayudamos a depender menos de la Federación”, responde Hacienda

Diputados federales de oposición reclamaron al secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, la revisión del Pacto Fiscal federal, pues aseguraron hay desigualdades e injusticias en el reparto de apoyos de la federación a las entidades, con respecto a lo que recaudan.



Los reclamos surgieron luego de que el titular de la SHCP sostuviera que en 2025 el gobierno federal no incrementará el porcentaje de cobro de impuestos, ya que confían “en la eficiencia recaudatoria” de las entidades.

El debate entre representantes populares y el secretario de Hacienda se dio durante la comparecencia de Rogelio Ramírez de la O en la Cámara de Diputados. Ahí también fue cuestionado sobre el estado de la deuda pública y la reducción del presupuesto en sectores como salud y cultura.





“Es importante subrayar que no habrá aumentos de impuestos en 2025. Confiamos en que la eficiencia recaudatoria y la digitalización fiscal, liderada por la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, ampliarán la base tributaria y mejorarán la fiscalización”, dijo.

### Diputados reclaman revisar el Pacto Fiscal

Varios legisladores de partidos de oposición reclamaron al secretario de Hacienda la pronta convocatoria a una Convención Nacional Fiscal, donde se revise la fórmula del Pacto Fiscal que sostienen los estados y la federación.

Uno de ellos fue el diputado del PRI Jericó Abramo Masso, quien sostuvo que con un punto que se cambie a la fórmula conocida como “80/20” los estados y municipios podrían solventar gastos en infraestructura y falta de empleo.

“Tenemos que cambiar el famoso 80/20. Si cambiamos un punto de la Ley de Coordinación Fiscal, a 79 la federación y 21 los estados y municipios, les daríamos entre 70 y 102 mil millones de pesos más de lo que actualmente reciben”.

“Con eso resolveríamos los grandes problemas de infraestructura que hay en municipios, con eso detonaríamos el empleo, con eso ayudaríamos a miles de alcaldes y alcaldes (...) y también le daríamos un margen de operación a la presidenta de la República”, detalló el legislador.

También la diputada Patricia Flores Elizondo, de Movimiento Ciudadano, puso como ejemplo el pago de salarios a trabajadores de la educación que hace su estado, Durango, que decidió hacerse cargo de la plantilla del personal de los trabajadores de la educación, “generándose hasta la actualidad un lastre económico que ha impedido que se destinen recursos para obras y programas que se requieren”, apuntó.

“Para que quede claro, alrededor de 56 de cada 100 pesos que recibe el estado se va a nómina magisterial. En el entendido que es una obligación de la



federación absorber parte de este gasto y dejar libres los recursos para inversión en el estado, ¿estarían dispuestos a mandar recursos extraordinarios o liberar esos recursos para resolver la carga económica?”, cuestionó la legisladora.

El secretario de Hacienda respondió a los legisladores que reclamaron la distribución del gasto federalizado. Rogelio Ramírez de la O recordó que para ello “hay fórmulas matemáticas” que marcan año con año cuántos recursos darán por estado.

“No hay discrecionalidad en la transferencia de participaciones o aportaciones y tienen calendarios de pagos definidos y públicos. Las fórmulas variables y montos de distribución son auditables, transparentes y sujetos a la ley”, dijo.

Secretario responde a Alfaro por intención de salir del Pacto Fiscal

El diputado Raúl Lozano Caballero, de MC, sacó a colación la iniciativa que el gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro, presentó este martes ante el Congreso local para permitir que las entidades decidan si permanecen o no adheridas al Pacto Fiscal.

“En el proyecto de Presupuesto de Egresos federal tan grave es la situación, que hace unos días nuestro gobernador de Jalisco pidió a su Congreso local revisar el mantener su estado dentro del pacto fiscal. En Jalisco un compromiso anunciado por la presidenta, que es sanear el río Santiago, que cruza, además, diversos estados de la República. Tiene hoy en el presupuesto 0 pesos, y no viene contemplado”, ejemplificó el legislador.

Ante los reclamos, el secretario de Hacienda respondió que Jalisco, a pesar de ser uno de los estados que más recaudan impuestos, también es uno de los que más dependen de los recursos federales, en 86 % de sus finanzas.

Además, puntualizó que las transferencias federales a Jalisco para 2025 son de 139 mil millones de pesos, cuando en 2024 recibió 133 mil millones de pesos.



“Es cierto, es un estado grande, es un estado muy productivo, sin embargo, es un estado que tiene una dependencia demasiado alta de las participaciones federales de 86 % del ingreso, que es muy alta para un estado como Jalisco, pero no voy a hacer aquí un juicio de cada entidad federativa, porque son al final de cuentas soberanas”.

“Lo que les puedo decir es que en la Secretaría de Hacienda tenemos mucho interés en apoyarlos para fortalecer su recaudación local, y eso lo vamos a hacer con mucho gusto para que esta dependencia del ingreso federal reduzca de 86 % a un porcentaje que refleje mejor la capacidad económica del estado de Jalisco”, zanjó el secretario.

Van por plataformas digitales para aplicarles IVA

Para detallar el tema de una mejor recaudación, el secretario de Hacienda adelantó que buscarán la manera de hacer que plataformas digitales como Shein y Amazon integren a sus productos en venta el Impuesto al Valor Agregado (IVA), una ventaja financiera que ahora tienen contra tiendas departamentales asentadas en México.

Dijo que de estas omisiones en el pago de IVA, una vez que se establezcan los pagos a las empresas extranjeras de venta digital, se recaudarán un estimado 15 mil millones de pesos.

“Cobrar el IVA de vendedores extranjeros a través de las plataformas tecnológicas, como Shein y otras plataformas que hoy están muy utilizadas para la compra, sobre todo, de bienes durables”, añadió.

[https://animalpolitico.com/politica/diputados-pacto-fiscal-hacienda#google\\_vignette](https://animalpolitico.com/politica/diputados-pacto-fiscal-hacienda#google_vignette)





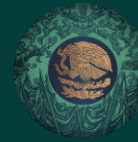
## Diputados de oposición no creen en las expectativas de crecimiento económico de Hacienda

CIUDAD DE MÉXICO (ALBERTO GARCÍA SARUBBI).- La oposición en **Cámara de Diputados** no creyó en las palabras del Secretario de Hacienda.

El diputado del PAN, **Héctor Saúl Téllez**, comentó que el presupuesto no es realista y propone un crecimiento que no podrá cumplir.

“Lo que nosotros vemos en este presupuesto es nuevamente una expectativa fantasiosa, dicen que creceremos el próximo año entre el 2 y el 3 por ciento del PIB, nada más falso, solamente hay que ver las expectativas de organismos internacionales financieros y de calificadoras evaluadoras crediticias que han colocado al crecimiento de México en por lo menos 1.3 por ciento”, reiteró el diputado panista.

<https://drive.google.com/file/d/1aEnSYonB9t1pxFjEyGci6PFcchBGL3Kf/view>



## Ríspida comparecencia del secretario de Hacienda ante el Pleno de la Cámara de Diputados

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS LORET DE MOLA).- Durante la comparecencia del secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O ante el Pleno de la **Cámara de Diputados** ha tratado de explicar el paquete económico 2025. La diputada de MC **Patricia Flores** cuestionó la opacidad con la que se manejan los recursos públicos y le preguntó directamente si está de acuerdo en realizar el pacto fiscal federal como lo pide el aun gobernador de Jalisco.

**Yericó Abramo Masso** del PRI criticó los recortes en educación, educación superior, medio ambiente, seguridad y reprochó que el desarrollo del país se base en endeudamiento.

Por su parte el panista **Héctor Saúl Téllez** subió a tribuna con gran parte de su bancada, mantas y pancartas de protesta e insistió en el tema del endeudamiento.

<https://drive.google.com/file/d/1w8nindrmbNFWPc-iCgwaq0Naul6AreqvD/view>



# Diputadas y diputados cuestionan al secretario de Hacienda sobre deuda, crecimiento, recaudación y recortes presupuestales

## Boletín No. 0387

- Ramírez de la O asegura que se cobrará el IVA a vendedores extranjeros a través de plataformas tecnológicas

Perspectivas de crecimiento, deuda, inversión pública, disminución de la pobreza, expectativas económicas, estrategias de recaudación, recortes presupuestales en infraestructura carretera, programas de violencia contra la mujer y campo fueron, entre otros, de los principales cuestionamientos que diputadas y diputados de Morena, PAN, PVEM, PT, PRI y MC formularon al secretario de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Rogelio Ramírez de la O, en su comparecencia ante el Pleno.

## El proyecto de Presupuesto es responsable y eficiente

En la segunda ronda, la diputada Marilyn Gómez Pozos (Morena) afirmó que el Presupuesto para 2025, de 9.2 billones de pesos, fortalecerá los programas sociales, infraestructura estratégica, salud, educación, seguridad y soberanía energética, bajo los principios de honestidad, efectividad y austeridad republicana. “Contamos con proyecto responsable, eficiente y orientado al bienestar de las personas y el crecimiento económico del país”.

El Presupuesto 2025, continuó, es más que un instrumento económico, es la declaración de principios que pone al pueblo en el centro. Desde Morena “dialogaremos y debatiremos este presupuesto con transparencia”. Inquirió si, ante el triunfo de Donald Trump, se modificaron las perspectivas de crecimiento económico de México para los próximos años, qué obstáculos perciben y cuáles son los riesgos que podrán limitar esa estimación.





## Es un Presupuesto que suma más deuda

Por el PAN, la diputada Verónica Pérez Herrera resaltó que el Paquete Económico no es suficientes y una vez más el Presupuesto no procura el equilibrio presupuestario y la disciplina fiscal, lo que pone en entredicho el cumplimiento de las metas del próximo año porque se empeñan en orientar el gasto de forma excesiva a programas sociales de control del voto y se deja de lado la inversión productiva que impulse el crecimiento y promueva el bienestar integral.

Es un Presupuesto que suma más deuda, ya que al día de hoy cada mexicana y mexicano tiene una deuda de 138 mil pesos. Preguntó sobre las razones de los recortes en el presupuesto de los proyectos de construcción de carreteras y caminos rurales, y para los programas de refugios especializados para mujeres víctimas de violencia de género, sus hijos e hijas.

## El crecimiento está respaldado por un mercado interno robusto

Marco Antonio De la Mora Torreblanca, diputado del PVEM, dijo que la meta de crecimiento económico es entre el dos y tres por ciento respaldado por un mercado interno robusto. Ese crecimiento se logrará mediante políticas orientadas a la soberanía, autosuficiencia alimentaria, el “nearshoring” y el fortalecimiento de la integración regional.

Señaló que el proyecto de Presupuesto pone énfasis en la aplicación de criterios de austeridad, eficiencia y transparencia en el manejo del gasto público, y aun así contempla inversión en proyectos de infraestructura que impulsará el crecimiento económico inmediato y generará beneficios a largo plazo. Pidió información sobre las áreas económicas y geográficas en que se enfocará la inversión pública.

## La política económica ha disminuido la pobreza

El diputado Francisco Amadeo Espinosa Ramos (PT) dio su respaldo a la política económica implementada porque ha disminuido la pobreza, ya que de acuerdo con el Coneval de 2018 a 2022 se redujeron 5.1 millones de personas que vivían en la pobreza y según el Banco Mundial entre 2018 y 2024 la pobreza en México bajó en 9 millones de personas.



Precisó que la política económica que se está desarrollando busca nuevos caminos para construir un país más justo y no hay disminución en salud y seguridad. Pidió al secretario explicar los cambios fundamentales entre la política neoliberal y la política ahora del humanismo mexicano que ha permitido la disminución en la pobreza.

### **Preocupante la disminución de recursos al campo**

Mario Zamora Gastélum, diputado del PRI, indicó que las expectativas que se presentan son bastante positivas y halagadoras en temas de la plataforma de producción de petróleo, inflación, tipo de cambio, precio de petróleo y crecimiento, pero es necesario saber, de no darse esos escenarios que se proyectan, qué planes se tienen, qué se hará, dónde se ajustará y cuál sería el plan B.

Consideró preocupante la disminución de recursos en el presupuesto al campo, ganadería, pesca, acuacultura, caminos rurales y en temas de agua, cuando México ha demostrado que cada peso invertido en el campo está bien puesto y si el mundo está demandando mayor generación de alimentos, ¿por qué no apoyar al campo mexicano, a la ganadería, la pesca y la acuacultura?

### **Crecimiento económico irreal**

El diputado Raúl Lozano Caballero (MC) subrayó que el Paquete Económico habla de un crecimiento de entre dos y tres por ciento, cifras que son irreales y sin fundamento, ya que diversas instituciones bancarias y calificadoras internacionales no coinciden con ellas. Citó que Bancomer proyecta un crecimiento entre 1.2 y 1 por ciento, y el Fondo Monetario Internacional pronostica 1.5 por ciento.

Puntualizó que el proyecto estima reducir el déficit de 5 a 3.2 por ciento mediante una histórica recaudación fiscal, pero las cuentas no cuadran ni a las Cámaras, ni a las calificadoras ni a las instituciones financieras. Preguntó sobre cuáles son las nuevas estrategias de recaudación, si no habrá impuestos, ya que significa que irán por los trabajadores y clase media, y cómo se va a fortalecer el pacto fiscal.



## Se busca mejorar la recaudación de ingresos tributarios

Al dar respuesta, el secretario de Hacienda y Crédito Público detalló que la calificadora Moody's Ratings ha colocado la perspectiva de México de "estable" a "negativa", es decir, están enfocados en temas de mediano plazo, pero no de la calificación de la deuda soberana.

En el rubro de recaudación de ingresos tributarios, indicó que se busca que éste se ubique en 14.6 por ciento para 2025, y se implementarán estrategias de eficiencia recaudatoria del SAT con programas especiales a grandes, medianos y pequeños contribuyentes, se mejorará el Régimen Simplificado de Confianza para eficientar la recaudación y hacerlo accesible para las personas físicas con actividad empresarial, a fin de conseguir cerca de cinco mil millones de pesos.

Comentó que se llevará a cabo un cruce entre las bases de datos del IMSS y el SAT para detectar posibles abusos de ingresos exentos, subsidio al empleo y simulaciones para evitar el pago del ISR, acción con la que se estima obtener cerca de 15 mil millones de pesos. Asimismo, se cobrará el IVA a vendedores extranjeros a través de las plataformas tecnológicas, con lo cual se prevé obtener 13 mil millones de pesos.

Se fortalecerá el proceso aduanero y el comercio exterior, se robustecerá el control de paquetería e inventarios de los recintos fiscales y la certificación de los mismos, a fin de obtener recursos por 20 mil millones de pesos y se realizará un programa de regularización fiscal para aplicarlo a contribuyentes con ingresos de hasta 35 millones de pesos y mejorar la recaudación del IEPS en combustibles.

Apuntó que las transferencias fiscales a Jalisco para 2025 son de 139 mil millones de pesos. Además, la entidad tiene convenios de descentralización que se proyectan con una suma global de recursos de gasto federalizado por alrededor de 150 mil millones de pesos en 2025. Resaltó que este Estado tiene una dependencia muy alta de las participaciones federales, las cuales se colocan en 86 por ciento.





## Comisión de Hacienda en San Lázaro convoca a sesión “urgente”; planean aprobar leyes federales de Derechos e Ingresos



La comisión de Hacienda en la Cámara de Diputados, presidida por el diputado de Morena, Carlos Ulloa convocó a sesión extraordinaria en calidad de urgente, para aprobar las leyes federales de derechos e ingresos.

La convocatoria pide a las legisladoras y legisladores que integran dicha comisión, acudir a la sesión este jueves 21 de noviembre a las 11:30 horas, en el salón “Protocolo” del edificio C, al interior del recinto legislativo de San Lázaro.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL UNIVERSAL		21-11-24	LEGISLATIVO



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

En el orden del día se prevé una reunión de trabajo con el Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Édgar Abraham Amador Zamora.

Al término, se tiene contemplado el análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Reforman, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones de la Ley Federal de Derechos, y posteriormente del dictamen a la Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/comision-de-hacienda-en-san-lazaro-convoca-a-sesion-urgente-planean-aprobar-leyes-federales-de-derechos-e-ingresos/>



## Paquete Económico 2025 impulsa bienestar con equidad, disciplina fiscal, inversión estratégica y contempla simplificación administrativa: Morena

La diputada Merilyn Gómez Pozos (Morena), presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, y el diputado Arturo Ávila Anaya, vocero del Grupo Parlamentario de Morena, afirmaron que el Paquete Económico de 2025 impulsa cuatro ejes fundamentales: bienestar con equidad, disciplina fiscal, inversión estratégica y contempla una simplificación administrativa de forma considerable, lo cual, afirmaron desmiente los dichos de la oposición.

Asimismo, cuida instrumentos de la política económica y cumple con las promesas de campaña que hizo la presidenta de la República Claudia Sheinbaum Pardo durante el proceso electoral, como los proyectos enfocados a una política de bienestar, a una política de infraestructura significativa con una inversión histórica, redistribución de ingresos a salud y medio ambiente, entre otros rubros fundamentales.

En conferencia de prensa acompañados de diputados locales por Jalisco, el diputado Arturo Ávila señaló que la oposición, “esta minoría que de pronto es muy activa en decir mentiras, ya está ocupando espacios en varios medios para decir cosas que no son ciertas, cosas que no tienen que ver con el Paquete Económico que se presentó. En esa lógica nos pareció muy importante convocar a esta rueda de prensa para dejar claro que sí es el Paquete Económico de 2025 y desmentir al PRI, PAN y MC”.

Dijo que es falso que el presupuesto para salud haya disminuido, pues explicó que hubo una redistribución de forma significativa para IMSS-Bienestar, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).





Por su parte, Merilyn Gómez Pozos, diputada federal por Jalisco y presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, pidió a los medios tener un ejercicio de comunicación de manera permanente hasta el 13 de diciembre, fecha prevista para aprobar el Paquete Económico en el Pleno para despejar cualquier duda.

Señaló que hay mensajes de la oposición sobre el presupuesto para Jalisco que son “mentira” y “politiquería”.

“Los jaliscienses están contemplados, por supuesto, lo sabe la presidenta Claudia Sheinbaum, pues el estado que más visitó durante su campaña fue el estado de Jalisco, esto atiende a que hay una preocupación por todo el país, en particular por las jaliscienses y jaliscienses; que sepan que es una prioridad para este presupuesto”, resaltó.

Explicó que el modelo económico desde el sexenio pasado cambió, porque atiende a la prosperidad compartida. Por ello sostuvo que en el presupuesto para el próximo año se tiene destinado un porcentaje mayor al gasto de los programas sociales. “La presidenta Claudia Sheinbaum impulsó nuevos programas, por ejemplo, el de mujeres de 60 a 64 años y la ampliación de la beca Benito Juárez”.

La diputada anunció que estarán dando fichas informativas a los medios para desmentir algunos temas como la reducción en seguridad y salud, pues apuntó que la oposición está usando números para falsear información.

Explicó que en el tema de seguridad hay un aumento, pero la reducción que se va reflejada es específicamente en la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), porque la Guardia Nacional ya no depende de dicha dependencia, pero pasó a la Secretaría de Defensa Nacional (Sedena), que también tiene una reducción que atiende a la disminución del gasto que ya no está contemplado para infraestructura que desarrollaba en las obras emblemáticas del expresidente Andrés Manuel López Obrador. Añadió que en este presupuesto hay un aumento en el tema de inteligencia para la atención de la seguridad.



En otro tema, mencionó que este martes se reunió con la presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei Zavala, quien, dijo, tiene la disposición para analizar el cálculo que realizarán desde la Comisión de Presupuesto para la reducción de la elección de las personas juzgadoras en 2025.

“Pondremos a disposición los equipos técnicos para tener mesas permanentes de trabajo y ubicar dónde se harán estos recortes, ya que nuestro tope presupuestal tiene que ser la elección más grande de la historia, donde elegimos a la presidenta Claudia Sheinbaum y todos los servidores públicos que se eligieron en los comicios del 2 de junio pasado”, concluyó.

<https://www.elarsenal.net/?p=1194258>



## Morena critica a Enrique Alfaro

CIUDAD DE MÉXICO (ALEJANDRO CACHO).- Morena califica como politiquería la intención del gobernador, Enrique Alfaro, de sacar a Jalisco del pacto fiscal. **Merilyn Gómez**, presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, afirmó que es mentira que Jalisco no esté contemplado en el presupuesto 2025.

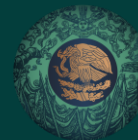


[https://1drv.ms/v/s!Ao\\_k\\_mQyjfF1xiqTMkluDWWLNa9s?e=eqccmM](https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1xiqTMkluDWWLNa9s?e=eqccmM)

IMAGEN  
RADIO

21/11/2024

LEGISLATIVO

**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

## Señala diputada que tope presupuestal para elección de juzgadores será el de la elección pasada

CIUDAD DE MÉXICO (PASCAL BELTRÁN DEL RÍO).- La presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la **Cámara de Diputados, Merilyn Gómez Pozos** señaló que habrá un tope al presupuesto para la elección de juzgadores. "Sí habrá recortes, son como lo hemos venido diciendo, nuestro tope presupuestal tiene que ser la elección más grande de la historia que fue la elección pasada" afirmó la legisladora.

<https://drive.google.com/file/d/13JJCkopxuQv2vmiurF3Q5JEXvIDni9yv/view>



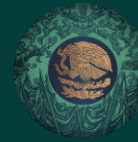


## Diputada Merilyn Gómez explica recortes en materia de seguridad en el PEF 2025

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- Tras las críticas al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2025 entregado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la presidenta de la **Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, Merilyn Gómez Pozos**, justificó los recortes en materia de seguridad. La diputada de Morena acusó a la oposición por falsear información y también aseguró que la disminución solo se reflejó en las Secretarías de Seguridad y Protección Ciudadana, de Salud e incluso en la Secretaría de Defensa Nacional sin afectar actividades esenciales.



[https://1drv.ms/v/s!Ao\\_k\\_mQyifF1xhrh2XrdSAffh7V?e=rgRt2N](https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyifF1xhrh2XrdSAffh7V?e=rgRt2N)



## **Entrevista / Merylyn Gómez Pozos (Diputada – Morena)**

CIUDAD DE MÉXICO (AZUCENA URESTI).- “Ayer tuvimos una reunión muy provechosa y a diferencia de lo que sucedía antes, que en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública nada más se daba el machetazo al presupuesto solicitado por el INE en este caso. Estamos en una plática de verdad, hay disposición de ambas partes, la presidenta del INE aceptó que hay rubros en los que se pueden bajar y quedamos de instalar una mesa de trabajo ya con los equipos técnicos para evaluar punto por punto, dónde se va a poder hacer este recorte del gasto. Lo hemos dicho en distintas ocasiones, el techo presupuestal para la elección de juzgadores tendría que ser, sí o sí, el costo de la elección pasada del 2 de junio, que fue la elección más grande de la historia, menos de nueve mil millones”.

[https://drive.google.com/file/d/17MT\\_VZG43NcTCJGIqggIrtO3ONxkzpSj/view](https://drive.google.com/file/d/17MT_VZG43NcTCJGIqggIrtO3ONxkzpSj/view)



## Entrevista / Arturo Ávila Anaya (Diputado – Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (MARIO MALDONADO).- “Se está hablando de instrumentos de política económica que se están cuidando, un ajuste del 1.5% respecto a lo que veníamos gastando en términos de déficit público que andaba por el 5.9% al 3.9%, me parece aceptable, esto manda una señal a los mercados que estamos haciendo las cosas con mucha disciplina porque si se ven las variables de endeudamiento de nuestro país, son variables con respecto al PIB que son aceptables a nivel mundial, es decir, el 52% del PIB no representa una deuda que pueda generar un riesgo para el país sino todo lo contrario”.



[https://1drv.ms/v/s!Ao\\_k\\_mQyjfF1xiRLpNgxu06LbOts?e=tbykds](https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1xiRLpNgxu06LbOts?e=tbykds)



## Paquete Económico 2025: ¿Cómo impactará tu bolsillo y el futuro de México?

El Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2025, que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) entregó recientemente al Congreso de la Unión, promete ser un motor para la economía del país, según los diputados de Morena. El proyecto fue presentado como una propuesta que da certeza y tranquilidad a la ciudadanía, invitando a la inversión y garantizando el financiamiento de programas sociales clave. Los legisladores destacan que este presupuesto busca fortalecer la economía mexicana, sin dejar de lado las necesidades de los sectores más vulnerables.

Durante un curso-taller que reunió a miembros de la bancada de Morena, la diputada Gabriela Jiménez Godoy explicó que este Paquete Económico está diseñado para asegurar la estabilidad fiscal y financiera del país. Se prevé que el presupuesto se apruebe antes del 15 de diciembre, y uno de los puntos más importantes es que se proyecta un crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) de entre el 2 y el 3 por ciento, lo que implica un esfuerzo por mejorar la recaudación fiscal y optimizar el gasto público.

«Es fundamental que entendamos cómo viene el Paquete Económico para poder compartir esta información con la ciudadanía», explicó Jiménez Godoy. Para ella, es crucial que los mexicanos sepan cómo se destinarán los recursos, especialmente en un contexto económico global incierto.

Por su parte, el diputado Alfonso Ramírez Cuéllar agregó que este presupuesto está diseñado para ser financieramente responsable, con un enfoque sustentable en los programas sociales. Uno de los puntos que más resaltó fue la importancia de continuar con el gasto en infraestructura, lo cual no solo contribuirá a la generación de empleo, sino que también atraerá inversiones privadas. Ramírez Cuéllar explicó que el gobierno busca una alianza entre el sector público y privado para alcanzar la meta de crecimiento económico. “Estamos gastando de manera sustentable y con certeza para financiar los programas sociales, que ahora son derechos”, señaló.

<https://mayacomunicacion.com.mx/paquete-economico-2025-como-impactara-tu-bolsillo-y-el-futuro-de-mexico/>





## Desabasto

de medicamentos en 2025, por falta de presupuesto: **Comisión de Salud**



# Desabasto

## de medicamentos en 2025, por falta de presupuesto: **Comisión de Salud**

RAÚL RAMÍREZ

Como ya se esperaba, luego de que se dio a conocer que la **Megafarmacia no contaría con presupuesto para su desarrollo dentro del Paquete Económico 2025 presentado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Éctor Jaime Ramírez, secretario de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, adelantó sobre las consecuencias que esa decisión tendría sobre el abasto de medicamentos.**

**La entrega y distribución de medicamentos para 2025 está en riesgo, advirtió el doctor Éctor Jaime Ramírez Barba, aunque el gobierno de Claudia Sheinbaum Pardo anunció hace unos días un nuevo plan para la compra de medicinas e insumos médicos.**

Afirma que el presupuesto asignado al sector salud no alcanza para comprar los medicamentos que el país necesita.

De acuerdo con el **legislador del Partido Acción Nacional (PAN), el mecanismo de adquisición de medicamentos para los años 2025 y 2026 por parte del Gobierno Federal cuenta con poco presupuesto, registra retrasos y nula coordinación entre instituciones.**

"Está en riesgo tener los medicamentos a tiempo, en todo el país y en cantidad suficiente", afirma el diputado.

"Estamos en noviembre y los lineamientos para la compra de medicamentos apenas fueron publicados el 15 de noviembre. Esto va muy tarde", advierte.

**Según señalamiento del panista, el problema comenzó con errores en la investigación de mercado para la compra de medicamentos 2025 y 2026. Birmex canceló dicha investigación días después, con el argumento de**

un aumento de costos en los medicamentos producto de la propia investigación.

**Esto encendió las alarmas de los especialistas, ya que la investigación de mercado permite obtener mejores precios, calidad y elegir a los mejores proveedores. Sin embargo, el propio Gobierno Federal rectificó y publicó hace unos días nuevos lineamientos de compra de medicamentos. "Para intentar corregir el rumbo", señala el doctor Ramírez Barba.**

"Han sido microesfuerzos, macrodesintegrados. Este país requiere poco más de 2 mil millones de piezas de medicamentos e insumos para la salud y la bienal o esta investigación de mercado que sacó **Birmex** y que ya canceló, no cubría ni los requerimientos ni lo que se pedía. Entonces, otras instituciones que a lo mejor tienen experiencia, pudieron haber dicho 'espérame, así no van bien las cosas' y volvieron a lanzar otro", explica el médico especialista.

Agrega el panista que estos cambios en los lineamientos reflejan una falta de planeación y coordinación. **"Birmex lanza una bienal y Birmex mismo la suspende. Raquel Buenrostro lanza lineamientos en octubre, vuelven a corregir los lineamientos al 15 de noviembre y el 15 de noviembre pues ya vamos muy tarde. Porque los medicamentos tardan en procesarse hasta seis meses y las vacunas un año o más, por más esfuerzos que hagan los laboratorios", explica.**

"Lo que es un hecho es que todavía no tienen cuánto van a comprar, a quién le van a comprar y cuándo los van a entregar".

Vale recordar que previo al sexenio de **Andrés Manuel López Obrador**, la compra consolidada estaba a cargo del **Instituto Mexicano del Seguro Social**. Sin embargo, **el Gobierno Federal le ordenó a la Secretaría de Hacienda hacerse cargo del tema.**

Posteriormente, previo a la pandemia de **Covid-19**, se le encomendó a la **Oficina de Servicios para Proyectos de Naciones Unidas (UNOPS)**, lo que generó desabasto en prácticamente todos los rubros del sistema de salud del país.

Para resolver el problema, se le asignó la compra y distribución al **Insabi**, que suplió al extinto **Seguro Popular**, que no resolvió ni el acceso a la salud de la población sin seguridad social y tampoco el desabasto de medicamentos y fue extinto, para crear **IMSS-Bienestar**.

Ya sin el Insabi, la compra y distribución de medicamentos recayó en la **Secretaría de Salud** apenas en estos meses y ahora se pasa a la empresa del estado, **Birmex**, que originalmente se dedicaba a producir vacunas.

Estas son las autoridades que se han hecho cargo de la compra de medicamentos:

**Secretaría de Hacienda  
Oficina de Servicios para Proyectos de Naciones Unidas (UNOPS)  
Insabi  
Secretaría de Salud  
Birmex**

**El doctor Éctor Jaime señala que el Programa de Trabajo del Sector Salud 2024-2030 contiene objetivos y metas no cuantificables y que no están reflejadas en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2025, entregado al Congreso la semana pasada.**

"Dicen: ¡Vamos a dar atención domiciliaria! y revisas el presupuesto y no viene nada de atención domiciliaria. ¡Vamos a vacunar a todos! y reducen el presupuesto de vacunación. ¡Vamos a contratar 20 mil médicos y no viene presupuesto para contratar médicos!", reclama el panista.

Todo esto, sin mencionar que el presupuesto en materia de salud no ha crecido al ritmo que el costo de los medicamentos. De acuerdo con el legislador, **en 2018 el precio promedio al que se adquirió una pieza de medicamento fue de 38 pesos; no obstante, en 2023 el costo promedio fue de 84 pesos, más del doble en cinco años.**

"Significa entonces que están comprando muy caro y por asignación directa y claramente el presupuesto no ha crecido tanto. El presupuesto de salud para medicamentos no creció 120 % para poder comprar al menos los mil 700 millones de piezas que se ocupaban en 2017", finalizó **Jaime Ramírez**.





## Lamentable, recorte presupuestal a programa de vacunación: Diputado

Redacción/Xalapa. El diputado federal Éctor Jaime Ramírez Barba, en entrevista para En Contacto, lamentó que en el presupuesto 2025 se contemple disminuir el recurso destinado para el programa de vacunación.



<https://eldemocrata.com/lamentable-recorte-presupuestal-a-programa-de-vacunacion-diputado/>





# ¡TIJERETAZO DE MÁS DE 3 MIL MILLONES A VERACRUZ EN SALUD!

El diputado federal del PAN, Éctor Jaime Ramírez Barba, informó que Veracruz sufrió un recorte por 3 mil 162 millones de pesos en el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) durante este 2024, siendo el segundo estado del país...

De acuerdo a Ramírez Barba, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público publicó el Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública correspondiente al tercer trimestre de este 2024 donde revela que el FASSA sufrió un recorte de 38 mil 187 millones en este ejercicio fiscal al pasar de 135 mil 589 millones de pesos a 97 mil 401 millones de pesos.

Las reducciones más significativas en los programas presupuestarios de la Secretaría de Salud, de acuerdo al documento compartido en redes sociales por el diputado federal, incluyen: **Atención a Salud (-18,960.8 millones de pesos), Programa de vacunación (-8,971.8 millones de pesos), Fortalecimiento de los Servicios Estatales de Salud (-2,554.9 mdp), Salud materna, sexual y reproductiva (-1,191.7 mdp), Formación y capacitación de recursos humanos (-1,186.9 mdp), Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes (-576 mdp) y Vigilancia Epidemiológica (-94.9 mdp).**

<https://www.notiver.com/primer/tijeretazo-de-mas-de-3-mil-millones-a-veracruz-en-salud/>



## Paquete Económico 2025 aumenta deuda pública y disminuye presupuesto a salud y educación superior: Margarita Zavala



La diputada Margarita Zavala Gómez del Campo (PAN) señaló que el Paquete Económico 2025 incluye un aumento en la deuda pública, y el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) contiene recortes significativos a los recursos del sector salud y a educación superior.

“Nos presentan un PEF donde claramente no les alcanza con lo que van a recibir. De entrada, nos endeudan a los mexicanos con un billón y medio de pesos, una deuda que seguramente pagarán las próximas generaciones”, indicó la legisladora en declaraciones a representantes de medios de comunicación.

Además, dijo, hay recortes importantes en servicios que son “críticos” para el país, como salud y educación, donde se disminuyen los presupuestos de la Universidad Autónoma de México (UNAM), el Instituto Politécnico Nacional (IPN), la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), el Colegio de México y de universidades locales.

“Estas son instituciones no sólo buenas, sino esenciales en el país. Incluso la UNAM presentó un reclamo oficial por este recorte. Les dijeron que fue un error; claro que no fue un error, porque también les quitaron recursos a otras universidades, como la UAM, el Colegio de México, y muchas universidades locales que ya están prácticamente en quiebra”, subrayó.

En el sector salud, la diputada destacó que se recortaron 34 mil millones de pesos en un contexto donde éste enfrenta serias deficiencias. “No hay medicinas, tratamientos, ni mantenimiento de los hospitales”.

Explicó que la justificación a dicho recorte es que el dinero se redirigirá al IMSS Bienestar, a fin de que administre toda la infraestructura hospitalaria, “pero este instituto tiene una vocación distinta y no puede con esa carga.

<https://www.tallapolitica.com.mx/paquete-economico-2025-aumenta-deuda-publica-y-disminuye-presupuesto-a-salud-y-educacion-superior-margarita-zavala/>





# Instalan en San Lázaro el Grupo de Trabajo de Presupuesto con Perspectiva de Género

## Boletín No. 0391

- Será coordinado por la diputada Gloria Elizabeth Núñez Sánchez (MC)

Este miércoles, se instaló en la Cámara de Diputados el Grupo de Trabajo de Presupuesto con Perspectiva de Género, de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, que será coordinado por la diputada Gloria Elizabeth Núñez Sánchez (MC), y uno de sus objetivos será sugerir adecuaciones al Presupuesto de Egresos de la Federación 2025, para asegurar que se incorpore dicha perspectiva.

Núñez Sánchez dijo que muchas diputadas federales han sido parte de la lucha por buscar la igualdad y visibilizar la problemática a lo largo de los años en que las mujeres han tenido que alzar la voz o ser parte de algunos colectivos para visibilizar diversos temas en donde se ha dado pasos agigantados, como ser incluidas en una boleta de manera igualitaria para conquistar diversos espacios.

“Nos toca ser parte de esas aprobaciones en el Poder Legislativo para también las mujeres ocupar en igualdad de oportunidades los espacios de decisión dentro de las administraciones públicas, Poder Judicial y Legislativo, y no solo ir a la representación en una boleta sino también ocupar espacios de decisión importante”, agregó.

Mencionó que por primera vez en la historia se tiene una presidenta mujer en el país y es una gran oportunidad para hacer realidad lo que a lo largo de los años se ha pedido y donde se ha estado alzando la voz. “Es realmente en un presupuesto donde se pueden hacer acciones que permitan hacer realidad el sueño de miles de mujeres en diferentes ámbitos y sus luchas por mejores oportunidades”.

Felicitó a la Comisión de Presupuesto por haber realizado estas mesas de trabajo que permitirán no solo plasmar en un Presupuesto las opiniones de quienes legislan, sino también escuchar la opinión de las mujeres, oír a colectivos, mujeres indígenas, trabajadoras, empresarias, amas de casa y vendedoras sobre las necesidades que tienen y lo que falta por hacer.



La diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal (PT) dijo que la reforma aprobada sobre igualdad sustantiva toma mucha relevancia en este grupo de trabajo para revisar y analizar el recurso de este Presupuesto 2025, el primer proyecto de la primera mujer presidenta de México.

De Morena, la diputada Mónica Angélica Álvarez Nemer comentó que se tiene un Presupuesto que estará hablando del humanismo mexicano y donde se tendrá que trabajar en la transversalidad que implica el presupuesto con perspectiva de género; por ello, dijo, se trabajará en equipo para atender los temas de las mujeres.

El diputado Ricardo Astudillo Suárez (PVEM) mencionó que es momento de integrar el Presupuesto en lo que tiene que ver con perspectiva de género que no nada más engloba a las mujeres en el discurso sino también se incluyen en recursos. “El 34 por ciento de todo lo que tiene que ver con la plantilla laboral de nuestro país son mujeres y me parece que es el momento de que podamos hacer un análisis responsable y serio”.

Del PRI, el diputado Yericó Abramo Masso dijo estar dispuesto a trabajar en este grupo por el bien del país. “Creo que este es un buen ejercicio, será un honor participar para poder todas y todos poner nuestro granito de arena en un Presupuesto que tiene retos importantes, fortalezas en algunos rubros, aunque falta respaldo en otros, pero creo que esta Comisión puede construir una mejor agenda para lograrlo”.





## Diputados federales por Puebla, a desquitar el sueldo

Señoras y señores **diputados federales por Puebla**, a desquitar el sueldo, del partido que sea (guinda, azul, colorado, verde, rosa) llegó el momento de ver de qué están hechas y hechos.

En el proyecto de [Presupuesto de Egresos de la Federación \(PEF\) 2025](#), que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) entregó a la **Cámara de Diputados** este **15 de noviembre**, no le va tan bien a Puebla.

Hay partidas presupuestales con recortes y otras con  **aumentos inferiores** al índice inflacionario previsto para el próximo año. ¿Ejemplos? Ahí está el caso de la [Benemérita Universidad Autónoma de Puebla \(BUAP\)](#).

**Sugerimos:** [Aumentan 362.1 millones a seguridad de 217 municipios en Puebla, en 2025](#)

<https://retodiarario.com/otros-medios/2024/11/20/diputados-federales-por-puebla-a-desquitar-el-sueldo/>



## PESO MEXICANO CAE POR POLÍTICAS DE TRUMP

**EL PESO** mexicano y la bolsa cayeron ayer con más fuerza que otros mercados referencia de Latinoamérica, mientras los inversionistas aguardan noticias sobre las políticas del presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, y su potencial impacto en la economía local.

Trump ha amenazado con impulsar masivas deportaciones de migrantes y castigar con aranceles las importaciones provenientes de México, lo que de

concretarse encarnaría un duro flagelo para el país.



La moneda nacional cotizaba en 20.3095 unidades casi al final de los negocios, con una depreciación de 1.07 por ciento frente al precio de referencia del martes, poniendo fin a una racha de 5 jornadas de ganancias.

"Destaca que el peso se ubicó como una de las divisas más depreciadas en la sesión", dijeron analistas de Banco Base en una nota para sus clientes.

Por su parte, una encuesta de Citibanamex mostró que el mercado anticipa que la moneda cierre el año en 20 unidades por dólar, una recuperación de un 1.5 por ciento frente a sus actuales niveles; sin embargo, es una perspectiva más débil ante las 19.80

unidades que se esperaban en el sondeo anterior.

Por lo pronto, la atención también estuvo puesta en las intervenciones públicas a lo largo del día de distintos funcionarios de la Reserva Federal, en momentos en que los participantes evalúan si el banco central estadounidense podría pausar su ciclo de recorte de tasas.

A nivel local, la Cámara de Diputados inició el debate de una polémica reforma que busca desaparecer los órganos autónomos, entre ellos, varios reguladores clave, y que forma parte de un paquete de cambios constitucionales impulsados por el oficialismo.

*Reuters*





Portada / Economía Y Finanzas /

**Diego Aguilar**  
noviembre 20, 2024 @ 2:58 pm

## México registrará desaceleración económica en 2025 sin llegar a recesión: especialistas

*El PIB de México para el siguiente año sería de 1.3%, estimaron expertos.*



México registrará una desaceleración económica para el siguiente año, sin embargo, no será tan profunda como para generar una recesión, así lo afirmó Juan Carlos Alderete, director Ejecutivo de Análisis Económico y Estrategia de Mercados en Banorte.

La estimación, dijo, es menor en 1.3 puntos porcentuales en comparación con la de Hacienda, quien proyectó en el Paquete de Egresos de la Federación 2025 un PIB anual de 2.3% anual para el siguiente año.

Señaló además que 2025 será el primer año de gobierno de Claudia Sheinbaum y que, como sucede en cada nueva administración, existe un menor crecimiento económico, esto sucede sin importar el color del partido que se encuentre en el poder.

“Preveamos una desaceleración del crecimiento, sobre todo en el primer semestre del año y conforme se van aplicando las nuevas políticas y cambios en la estructura general del gobierno producto del cambio de administración”, aseguró el especialista.

[México registrará desaceleración económica en 2025 sin llegar a recesión: especialistas](#)



● Analizará el Congreso solicitud de retrasar 90 días los comicios; la Presidenta envía las iniciativas de leyes secundarias de la enmienda al PJ

## Fernández Noroña, por mantener fecha de comicios

ANDREA BECERRIL  
Y GEORGINA SALDIERNA

El Poder Legislativo analizará la petición del Instituto Nacional Electoral (INE) de retrasar tres meses la elección de jueces, magistrados y ministros programada para el primero de junio de 2025, aunque de aprobarse implicaría llevar a cabo una nueva modificación constitucional.

El presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, comentó que la petición llegó ayer a esa cámara, la están evaluando, para dar una respuesta este jueves, luego de hablar con la titular del INE, Guadalupe Taddei, "quien por cierto no signó la propuesta".

Expuso que, a su juicio, la elección de juzgadores no debe moverse de la fecha establecida en la Constitución, ya que de lo contrario implicará modificar la Carta Magna, "aunque sea sólo para poner en un transitorio la solicitud del INE".

### Presión por el tiempo

Se entiende, mencionó, que la autoridad electoral "tenga pre-

sión por el tiempo que ha estado detenido su proceso interno", por los muchos amparos que se otorgaron desde el Poder Judicial para frenar la elección.

Fernández Noroña agregó que confía en que el INE, "a marchas forzadas", pueda sacar el proceso comicial, como quedó en la Constitución.

Por otra parte, rechazó la posibilidad de ampliar el plazo para la inscripción de aspirantes a los cargos que estarán en contienda. Dijo que en el caso del Comité de Evaluación del Poder Legislativo está a punto de llegar a la cifra requerida. Hasta ayer por la mañana eran casi 4 mil de los 5 mil que le tocarían.

Si bien, agregó, se requieren 15 mil aspirantes, son de los tres comités y confió en que, como ocurre siempre, a última hora, se llegue a esos números. Adelantó que se han hecho ajustes para que no vaya a haber dificultades en el plataforma de registro en los últimos días que restan de aquí a la medianoche del domingo 24.

En el caso del Poder Judicial, reiteró, desde un principio "ha estado empeñado en descarriar el proceso de elección de las personas juzgadoras y por eso el INE está pidiendo la prórroga, por el cúmulo de amparos generados cuando estaban en paro".

En los días que faltan, "si el Poder Judicial mete el acelerador, es el espacio más fuerte de candidaturas y naturalmente reuniría 10 mil de ser necesario".



## Esto es lo que crecerá la deuda pública de México en 2025, según el Paquete Económico entregado a diputados

El gobierno federal propone un gasto total de nueve billones 302 mil 15.8 millones de pesos para el próximo año

Por Omar Tinoco Morales



El **Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2025**, presentado ante la Cámara de Diputados, el gobierno federal propone un gasto total de nueve billones 302 mil 15.8 millones de pesos, de los cuales se prevé un déficit, o **deuda pública, de un billón 170 mil 566 millones 461 mil 790 pesos**.

Al rendir protesta en el recinto de San Lázaro como presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo aseguró que su gobierno mantendrá un nivel de deuda pública razonable, que **actualmente ronda el 49% del Producto Interno Bruto (PIB)**.

Hasta finales de octubre de 2024, **la deuda pública se ubicó en 16 billones 733 mil millones de pesos**, monto equivalente al 49.3% del PIB, señaló la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Por lo que con el incremento de 2025, el saldo podría acercarse a los 18 billones.

[Esto es lo que crecerá la deuda pública de México en 2025, según el Paquete Económico entregado a diputados - Infobae](#)





## Estancados, fondos asignados a refugios para víctimas de violencia de género

CAROLINA GÓMEZ MENA

Los recursos propuestos para el Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género continua estancado, ya que “no se volvió a considerar el aumento en la inflación”, señalan la Red Nacional de Refugios (RNR) y Fundar, Centro de Análisis e Investigación.

“El gobierno de México ha mostrado la tendencia de no asignar suficientes fondos para este programa. Desde Fundar y la Red Nacional de Refugios hemos evidenciado las reducciones presentadas en los presupuestos en 2019, 2021 y 2022, así como el estancamiento de los recursos asignados en 2023 y 2024.

“A esta tendencia se suma la propuesta para 2025, lo que marca una pauta negativa en el compromiso con el derecho de las mujeres a vivir

una vida libre de violencia por parte de la nueva administración”, indica el estudio.

El proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2025 asigna 484 millones 740 mil 910 pesos a dicho esquema. En este año fueron 485 millones 673 mil 998, y en 2023, 485 millones 554 mil 973.

Las agrupaciones detallan que en el PEF 2025 los fondos para el programa de refugios están por debajo incluso de la partida de 2021, la cual se definió estando en pandemia. Para ese año se aprobaron 491 millones 380 mil pesos, detalla el análisis; destaca que los albergues previenen feminicidios y restituyen derechos humanos, y si los legisladores no modifican al alza el monto, “en 2025 operarán con un poco más de recursos que los asignados en 2022”, cuando tuvieron 479 millones.

Añade que la inflación en bienes y servicios esenciales, como alimentos

y medicinas, limita la capacidad de los refugios para satisfacer las necesidades de mujeres y niños. “La disminución del presupuesto y el aumento de precios generan serios desafíos para la atención y los derechos de las mujeres víctimas de violencias y, en su caso, sus hijos”. Destaca que “los refugios son un derecho humano y es indispensable que se garantice su operación con presupuestos progresivos y plurianuales”.

“

ONG: previenen feminicidios y restituyen derechos





# Recortan 21.8 mdp a programa de apoyo para mujeres que sufren violencia

El gobierno de México ha mostrado la tendencia de no asignar suficientes recursos para este programa, acusa la Red Nacional de Refugios

**Alejandro Páez**  
 nacional@cronica.com.mx

En medio de la ola de violencia contra las mujeres e incremento de feminicidios, el gobierno federal recortó en el Presupuesto para el 2025 más de 21.8 millones de pesos al Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de



ISABEL MATEOS HINOJOSA

**El recorte en el proyecto de Presupuesto 2025 se ha presentado a pesar del alza de la violencia en México.**

Género, sus hijas e hijos, lo que impactará de manera directa en las organizaciones que buscan prevenir acciones de violencia contra niñas, adolescentes y mujeres que están en riesgo de morir

por estas circunstancias.

Este recorte de recursos regresa a este Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género al año 2022, cuando se le asignó un presupuesto similar de 479 millones de pesos, reprocharon organizaciones como la Red Nacional de Refugios.

A dicho programa se le asignaron 506,560 millones de pesos para este año pero para el 2025 se le presupuestaron 484,741 millones de pesos, es decir, un recorte del 4.3%, lo que implica 21.8 millones de pesos menos lo que impactará en las actividades de organizaciones como la Red Nacional de Refugios que previenen feminicidios y restituyen derechos humanos quienes ahora operaran con menor recursos.

“La disminución del presupuesto y el aumento de precios generan serios desafíos para la atención y los derechos de las mujeres víctimas de violencias y en su caso, sus hijas e hijos, lo que podría resultar en limitaciones o recortes en servicios fundamentales”, alertó

La Red acusó que esta medida de reducción presupuestaria ocurre en un contexto de creciente violencia contra las mujeres y niñas en México.



## MUJERES VIOLENTADAS

# Solicitan recursos para refugios

**Fundar**, Centro de Análisis e Investigación y la Red Nacional de Refugios pidieron a la Cámara de Diputados que durante la discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación para el próximo año se incrementen los recursos públicos para garantizar los derechos de las mujeres víctimas de violencia.

“Esta situación contraviene las obligaciones del Estado mexicano en materia de derechos humanos, al ir en contra de los principios de progresividad y máximo uso de recursos disponibles, así como el artículo 58 de la

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria”, dice un comunicado conjunto de las organizaciones de la sociedad civil.

También expusieron que el presupuesto para 2025 de los Refugios de Mujeres y Niños víctimas de Violencia no consideró la inflación.

“No se considera el aumento en la inflación, por lo que el total de recursos con los que contará el programa son 4.3 por ciento menor a lo asignado en 2023, lo que implica 21.8 millones de pesos menos”, dice el comunicado.

Jonathan Padilla



## MUJERES VIOLENTADAS

# Solicitan recursos para refugios

**Fundar**, Centro de Análisis e Investigación y la Red Nacional de Refugios pidieron a la Cámara de Diputados que durante la discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación para el próximo año se incrementen los recursos públicos para garantizar los derechos de las mujeres víctimas de violencia.

“Esta situación contraviene las obligaciones del Estado mexicano en materia de derechos humanos, al ir en contra de los principios de progresividad y máximo uso de recursos disponibles, así como el artículo 58 de la

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria”, dice un comunicado conjunto de las organizaciones de la sociedad civil.

También expusieron que el presupuesto para 2025 de los Refugios de Mujeres y Niños víctimas de Violencia no consideró la inflación.

“No se considera el aumento en la inflación, por lo que el total de recursos con los que contará el programa son 4.3 por ciento menor a lo asignado en 2023, lo que implica 21.8 millones de pesos menos”, dice el comunicado.

Jonathan Padilla




**DARÁN 47% MENOS RECURSOS**

# Perfilan recorte a búsqueda

**ATZAYACATL CABRERA**

**De acuerdo con el PPEF 2025, a la Comisión Nacional de Búsqueda se le asignarán mil 102 mdp**

**E**n un contexto de más de 107 mil personas desaparecidas en México, el presupuesto de 2025 perfila un recorte de 47 millones de pesos a la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas (CNB) de la Secretaría de Gobernación.

De acuerdo con el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2025, a la Comisión Nacional de Búsqueda se le asignarán mil 102 millones de pesos, lo que se traduce en un recorte de 47 millones debido a que en este 2024 tuvo una asignación de mil 149 millones de pesos.

Se trata del primer presupuesto que asignará el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum –si se aprueba el presupuesto en Cámara de Diputados– a la dependencia encargada de atender la crisis de personas desaparecidas en México.

De acuerdo con el Registro Nacional de Perso-

nas Desaparecidas y No Localizadas (RNPDNO), hasta este 19 de noviembre, hay 118 mil 452 personas con estatus de desaparición o de no localizadas.

De ellas, 107 mil 905 son presuntas víctimas de desaparición por particulares o desaparición forzada.

La Comisión Nacional de Búsqueda, a cargo de Teresa Guadalupe Reyes Sahagún, no ha emitido pronunciamiento alguno sobre el recorte presupuestario que, se prevé, será aprobado en la Cámara de Diputados en diciembre próximo.

El tema de las desapariciones tampoco figura en la agenda de la presidenta Claudia Sheinbaum, quien asumió la titularidad del Ejecutivo federal el 1 de octubre de 2024. Las personas desaparecidas y la atención a las familias de las víctimas no son parte de sus compromisos presidenciales, pese a la incidencia de estos ilícitos.

En un informe de seguimiento, el Comité contra la Desaparición Forzada de Naciones Unidas-publicado en octubre del año pasado- reconoció ciertos avances del Estado mexicano en el tema, pero cuestionó que la desaparición de personas no es una prioridad para el gobierno de nuestro país.

# 118

**MIL 452** personas desaparecidas o no localizadas hay en México, de acuerdo con RNPDNO




**DARÁN 47% MENOS RECURSOS**

# Perfilan recorte a búsqueda

**ATZAYACATL CABRERA**

**De acuerdo con el PPEF 2025, a la Comisión Nacional de Búsqueda se le asignarán mil 102 mdp**

**E**n un contexto de más de 107 mil personas desaparecidas en México, el presupuesto de 2025 perfila un recorte de 47 millones de pesos a la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas (CNB) de la Secretaría de Gobernación.

De acuerdo con el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2025, a la Comisión Nacional de Búsqueda se le asignarán mil 102 millones de pesos, lo que se traduce en un recorte de 47 millones debido a que en este 2024 tuvo una asignación de mil 149 millones de pesos.

Se trata del primer presupuesto que asignará el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum –si se aprueba el presupuesto en Cámara de Diputados– a la dependencia encargada de atender la crisis de personas desaparecidas en México.

De acuerdo con el Registro Nacional de Perso-

nas Desaparecidas y No Localizadas (RNPNDNO), hasta este 19 de noviembre, hay 118 mil 452 personas con estatus de desaparición o de no localizadas.

De ellas, 107 mil 905 son presuntas víctimas de desaparición por particulares o desaparición forzada.

La Comisión Nacional de Búsqueda, a cargo de Teresa Guadalupe Reyes Sahagún, no ha emitido pronunciamiento alguno sobre el recorte presupuestario que, se prevé, será aprobado en la Cámara de Diputados en diciembre próximo.

El tema de las desapariciones tampoco figura en la agenda de la presidenta Claudia Sheinbaum, quien asumió la titularidad del Ejecutivo federal el 1 de octubre de 2024. Las personas desaparecidas y la atención a las familias de las víctimas no son parte de sus compromisos presidenciales, pese a la incidencia de estos ilícitos.

En un informe de seguimiento, el Comité contra la Desaparición Forzada de Naciones Unidas-publicado en octubre del año pasado- reconoció ciertos avances del Estado mexicano en el tema, pero cuestionó que la desaparición de personas no es una prioridad para el gobierno de nuestro país.

# 118

**MIL 452** personas desaparecidas o no localizadas hay en México, de acuerdo con RNPNDNO

**REFORZARÁN AUDITORÍAS FISCALES**

# SAT va por SHEIN para recaudar más

**MIGUEL ÁNGEL ENSÁSTIGUE**

**La retención del IVA en este tipo de plataformas dejará al erario 13 mil mdp, estimó el secretario de Hacienda**

**E**l Servicio de Administración Tributaria (SAT) reforzará las auditorías y retenciones de impuestos a las plataformas de comercio electrónico para aumentar la recaudación tributaria del país el siguiente año, aseguró Rogelio Ramírez de la O, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Al comparecer ante la Cámara de Diputados, con motivo de la presentación del Paquete Económico 2025, el funcionario dijo que seguirán revisando la situación fiscal de empresas como SHEIN, que deben retener el Impuesto al Valor Agregado (IVA) de cada compra y posteriormente reportarlo ante el SAT.

El responsable de las finanzas públicas recordó que en octubre de este año, el SAT estableció medidas fiscales a las tiendas en línea que comercializan con productos importados.

Antes de estas reglas, los usuarios que adquirían productos importados en este tipo de plataformas, solo pagaban un impuesto aduanero y el IVA no. Ahora, las plataformas deben cobrar ambos y rendir cuentas al fisco.

Para cumplir con las reglas del fisco, las empresas deberán inscribirse en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), informar al SAT su domicilio fiscal y datos de sus cuentas bancarias a donde llega el dinero de cada compra.

Las compañías estarán obligadas a retener el 100 por ciento del IVA correspondiente y entregarlo al SAT a más tardar el día 17 del mes inmediato al que se haya efectuado la transacción.

A su vez, las plataformas enviarán un Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) con el monto del IVA retenido al correo electrónico de los usuarios.

El funcionario agregó que todo ello





formará parte del plan de eficiencia recaudatoria y de trámites digitales que busca implementar el gobierno de Claudia Sheinbaum, con el objetivo de incrementar la recaudación tributaria sin necesidad de crear o aumentar impuestos.

La expectativa de la dependencia es obtener por lo menos 13 mil millones de pesos a través de este canal y, según Ramírez de la O, es apenas “el inicio” de este nuevo plan recaudatorio.

“Cobrar el IVA de vendedores extranjeros a través de las plataformas tecnológicas como SHEIN y otras plataformas que hoy son muy utilizadas para la compra de bienes durables. Es apenas el inicio, no estamos yendo al fondo de estas plataformas”, subrayó.

## INGRESOS CRECEN

**HACIENDA** espera que el próximo año los ingresos por el cobro de impuestos asciendan a más de 5.29 billones de pesos

Hacienda espera que el próximo año los ingresos presupuestarios asciendan a más de 8.05 billones de pesos, de los cuales al menos 5.29 billones de pesos se obtendrán por el cobro de impuestos.

Con ello, los ingresos tributarios representarían alrededor de 14.6 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB), desde el 14.4 por ciento aprobado para el cierre de 2024.

También se harán programas especiales de auditorías o gestiones de autoridad para todos los contribuyentes, además de mejorar el Régimen Simplificado de Confianza (Resico) para las personas físicas con actividad empresarial. “Nuestro modelo de desarrollo exige finanzas sanas. Este paquete económico es una pieza clave para cumplir con la visión de la presidenta Claudia Sheinbaum”.



LAURA LOVERA

**Ramírez de la O** compareció en San Lázaro





## Piden a legisladores corregir recorte a Semarnat previsto en el presupuesto de 2025

### DE LA REDACCIÓN

En medio de las negociaciones de la COP29 para buscar mayor financiamiento climático, Gustavo Alanís, director del Centro Mexicano de Derecho Ambiental, lamentó este miércoles el recorte de casi 40 por ciento previsto para la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) en el proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación 2025, por lo que llamó a los legisladores a corregir esta medida para atender los compromisos ambientales del país.

“Esto no es una buena noticia porque, entre otras cosas, no le va a permitir a México cumplir con sus compromisos internacionales”, entre ellos los Convenios de Diversidad Biológica y el de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, aseguró el especialista dentro de las actividades de la cumbre, que se celebra en Bakú, Azerbaiyán.

Dentro del ramo 16 de la propuesta presupuestaria, que es revisada en el Congreso de la Unión, se proyecta una disminución a la Semarnat de 39.4 por ciento, al

pasar de 73 mil 232 millones de pesos autorizados para 2024, a 44 mil 370 millones el próximo año. La caída presupuestal de esta secretaría empezó hace nueve años, ya que los recursos previstos para 2025 representan 65.2 por ciento de los 67 mil 976 millones 702 mil ejercidos en 2015.

Otras instituciones pertenecientes a la Semarnat que también se vieron afectadas por separado, fueron la Comisión Nacional del Agua, la Forestal y la de Áreas Naturales Protegidas, además de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.

“Esperamos que los legisladores puedan tomar cartas en el asunto, puedan rectificar y devolver a Semarnat el presupuesto que se merece”, exhortó Alanís.

A tres días de que concluya la COP29, precisó que el tema central de la cumbre es el financiamiento climático sin que hasta ahora se haya alcanzado un acuerdo. “No se ve la voluntad política necesaria y suficiente de los países, particularmente de los industrializados” para poner los presupuestos destinados a los programas de mitigación ambiental.




**PRESUPUESTO 2025**

# A cuentagotas se alivia el deterioro en los hospitales de IMSS e Issste

Gran parte del dinero destinado a remodelación y ampliación proviene de los mismos institutos

ÁNGELES CRUZ MARTÍNEZ

La antigüedad de 60 años en promedio y el deterioro de clínicas y hospitales del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Issste) se revierte a cuentagotas, con un presupuesto asignado de mil 767 millones de pesos para 2025. Se dará continuidad a 31 obras nuevas, de ampliación y remodelación iniciadas en años pasados.

Para su conclusión todavía se requieren mil 531 millones adicionales, y de acuerdo con el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2025, existen otros 34 proyectos registrados, para los cuales no se destinaron recursos. De estos, 18 iniciaron en años pasados.

Entre los que no se realizarán el próximo año están ampliaciones y remodelaciones de hospitales en Tijuana, Baja California; Ciudad Juárez, Chihuahua; Ciudad de México; Tlaxcala; Toluca, estado de México, y Chilpancingo, Guerrero. Otros son estudios de preinversión para sustitución de hospitales en Durango y

Campeche, así como el remplazo de Consultorios de Atención Familiar por Unidades de Medicina Familiar en diversas entidades.

En tanto, para el IMSS, el Ejecutivo propone la realización de 87 programas y proyectos de inversión, con 21 mil 512 millones de pesos. Además de unidades médicas y hospitalarias, se incluyen trabajos de remodelación y ampliación de guarderías y centros de servicios sociales, así como compra de dispositivos médicos.

Para estos trabajos se necesitan 22 mil 908 millones de pesos, y de lo autorizado para ejercer el próximo año, el monto total son recursos propios del Seguro Social; otros 18 programas y proyectos no se llevarán a cabo. Están en el PEF, pero sin asignación de fondos. De éstos, dos empezaron en años anteriores, y para su ejecución, el próximo año deberían contar con mil 186 millones.

Sobre la partida del Issste, el proyecto de presupuesto entregado la semana pasada por Hacienda a la

Cámara de Diputados destaca que el costo total de 29 proyectos de inversión de infraestructura social y dos programas de estudios de preinversión asciende a 6 mil 971 millones de pesos, de los cuales, en años anteriores se invirtieron 2 mil 752 millones.

Para 2025 se asignaron mil 767 millones, de los que 257 millones son recursos fiscales. El monto restante son fondos propios del Issste (mil 510 millones de pesos).

Entre las obras por realizar el próximo año destacan la ampliación, rehabilitación y reordena-

miento de los quirófanos del Centro Médico Nacional 20 de Noviembre y la remodelación de pisos de la torre de hospitalización, la sustitución del sistema hidráulico y sanitarios del Hospital de Alta Especialidad General Ignacio Zaragoza, ambos en la Ciudad de México.

También se incluyeron los estudios de preinversión para determinar la factibilidad de la reconstrucción del Hospital General Gonzalo Castañeda, en Tlatelolco, el cual fue desalojado y abandonado desde septiembre de 2011 por graves fallas estructurales, y del Hospital Regional Presidente Benito Juárez en Oaxaca, el cual tiene 54 años de antigüedad.

“

*A algunos programas de infraestructura no se destinaron recursos*



▲ La imagen, en la Clínica 28 del IMSS, ubicada en Gabriel Mancera, en la CDMX.  
Foto Yazmín Ortega Cortés




**PPEF 2025**

# Descartan recorte; “se reasignaron recursos”

POR ARTURO PÁRAMO  
arturo.paramo@gimm.com.mx

El Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) para 2025 que envió la Presidencia de la República a la Cámara de Diputados para su análisis contempla el redireccionamiento del gasto en salud y medio ambiente, y el congelamiento de los salarios de los servidores públicos de alto nivel aseguró la presidenta Claudia Sheinbaum

En la rueda de prensa matutina, la titular del Ejecutivo estableció que no hubo recortes al sector salud, sino que se reasignaron en el IMSS-Bienestar, y que el gasto de Medio Ambiente se incluyó en proyectos de abasto de agua.

Insistió en que los programas sociales recibirán en el año más de 700 mil millones de pesos, y ya incluyen los nuevos programas planteados por su administración.

“Se ha dicho que el presupuesto en salud baja. Es falso. El tema es que ahora aparece directamente en el IMSS-Bienestar. El año pasado todavía aparecía una parte en lo que se llamaba Insabi y ahora viene completo para las 23 entidades de la República que ya están en el IMSS-Bienestar. Entonces hay que sumarle al presupuesto de salud en el IMSS-Bienestar.

“Esta disminución que se ve en el presupuesto de medio ambiente tiene que ver con que Conagua está asociado a Medio Ambiente y terminan

**ES FALSO QUE BAJE EL PRESUPUESTO PARA SALUD, sólo que aparece directamente en lo etiquetado para IMSS-Bienestar, afirma la presidenta Claudia Sheinbaum**



Foto: Alejandro Aguilar

La presidenta Claudia Sheinbaum insistió en que el presupuesto presentado ante el Congreso de la Unión es responsable y reiteró que, por el momento, no se contempla una reforma fiscal.



Tomé la decisión de que no aumente el salario en los seis años que estemos aquí, de la Presidenta ni de todos los funcionarios de alto nivel.”

**CLAUDIA SHEINBAUM**  
PRESIDENTA DE MÉXICO

todas las obras estratégicas del presidente López Obrador, que fueron 15, y este año inician las nuevas obras estratégicas, inician los proyectos ejecutivos y hay una pequeña reducción”, puntualizó.

La presidenta Sheinbaum anunció que la inversión en deuda pública será de 550 mil millones de pesos que se utilizarán para iniciar proyectos de trenes, carreteras y otros proyectos estratégicos.

Recalcó que los salarios de ella, de los secretarios de estado y de los funcionarios de alto nivel de su administración quedarán congelados, es decir, no tendrán actualizaciones anuales con respecto a la inflación.

“Tomé la decisión de que no aumente el salario en los seis años que estemos aquí, de la Presidenta ni de todos los funcionarios, servidores

públicos, de confianza de alto nivel. No va a haber aumentos, en términos reales ni nominales. Se mantiene el salario de la Presidenta, de todos los secretarios, de todos los directores generales, de todos los jefes de unidad”, expuso la mandataria.

La jefa del Ejecutivo federal insistió en que el presupuesto presentado ante el Congreso de la Unión es responsable, contempla un crecimiento del 3%, se anulan las asociaciones públicas privadas, no se contratará más deuda pública, y por el momento no se contempla una reforma fiscal.



# ..Y piden artistas revertir merma

FRANCISCO MORALES V.

El recorte general al sector Cultura contemplado en el Proyecto de Presupuesto de Egresos (PPEF) para el próximo año, que asciende al 30 por ciento de los recursos, suma peticiones para revertirlo antes de que sea aprobado en la Cámara de Diputados.

En un comunicado hecho público, la Asamblea de Artes de la Ciudad de México (ADA), una agrupación gremial constituida este año y que reúne a diversas organizaciones y e individuos de las comunidades artística y cultural, pide que, al menos, el presupuesto permanezca como en el año en curso.

“Proponemos no solamente que no haya reducción, sino que se mantenga el presupuesto al menos en el mismo monto que se aprobó en 2024, en 16 mil 754 millones de pesos, y la diferencia se reasigne prioritariamente a la creación, producción, investigación, educación, gestión y promoción artísticas, como protagonistas que dan vida al ecosistema del arte y la cultura en México”, expone el colectivo.

En una carta dirigida a diversas autoridades, solicitan también a Claudia Curiel de Icaza, titular de la Secretaría de Cultura del Gobierno de Claudia Sheinbaum, la apertura de un foro para discutir la forma en la que el presupuesto para el sector pueda llegar a ser progresivo a lo largo del sexenio que comienza.

El PEF para el 2025 deberá ser aprobado por el Congreso antes de que concluya el año.





Presupuesto más bajo desde 2017

# Artistas se pronuncian contra reducción de 30% para cultura

Por Adriana Góchez  
adriana.gochez@razon.com.mx

**ENRIQUE OLMOS** de Ita, Sandra Pani, Jaime Camarena, Horacio Franco y Luciana Kaplan enumeran afectaciones; otros creadores envían cartas a la Presidenta para alertar que se ponen en riesgo diversos proyectos

El dramaturgo Enrique Olmos de Ita, la pintora Sandra Pani, el coreógrafo Jaime Camarena, el músico Horacio Franco y la documentalista Luciana Kaplan se pronunciaron contra la reducción del 30.8 por ciento para el sector cultura que se avizora en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2025, pues alertaron a *La Razón* que hay diversas carencias, desde la falta de recursos en museos para exposiciones, pocos apoyos para la producción de montajes y una crisis en las escuelas de arte.

Por otra parte, la Asamblea de Artes CDMX, en una carta enviada ayer a la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo y a la secretaria de Cultura, Claudia Curiel de Icaza, exigió no reducir los recursos y la realización de un foro para atender a la comunidad; y en otra misiva dirigida a la jefa del Ejecutivo y a la funcionaria, creadores como Alberto Castro Leñero y Antonio Gritón, alertaron que no se podría dar continuidad a diversos proyectos en el país.

"La reducción es inexplicable. Hemos visto la precariedad en la que están las instituciones federales y ni hablar de las estatales y municipales. Mi sensación es que no cambiamos de sexenio", externó a este diario Enrique Olmos de Ita sobre la propuesta que envió el viernes pasado la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a la Cámara de Diputados.

Advirtió que grupos y foros independientes podrían seguir desapareciendo.

"La mitad de los grupos artísticos profesionales de artes escénicas y de los espacios escénicos independientes de-

AYER, de manera separada, la Asamblea de Artes CDMX y un grupo de creadores enviaron cartas de reclamo a la Presidenta y a la secretaria de Cultura.

**“QUIENES** nos dedicamos a hacer teatro, que cuesta, porque hay que pagarle a mucha gente, vimos que el número de funciones teatrales pagadas disminuyó drásticamente para todos los grupos del país”



**ENRIQUE OLMOS DE ITA**, Dramaturgo



**SOY ADMIRADOR** de toda la vorágine llamada Andrés Manuel López Obrador, que generó una transformación en este país, pero sí a muchos artistas nos pegó muy duro la falta de presupuesto, a instituciones enteras, por ejemplo el INAH y el INBAL”

**HORACIO FRANCO**, Flautista



**LOS MUSEOS** siempre han estado precarios, pero ahora esa precariedad es extrema. ¿para qué hacer nuevos espacios si no hay dinero para tener bien los que existen? El artista hace la obra y luego tiene que conseguir el dinero para exponerla en los museos, es un poco ya demasiado, ¿no?”

**SANDRA PANI**, Artista plástica

## ASÍ HA SIDO EL PRESUPUESTO PARA EL SECTOR



Jaron o dejarán de funcionar en lo que resta del año y en todo el sexenio.

"Personas que se dedican al teatro, a la danza y a la música han buscado entrar a las producciones de series, no lo han logrado, están frustrados. El circuito artístico cultural no te da para vivir, están estudiando otras carreras, manejando Uber, poniendo negocios, se han refugiado en la academia", señaló.

Por su parte, Jaime Camarena, coreógrafo y fundador de A Poc A Poc, dijo sentirse decepcionado, pues en la comunidad dancística había expectativas, por el contacto con el ballet que tuvo la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

"Me parece terrible (la reducción). La 4T nunca nos trató bien, al sector cultural Andrés Manuel López Obrador nos denostó, nos redujo los presupuestos.

Se difundió mucho por las redes la filiación de Sheinbaum con el ballet, esperaba que podía ser más sensible", apuntó.

Lamentó que ningún funcionario se haya pronunciado hasta el momento, como lo hizo el rector de la UNAM, Leonardo Lomeli, quien solicitó un incremento de cinco por ciento. "Me parece terrible que nuestros funcionarios de cultura no peleen como inmediatamente brincó como fiera el doctor Lomeli en la UNAM. Sería lindo que Claudia Curiel hiciera un señalamiento", expresó.

Mientras tanto, el flautista Horacio Franco habló de la necesidad de que se distribuya equitativamente. "Si importa mucho la reducción, pero importa más cómo se va a repartir. Ya no va a haber proyecto Chapultepec, espero que ahora sí le dediquen dinero a la producción artística de todos los sectores, que no llegue otro megaproyecto al que se le vaya todo el dinero", pidió.

Horacio Franco vio necesario un cambio de ruta. "El expresidente Andrés Manuel López Obrador no le dio prioridad a las bellas artes, ya lo aceptamos los que estuvimos aguantando vara, que no hubiera dinero para esto, pero hoy el sexenio de la Presidenta Sheinbaum empezó con protestas en las escuelas de artes. Se lo dije a la Presidenta, a quien apoyo totalmente, que tenía que balancear el gasto que se le había dado a las culturas comunitarias, a las culturas indígenas, con las bellas artes", comentó.

La artista plástica Sandra Pani también compartió su preocupación: "Que hagan un recorte es la confirmación de lo que venían haciendo desde hace mucho. Es una tristeza, me parece un despropósito, va en contra de lo que supondría que es un gobierno para el pueblo y por el pueblo. Siempre acaban recortando la cultura como si fuera un lujo".

Y criticó la situación de los museos: "Siempre han estado precarios, pero ahora esa precariedad es extrema. El artista hace la obra y luego tiene que conseguir el dinero para exponerla, es un poco ya demasiado. Varios artistas se han rehusado, dicen: 'ya hice la obra, ya invertí, ahora encima voy a apoyar al museo, ¿cómo, y nuestros impuestos?'".

Finalmente, la documentalista de *Tratado de invisibilidad*, Luciana Kaplan, externó: "Es una gran decepción, porque esperamos siempre que entra un nuevo gobierno es que el presupuesto de cultura o sea el mismo, que de por sí es bastante precario, o que haya un aumento".



MONTAJE de *El antiPalomas*, de Enrique Olmos de Ita.

Foto: Especial

**EL DATO**

**#NoMásRecortes Al Recorte**

El presupuesto de cultura para el 2025 se reducirá un 30.8 por ciento respecto al 2024, lo que representa el menor monto asignado al sector en más de una década.

Este recorte afectará directamente a museos, escuelas de arte, compañías teatrales y grupos independientes, quienes ya enfrentan precariedad económica y falta de recursos para producir y exhibir sus obras.

Los artistas advierten que esta medida podría llevar a la desaparición de grupos artísticos y a la interrupción de proyectos culturales en curso, afectando la diversidad y la innovación en el sector.

En respuesta, diversos colectivos de creadores han organizado acciones de protesta y envío de cartas de reclamo a la Presidenta y a la Secretaría de Cultura, exigiendo la cancelación de la reducción y el fortalecimiento del presupuesto cultural.





## Costo de Dos Bocas supera los 20 mil mdd... y contando

El monto podría incrementarse debido a que la refinería continúa en etapa de pruebas, indican especialistas

**EVERARDO MARTÍNEZ**

—[cartera@eluniversal.com.mx](mailto:cartera@eluniversal.com.mx)

El gobierno federal actualizó el costo de la refinería en Dos Bocas, Tabasco, que llegó a 20 mil 168 millones de dólares, de acuerdo con el Paquete Económico 2025 entregado la semana pasada al Congreso de la Unión por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El monto es más del doble que los 8 mil millones de dólares que el expresidente Andrés Manuel López Obrador dijo que costaría el proyecto, que sigue en fase de pruebas. Para analistas, el costo aún puede aumentar.

**| CARTERA | A23**

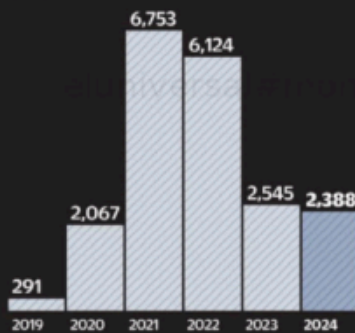
# Supera 20 mil mdd el costo de la refinería Dos Bocas

El gobierno actualiza el dato en el Paquete Económico 2025; analistas consideran que esta **transparencia de información es un buen indicio para el ejercicio de recursos públicos**

### Carga financiera

Dos Bocas no logra despegar y el segmento de procesamiento sigue sin generar beneficios.

**Inversión aprobada para la refinería Olmecca**  
Millones de dólares



Fuente: SHCP y Pemex.

**Pérdidas de la división Transformación Industrial**  
Miles de millones de pesos, enero-septiembre

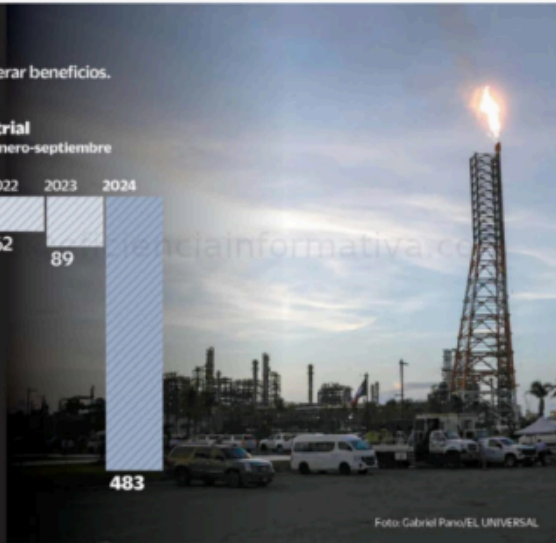
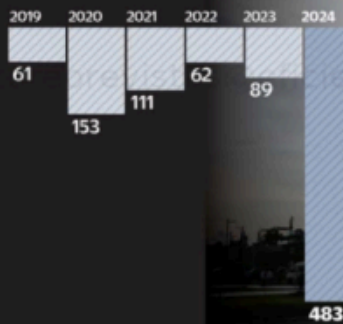


Foto: Gabriel Pano/EL UNIVERSAL


**EVERARDO MARTÍNEZ**

 —[cartera@eluniversal.com.mx](mailto:cartera@eluniversal.com.mx)

El gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum detalló información sobre el costo de la Refinería Olmeca, ubicada en Dos Bocas, Tabasco, el cual es de 20 mil 168 millones de dólares, de acuerdo con información del Paquete Económico 2025 dado a conocer la semana pasada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

En el sexenio anterior se dejó de actualizar el monto, además de que se aseguró que las instalaciones ya estaban en operación plena, pese a hallarse en pruebas. En los mismos documentos presentados hace un año en el plan presupuestario y fiscal del gobierno anterior, las cifras de inversión aparecían en ceros.

No obstante, el nuevo gobierno actualizó los montos y resulta que la suma de la inversión de 2019, con la estimación de lo que se invertirá en la refinería en 2024, arroja un total de 399 mil 172 millones de pesos. Considerando los tipos de cambio para cada año, el monto llega a 20 mil 168 millones de dólares.

En la Exposición de Motivos del Paquete Económico 2025 se incluyeron los montos que se han erogado en el proyecto y en cada uno de los documentos de Criterios Generales de Política Económica de 2019 a 2024 se incluye el tipo de cambio promedio con el que debe realizarse la conversión a dólares, como lo hacía el gobierno anterior.

"El costo oficial ya lo están reconociendo, en nada beneficia que en algún momento salga el costo real y se lo quieran adjudicar a ella. No quiere volver a tener problemas como los del Metro Línea 12", opinó Susana Cazorla, socia consultora de SICEnergy, a EL UNIVERSAL.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

En la refinería Olmeca no se siguieron procedimientos técnicos y se priorizaron metas políticas, señalan.

"Además, se está previniendo que Pemex no está suministrando los productos que debería, que es algo que eventualmente va a tronar. Así se le asigna el sobrecosto a Rocío Nahle [ahora exsecretaria de Energía] y al expresidente Andrés Manuel López Obrador, porque la posibilidad de que los contratos salgan mal o que hayan sido mal adjudicados es muy alto".

**Promesas sin cumplir**

En 2019, cuando se conceptualizó el proyecto, López Obrador aseguró que se iba a construir dicha obra con una inversión de 8 mil millones de dólares y que concluiría en tres años, para que en 2022 se alcanzara la autosuficiencia en hidrocarburos, es decir, dejar de importar gasolinas y diesel.

No obstante, esos tres objetivos se incumplieron. Actualmente el país importa seis de cada 10 litros



# 20 MIL 168

**MILLONES DE DÓLARES**

son los recursos públicos aplicados a la refinería de Dos Bocas.

**SUSANA CAZORLA**

Socia consultora de SICEngy

**"[Con los datos] se le asigna el sobrecosto a Rocío Nahle y al expresidente, porque la posibilidad de que los contratos salgan mal es muy alto"**

que se consumen en el mercado local y, si bien los precios promedio de los combustibles automotrices no aumentaron por encima de la inflación, subieron al menos 25% en el último sexenio.

Para Edmundo Gamas, director del Instituto Mexicano de Desarrollo de Infraestructura (Imexdi), el hecho de que se transparente la información es un buen indicio que debería ser el camino a seguir en todas las obras de infraestructura y, en general, para el ejercicio de recursos públicos.

"Hemos vivido un sexenio con el anterior presidente en el que se obstaculizaba el acceso a la información y había opacidad", dijo.

Del incremento en el costo de la refinería, señaló que se comienza a ver que es un proyecto absurdo, pues se planeó con una expectativa de producir 2.6 millones de barriles diarios de crudo, y este gobierno ya

redujo la proyección a 1.8 millones para todo el sexenio.

"Tenemos ahora una refinería sin petróleo, y no habrá cómo abastecerla, sin contar con el daño ecológico", destacó Gamas.

#### El monto aún puede subir

Ramsés Pech, analista del sector energético por Caraiwa y Asociados, explicó que, conforme a las propias estimaciones del gobierno, en este sexenio se va a continuar exportando crudo, lo que significará que el hidrocarburo se deberá importar en algún momento para satisfacer la demanda de las seis refinerías viejas y la nueva.

"Por lo que vemos en las estimaciones de la propia Secretaría de Energía sobre producción de petrolíferos, la refinería Dos Bocas comenzaría a operar plenamente en 2027, por lo que los costos aún pueden ser mayores", apuntó.

Este proyecto ha enfrentado problemas desde un inicio, de acuerdo con expertos, ya que no siguieron procedimientos técnicos y se priorizaron las metas políticas.

Además, se han sumado obras como un gasoducto, una planta de cogeneración y también se han tenido que agregar obras de almacenamiento y transporte. La Agencia Internacional de Energía estimó en 2023 que la refinería operará a toda capacidad hasta 2025.

Entre las previsiones del nuevo gobierno para la petrolera dirigida por Víctor Rodríguez Padilla, la operación puede mejorar a partir de la puesta en marcha de la refinería Olmeca y dos coquizadoras más en Tula y Salina Cruz.

No obstante, los expertos aún dudan si eso será suficiente para revertir las pérdidas históricas del área de refinación de Pemex. ●





# Afectará recorte tareas del INAH

FRANCISCO MORALES V.

Los principales afectados por el recorte presupuestal al INAH serían sus trabajadores de base, quienes llevan a cabo gran parte de las labores sustantivas del organismo, como la protección y restauración de bienes arqueológicos e históricos, además de la investigación académica.

En una serie de documentos, el Colectivo de Trabajadoras y Trabajadores del Instituto realizó un análisis sobre la disminución del 47 por ciento de los recursos de la dependencia que fue planteada en el Proyecto de Presupuesto de Egresos (PPEF) para 2025.

Si bien reconocen que la mayor parte del recorte impactaría al rubro de “Inversión Física”, que el año pasado aumentó en 3 mil 274 millones de pesos para la adquisición de suelo arqueológico en la ruta del Tren Maya, alertan que también se propone un merma importante en el Capítulo 1000, la partida de Servicios Profesionales donde se encuentran las remuneraciones del personal de base.

De quedar como fue dispuesto por la Secretaría de Hacienda, esta área sustantiva sufriría un recorte de 377 millones 86 mil pesos, que no hace sino agravar un déficit presupuestal que

el INAH acarrea de 2023 a 2024, cuando se recortaron 493 millones 154 mil pesos también al Capítulo 1000.

“En el diagnóstico que elaboramos como Colectivo de Trabajadoras y Trabajadores del INAH, señalamos que una de las situaciones que desfavorecen el desarrollo de las funciones sustantivas del INAH es la contratación sistemática de la plantilla laboral”, advierten en una misiva dirigida a la Presidenta Claudia Sheinbaum y a la titular de la Secretaría de Cultura (SC), Claudia Curiel de Icaza.

“Este recorte presupuestal limita aún más la contratación de personal de carácter permanente impidiendo que nuestra Institución pueda cumplir con los objetivos que mencionamos al inicio, por lo que consideramos imperativo que rectifiquen el recorte al INAH, ya que representa un debilitamiento mayor a la Institución cuya labor fortalece la cohesión social, favorece la construcción de la identidad nacional y difunde nuestra cultura a nivel nacional e internacional”.

Por su parte, el Sindicato Nacional de Restauradores señala que este recorte afectaría contrataciones que son necesarias para el funcionamiento de la dependencia encabezada por Diego Prieto.

“Aunque suponemos que los salarios del personal ac-

tualmente contratado no se reducirán, es probable que estos recortes hagan que las plazas vacantes (base, apoyo o confianza) permanezcan congeladas el próximo año y que las prestaciones firmadas de manera bilateral sean restringidas.

“Consideramos que la vacancia de plazas permanentes o eventuales representa un obstáculo significativo para el desarrollo de nuestras funciones, ya que la ausencia de personal especializado limita el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto”.

En su propia carta a Sheinbaum y Curiel de Icaza, el sindicato ejemplifica con su gremio el peligro que entraña un recorte al presupuesto para el personal de base.

“Un claro ejemplo es la plantilla de restauradores de INAH, que es la más pequeña de todas las áreas, con apenas 166 plazas permanentes. Esta cantidad es claramente insuficiente para un país que posee abundante patrimonio cultural distribuido a lo largo y ancho, por lo que es imperante contar con personal y recursos suficientes para su protección y conservación”.

A la espera de que el PPEF sea discutido en Congreso, el colectivo y los sindicatos del INAH piden una resignación necesaria.

**DE REVERSA**

## Se revertirán seis años de cambios laborales

● Académicos y líderes sindicales advirtieron que el Paquete Económico 2025 revertirá seis años de transformación en el país en materia laboral.

En un desplegado divulgado en medios de información, afirmaron que se prevé un recorte de funciones primordiales en la Secretaría del Trabajo, como es la inspección a empresas.

"Además incluye un recorte de una tercera parte (32.5%) para el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, institución fundamental de la Reforma Laboral de 2019 que impulsó Andrés Manuel López Obrador y del Capítulo Laboral del T-MEC". /24 HORAS





## **Aprueba Comisión De Bienestar Su Programa Anual De Actividades**

La Comisión de Bienestar, presidida por la diputada Ana Karina Rojo Pimentel (PT), en reunión ordinaria, aprobó su programa anual de trabajo correspondiente al primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura.

Rojo Pimentel señaló que el programa es el resultado de un trabajo colectivo en el que cada diputada y diputado envió valiosas aportaciones que fueron analizadas e integradas.

Asimismo, el documento no solo traza las metas y objetivos, sino que simboliza el compromiso y colaboración de construir juntos y juntas.

Comentó que cada objetivo plasmado tiene el compromiso de responder a las necesidades más urgentes de la población, especialmente de aquellos sectores que más lo necesitan.

Indicó que el plan está acompañado de compromisos y de resultados concretos; será una brújula y con el esfuerzo y dedicación de todas y todos, se logrará que la Comisión de Bienestar sea ejemplo de trabajo en equipo, eficiencia y compromiso social.

“Quiero agradecer a las y los diputados por este esfuerzo porque demuestra que en esta Comisión no hay voces aisladas sino un equipo que trabaja en unidad por el bienestar de nuestra sociedad”, agregó.

<https://hojaderutadigital.mx/aprueba-comision-de-bienestar-su-programa-anual-de-actividades/>





# Aprueba Comisión de Bienestar su programa anual de actividades

## Boletín No. 0381

- Se debe responder a las necesidades de la población, especialmente de los sectores que más lo necesitan: diputada Rojo Pimentel

La Comisión de Bienestar, presidida por la diputada Ana Karina Rojo Pimentel (PT), en reunión ordinaria, aprobó su programa anual de trabajo correspondiente al primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura.

Rojo Pimentel señaló que el programa es el resultado de un trabajo colectivo en el que cada diputada y diputado envió valiosas aportaciones que fueron analizadas e integradas. Asimismo, el documento no solo traza las metas y objetivos, sino que simboliza el compromiso y colaboración de construir juntos y juntas.

Comentó que cada objetivo plasmado tiene el compromiso de responder a las necesidades más urgentes de la población, especialmente de aquellos sectores que más lo necesitan.

Indicó que el plan está acompañado de compromisos y de resultados concretos; será una brújula y con el esfuerzo y dedicación de todas y todos, se logrará que la Comisión de Bienestar sea ejemplo de trabajo en equipo, eficiencia y compromiso social.

“Quiero agradecer a las y los diputados por este esfuerzo porque demuestra que en esta Comisión no hay voces aisladas sino un equipo que trabaja en unidad por el bienestar de nuestra sociedad”, agregó.

El diputado Gildardo Pérez Gabino (MC) comentó que es importante defender al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), ya que es un órgano constitucional autónomo fundamental para la Comisión.



## Programa de trabajo

El programa de trabajo señala que se busca garantizar la progresividad de los derechos sociales, reforzando los programas clave en beneficio de los sectores más vulnerables, con un enfoque integral que incluye el análisis legislativo, supervisión de programas y participación ciudadana.

Dentro de sus objetivos específicos, señala que se dictaminarán en tiempo y forma las iniciativas, proposiciones con punto de acuerdo y asuntos turnados a la Comisión de Bienestar.

También, se enfocará al análisis y seguimiento de programas sociales, a la formulación y organización de foros y mesas de análisis, así como a la metodología para la evaluación del bienestar del país

Organizará foros especializados para analizar y evaluar los indicadores de impacto de los programas relacionados con el bienestar, fomentando el diálogo entre expertos, autoridades y sociedad civil para fortalecer su eficacia y alcance.

Indica que el bienestar social ha cobrado relevancia como una prioridad en la agenda legislativa de México, con el propósito de reducir las brechas de desigualdad y asegurar que los sectores más vulnerables cuenten con los apoyos necesarios para mejorar su calidad de vida.

Asimismo, hace notar que los programas sociales han desempeñado un papel clave en la creación de un sistema de protección más robusto, el cual garantiza derechos fundamentales a personas adultas mayores, personas con discapacidad, campesinos, pescadores, y productores de pequeña escala.



## Diputados avanzan con dictamen de la "Super Secretaría" de Harfuch con facultades previo a discusión



Diputados hicieron oficial con declaratoria de publicidad, es decir, dar a conocer ante el pleno, el dictamen que otorga a la SSPC más facultades previo a la discusión de esta reforma relativa al artículo 21 de la Constitución Política, en materia de seguridad pública que indica que la investigación de los delitos corresponde al Ministerio Público, a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) del Ejecutivo Federal, a la Guardia Nacional y a las policías, en el ámbito de su competencia.

De acuerdo con el dictamen, que se prevé discutido y posiblemente aprobado la semana próxima, indica que los fondos de ayuda federal para la seguridad pública a nivel nacional serán aportados a las entidades federativas y





municipios para ser destinados exclusivamente a dichos fines, mismos que serán auditados y su debido ejercicio vigilado por el Sistema Nacional de Seguridad a través del Secretariado Ejecutivo.

El Sistema contará con un Secretariado Ejecutivo, el cual podrá ampliar las bases, emitir acuerdos y lineamientos, así como realizar las acciones necesarias para lograr la homologación de estándares y criterios, así como una coordinación eficiente, transparente y responsable, en el ejercicio de las atribuciones concurrentes de los tres órdenes; en todo momento en atención a los fines del Sistema y los objetivos de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública.

También, la secretaría del ramo de Seguridad Pública formulará, coordinará y dirigirá la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, así como los programas, las políticas y acciones respectivos; auxiliará a la persona titular de la Presidencia de la República en el ejercicio de las funciones en materia de seguridad nacional; le corresponderá la coordinación del Sistema Nacional de Inteligencia en Materia de Seguridad Pública, en los términos que señale la ley.

Podrá coordinar las acciones de colaboración de los tres órdenes de gobierno, a través de las instituciones de seguridad pública, los cuales además deberán proporcionar la información de que dispongan o que recaben en la materia conforme a la ley. Podrá solicitar información a las instituciones y dependencias del Estado para la identificación y esclarecimiento de los hechos presuntamente constitutivos de delitos.

En los artículos transitorios se menciona que, en el término de noventa días naturales contados a partir de la publicación del presente decreto, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana realizará la armonización normativa de los instrumentos jurídicos que correspondan.



En tanto, las erogaciones que se generen con motivo de la entrada en vigor del decreto se cubrirán con cargo al presupuesto asignado a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, por lo que no se asignarán partidas presupuestales adicionales durante el presente ejercicio fiscal.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2024/11/20/diputados-avanzan-con-dictamen-de-la-super-secretaria-de-harfuch-con-facultades-previo-discusion-655548.html>



### Diputados aprueban reforma al artículo 21 para fortalecer la seguridad pública

En una sesión relámpago de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, se aprobó por unanimidad la reforma al artículo 21 de la Constitución. Esta medida, propuesta por la presidenta Claudia Sheinbaum, otorga a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), encabezada por Omar García Harfuch, nuevas facultades en la investigación de delitos, en coordinación con la Fiscalía General de la República (FGR) y otras instancias.

La sesión, que duró menos de una hora, estuvo marcada por un consenso entre los diputados. Leonel Godoy Rangel, presidente de la comisión, explicó que las reservas y discusiones se trasladarán al pleno, dado que la propuesta ya había sido aprobada por el Senado. Las bancadas de todos los partidos respaldaron el dictamen, destacando la importancia de mejorar la coordinación interinstitucional en seguridad para combatir la delincuencia.

<https://www.contrareplica.mx/nota-Diputados-aprueban-reforma-al-articulo-21-para-fortalecer-la-seguridad-publica-2024201112>





## Comisión de Cámara de Diputados aprueba dictamen que fortalece atribuciones de la SSPC

La **Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados**, presidida por el legislador Leonel Godoy Rangel (Morena), aprobó por unanimidad el dictamen de reforma al artículo 21 de la Constitución Política, que fortalece atribuciones de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

Este proyecto busca redefinir las bases legales e institucionales de la seguridad pública en el país y establecer mecanismos claros para la coordinación entre los tres órdenes de gobierno.

<https://www.debate.com.mx/politica/Comision-de-Camara-de-Diputados-aprueba-dictamen-que-fortalece-atribuciones-de-la-SSPC-20241120-0064.html>



## Comisión de Puntos Constitucionales aprobó dictamen que fortalece atribuciones de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana



La Comisión de Puntos Constitucionales, presidida por el diputado Leonel Godoy Rangel (Morena), aprobó, por unanimidad de 37 votos a favor, el dictamen a la minuta con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 21 de la Constitución Política, en materia de seguridad pública.

En la tercera reunión extraordinaria se acordó que las reservas se discutan en el Pleno de la Cámara de Diputados y que únicamente hubiera un posicionamiento por cada grupo parlamentario. Aprobado en lo general y en lo particular fue remitido a la Mesa Directiva para su programación legislativa.

Se determina que la investigación de los delitos corresponde al Ministerio Público, a la Secretaría del ramo de Seguridad Pública del Ejecutivo Federal, a la Guardia Nacional y a las policías, en el ámbito de su competencia, las cuales actuarán bajo la conducción y mando de aquél en el ejercicio de esta función.

Menciona que los fondos de ayuda federal para la seguridad pública, a nivel nacional serán aportados a las entidades federativas y municipios para ser destinados exclusivamente a estos fines. Dichos fondos serán auditados y su debido ejercicio vigilado por el Sistema Nacional de Seguridad a través del Secretariado Ejecutivo.

<https://www.enteratever.com/2023/2024/11/20/comision-de-puntos-constitucionales-aprobo-dictamen-que-fortalece-atribuciones-de-la-secretaria-de-seguridad-y-proteccion-ciudadana/>



### **Comisión De Puntos Constitucionales Aprobó Dictamen Que Fortalece Atribuciones De La Secretaría De Seguridad Y Protección Ciudadana**

La Comisión de Puntos Constitucionales, presidida por el diputado Leonel Godoy Rangel (Morena), aprobó, por unanimidad de 37 votos a favor, el dictamen a la minuta con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 21 de la Constitución Política, en materia de seguridad pública.

En la tercera reunión extraordinaria se acordó que las reservas se discutan en el Pleno de la Cámara de Diputados y que únicamente hubiera un posicionamiento por cada grupo parlamentario. Aprobado en lo general y en lo particular fue remitido a la Mesa Directiva para su programación legislativa.

Se determina que la investigación de los delitos corresponde al Ministerio Público, a la Secretaría del ramo de Seguridad Pública del Ejecutivo Federal, a la Guardia Nacional y a las policías, en el ámbito de su competencia, las cuales actuarán bajo la conducción y mando de aquél en el ejercicio de esta función.

Menciona que los fondos de ayuda federal para la seguridad pública, a nivel nacional serán aportados a las entidades federativas y municipios para ser destinados exclusivamente a estos fines. Dichos fondos serán auditados y su debido ejercicio vigilado por el Sistema Nacional de Seguridad a través del Secretariado Ejecutivo.

El Sistema contará con un Secretariado Ejecutivo, el cual podrá ampliar las bases, emitir acuerdos y lineamientos, así como realizar las acciones necesarias para lograr la homologación de estándares y criterios, así como una coordinación eficiente, transparente y responsable, en el ejercicio de las atribuciones concurrentes de los tres órdenes; en todo momento en atención a los fines del Sistema y los objetivos de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública.

<https://hojaderutadigital.mx/comision-de-puntos-constitucionales-aprobo-dictamen-que-fortalece-atribuciones-de-la-secretaria-de-seguridad-y-proteccion-ciudadana/>





## Cámara de Diputados da trámite de publicidad a dictamen que otorga a la SSPC facultades de investigación



El Pleno de la Cámara de Diputados conoció para trámite de declaratoria de publicidad el dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales a la minuta con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 21 de la Constitución Política, en materia de seguridad pública.

Indica que la investigación de los delitos corresponde al Ministerio Público, a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) del Ejecutivo Federal, a la Guardia Nacional y a las policías, en el ámbito de su competencia, las cuales actuarán bajo la conducción y mando de aquél en el ejercicio de esa función.

Subraya que los fondos de ayuda federal para la seguridad pública a nivel nacional serán aportados a las entidades federativas y municipios para ser destinados exclusivamente a dichos fines, mismos que serán auditados y su debido ejercicio vigilado por el Sistema Nacional de Seguridad a través del Secretariado Ejecutivo.

El Sistema contará con un Secretariado Ejecutivo, el cual podrá ampliar las bases, emitir acuerdos y lineamientos, así como realizar las acciones necesarias para lograr la homologación de estándares y criterios, así como una coordinación eficiente, transparente y responsable, en el ejercicio de las atribuciones concurrentes de los tres órdenes; en todo momento en atención a los fines del Sistema y los objetivos de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública.

<https://www.tallapolitica.com.mx/camara-de-diputados-da-tramite-de-publicidad-a-dictamen-que-otorga-a-la-sspc-facultades-de-investigacion/>



## **Nacional** Comisión de Puntos Constitucionales aprueba reforma para super secretaría de seguridad en México

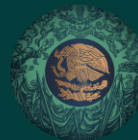


La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, aprobó por unanimidad el dictamen que amplía las facultades de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), en México.

El documento consiste en una reforma al artículo 21 de la Constitución, para dar facultades de investigación de delitos a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC).

En conjunto, diputados de las diferentes bancadas coincidieron en que la propuesta, servirá para disminuir la delincuencia, pues mejorará la coordinación interinstitucional entre los tres niveles de gobierno.

<https://gamavision.com/noticias/comision-de-puntos-constitucionales-aprueba-reforma-para-super-secretaria-de-seguridad-en-mexico>



## Diputados aprueban por unanimidad iniciativa que otorga facultades de investigación a la SSPC

CIUDAD DE MÉXICO (GUADALUPE JUÁREZ Y SERGIO SARMIENTO).- La Comisión de Puntos Constitucionales de la **Cámara de Diputados** aprobó por unanimidad el dictamen de la reforma que otorga facultades de investigación a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. La diputada de Movimiento Ciudadano, **Laura Hernández** aseguró que esta iniciativa representa un primer paso para que las fuerzas civiles recuperen el control estratégico y la inteligencia de la seguridad pública en México.

<https://drive.google.com/file/d/1cifFgY4NbjncQeKq2HVzUOoCh1e5Tlhc/view>





## Comisiones dan luz verde a super secretaría de Harfuch

CIUDAD DE MÉXICO (MARIO MALDONADO).- La Comisión de Puntos Constitucionales de la **Cámara de Diputados**, aprobó las nuevas facultades de investigación a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. Con 37 votos a favor, el dictamen reformará el artículo 21 de la Constitución, ahora pasa al Pleno de San Lázaro para su análisis y votación.



[https://1drv.ms/v/s!Ao\\_k\\_mQyjf1xhlpicASUgXu\\_Zb9?e=Edhabv](https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjf1xhlpicASUgXu_Zb9?e=Edhabv)



## Comisiones de la Cámara de Diputados aprueban darle más facultades a la SSPC

CIUDAD DE MEXICO (DANIELLE DITHURBIDE).- La **Cámara de Diputados** aprobó en Comisiones la minuta procedente del Senado, que da más facultades a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, marcadamente atribuciones para investigar delitos, esto a partir de una reforma al artículo 21 de la Constitución.

Esta Secretaría formulará también la mejora de la coordinación institucional para ejecutar la estrategia de seguridad nacional pública, así como los programas políticos y acciones del Gobierno de México para reducir la violencia y proteger a la población.



[https://1drv.ms/v/s!Ao\\_k\\_mQyjfF1xh47uuFOtNBT3OiO?e=w5rUrf](https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1xh47uuFOtNBT3OiO?e=w5rUrf)



## Diputados aprueban en comisiones reforma constitucional para fortalecer a la Secretaría de Seguridad

La Secretaría de Seguridad Pública liderará la Estrategia Nacional de Seguridad Pública y coordinará el Sistema de Inteligencia

Por Omar Tinoco Morales



La **Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados** aprobó por unanimidad el dictamen que reforma el artículo 21 de la Constitución Política de México en materia de seguridad pública, con la cual se ampliarán las facultades de investigación de la **Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana** a cargo de **Omar García Harfuch**.

El proyecto de **dictamen obtuvo 37 votos a favor** y ahora será discutido en el Pleno de la Cámara de Diputados, donde se espera que Morena y sus aliados logren las dos terceras partes de la votación.

El dictamen establece que **la investigación de delitos será responsabilidad del Ministerio Público, la Secretaría de Seguridad Pública del Ejecutivo Federal**, la Guardia Nacional y las policías, cada una dentro de su ámbito de competencia.

Estas instituciones actuarán bajo la dirección del **Ministerio Público** en el ejercicio de sus funciones, según informó la comisión.

[Diputados aprueban en comisiones reforma constitucional para fortalecer a la Secretaría de Seguridad - Infobae](#)





# La Cámara de Diputados da trámite de publicidad a dictamen que otorga a la SSPC facultades de investigación

## Boletín No. 0385

- Reforma y adiciona el artículo 21 de la Constitución Política

El Pleno de la Cámara de Diputados conoció para trámite de declaratoria de publicidad el dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales a la minuta con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 21 de la Constitución Política, en materia de seguridad pública.

Indica que la investigación de los delitos corresponde al Ministerio Público, a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) del Ejecutivo Federal, a la Guardia Nacional y a las policías, en el ámbito de su competencia, las cuales actuarán bajo la conducción y mando de aquél en el ejercicio de esa función.

Subraya que los fondos de ayuda federal para la seguridad pública a nivel nacional serán aportados a las entidades federativas y municipios para ser destinados exclusivamente a dichos fines, mismos que serán auditados y su debido ejercicio vigilado por el Sistema Nacional de Seguridad a través del Secretariado Ejecutivo.

El Sistema contará con un Secretariado Ejecutivo, el cual podrá ampliar las bases, emitir acuerdos y lineamientos, así como realizar las acciones necesarias para lograr la homologación de estándares y criterios, así como una coordinación eficiente, transparente y responsable, en el ejercicio de las atribuciones concurrentes de los tres órdenes; en todo momento en atención a los fines del Sistema y los objetivos de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública.

También, la secretaría del ramo de Seguridad Pública formulará, coordinará y dirigirá la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, así como los programas, las políticas y acciones respectivos; auxiliará a la persona titular de la Presidencia de la República en el ejercicio de las funciones en materia de seguridad nacional; le corresponderá la coordinación del Sistema Nacional de Inteligencia en Materia de Seguridad Pública, en los términos que señale la ley.



Podrá coordinar las acciones de colaboración de los tres órdenes de gobierno, a través de las instituciones de seguridad pública, los cuales además deberán proporcionar la información de que dispongan o que recaben en la materia conforme a la ley. Podrá solicitar información a las instituciones y dependencias del Estado para la identificación y esclarecimiento de los hechos presuntamente constitutivos de delitos.

En los artículos transitorios se menciona que, en el término de noventa días naturales contados a partir de la publicación del presente decreto, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana realizará la armonización normativa de los instrumentos jurídicos que correspondan.

En tanto, las erogaciones que se generen con motivo de la entrada en vigor del decreto se cubrirán con cargo al presupuesto asignado a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, por lo que no se asignarán partidas presupuestales adicionales durante el presente ejercicio fiscal.





## La Comisión De Transparencia Aprobó Su Programa De Trabajo; Plantea Usar La IA Para Prevenir Corrupción

La Comisión de Transparencia y Anticorrupción, presidida por el diputado Ricardo Mejía Berdeja (PT), aprobó, por unanimidad, su programa anual de trabajo 2024-2025 el cual propone aplicar estrategias con el uso de la Inteligencia Artificial (IA) con el fin de prevenir la corrupción, crear gobiernos más transparentes, responsables y con una efectiva rendición de cuentas.

El programa considera revisar y analizar el Sistema Nacional Anticorrupción, y sugiere una reforma al artículo 115 constitucional para hacer obligatorio y ágil el acceso de los municipios para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia.

Refiere que es relevante legislar en materia secundaria las adecuaciones al Sistema Nacional Anticorrupción, armonizar y actualizar la legislación relacionada con las materias de anticorrupción, transparencia, acceso a la información pública, adquisiciones y publicidad gubernamental, y promover un sistema de compras abiertas en sesiones públicas a través de transmisiones en línea.

Entre otros temas, también propone transparentar la publicidad gubernamental, con reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, dar seguimiento a la futura iniciativa de Ley General para Investigar y Sancionar los Delitos por Hechos de Corrupción, así como revisar el régimen jurídico del notariado.

<https://hojaderutadigital.mx/la-comision-de-transparencia-aprobo-su-programa-de-trabajo-plantea-usar-la-ia-para-prevenir-corrupcion/>





## Comisión de Transparencia aprobó su programa de trabajo; plantea usar la IA para prevenir corrupción

La Comisión de Transparencia y Anticorrupción, presidida por el diputado Ricardo Mejía Berdeja (PT), aprobó, por unanimidad, su programa anual de trabajo 2024-2025 el cual propone aplicar estrategias con el uso de la Inteligencia Artificial (IA) con el fin de prevenir la corrupción, crear gobiernos más transparentes, responsables y con una efectiva rendición de cuentas.

El programa considera revisar y analizar el Sistema Nacional Anticorrupción, y sugiere una reforma al artículo 115 constitucional para hacer obligatorio y ágil el acceso de los municipios para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia.

Refiere que es relevante legislar en materia secundaria las adecuaciones al Sistema Nacional Anticorrupción, armonizar y actualizar la legislación relacionada con las materias de anticorrupción, transparencia, acceso a la información pública, adquisiciones y publicidad gubernamental, y promover un sistema de compras abiertas en sesiones públicas a través de transmisiones en línea.

Entre otros temas, también propone transparentar la publicidad gubernamental, con reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, dar seguimiento a la futura iniciativa de Ley General para Investigar y Sancionar los Delitos por Hechos de Corrupción, así como revisar el régimen jurídico del notariado.

La Comisión realizará parlamentos abiertos en materia de derecho de acceso a la información, así como foros presenciales y virtuales para la difusión de la nueva reforma constitucional en materia de transparencia y anticorrupción. Dará puntual seguimiento a la creación de la Agencia Federal Anticorrupción y al rediseño de la Secretaría de la Función Pública a Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

<https://www.tallapolitica.com.mx/comision-de-transparencia-aprobo-su-programa-de-trabajo-plantea-usar-la-ia-para-prevenir-corrupcion/>



## **Simplificación orgánica garantiza continuidad y mejora de la Plataforma Nacional de Transparencia: Claudia Rivera**

La diputada Claudia Rivera Vivanco (Morena), secretaria de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, destacó que con la reforma de simplificación orgánica, cuya discusión inicia el día de hoy, se garantiza la continuidad y mejora de la Plataforma Nacional de Transparencia, asegurando que los avances logrados en términos de generación de información y herramientas anticorrupción no se vean afectados, sino que se vean potenciados.

“Es pertinente precisar que esta estrategia de simplificación orgánica tiene como objetivo optimizar los esfuerzos del gobierno, no dar marcha atrás en la generación de datos e información, sino fortalecer las herramientas que han permitido la transparencia y el combate a la corrupción”, afirmó en un comunicado.

La legisladora por Puebla resaltó que un gobierno eficiente comienza desde su propio interior, reorientando los esfuerzos para lograr una administración más funcional y sin duplicidad de tareas.

En este sentido, enfatizó que el dictamen incluye medidas que garantizan que la Plataforma Nacional de Transparencia siga operando de manera eficaz, asegurando la continuidad en la generación de datos y la publicación de información de interés público.

“Los transitorios (Quinto) del dictamen aseguran que la generación de información, de datos y herramientas que han estado creando estos organismos continúe sin interrupciones, y se fortalecerá aún más para garantizar una mayor transparencia”, comentó durante la primera sesión ordinaria de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

<https://www.tallapolitica.com.mx/simplificacion-organica-garantiza-continuidad-y-mejora-de-la-plataforma-nacional-de-transparencia-claudia-rivera/>



## Simplificación orgánica garantiza continuidad y mejora de Plataforma Nacional de Transparencia, asegura congresista

Ciudad de México, México.- Con la reforma de simplificación orgánica, cuya discusión inicia el día de hoy, se garantiza la continuidad y mejora de la Plataforma Nacional de Transparencia, asegurando que los avances logrados en términos de generación de información y herramientas anticorrupción no se vean afectados, sino que se vean potenciados, indicó la diputada Claudia Rivera Vivanco, secretaria de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción. "Es pertinente precisar que esta estrategia de simplificación orgánica tiene como objetivo optimizar los esfuerzos del gobierno, no dar marcha atrás en la generación de datos e información, sino fortalecer las herramientas que han permitido la transparencia y el combate a la corrupción", afirmó en un comunicado.

La legisladora por Puebla resaltó que un gobierno eficiente comienza desde su propio interior, reorientando los esfuerzos para lograr una administración más funcional y sin duplicidad de tareas.

En este sentido, enfatizó que el dictamen incluye medidas que garantizan que la Plataforma Nacional de Transparencia siga operando de manera eficaz, asegurando la continuidad en la generación de datos y la publicación de información de interés público.

<https://voragine.com.mx/2024/11/20/simplificacion-organica-garantiza-continuidad-y-mejora-de-plataforma-nacional-de-transparencia-asegura-congresista/>





# La Comisión de Transparencia aprobó su programa de trabajo; plantea usar la IA para prevenir corrupción

## Boletín No. 0380

- El programa es flexible, ambicioso y una buena hoja de ruta, señala el diputado Mejía Berdeja

La Comisión de Transparencia y Anticorrupción, presidida por el diputado Ricardo Mejía Berdeja (PT), aprobó, por unanimidad, su programa anual de trabajo 2024-2025 el cual propone aplicar estrategias con el uso de la Inteligencia Artificial (IA) con el fin de prevenir la corrupción, crear gobiernos más transparentes, responsables y con una efectiva rendición de cuentas.

El programa considera revisar y analizar el Sistema Nacional Anticorrupción, y sugiere una reforma al artículo 115 constitucional para hacer obligatorio y ágil el acceso de los municipios para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia.

Refiere que es relevante legislar en materia secundaria las adecuaciones al Sistema Nacional Anticorrupción, armonizar y actualizar la legislación relacionada con las materias de anticorrupción, transparencia, acceso a la información pública, adquisiciones y publicidad gubernamental, y promover un sistema de compras abiertas en sesiones públicas a través de transmisiones en línea.

Entre otros temas, también propone transparentar la publicidad gubernamental, con reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, dar seguimiento a la futura iniciativa de Ley General para Investigar y Sancionar los Delitos por Hechos de Corrupción, así como revisar el régimen jurídico del notariado.

La Comisión realizará parlamentos abiertos en materia de derecho de acceso a la información, así como foros presenciales y virtuales para la difusión de la nueva reforma constitucional en materia de transparencia y anticorrupción. Dará puntual seguimiento a la creación de la Agencia Federal



Anticorrupción y al rediseño de la Secretaría de la Función Pública a Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

Instituirá un modelo nacional para detectar, investigar y sancionar actos de corrupción, desarrollar un esquema de Blockchain para la transparencia en contrataciones y creará Contralorías Digitales, ampliará las obligaciones de transparencia de las dependencias, conocido como Open Data, fortalecerá el esquema de denuncias anónimas y desarrollar el esquema "Conoce al Proveedor", entre otras actividades.

El diputado Mejía Berdeja dijo que el programa es flexible, ambicioso y una buena hoja de ruta. "Aunque ya fue votado, los puntos propuestos por los integrantes de la Comisión se incorporarán al programa".

Destacó la importancia de salvaguardar los derechos adquiridos como el acceso a la información, transparencia y protección de datos personales.

Respecto al presupuesto de las universidades afirmó que no se debe confundir autonomía con opacidad, porque algunas universidades manejan más recursos y no se les puede tocar con nada. "No se trata de intervenir en las decisiones de la universidad, pero es necesario ver cómo se transparentan los recursos públicos".

A su vez, la diputada Claudia Selene Ávila Flores (Morena) propuso incorporar al programa una hoja de ruta para rediseñar al organismo que sustituirá al INAI. "Tenemos la tarea de participar en el rediseño de la desaparición del INAI para que pueda hacer efectivos los derechos puestos en la Constitución en materia de acceso a la información pública y de protección de datos personales. Esta Comisión no puede ser omisa y dejarlo todo a la Comisión de Puntos Constitucionales".

Del PT, la diputada Margarita García dijo que el plan de trabajo es bueno porque está plasmada la voz de cada integrante de la Comisión. Consideró importante poner atención en la corrupción que se da en las presidencias municipales de Oaxaca.



La diputada Tatiana Tonantzin Ángeles Moreno (Morena) solicitó organizar reuniones con representantes de la Auditoría Superior de la Federación con el fin de que presenten el laboratorio de datos que tienen, de tal manera que las y los diputados conozcan cuál es el estatus de cada entidad y municipio. “Ellos tienen visitas permanentes en el Congreso; sin embargo, no es suficiente. Necesitamos estar en un diálogo y ojalá antes de terminar el año tengamos esta información”.

De Morena, la diputada Elena Edith Segura Trejo se congratuló por los temas que se abordarán. El plan de trabajo es amplio y ambiciosos. Propuso crear grupos de trabajo para perfilar un resultado adecuado al final del período legislativo.

Por su parte, el diputado Arturo Yáñez Cuéllar, del PRI, se sumó a la petición de reunirse con el INAI porque en la sociedad el tema de los datos personales preocupa, por lo que “es importante que quien vaya a tener la responsabilidad del manejo de datos informe sobre este tema”.

La diputada Claudia Rivera Vivanco (Morena) precisó que la estrategia de simplificación orgánica busca optimizar los esfuerzos, no dar marcha atrás en el camino logrado en la generación de información, datos, transparencia y herramientas anticorrupción. Asimismo, fortalecerlas y evitar la duplicidad; es decir, un gobierno eficiente que combate la corrupción inicia en el proceso interno”.

También de Morena, la diputada Graciela Domínguez Nava pidió dar seguimiento al presupuesto de las universidades. Tradicionalmente nos enfocamos en la Administración Pública, en los tres niveles de gobierno, municipio, estado y Federación, pero hay universidades públicas que se siguen resistiendo a la fiscalización.

En su oportunidad, el diputado Jacobo Mendoza Ruiz (Morena) sugirió abordar una línea de acción para analizar y evaluar el cumplimiento y avance de la Ley General de Archivos.

El diputado Eleazar Guerrero Pérez (Morena) expresó que el programa de trabajo es ambicioso y rico. También se pronunció por abordar el tema de la corrupción en los municipios. “Esto no es nuevo, desde hace muchos años los entes fiscalizadores imponen contralores, despachos, por lo que tenemos que buscar que la Auditoría Superior de la Federación también haga auditorías a esos entes y que las transparente”.







## Metro Tacubaya: a Clara Brugada le falta carácter para poner orden en el STC: Federico Döring

El **Sistema de Transporte Colectivo (STC)** Metro de la Ciudad de México, la estación **Tacubaya** fue escenario el martes de un acto violento que encendió alarmas sobre la seguridad en este medio de movilidad.

El diputado **Federico Döring** Casar, del PAN, calificó de "inaceptable" que en el Metro se acumulen incidentes como desplomes, incendios, choques de trenes, asaltos y, más recientemente, el **apuñalamiento de cuatro personas** a manos de un hombre que portaba un arma blanca.

Döring señaló directamente a la jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina, acusándola de falta de liderazgo y carácter para garantizar la seguridad de los usuarios del Metro.

<https://www.debate.com.mx/cdmx/Metro-Tacubaya-a-Clara-Brugada-le-falta-caracter-para-poner-orden-en-el-STC-Federico-Dring-20241120-0195.html>



## La jefa de Gobierno de la Ciudad de México reprueba en garantizar la seguridad en el Metro: Federico Döring



El diputado Federico Döring Casar (PAN) aseveró que es inaceptable que en el Metro de la Ciudad de México se presenten desplomes, incendios, choque entre vagones, asaltos y “ahora acontecimientos de terror como ayer, cuando un hombre apuñaló a cuatro personas” en la estación Tacubaya.

En un comunicado, el diputado federal por la Ciudad de México indicó que a la jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina, le falte carácter para poner orden en el Metro y brindar seguridad a las y los usuarios.

“Ya no vale la pena exigirle algo a Guillermo Calderón, director del Metro, ahora tenemos que hacer llamados directos a Brugada”, anotó.

Döring Casar lamentó que en la estación Tacubaya de la línea 7 del Sistema de Transporte Colectivo, a la hora que ocurrió este hecho violento contra cuatro personas hoy hospitalizadas, no se haya tenido puntual vigilancia ni policías presentes.

“En el andén, curiosamente, como siempre, no había policías ni personal de vigilancia del Metro. Así es el día a día de los usuarios que están solos en este medio de transporte”.

El panista recriminó que en este “segundo piso de la transformación” en la Ciudad de México, Clara Brugada sea omisa a darle seguridad a las y los capitalinos.

“Sabemos perfectamente que nuestras calles son inseguras y violentas, pero ahora saber que en el Metro hay terror, ya estamos hablando de temas de otro nivel”.

Döring Casar comentó que trabajará con el diputado local del PAN, Ricardo Rubio Torres, para exhortar a la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México a incrementar la presencia policiaca en todas las estaciones del Metro.

“Además de que tengamos arcos detectores de metal para evitar el paso de armas blancas o pistolas, ya muchas veces los delincuentes utilizan el Metro para dirigirse a los puntos donde realizarán sus fechorías”, concluyó.

<https://www.tallapolitica.com.mx/la-jefa-de-gobierno-de-la-ciudad-de-mexico-reprueba-en-garantizar-la-seguridad-en-el-metro-federico-doring/>





## **Entrevista / Federico Döring Casar (Diputado – PAN)**

CIUDAD DE MÉXICO (GUADALUPE JUÁREZ Y SERGIO SARMIENTO).-  
“Opino que estamos pagando los trapos rotos del populismo y del año de Hidalgo de López Obrador, me da la impresión de que el país tiene unas finanzas como las de alguien con una tarjeta de crédito muy endeudada que saca dinero del cajero para hacer el pago mínimo a final de mes, pero que no logra pagar su deuda y que cada vez está más asfixiado. Lo que hemos revisado es que mienten, déjame darte un dato para que veas como hasta sus propios apoyos políticos, sociales, están molestos, Elenita Poniatowska también se está quejando del recorte del 30% en cultura y sí hay un recorte, son 34 mil millones de pesos menos en salud”.

[https://drive.google.com/file/d/16RYk3wAARGEcMBnm0GdG9YUE\\_c6McbDW/view](https://drive.google.com/file/d/16RYk3wAARGEcMBnm0GdG9YUE_c6McbDW/view)



## El reto internacional de Sheinbaum: reconstruir la diplomacia y mejorar la economía mexicana

La presidenta Claudia Sheinbaum ha comenzado su mandato con un reto monumental, según lo ha señalado el diputado Ernesto Sánchez Rodríguez, quien subrayó la «tarea titánica» que enfrenta la actual administración al intentar reconstruir los lazos diplomáticos dañados por la gestión anterior. En su primer viaje al extranjero como presidenta de la República, Sheinbaum se encuentra con la responsabilidad de restaurar la imagen de México en el ámbito internacional, algo que considera fundamental para la estabilidad política y económica del país.

Sánchez Rodríguez, miembro del Partido Acción Nacional (PAN), destacó que la anterior administración de Andrés Manuel López Obrador dejó un legado complicado en términos de relaciones exteriores. Según el legislador, no solo se perdieron muchos de los vínculos con países clave, sino que se creó un ambiente de desconfianza. Para el PAN, es fundamental que Sheinbaum recupere la imagen de México a nivel global, y el G20 es la oportunidad perfecta para dar un golpe de timón.

El diputado del PAN expresó que la prioridad de la presidenta no debe ser solo la diplomacia internacional, sino también asegurar que en casa se den pasos hacia una mayor seguridad y estabilidad. En este sentido, recaló que es urgente que se refuercen las condiciones de seguridad en lugares como Culiacán, un punto crítico en el país. Además, Sánchez Rodríguez hizo énfasis en que Sheinbaum debería abrir espacio a la oposición y reconsiderar reformas clave, como la reforma judicial impulsada por Morena, que genera incertidumbre tanto dentro como fuera de México.

Desde su perspectiva, el panorama económico de México también está en una situación delicada. “El país ha ido desvaneciéndose en términos económicos, y la presidenta tiene que estar más tiempo fuera de México, buscando fortalecer el rubro económico y atraer inversiones que permitan darle un giro a la situación”, indicó el legislador. Las inversiones extranjeras, especialmente de Estados Unidos, Canadá y Europa, se han visto afectadas por las reformas del actual gobierno, que han generado una imagen negativa de México en el exterior.

[https://mayacomunicacion.com.mx/el-reto-internacional-de-sheinbaum-reconstruir-la-diplomacia-y-mejorar-la-economia-mexicana/#google\\_vignette](https://mayacomunicacion.com.mx/el-reto-internacional-de-sheinbaum-reconstruir-la-diplomacia-y-mejorar-la-economia-mexicana/#google_vignette)



## Un 1% del gasto militar para reforestar: ¿Un paso clave contra el cambio climático?

En un contexto donde el medio ambiente sigue siendo uno de los grandes retos globales, el diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué, vicecoordinador del Grupo Parlamentario del PVEM, destacó la propuesta de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, quien, durante la Cumbre del G20 en Brasil, sugirió destinar el 1% del presupuesto militar a un ambicioso programa de reforestación. Este gesto, que podría marcar un antes y un después en la lucha contra el cambio climático, ha sido recibido con entusiasmo por la bancada verde.

El diputado explicó que la propuesta de Sheinbaum no solo responde a una necesidad urgente de frenar la deforestación, sino que también representa un cambio en la dirección de los recursos gubernamentales. “Es un paso firme para combatir el cambio climático. Debemos entender que los problemas ambientales son tan urgentes como cualquier conflicto armado, y es momento de redirigir ese dinero hacia la creación de vida”, afirmó Bolaños-Cacho Cué, quien enfatizó la importancia de no dividirse en estos temas, pues el futuro de la humanidad está en juego.

Además, el diputado resaltó la relevancia de las inversiones en infraestructura y sustentabilidad. Mencionó que su bancada apoyará un mayor presupuesto para las secretarías de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), así como para la de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, debido a los proyectos ambiciosos que se están gestando en torno a la infraestructura ferroviaria en todo el país. “Es un momento clave para que México avance en proyectos que combinen el desarrollo con el respeto al medio ambiente”, indicó.

En otro tema crucial, Bolaños-Cacho Cué insistió en la importancia de que el secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, aclare el recorte presupuestal en materia ambiental, lo cual ha generado preocupación. “Es fundamental que el secretario explique si el recorte se debe a un redireccionamiento de fondos hacia energías renovables, algo que apoyamos, o si hay otros motivos”, comentó el diputado. En este contexto, subrayó que el PVEM sigue comprometido con la promoción de energías limpias y la reducción de las emisiones de gases contaminantes.

<https://mayacomunicacion.com.mx/un-1-del-gasto-militar-para-reforestar-un-paso-clave-contra-el-cambio-climatico/>





### **Espacio Cultural San Lázaro organiza mesa de análisis sobre perspectivas de la Revolución mexicana**

La Secretaría General de la Cámara de Diputados, a través del Espacio Cultural San Lázaro, que dirige el maestro Elías Robles Andrade, organizaron la mesa de análisis “Perspectivas de la Revolución mexicana”, en el marco del 114 aniversario del inicio de la lucha armada.

Al dar la bienvenida a los conferencistas y público que se dio cita en la Biblioteca Legislativa, Robles Andrade señaló que una efeméride tan importante como esta no se puede dejar pasar, porque México sigue viviendo finalmente en esta época posrevolucionaria.

Con base en ello, agradeció a los participantes, analistas e investigadores el hacer posible este tipo de conmemoraciones, pues con su gran perfil y experiencia harán de este evento una gran conmemoración de la Revolución mexicana, justo desde diferentes perspectivas.

<https://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/espacio-cultural-san-lazaro-organiza-mesa-de-analisis-sobre-perspectivas-de-la-revolucion-mexicana/>



## Divide a diputados tema de la autonomía financiera de UASLP

La diputada priista Sara Rocha Medina comentó que dar autonomía financiera a la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP) podría resultar contraproducente. Por otro lado, los diputados Rubén Guajardo del PAN y Cuauhtli Badillo Moreno de Morena señalaron que apoyarían la propuesta en caso de que se presente.

“Estoy de acuerdo, pero yo pienso que la Universidad perdería más. Yo sé que perfectamente son demasiados los gastos que se trabaja en la universidad. Cuando fui diputada federal, estaba Mario García, logramos bajar 10 millones de pesos cada año, aparte de lo que bajaba ANUIES”, señaló Sara Rocha.

Mencionó la diputada que sería importante valorar los sueldos de los funcionarios de primer nivel de la UASLP, a comparación del sueldo por hora clase de los maestros.

Rubén Guajardo Barrera, por su cuenta, comentó que está a favor de dotar de autonomía financiera a la UASLP, sin embargo, sería apresurado hacerlo este año. Comentó que debe analizarse la situación de otras universidades en el país con este modelo financiero.

<https://pulsoslp.com.mx/slp/divide-a-diputados-tema-de-la-autonomia-financiera-de-uaslp/1870494>



## Sorpresa con Cuauhtémoc Blanco en TV Azteca

CIUDAD DE MÉXICO, noviembre 19 (EL UNIVERSAL).- El **partido de México y Honduras** generó interés no sólo en aficionados, también en **exjugadores** como **Cuauhtémoc Blanco**, quien incluso apareció en la **transmisión de TV Azteca**.

Blanco fue captado en el palco donde estaban Christian Martinoli, Luis García, Jorge Campos y Luis Roberto Alves "Zague".

Mientras se desarrollaba el juego en el estadio Nemesio Diez, **Cuauhtémoc Blanco** entró a saludar a los miembros de Azteca Deportes.

Durante la señal del partido sorprendió que Blanco estuviera en dicho palco, tomando en cuenta su pasado americanista que lo vincula directamente con Televisa.

<https://pulsoslp.com.mx/meta/cuauhtemoc-blanco-en-transmision-tv-azteca/1870663>





## **Antonio Castro pide al Gobierno de Coahuila aclarar cifras sobre inversión extranjera directa en el estado; difieren 88 por ciento de lo reportado por la Secretaría de Economía**

El diputado Antonio Lorenzo Castro Villarreal (Morena) pidió al gobernador de Coahuila, Manolo Jiménez Salinas, aclarar las cifras que dio a conocer sobre la inversión extranjera directa en el estado, ya que difieren en un 88 por ciento de lo reportado por la Secretaría de Economía (SE).

El legislador explicó que, según lo dicho por el gobernador, la entidad recibió una inversión total de aproximadamente 3 mil 250 millones de dólares, correspondiendo el 65 por ciento a extranjera directa y el otro 35 a privada nacional.

“Parece extraña la declaración del gobernador porque, por ley, se tiene que reportar la inversión extranjera directa que llega a México a la Secretaría de Economía. La dependencia informó que, en la primera mitad del año, la inversión de Coahuila es de menos de 400 millones de dólares, es decir, 88 por ciento menos de lo que informó el gobernador”, expuso.

En rueda de prensa, solicitó al mandatario estatal dar claridad y transparencia sobre estos recursos, pues lo que reportó no concuerda con los datos oficiales. “Es necesario explicar de dónde provienen los más de tres mil 250 millones de dólares que asegura se invirtieron en Coahuila”.

El diputado también destacó que, aunque el estado ha mostrado apertura a la inversión privada nacional y extranjera, se observó una disminución significativa en los últimos años.

Abundó que acuerdo con cifras oficiales, en 2018 Coahuila captó 3 mil 290 millones de dólares, mientras que en 2023 sólo logró 921 millones, lo que representa una reducción del 72 por ciento.

<https://www.tallapolitica.com.mx/antonio-castro-pide-al-gobierno-de-coahuila-aclarar-cifras-sobre-inversion-extranjera-directa-en-el-estado-difieren-88-por-ciento-de-lo-reportado-por-la-secretaria-de-economia/>



**Ante Presidenta de México**

# Diputada de **Chalco** firma decreto por Igualdad Sustantiva para las Mujeres



EFRAÍN MORALES MORENO

**E**n días pasados, en el marco de la conferencia de medios matutina de la presidenta de México, **Claudia Sheinbaum Pardo**, estuvo presente la diputada federal **Anais Burgos Hernández**, presidenta de la Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados de San Lázaro; junto con la Secretaria de Mujeres, **Citlalli Hernández**; la senadora **Martha Lucía Micher Camarena**, presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género del Senado; y **Ernestina Godoy Ramos**, Consejera Jurídica del Ejecutivo Federal, **para la firma del decreto que da vida a las reformas constitucionales para la "Igualdad Sustantiva para las Mujeres, Perspectiva de Género, Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y Erradicación de la Brecha Salarial por Razones de Género"**.

En su intervención, la legisladora **Anais Burgos** dijo: "Las 251 diputadas en el Congreso de la Unión caminamos juntas abrazando esta iniciativa de nuestra presidenta y le agradece-

*mos por presentarla por recoger el sentir de las mujeres en este país; esta iniciativa, sin duda recoge las necesidades, las luchas históricas; pero ahora le da a las niñas y a las adolescentes la oportunidad de saber que su constitución el Estado va a garantizar su protección, eso es un gran avance porque tal vez muchas de las que estamos aquí no nos sentimos protegidas por el Estado, y hoy al tener a nuestra presidenta es garantizarle a las niñas un presente y un futuro distinto".*

Finalmente, **Burgos Hernández** acotó: "Quiero decirle a la presidenta, a la consejera jurídica a mis compañeras, que desde el Congreso de la Unión y de la mano con la senadora Malú Micher, estamos trabajando, ya llevamos días muy pesados para sacar las leyes secundarias y vamos a seguir trabajando para garantizar también que la nueva Secretaría de las Mujeres tenga todo lo que debe garantizar para que las mujeres, niñas y adolescentes de este país, no vivan con violencia. sigamos haciendo historia porque las niñas y adolescentes de este país merecen un presente y un futuro mejor", concluyó.





## Priorizan leyes secundarias en el tema

# Igualdad salarial, en agenda legislativa

● Por cada 100 pesos que recibe un hombre, el salario de la mujer, por el mismo trabajo, es de 85 pesos, alertan legisladoras

María del Pilar Martínez  
 pilar.martinez@eleconomista.mx

**El próximo** 26 de noviembre podría quedar aprobada y discutida la ley secundaria sobre la igualdad salarial, en el contexto de la fecha conmemorativa del día internacional contra la Violencia hacia la mujer (25 de noviembre), afirmaron las presidentas de las comisiones de Trabajo y Previsión Social del Senado de la República, Geovanna Bañuelos y de la Cámara de Diputados, Maiella Gómez.

Entrevistadas por separado, ambas legisladoras, coincidieron en que se le dará prioridad a los temas que ha impulsado la presidenta, Claudia Sheinbaum, y que, en el caso del tema de igualdad sustantiva, recientemente elevada a rango constitucional, tendrán prioridad la legislación secundaria.

La senadora Geovanna Bañuelos (PT) expuso que actualmente, en la Comisión hay más de 12 asuntos pendientes en agenda y, evidentemente, “le estamos dando prioridad a un tema

sumamente relevante para todas las mujeres y para todo mundo, como es el atender la desigualdad en la brecha salarial”, dijo.

En ese sentido, comentó que una vez instalada la Comisión, “evidentemente tenemos como prioridad y ya en la agenda para discutirse esta semana el tema de la brecha salarial, esta reforma secundaria a la Ley que envió el pasado 5 de febrero el ahora expresidente Andrés Manuel López Obrador, y que con el tema de la igualdad sustantiva se acaba de aprobar y publicar por nuestra presidenta Claudia Sheinbaum ya la reforma constitucional. Entonces, estamos trabajando nosotros en la ley secundaria, pretendemos aprobarla, discutirla y aprobarla el próximo 26 de noviembre en el marco conmemorativo de este día tan importante”.

Recordó que por cada 100 pesos que recibe un hombre, el salario de la mujer, por el mismo trabajo es de 85 pesos; es decir 15% menos, y esta desigualdad es aún más amplia cuando el trabajo es informal; “de ahí la importancia de empezar a combatir esa desigualdad”.





**POR DAVID MARTÍNEZ**

@TamarizDavid

**E**l Congreso de la Ciudad de México (CDMO) busca darle más derechos a los sectores de trabajadores más vulnerables que, pese a los avances que existen, aún se encuentran en situaciones precarias.

Desde la bancada de Morena, se propuso una Iniciativa de ley para que los trabajadores que laboran bajo un esquema de comisión o propinas para empresas establecidas, como meseros o despachadores de gasolina, tengan un salario fijo y prestaciones de ley.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) considera a dichos trabajadores como parte del sector informal, pese a que laboran para un patrón, cumplen horarios y tienen responsabilidades establecidas.

Ante este panorama, dicho sector laboral de meseros, despachadores de gasolina y empacadores de supermercados se encuentra en el universo de los 59.3 millones de personas que trabajan en la Informalidad de acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del primer trimestre de 2024 que elaboró el INEGI.

## La iniciativa para proteger a quienes trabajan bajo el esquema de propinas propone reformar la Ley Federal del Trabajo con el fin de obligar a los patrones a darles un salario, prestaciones y condiciones dignas de trabajo

Sin embargo, datos de la iniciativa referida, indican que existen 350 mil despachadores de gasolina que se verían beneficiados con la reforma.

### Integrar a la formalidad a trabajadores por propina

La Iniciativa para proteger a quienes trabajan bajo el esquema de propinas fue presentada el pasado 13 de noviembre en el Congreso de la Ciudad de México por el diputado local de Morena, Alberto Vanegas Arenas.

El documento afirma que por ley todos los trabajadores deberían ganar el salario mínimo diario de 214.90 pesos y 312.41 en la zona libre de la frontera norte; no obstante, esto no se cumple en muchos casos.

Ante esto, la Iniciativa propone reformar la Ley Federal del Trabajo con el fin de obligar a los patrones

a darles un salario básico, prestaciones de ley y condiciones dignas de trabajo a los despachadores de gasolina.

En entrevista con *Reporte Indigo*, Vanegas Arenas explicó que la iniciativa tiene que ver, en específico, con la garantía de los derechos de las personas que brindan un servicio en hoteles, restaurantes, bares y muy particularmente, el personal que labora en las gasolineras, mismo que en ocasiones debe pagar para poder operar una bomba de combustible.

Vanegas Arenas adelantó que, si se aprueba la reforma, dichos trabajadores podrán tener acceso a los servicios de salud, seguridad social, capacitación y vacaciones.

"Si bien es cierto que algunas estaciones tienen asegurado a sus trabajadores, la gran mayoría lo siguen sin hacer para no pagar las cuotas al seguro social", aclaró.



#DerechosLaborales

# MÁS DERECHOS A VULNERABLES

**Los trabajadores de empresas cuyo sueldo depende de propinas son parte de un sector vulnerable, ante esta situación se presentó una iniciativa de ley para darles garantías básicas**



Los capitalinos cuyo trabajo depende de propinas son parte de los 59 millones de mexicanos viven en la informalidad laboral, según datos del INEGI

Incluso, afirmó, que hay gasolineras donde por cada litro que despacha el trabajador, debe vender un litro de aceite o un aditivo. "Si no vende el litro de aceite o el aditivo, tienen que pagarlo de las mismas propinas, compran re-

gularmente su uniforme, compran sus botas, entonces bueno, estamos presentando esta Iniciativa para garantizar que todas estas personas tengan por lo menos un salario base", detalló el diputado local.

#### Aumentar verificaciones

La Iniciativa de ley propuesta por Vanegas Arenas también busca que las autoridades laborales intensifiquen las inspecciones a las estaciones de servicio y establecimientos en general, para ver cuántas personas trabajan ahí, que todos tengan salario base y estén inscritos en el seguro.

"Estamos buscando reforzar el tema de las inspecciones a través de la Secretaría del Trabajo para que se cumplan con las obligaciones de dar prestaciones y un salario base", subrayó.

Asimismo, mencionó que su propuesta también busca aumentar multas para los patrones que no registren a los trabajadores de hasta 500 mil pesos. "Con esto estamos dignificando las condiciones de vida de los trabajadores", añadió Vanegas.

Por último, indicó que ha entablado el diálogo con la presidenta de la Comisión del Trabajo en la Cámara de Diputados y, refirió que está de acuerdo con que se apruebe la Iniciativa de reforma propuesta.

Actualmente, el proyecto se está dictaminando en las comisiones del Congreso local y durante el

próximo período de sesiones que inicia en 2025, podría ser turnada a la Cámara de Diputados para ser aprobada.

#### Trabajo informal, parte del patrimonio cultural

La mayor parte de los oficios en los que está depositado un patrimonio cultural inmaterial de la CDMX, y que forman parte del atractivo turístico, o que aportan bienes y servicios útiles para todas las personas, son parte del sector informal de la economía, señala a la publicación "El trabajo no asalariado es fuente principal de satisfacción de derechos económicos en nuestra Ciudad" de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM).

"Vocadores, intérpretes de organillo, intérpretes de música urbana y tradicional, así como gran parte de la oferta gastronómica popular y prestadores de servicio de limpieza y pepena que, a pesar de ofrecer un servicio público esencial, no cuentan con protección laboral", menciona la comisión.

En este sentido, el documento refiere que el trabajo no asalariado se lleva a cabo también en la vía pública, lo que genera tensiones naturales entre quienes ejercen el derecho al trabajo y quienes requieren del uso del espacio público.

"Dada la importancia del trabajo no asalariado tanto en términos económicos como culturales y sociales, la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México hace un llamado a servidoras y servidores públicos, legisladores y personas tomadoras de decisión en general, a evitar el uso de discursos estigmatizantes u ofensivos hacia quienes ejercen este trabajo y que con frecuencia evidencian discriminación estructural, racista y clasista que podrían llegar a constituirse como discurso de odio", puntualiza la CDHCM.

Aunado a esto, la Comisión enfatiza que por el amplio beneficio que producen en la economía y sociedad, es importante hacer un llamado urgente a impulsar la regulación de ese sector en términos de trabajo digno.



**Estamos buscando reforzar el tema de las inspecciones a través de la Secretaría del Trabajo para que se cumplan con las obligaciones de dar prestaciones y un salario base"**

**Alberto Vanegas Arenas**  
Diputado local de Morena





# Anuncian protesta gremios de nivel medio superior

## Fracasa mesa de diálogo en la Cámara de Diputados

ALEXIA VILLASEÑOR

Tras un encuentro sin “respuestas contundentes” a sus demandas sobre presupuesto, el Frente Nacional de Sindicatos de Educación Media Superior (FNSEMS) anunció una movilización en la Cámara de Diputados y en la Secretaría de

Educación Pública el jueves 28 de noviembre.

Luego de dos horas de reunión en esa cámara con la presidenta de la Comisión de Educación en San Lázaro, María de los Ángeles Ballesteros García, el frente señaló que a pesar de haber acordado la semana pasada que en el encuentro de ayer estarían autoridades federales de las secretarías de Educación y Hacienda y Crédito Público, no se presentó la subsecretaria de Educación Media Superior, Tania Rodríguez Mora, ni algún representante por parte de la SHCP, lo que consideraron una “falta de compromiso y respeto”.

El pasado martes 12 de noviem-

bre, integrantes del FNSEMS, creado hace tres años e integrado por cuatro subsistemas de educación media superior—telebachillerato y los colegios de Bachilleres, Nacional de Educación Profesional Técnica y los de Estudios Científicos y Tecnológicos, bloquearon por más de cuatro horas los accesos a la Cámara de Diputados en demanda de mayores recursos, en el contexto de la entrega del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2025, ante lo cual fueron recibidos por Sergio Gutiérrez Luna, presidente de dicha cámara, entre otros diputados, y acordaron reunirse esta semana junto con funcionarios de la SEP y Hacienda.

El dirigente del frente, Blas Escobedo, informó a este diario que ante la inasistencia de dichas autoridades, decidieron convocar a la marcha el próximo jueves, pues, “aunque hablamos con la presidenta de la Comisión de Educación, ella no tiene la capacidad de decisión como la tiene la Junta de Coordinación Política o las otras autoridades federales”. Señaló que el próximo martes sostendrán otra reunión en San Lázaro, para informar cómo van las gestiones con las autoridades federales. Recalcó que el diálogo está abierto e informó que presentaron una propuesta en la Cámara de Diputados para reasignar presupuesto.





## Llega al Senado minuta sobre la prisión preventiva que castiga extorsión

El Senado recibió de la Cámara de Diputados la minuta que reforma la Constitución Política para imponer la prisión preventiva oficiosa (PPO) a quien cometa el delito de extorsión, delitos de salud, y cualquier actividad relacionada con falsos comprobantes fiscales.

Esto implica que las personas acusadas de estos delitos serán encarceladas de inmediato mientras esperan su juicio

Se espera que se discuta en el Senado este jueves donde se perfila su aprobación en sus términos sin cambios.

De esta minuta se excluyó los delitos de narcome-nudeo y la defraudación fiscal como planteaba la reforma enviada por el entonces presidente Andrés Manuel López Obrador.

Sin embargo, a petición de la Fiscalía General de la República, se agregó sancionar con esa medida el tráfico de precursores químicos y sustancias químicas esenciales para producir drogas sintéticas, incluido el fentanilo.

En cambio, delitos como la extorsión, el tráfico de fentanilo y el contrabando de facturas falsas, se sumaron al catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa • *(Alejandro Páez)*



# Avanzan reformas de PPO y seguridad

| Por Sergio Ramírez  
y Claudia Arellano

**EL SENADO** de la República recibió este miércoles la minuta enviada por la Cámara de Diputados que reforma la Constitución Política para imponer la prisión preventiva oficiosa (PPO) a quien cometa el delito de extorsión, además de ampliar el catálogo a otros ilícitos.

La reforma establece que el juez ordenará la medida para la ilegal introducción y desvío, producción, preparación, enajenación, adquisición, importación, exportación, transportación, almacenamiento y distribución de precursores y sustancias químicas esenciales, drogas sintéticas, fentanilo y derivados.

También aplicará la medida a quien cometa delitos de salud, contra el libre desarrollo de la personalidad, contrabando y cualquier actividad relacionada con falsos comprobantes fiscales. La minuta fue enviada a comisiones y se prevé que sea dictaminada y discutida en el pleno la próxima semana. La minuta fue remitida a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos, en la cual fueron retirados los delitos de narcomenudeo y fiscales.

Mientras en la Cámara de Diputados, el pleno conoció para trámite de declaratoria de publicidad el dictamen de la comisión de Puntos Constitucionales a la minuta con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 21 de la Constitución Política, en materia de seguridad pública.

De acuerdo con el documento, la investigación de los delitos corresponde al Ministerio Público, a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) del Ejecutivo federal, a la Guardia Nacional y a las policías, en el ámbito de su competencia, las cuales actuarán bajo la conducción y mando de aquel en el ejercicio de esa función.



### Serían de 14.6% del PIB

## Eficiencia y digitalización, la apuesta para recaudar más

Belén Saldivar  
 ana.martinez@eleconomista.mx

LA EFICIENCIA y la digitalización de trámites es la apuesta con la cual el gobierno pretende llegar a una recaudación récord de impuestos el siguiente año, indicó Rogelio Ramírez de la O, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

En su comparecencia en la Cámara de Diputados, con motivo del Paquete Económico 2025, recordó que la recaudación de impuestos el siguiente año se prevé en 5.3 billones de pesos, un monto histórico, y representará 14.6% del Producto Interno Bruto (PIB).

En este sentido, Ramírez de la O explicó que el aumento en la recaudación de impuestos será impulsado por la eficiencia y la digitalización, esta última a través de la Agencia de Transformación Digital, además de impulsar acciones en diferentes rubros de contribuyentes.

En este sentido, resaltó siete puntos. El primero se trata de eficientar la recaudación del SAT con programas especiales a grandes, medianos y pequeños contri-

buyentes; el segundo de mejorar el Régimen de Confianza, del cual se espera una recaudación de 5,000 millones de pesos el siguiente año.

En tercer punto, destacó el cruce de base de datos y modelos de inteligencia entre el IMSS y el SAT, por ejemplo, para detectar posibles abusos de ingresos exentos, entre otros, donde se podrían obtener 15,000 millones de pesos.

Además, destacó que se pondrá mayor vigilancia a empresas como Shein y similares, para supervisar que se cobre el IVA a los vendedores externos y obtener alrededor de 13,000 millones de pesos.

También habló sobre el fortalecimiento del proceso aduanero y el comercio exterior, con el control de la paquetería e inventarios, que dejaría 20,000 millones de pesos, a lo que se sumaría un programa de regularización fiscal con varias facilidades, y finalmente mejorar la recaudación del IEPS en combustibles, donde seguimos detectando una necesidad de acción más fuerte que la que hemos visto hasta la fecha.

Las estimaciones en los Criterios Generales de Política Económica 2025 se basan en un rango de crecimiento de 2 a 3% del PIB, con una expansión puntual de 2.3%; una inflación estimada al cierre del año de 3.5% y tipo de cambio de 18.5 pesos por dólar, además de un precio del petróleo de 57.8 dólares por barril.





# Pide IP que ley digital no afecte mejora regulatoria

| Redacción

**LA CONFEDERACIÓN** Patronal de la República Mexicana (Coparmex) pidió que la propuesta de Ley General de Simplificación y Digitalización (LGSD), que reemplazaría a la Ley General de Mejora Regulatoria (LGMR), no afecte a la política de mejora regulatoria: Agenda Regulatoria, Análisis de Impacto Regulatorio, Consulta Pública y los Programas de Simplificación, mecanismos que sirven para asegurar una política de normas claras.

"Nos preocupa que esta nueva ley suprima aspectos fundamentales de la política de mejora regulatoria actual... Estos mecanismos son indispensables para

una mejora regulatoria efectiva, ya que permiten una supervisión sistemática de los avances de las autoridades".

La organización aseguró que la LGMR contempla varios de los compromisos que México acordó cumplir tras la firma del Tratado Comercial entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), "por lo que su eliminación o modificación podría afectar acuerdos vigentes con nuestros socios comerciales y generar roces a futuro en la renegociación del tratado", añadió.

Asimismo, señaló que se debe avanzar en la simplificación y digitalización de trámites aduanales, fiscales y de aquellos que permitan agilizar la apertura de negocios, pues al reducirse el tiempo de

respuesta se generan ahorros y mejoras para las personas y las empresas; celebró que el Gobierno de México impulse estos cambios; no obstante, refirió preocupación por los posibles cambios a la ley que podrían afectar la competitividad del país.

El organismo empresarial dijo que seguirá con atención las propuestas de cambio en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal que han sido enviadas al Congreso de la Unión, con especial atención en la creación de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, pues de aprobarse, esta entidad tendría la facultad para presidir el Consejo Nacional de Mejora Regulatoria y proponer a su titular.

"Reafirmamos nuestro compromiso para impulsar una agenda de mejora regulatoria y competitividad... Creemos firmemente que un entorno regulatorio eficiente y transparente es esencial para construir un México más justo, próspero y competitivo".



## Sánchez Cordero descarta amenazas de juzgadores a trabajadores para no participar en elección judicial

Olga Sánchez Cordero, ministra en retiro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y diputada federal de Morena, descartó que jueces y magistrados estén amenazando a trabajadores del Poder Judicial para no participar en el proceso electivo, como aseguró el también exministro Arturo Zaldívar.



“¿Cómo los van a presionar? La persona que decida entrar al concurso lo va a decidir; la persona que quiera anotarse, se va a anotar, la que quiera participar, va a participar, esperemos a que termine el plazo para ver cuántos efectivamente se inscribieron”, dijo a Latinus.

Entrevistada en la Cámara de Diputados, la legisladora y ministra en retiro fue cuestionada sobre si los tres Poderes de la Unión podrán lograr, antes del 24



de noviembre, reunir el número de candidatos requeridos para ministros, magistrados y jueces.

“Ojalá si se pueda lograr, vamos a esperar que termine el plazo”, refirió.

Cabe destacar que el próximo domingo concluirá el periodo de registro para que abogados y expertos en derecho se inscriban para participar como candidatos a ministros, jueces y magistrados, aunque existe duda si los poderes Legislativo, Judicial y Ejecutivo podrán reunir al número requerido de aspirantes.

<https://latinus.us/mexico/2024/11/20/sanchez-cordero-descarta-amenazas-de-juzgadores-trabajadores-para-no-participar-en-eleccion-judicial-128843.html>





# Es innecesario avalar prórroga en los comicios del Poder Judicial, Sheinbaum

La Presidenta firmó el paquete de iniciativas de leyes secundarias de la reforma sobre el tema

**ALONSO URRUTIA, ARTURO SÁNCHEZ, ANDREA BECERRIL Y GEORGINA SALDIERNA**

La presidenta Claudia Sheinbaum consideró innecesario avalar la prórroga en los plazos para la elección del Poder Judicial que los consejeros del Instituto Nacional Electoral entregaron a la Secretaría de Gobernación.

“Lo tendría que valorar en todo caso el Congreso. Nosotros consideramos que no es necesario ese, digamos, ese documento que le entregaron. Y depende del Congreso, esa es la atribución de la Cámara de Diputados”, tanto de modificar los plazos como aprobar el presupuesto al instituto para la elección.

Sheinbaum también firmó el paquete de iniciativas de leyes secundarias de las modificaciones constitucionales relacionadas con el Poder Judicial. Entre ellas destaca una nueva Ley Orgánica del Poder Judicial para adecuarla a las disposiciones de la Carta Magna pues, entre otros aspectos, en esta se reduce el número de ministros y desaparecen las salas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Al respecto, la mesa directiva del Senado informó de la recepción de las tres iniciativas de leyes secundarias de la reforma judicial, enviadas por la mandataria federal y las turnó a las comisiones unidas de Justicia, y de Estudios Legislativos, encargadas de dictaminarlas. Su discusión, y en su caso aprobación, se prevé antes del 15 de diciembre, cuando concluye el periodo ordinario, al tratarse de iniciativas prioritarias.

Se trata de la nueva Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, la Ley de Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación, y la iniciativa que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

El presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, informó del oficio remitido por la Secretaría de Gobernación, en el que además se especifica que el impacto presupuestal de las tres iniciativas se remitirá a la brevedad.

Por su parte, la Presidenta estimó que aún hay tiempo para alcanzar los 5 mil aspirantes a participar en la elección de jueces, magistrados y

ministros, pues ya este martes hubo un “boom” de registro de candidaturas. De acuerdo a la información, según dio a conocer el ex ministro Arturo Zaldívar, hasta ahora van mil aspirantes registrados en el Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo, pero se requieren 5 mil 410 perfiles de candidatos a ministros, magistrados, magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, magistrados electorales y jueces.

Al explicar el contenido de las leyes secundarias, la consejera jurídica de la Presidencia, Ernestina Godoy, dijo que en esta ley se considera también establecer detalladamente como funcionará el nuevo Tribunal de Disciplina Judicial, que regulará el desempeño de los integrantes del Poder Judicial. Si bien se estipula que no se involucrará en las resoluciones de los jueces, sí podrá promover procesos administrativos, e incluso penales, cuando haya un mal comportamiento de algún juez o magistrado.

“Esto, con la idea de que no exista arbitrariedad; hay todo un procedimiento que se tiene que seguir; cuáles son los supuestos en los que tiene que actuar este tribunal. Va a estar conformado por cinco perso-



nas que van a ser electas también en 2025 y van a tener la calidad de magistrados.”

Godoy explicó que además se enviará una iniciativa de ley de Carrera judicial, “porque va a continuar esa carrera judicial”. Mencionó que se busca fortalecer a la Escuela Nacional de Formación con la idea de que no exista arbitrariedad. Hay todo un procedimiento que se tiene que seguir sobre cuáles son los supuestos en los que tiene que actuar este tribunal.

Se incluyen modificaciones a la Ley de Responsabilidades Administrativas con el objeto de definir con precisión las faltas y las sanciones a que se harían acreedores los integrantes del Poder Judicial.

La consejera jurídica aseguró que por primera vez, “va a haber esta supervisión, va a haber este espacio que es el tribunal en el que van a poder decir “actuó mal un juez”. Recuerden, no se le están dando facultades al Tribunal de quitar las resoluciones, sino de imponer en todo caso las faltas y, de ser necesario, llevar ante Ministerio Público si es que hubiera alguna posibilidad de algún delito.





# Envía Presidenta 3 leyes secundarias

BENITO JIMÉNEZ  
Y NATALIA VITELA

La Presidenta Claudia Sheinbaum envió ayer al Congreso tres nuevas leyes secundarias sobre la reforma al aparato de justicia, entre la que destaca la Ley Orgánica del Poder Judicial.

La iniciativa busca reorganizar el trabajo de la Corte, se delimitan las facultades del Tribunal de Disciplina Judicial, así como la labor del Órgano de Administración, explicó Ernestina Godoy, Consejera Jurídica de la Presidencia, en la presentación en la mañanera.

“Estamos, obviamente, armonizando con la reforma, reorganizando la forma en que tiene que trabajar, sobre todo, la Corte. Recuerden que van a ser nueve ministros, ya no van a trabajar en Salas, entonces era necesario que la nueva Ley Orgánica estableciera con claridad cómo van a trabajar”, aseguró.

Además, dijo, se establece claramente cómo van a ser las supervisiones al trabajo de todos los integrantes del PJ.

“Insisto, tiene que haber certeza de cómo se va

a trabajar y lo estamos estableciendo en esta nueva Ley Orgánica. Y, obviamente, todo lo que tiene que hacer el Órgano de Administración. Recuerden que se divide el Consejo de la Judicatura en: el Tribunal y el Órgano de Administración; está claramente establecido cómo van a funcionar un órgano y otro”.

La Presidenta también envió al Congreso la Ley de la carrera judicial.

“Para que no haya ninguna duda de que continúa la carrera judicial y cómo va a continuar. Se está buscando fortalecer a la Escuela Nacional de Formación Judicial, que no solamente va a dar servicio al Poder Judicial, sino incluso se abre la posibilidad para que capacite a integrantes de Fiscalías, integrantes de Policías. Entonces, hay un fortalecimiento de la carrera”, refirió Godoy.

Además se envió la Ley de Responsabilidades Administrativas. “Tiene que haber certeza de qué faltas son y qué sanciones son las que se tienen que aplicar; por primera vez, va a haber esta supervisión, va a haber este espacio en el que van a poder decir: ‘Actuó mal un juez’”.



LAS LEYES





## AJUSTE LEGAL

Leyes secundarias sobre la reforma al Poder Judicial que envió ayer la Presidenta:

### Ley Orgánica del Poder Judicial

- Busca reorganizar el trabajo de la Corte.
- Delimita las facultades del Tribunal de Disciplina Judicial, así como la labor del Órgano de Administración.

### Ley de la Carrera Judicial

- Plantea fortalecer la Escue-

la Nacional de Formación Judicial.

- Se capacitará a integrantes de Fiscalías y Policías.

### Ley de Responsabilidades Administrativas

- Se supervisará la actuación de juzgadores.
- Se llevarán casos ante el Ministerio Público si hubiera la comisión de algún delito.



## Sheinbaum va por nuevas reglas para la Corte; habrá inspectores judiciales

**LUIS CARLOS RODRÍGUEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

La iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum para expedir una nueva Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación establece que las renunciaciones de los ministros sólo procederán por causas graves y serán aprobadas por la mayoría de los miembros presentes del Senado de la República o, en sus recesos, por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

Se añade, en caso de que la falta de un ministro exceda un mes sin licencia o dicha falta se deba a defunción, renuncia o cualquier causa de separación definitiva, ocupará la vacante la persona del mismo género que haya obtenido el segundo lugar en el número de votos en la elección para el cargo, siguiendo el orden de prelación en orden descendiente.

En caso de fallecimiento durante el ejercicio del cargo o después de concluido, su cónyuge e hijos menores o que tengan alguna discapacidad para trabajar para su subsistencia tendrán de-

recho a una pensión equivalente a 50% de la remuneración mensual que corresponda a los ministros. El o la cónyuge dejará de tener derecho a este beneficio al contraer matrimonio o al entrar en concubinato, y los hijos al cumplir la mayoría de edad.

Se puntualiza que lo anterior no será aplicable a ministros en funciones a la entrada en vigor de este decreto, cuyo nombramiento original concluya antes de la fecha de cierre de la convocatoria respectiva, en cuyo caso se ajustarán a los términos de este decreto.

Asimismo, los ministros no podrán, en ningún caso, aceptar ni desempeñar empleo o

encargo de la Federación, de las entidades federativas o de particulares, salvo los cargos no remunerados en asociaciones científicas, docentes, literarias o de beneficencia.

Se puntualiza que la Suprema Corte conocerá de las controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad a que se refieren las fracciones I y II del artículo 105 de la Constitución Política. La admisión de controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad planteadas respecto de normas generales no dará lugar en ningún caso a la suspensión de la norma cuestionada.

“La presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación se renovará cada dos años de manera rotatoria en función del número de votos que obtenga cada candidatura en la elección respectiva, correspondiendo la presidencia a quien alcance mayor votación”.

En el proyecto se plantea que habrá “inspectores judiciales”, quienes se encargarán de “evaluar y seguir del desempeño” de los juzgadores federales.

También envió la iniciativa que expide la Ley de Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación y la reforma a la Ley General de Responsabilidades Administrativas. ●

### INICIATIVA PRESIDENCIAL PARA EXPEDIR UNA NUEVA LEY ORGÁNICA DEL PJF

“La presidencia de la SCJN se renovará cada dos años de manera rotatoria en función del número de votos que obtenga cada candidatura en la elección respectiva”



## Sheinbaum enviará hoy tres leyes secundarias sobre la reforma judicial

Esta mañana, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, informó que enviará al Congreso de la Unión tres leyes secundarias a la reforma al Poder Judicial, además recordó que el próximo 24 de noviembre concluye el periodo para el registro de aspirantes a magistrados.



Tras su intervención, la mandataria le dio la palabra a la consejera jurídica de presidencia, Ernestina Godoy Ramos, quien explicó de manera general la propuesta en el marco de la conferencia de prensa de la jefa de Estado.

En este contexto, la consejera jurídica detalló que esta propuesta modifica la ley de carrera judicial, la ley orgánica del Poder Judicial y la ley de responsabilidades administrativas.

Sobre la ley orgánica del Poder Judicial, la iniciativa establecerá que en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) habrá nueve ministros y que ya no se va a trabajar en salas.

En cuanto a la carrera judicial, Godoy afirmó que se buscará fortalecer la Escuela Nacional de Formación Judicial y dar certeza a los juzgadores.

Y la modificación a la ley de responsabilidades administrativas establecerá las sanciones que se aplicarán por parte del Tribunal de Disciplina.

La consejera ahondó en que se le dan las facultades al tribunal de "imponer, en todo caso, las faltas y de ser necesario llevar ante el Ministerio Público si hubiera alguna posibilidad de algún delito", refirió.

<https://www.excelsior.com.mx/nacional/sheinbaum-enviara-tres-leyes-secundarias-reforma-judicial/1685333>





## #SOBREREFORMAJUDICIAL

# Presidenta envía 3 leyes secundarias

## ES EL ANDAMIAJE PARA NUEVA ESTRUCTURA: ERNESTINA GODOY

24

DE NOVIEMBRE TERMINA EL REGISTRO DE ASPIRANTES.

9

MINISTROS CONFORMARÁN EL PLENO DE LA SCJN.

POR P. SALAZAR Y F. GARCÍA

[EL SISTEMA](https://www.elsistema.com.mx)

La presidenta Claudia Sheinbaum envió al Congreso de la Unión tres leyes secundarias relacionadas con la Reforma al Poder Judicial, informó la consejera jurídica del Ejecutivo federal, Ernestina Godoy Ramos.

En la conferencia de prensa en Palacio Nacional, la consejera Ernestina Godoy dijo que se trata de las leyes Orgánica del Poder Judicial, la Carrera Judicial y de Responsabilidades Administrativas.

“Básicamente empezamos, obviamente, armonizando con la reforma, reorganizando la forma en que tiene que trabajar sobre la Corte. Recuerden que van a ser nueve ministros, ya no van a trabajar en salas, entonces será necesario que la nueva Ley Orgánica establezca con claridad cómo van a trabajar, y también muy im-

portante, se encuentran de una manera muy clara, cuáles son las facultades del Tribunal de Justicia, del Tribunal de Disciplina Judicial, esto con la idea de que no exista arbitrariedad y todo un procedimiento que se tiene que seguir; cuáles son los supuestos en los que tiene que actuar este tribunal”, explicó.

Señaló que hay un fortalecimiento de la Carrera Judicial con esta nueva ley, y precisó qué faltas y qué sanciones son las que se tienen que aplicar.

“La Ley de Carrera Judicial también, para que no haya ninguna duda de que continúa la carrera judicial, y cómo va a continuar esa carrera judicial, se está buscando fortalecer a la Escuela Nacional de Formación Judicial que no solamente va a dar servicio al Poder Judicial, si no incluso se abre la posibilidad para que capacite a integrantes de Fiscalías integrantes de policías”, precisó.

Por su parte, Arturo Zaldívar, coordinador general de Política y Gobierno, recordó que quedan cinco días para el registro de candidatos juzgadores.

Declaró que, aunque en la primera semana se registraron pocos, con el paso de los días se fueron incrementando.

“Estamos teniendo muchas, muchos registros, muchas inscripciones, no se queden afuera, aprovechen la oportunidad e inscribanse lo antes posible para evitar, vamos a concluir con un pequeño”, comentó.

Zaldívar manifestó que el Gobierno de México tiene el reto de transformar el Poder Judicial para, con ello, lograr una justicia más humana y sensible.

“Por eso requerimos la participación de todas y de todos los abogados de México en esta primera etapa”, señaló. ●

### NUEVOS ESPACIOS

1

• Zaldívar reiteró que se requieren los mejores perfiles judiciales.

2

• Aseguró que se trata de una gran oportunidad para impartir justicia.

**AL SENADO**

# Sheinbaum envía leyes secundarias de reforma judicial

La presidenta Claudia Sheinbaum envió al Senado un paquete de tres leyes secundarias de la reforma judicial, el cual contiene una nueva Ley Orgánica y reformas a la Ley de Carrera Judicial y a la Ley de Responsabilidades Administrativas.

En la conferencia de la mandataria, la consejera jurídica de la Presidencia, Ernestina Godoy, explicó que con la nueva Ley Orgánica del Poder Judicial se busca reorganizar la forma de trabajar de la Suprema Corte, la cual no sólo ya no contará con salas, sino además ahora tendrá nueve ministros, en lugar de 11.

Refirió que esta ley además establecerá las facultades del Tribunal de Disciplina Judicial, el cual deberá quedar integrado en 2025 por cinco magistrados.

Detalló que la Ley de la Carrera Judicial fortalecerá la Escuela Nacional de Formación Judicial, con el objetivo de que no sólo dé servicio al Poder Judicial, sino incluso a los integrantes de las fiscalías y de policías. Y refirió que en la Ley de Responsabilidades Administrativas se buscará dar certeza en torno a los delitos y las sanciones que se aplicarán.

“No se le están dando facultades al tribunal de quitar la resoluciones y de imponer, en todo caso las faltas y de ser necesario llevar ante ministerio público si estuviera alguna posibilidad de algún delito”, dijo Godoy Ramos.

—Eduardo Ortega



#ENCOMISIONEDELSENADO

# Avanza la creación de secretarías

## TAMBIÉN LA REFORMA CONSTITUCIONAL VS. EL MALTRATO ANIMAL

3

NUEVAS DEPENDENCIAS FEDERALES EN ESTE AÑO.

70%

DE HOGARES MEXICANOS TIENEN UNA MASCOTA.

POR MISAEL ZAVALA

[PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM](mailto:PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM)

Con 20 votos a favor y 9 absencias, comisiones del Senado avalaron una reforma que crea diversas secretarías de distintos ramos.

Tras tres horas de discusión, las Comisiones de Estudios Legislativos y de Gobernación avalaron modificaciones a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, para crear la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación; la Secretaría de las Mujeres, así como la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones.

La reforma enviada por la

SOBRE OTROS CAMBIOS

**1** Modifica la denominación de SFP, por Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno.

**2** En San Lázaro avanzan con dictamen que otorga a la SSPC más facultades.





Cámara de Diputados, establece que, además de la creación de nuevas dependencias, se modifica la denominación de Secretaría de la Función Pública (SFP), por la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno.

El senador panista Ricardo Anaya retiró la propuesta para realizar dos votaciones con la cual se pretendía separar el tema de la SFP.

Senadores de Morena respondieron que el dictamen garantiza la organización y eficiencia de la Administración Pública, la austeridad en el gasto público, eliminar la duplicidad de funciones, el aprovechamiento de las nuevas tecnologías, el fortalecimiento de capacidades nacionales en investigación humanística y científica del

país, así como el empoderamiento de las mujeres en la Administración Pública.

En otro tema, por unanimidad, las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, Estudios Legislativos, Primera, y Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático avalaron la reforma enviada por la Cámara de Diputados, con la que se modifican los artículos 3, 4 y 73 de la Constitución, para incluir que queda prohibido en el país el maltrato a los animales.

“El régimen transitorio detalla que la norma debe considerar la prohibición del maltrato en la crianza, el aprovechamiento y sacrificio de animales para consumo humano y en la utilización de vida silvestre en espectáculos con fines de lucro”, destacaron. 



## Gobierno envía 3 leyes secundarias de la reforma al Poder Judicial a la Cámara de Diputados

La consejera jurídica del Ejecutivo Federal, Ernestina Godoy, detalló las leyes secundarias que se enviarán este miércoles 20 de noviembre a la Cámara de Diputados para la implementación de la reforma constitucional al Poder Judicial.



"Estamos preparando todo el andamiaje de leyes y reglamentos necesarios para que, cuando entren las y los nuevos ministros, magistrados y jueces, cuenten con los elementos para desempeñar sus funciones", afirmó la consejera.

### Estas leyes serán:

1. Nueva Ley Orgánica del Poder Judicial: Esta legislación reorganiza la estructura y funcionamiento del Poder Judicial, adaptándose al modelo de nueve ministros que sustituirá al esquema actual de salas. También establece con claridad las facultades del Tribunal de Disciplina Judicial, encargado de supervisar y sancionar las faltas dentro del Poder Judicial, con el objetivo de garantizar que no existan arbitrariedades en sus decisiones.
2. Ley de Carrera Judicial: Diseñada para fortalecer la profesionalización dentro del Poder Judicial, esta iniciativa incluye un impulso a la Escuela Nacional de Formación Judicial. Según Ernestina Godoy, esta institución no solo capacitará a jueces y magistrados, sino que también se abrirá a integrantes de fiscalías y cuerpos policiales, contribuyendo a una mejora integral en el sistema de justicia.
3. Ley de Responsabilidades Administrativas: Busca proporcionar certeza sobre las faltas administrativas y las sanciones aplicables a los integrantes del Poder Judicial. Según se explicó, por primera vez, habrá un marco claro para la supervisión de jueces

y magistrados, con mecanismos para sancionar y, en casos graves, llevar los casos al Ministerio Público si se detectan posibles delitos.

4. Además, explicó que continúan los trabajos para la elaboración de las leyes procesales. “Es necesario dotar de herramientas a los jueces también para que puedan cumplir con esos tiempos. Vamos muy avanzados. Esperemos que en los próximos días (podamos) presentar ante la Presidenta ya lo que serían las iniciativas de las leyes procesales”, indicó Godoy Ramos.

<https://www.economista.com.mx/politica/gobierno-envia-3-leyes-secundarias-reforma-judicial-camara-diputados-20241120-735006.html>





► PRESIDENCIA CONFIRMA MODIFICACIÓN A REFORMA SOBRE AUTÓNOMOS P. 4

# ENVÍA PRESIDENTA TRES LEYES SECUNDARIAS DE REFORMA AL PODER JUDICIAL

**DESDE PALACIO** Nacional, la presidenta Claudia Sheinbaum informó que este día envió al Congreso la iniciativa de tres leyes secundarias relacionadas con la Reforma al Poder Judicial.

Asimismo, adelantó que encabezaría una ceremonia de ascensos de la Sedena y El desfile conmemorativo del inicio de la Revolución Mexicana.

En su intervención, Ernestina Godoy, consejera jurídica de la Presidencia, informó que este día se



**Claudia Sheinbaum** desde Palacio Nacional. Cuartoscuro

enviarán al Congreso de la Unión tres iniciativas de leyes secundarias de la reforma judicial: La nueva Ley

Orgánica del Poder Judicial, que permitirá la reorganización del trabajo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y establecerá las nuevas facultades del Tribunal de Disciplina Judicial.

Y la nueva Ley de Carrera Judicial, para fortalecer la escuela nacional de Formación Judicial; la Ley de Responsabilidades Administrativas, que dará certezas a las faltas y sanciones al interior del Poder Judicial de la Federación.

**Claudia Bolaños**



Fotos: Cuartoscuro

**AVANZA MAL LA REFORMA  
JUDICIAL: COSSÍO DÍAZ;  
ENVÍA SHEINBAUM PARDO  
3 INICIATIVAS**

▶ 13

# AVANZA MAL LA REFORMA JUDICIAL: JOSÉ RAMÓN COSSÍO DÍAZ

Por Redacción / *El Independiente*

**//**La reforma judicial avanza, pero avanza mal". Los pasos jurídicos necesarios para su culminación son torpes, descoordinados. Por momentos da la impresión de que sus apoyadores saben lo que hacen, pero después se contradicen y disuelven la apariencia.

Declaran que no entienden lo que hacen o que los males serán conjurados en el final que sobrevendrá. Suponen que errores, omisiones, contradicciones, dudas y desconciertos serán superados por la grandiosidad a la que llegaremos", señala el ministro en retiro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, José Ramón Cossío Díaz, en su columna 'Una reforma en busca de sentido', publicada en el diario El País,

Para Cossío Díaz el creador de la reforma judicial la arrojó al mundo de la política fundado en su legitimidad. Y agrega que al hacerlo no se atrevió a confesarnos sus intenciones. Pretendió darle un carácter distinto para hacerla respetada y aceptable.

"Es por ello por lo que carece de sentido. Las voces que a diario y en coro tratan de decirnos lo contrario no hacen nada más sino confirmarnos la disonancia entre lo que se dice querer hacer y lo que se sabe que se está haciendo", dice.

Finalmente, el ministro en retiro de la SCJN, José Ramón Cossío Díaz señala que el sentido de la reforma judicial no puede descansar en la mera calidad de quien presentó la iniciativa o en el mero acto de presentación.

Tampoco puede provenir del resultado de la elección, ni de los consabidos 36 millones de votos en favor de la actual presidenta de la República.

Menos aún puede extraerse tal sentido del voto mayoritario del oficialismo en el Congreso de la Unión y en la mayoría de las legislaturas locales.

Suponer que el sentido de la reforma judicial parte de esos elementos, sería tanto como asu-

Por otra parte, señala que, mientras los críticos y los observadores plantean dudas sobre la reforma, sus comprometidos realizadores esperan el epifánico momento en el que la realidad les confirme sus todavía deseos, les imponga la calidad de triunfantes y les permita mostrar su poder sobre los incrédulos.

Asimismo, insiste que quienes presentaron la iniciativa, y quienes la idearon y la prepararon, no quisieron o no pudieron compartir sus motivos.

Prefirieron sustentarla en la autorreferente narración sobre la inutilidad, corrupción o confrontación de los juzgadores nacionales con el proyecto de nación encarnado en una persona.

"Al presentarse el 5 de febrero de 2024, la propuesta era una mera posibilidad condicionada por las venideras elecciones.

Pasó después a ser una imposición a la heredera del movimiento.

Urnas de por medio, adquirió el carácter de mandato directo e inalterable.

Finalmente, y ante la transmutación de papeles presidenciales, la iniciativa se configuró como imperativo moral. Lo que comenzó como mera decisión terminó siendo una especie de ética popular establecida para no traicionar a un electorado que en condiciones plebiscitarias acudió a las urnas por y para esa reforma", afirma.

mir que la reforma no vale por lo que es, sino por la mera y contingente posición de quienes hoy ocupan la titularidad de diversos cargos públicos.

Para Cossío Díaz, el sentido de la reforma judicial tiene que ser la propia reforma judicial.

El oficialismo pasado y presente nos ha dicho que se trata de un cambio para que la justicia pertenezca al pueblo, los corruptos se vayan y los intereses privados se desincorporen.

"Para que todo esto fuera posible, la reforma debió haber tenido otra estructura y composición.

Tendría que haberse hecho cargo de los conflictos existentes en la sociedad actual, así como los medios para resolverlos.





## PRESENTAN INICIATIVAS DE LEYES SECUNDARIAS O REGLAMENTARIAS QUE TRANSFORMARÁN AL SISTEMA JUDICIAL

La reforma constitucional al Poder Judicial de la Federación avanza en el proceso de elección de jueces, magistrados y ministros; sin embargo, para impulsar su transformación y modernización es necesario la aprobación de iniciativas de leyes secundarias o reglamentarias para lograr este fin.

La Consejera Jurídica de la Presidencia de la República, Ernestina Godoy Ramos presentó en la conferencia del Pueblo de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo los tres proyectos de iniciativas que transformarán y modernizarán al Sistema Judicial Mexicano.

Godoy Ramos señala que las iniciativas serán discutidas en el Congreso de la Unión y que se llevarán a cabo consultas públicas para recoger las opiniones y sugerencias de la ciudadanía.

«Estas reformas son cruciales para transformar nuestro sistema de justicia y garantizar que todos los mexicanos tengan acceso a una justicia pronta y expedita», afirmó Godoy.

### ¿DE QUÉ SE TRATAN ESTAS INICIATIVAS?

Godoy Ramos explica que con estas iniciativas se avanza en la fundamentación de todo el andamiaje jurídico para fortalecer la Reforma

Constitucional al Poder Judicial de la Federación, ya aprobada y en vigencia.

“Ya lo tenemos en lo constitucional, pero todo el andamiaje de leyes; el andamiaje secundario, leyes, reglamentos.

Vamos a estar avanzando en todo porque requerimos que, cuando entre el nuevo Poder Judicial, que entren las y los nuevos ministros, magistrados y jueces tengan elementos para poder llevar a cabo su función”, precisó la consejera jurídica.

### PRIMERA INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY ORGÁNICA DEL PJ

En presencia de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo y representantes de los medios de comunicación, la consejera jurídica explicó cada una de las tres iniciativas. La primera que mencionó fue reformas a la Ley Orgánica, es decir, la nueva Ley Orgánica del Poder Judicial, con lo cual se armoniza la reforma constitucional.

Precisa que con la nueva Ley Orgánica se establecerá con claridad cómo van a trabajar los juzgadores, ya que plantea la forma en que tiene que operar el Poder Judicial, sobre todo, la Suprema Corte de Justicia de la Nación.





Recordó que los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), la Reforma constitucional se establece que van a ser nueve y no 11 como actualmente está constituida.

Además, ya no van a trabajar en Salas, por lo que es necesario esta nueva legislación.

En la iniciativa se establece de manera muy clara cuáles son las facultades del Tribunal de Justicia, del Tribunal de Disciplina, de Disciplina Judicial.

“Esto, con la idea de que no exista arbitrariedad; hay todo un procedimiento que se tiene que seguir; cuáles son los supuestos en los que tiene que actuar este Tribunal.

“Recuerden que va a estar conformado por cinco personas, cinco personas que van a ser electas también el año que entra y van a tener la calidad de magistrados”, indicó.

También se establece claramente cómo van a ser las supervisiones al trabajo de todos los integrantes del Poder Judicial, con la certeza de cómo se va a trabajar y “lo estamos estableciendo en esta nueva Ley Orgánica”.

Otro punto de esta iniciativa es todo lo que tiene que hacer el Órgano de Administración.

“Recuerden que se divide el Consejo de la Judicatura: en el Tribunal y el Órgano de Administración; está claramente establecido cómo van a funcionar un órgano y otro”.

### **SEGUNDA INICIATIVA: CREACIÓN DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA**

La segunda iniciativa plantea la creación de un Tribunal de Disciplina, que sustituirá al actual Consejo de la Judicatura.

Este nuevo órgano tendrá la responsabilidad de supervisar y sancionar a los jueces y magistrados que incurran en faltas administrativas o actos de corrupción.

La iniciativa busca fortalecer la rendición de cuentas y asegurar que los funcionarios judiciales actúen con integridad y profesionalismo.

### **CONTINUARÁ LA CARRERA JUDICIAL**

Godoy dijo que la presidenta firmó la iniciativa de Ley de Carrera Judicial para que no haya ninguna duda de que continúa la Carrera Judicial y cómo va a continuar esa Carrera Judicial.

“Se está buscando fortalecer a la Escuela Nacional de Formación Judicial, que no sola-

mente va a dar servicio al Poder Judicial, sino incluso se abre la posibilidad para que capacite a integrantes de Fiscalías, integrantes de Policías.

Entonces, hay un fortalecimiento de la Carrera Judicial con esta nueva ley”.

### **TERCERA INICIATIVA: LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.**

Esta tercera iniciativa tiene el objetivo de armonizar todo lo que tiene que ver igual con responsabilidades, es la Ley de Responsabilidades Administrativas.

Godoy Ramos añadió que esta reforma legislativa de ley secundaria da certeza de qué faltas son y qué sanciones son las que se tienen que aplicar.

“Por primera vez, va a haber esta supervisión, va a haber este espacio que es el Tribunal en el que van a poder decir: actuó mal un juez”, añadió.

Refirió que no se le dan facultades al Tribunal de quitar las resoluciones, sino de imponer en todo caso las faltas y, de ser necesario, llevar ante Ministerio Público si es que hubiera alguna posibilidad de algún delito.

### **OBJETIVOS DE LAS INICIATIVAS DE LEYES SECUNDARIAS**

Con la implementación de estas leyes secundarias se fijan nuevas reglas procesales que permitan una justicia más expedita y eficiente.

Entre las propuestas se incluyen la simplificación de los procedimientos judiciales, la reducción de los tiempos de resolución de casos y la incorporación de tecnologías digitales en los procesos judiciales.

Estas reformas buscan reducir la carga de trabajo en los tribunales y mejorar el acceso a la justicia para todos los ciudadanos.

### **REACCIONES Y PRÓXIMOS PASOS**

Las iniciativas de reforma al Poder Judicial han generado diversas reacciones en el ámbito político y judicial.

Algunos sectores han expresado su apoyo a las propuestas, destacando la necesidad de modernizar el sistema judicial y fortalecer la independencia de los jueces.

Sin embargo, también han surgido críticas y preocupaciones sobre la implementación de estas reformas y su impacto en la estructura actual del Poder Judicial.

Con información de AMEXI.





Modifica normas secundarias

# CSP suma 3 reformas a la enmienda judicial

**LA PRESIDENTA** presenta cambios a las leyes Orgánica del PJ y de Responsabilidades y otra que crea la de Carrera en el ramo; se trabaja en cambios de tipo procesal: Godoy



**REFORMA AL PJ**  
POLÉMICA POR AVAL

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

Con el objetivo de reforzar la implementación de la reforma constitucional en materia judicial, la Presidenta Claudia Sheinbaum envió al Senado tres iniciativas; dos para reformar la Ley Orgánica del Poder Judicial y a la Ley de Responsabilidades Administrativas, y una para crear la Ley de Carrera Judicial.

Al explicar en conferencia estos proyectos legislativos, la consejera jurídica de la Presidencia, Ernestina Godoy Ramos, sostuvo que el objetivo es reforzar los fundamentos del plan y establecer los lineamientos con los que operarán los próximos integrantes del Poder Judicial.

**EL  
DATO**

**EL SENADO** recibió ayer las 3 iniciativas, las cuales fueron turnadas a las comisiones unidas de Justicia y de Estudios Legislativos para su análisis y discusión.

"Seguimos avanzando en preparar que esté todo fundamentado, que se tenga todo el andamiaje, ya lo tenemos constitucional, pero todo el andamiaje de leyes; el andamiaje secundario, leyes, reglamentos. Vamos a estar avanzando en todo, porque requerimos que, cuando entre el nuevo Poder Judicial, que entren las y los nuevos ministros, magistrados y jueces, tengan elementos para poder llevar a cabo su función", declaró.

Explicó que la iniciativa sobre la Ley Orgánica consiste en una armonización con la reforma que se hizo a la Constitución y entre sus puntos principales se encuentra una reorganización de la operación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ahora que el número de ministros que la compondrán pasará de 11 a nueve.

Godoy Ramos especificó que la Corte ya no operará con salas, como lo hace actualmente, con dos, en donde la primera se encarga de los asuntos en materia civil y penal, mientras que la segunda atiende lo relativo a lo laboral y administrativo.

Asimismo, se clarificarán las facultades del Tribunal de Disciplina Judicial, "con la idea de que no exista arbitrariedad; hay todo un procedimiento que se tiene que seguir, cuáles son los supuestos en los que tiene que actuar este Tribunal. Recuerden que va a estar conformado por cinco personas, cinco personas que van a ser electas también el año que entra y van a tener la calidad de magistrados".

Sobre la Ley de Carrera Judicial, comentó que la intención es para que no haya duda de que la preparación y trayectoria profesional queda dentro de las consideraciones para elegir a las y los próximos miembros del Poder Judicial.

Como parte de ello, sostuvo que se fortalecerá la Escuela Nacional de Formación Judicial, donde además se brindará capacitación a personal de las fiscalías y policías. En cuanto a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, comentó que debe haber certeza sobre las faltas y sanciones que se aplicarán a quienes incurran en irregularidades.

"No se le están dando facultades al Tribunal (de Justicia Administrativa) de quitar las resoluciones, sino de imponer en todo caso las faltas y, de ser necesario, llevar ante el Ministerio Público, si es que hubiera alguna posibilidad de algún delito", agregó Godoy Ramos.

Comentó que también se trabaja en reformas relativas a las leyes procesales, para delimitar los tiempos de resolución.

"Estamos avanzando en la elaboración, sobre todo, de las leyes procesales. Recuerden que en la reforma constitucional se les da un plazo para los casos en materia penal de un año, y en los casos de materia fiscal, de seis meses. Es necesario dotar de herramientas a los jueces, también, para que puedan cumplir con esos tiempos", dijo.



**S  
h  
e  
i  
n  
b  
a  
u  
m**



**llama a  
participar en  
el proceso de  
inscripción  
de aspirantes  
al Poder  
Judicial**



**P. 5**





RAÚL RUIZ

**C**laudia Sheinbaum Pardo, presidenta de México, ayer miércoles, durante la conferencia "Mañanera del Pueblo", firmó las tres iniciativas de leyes secundarias que fueron enviadas al Senado de la República, como parte de la reforma al Poder Judicial: *Ley Orgánica del Poder Judicial; la nueva Ley de Carrera Judicial; y la Ley de Responsabilidades Administrativas.*

La mandataria informó: "El día de hoy enviamos tres leyes secundarias relacionadas con la reforma constitucional al Poder Judicial". Además, reiteró su llamado a las personas que cumplen con los requisitos a realizar su registro a las candidaturas para la elección por voto popular de jueces, juezas, ministros, ministras, magistrados y magistradas del Poder Judicial, antes del 24 de noviembre.

Dijo: "A todas las y los jóvenes que cumplen con los requisitos, la invitación a que sean parte del Poder Judicial. Entonces, creemos que se va a cumplir en estos días, no hay que adelantarse. Ayer hubo muchas inscripciones y estos días estamos seguros que así lo va a haber".

Por su parte, la consejera jurídica del Ejecutivo Federal, Ernestina Godoy Ramos, explicó que dichas leyes tienen como objetivo establecer los procesos y reglamentos con los cuales realizarán sus funciones los nuevos jueces, juezas, ministros, ministras, magistrados y magistradas que sean electos por voto popular. Detalló que se trata de las siguientes leyes secundarias:

o **Ley Orgánica del Poder Judicial:** reorganiza la forma de trabajo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que estará conformada por nueve ministros y establece las facultades del Tribunal de Disciplina Judicial, el cual tendrá cinco integrantes que también serán electos en 2025 y que tendrán la calidad de magistrados.



## Claudia Sheinbaum llama a participar en el proceso de inscripción de aspirantes al PJ



o **Ley de Carrera Judicial:** fortalece la Escuela Nacional de Formación Judicial con el objetivo de que brinde preparación a los miembros del Poder Judicial, así como a los integrantes de Fiscalías y policías. "Hay un fortalecimiento de la Carrera Judicial con esta nueva ley", manifestó.

o **Ley de Responsabilidades Administrativas:** que dará certeza para determinar el actuar de las y los miembros del Poder Judicial. "Tiene que haber certeza qué faltas son y qué sanciones son las que se tienen que aplicar; por primera vez, va a

haber esta supervisión, va a haber este espacio que es el Tribunal, en el que van a poder decir 'actuó mal un juez'", añadió.

En tanto, el coordinador general de Política y Gobierno de la Presidencia de México, Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, reiteró la invitación a todas y todos los abogados que cumplen con los requisitos a realizar su inscripción en el microsítio: [www.registroeleccionjudicial.adyt.gob.mx](http://www.registroeleccionjudicial.adyt.gob.mx).

"Tenemos el reto de transformar el Poder Judicial para lograr una justicia más cercana, más humana, más sensible, más plural, más democrática; y para eso, requerimos la participación de todas y de todos los abogados de México en esta primera etapa", añadió.

Precisó que los Comités de Evaluación definirán los perfiles de quienes podrán participar en la terna de entre 5 mil 410 aspirantes, de los cuales, a través de la insaculación se elegirán a mil 793 candidatos y candidatas.



## Envía Sheinbaum leyes secundarias de reforma al Poder Judicial

La presidenta **Claudia Sheinbaum** anunció que enviará a la Cámara de Diputados tres **leyes secundarias** relacionadas con la **Reforma al Poder Judicial**.

La **consejera jurídica** de la Presidencia, **Ernestina Godoy**, explicó que se tratan de la armonización de la **Ley orgánica del poder Judicial**, Ley de **carrera judicial** y Ley de responsabilidades administrativas.

La Ley Orgánica, establece una **reorganización** dentro de la estructura y funcionamiento actuales del Poder Judicial, así como las facultades del nuevo **Tribunal de Disciplina Judicial**.

Antes de finalizar la **conferencia matutina**, la presidenta, junto a su **consejera jurídica**, firmaron las tres **iniciativas de ley secundaria** para su entrega a la Cámara de Diputados.



<https://www.xevt.com/nacional/envia-sheinbaum-leyes-secundarias-de-reforma-al-poder-judicial/348949>





Créditos: Cuartoscuro

## Sheinbaum confirma desaparición del INAI; Pese a riesgos contra Transparencia, diputados votan extinción

La presidenta **Claudia Sheinbaum**, ofreció detalles sobre su propuesta de reestructuración del Instituto Nacional de Transparencia (**Inai**), la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) en el contexto de la reforma que busca la desaparición de algunos organismos autónomos. La iniciativa pretende integrar ambas instituciones en un nuevo organismo descentralizado, dependiente de la Secretaría de Economía, pero con independencia técnica.

La Cámara de Diputados discute este 20 de noviembre el dictamen para la desaparición de organismos autónomos, que reforma, adiciona y deroga 14 artículos de la Constitución Política. Los organismos que se propone extinguir son el **Inai**; el Instituto Federal de Telecomunicaciones, el IFETEL y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, el Coneval.

<https://lasillarota.com/nacion/2024/11/20/sheinbaum-confirma-desaparicion-del-inai-pese-riesgos-contra-transparencia-diputados-votan-extincion-510939.html>





CONFERENCIA MATUTINA

## Sheinbaum anuncia que enviará al Legislativo tres leyes secundarias a la reforma judicial

La consejera jurídica de presidencia explicó que esta propuesta modifica la ley de carrera judicial, la ley orgánica del Poder Judicial y la ley de responsabilidades administrativas



La presidenta **Claudia Sheinbaum** informó este miércoles que enviará al Congreso de la Unión tres leyes secundarias a la reforma al Poder Judicial.

Al inicio de su conferencia matutina, la mandataria hizo el anuncio y recordó que el próximo 24 de noviembre concluye el periodo para el registro de aspirantes.

Después, la consejera jurídica de presidencia, **Ernestina Godoy**, explicó que esta propuesta modifica la ley de carrera judicial, la ley orgánica del Poder Judicial y la ley de responsabilidades administrativas.



"Básicamente, estamos, obviamente, armonizando con la reforma, reorganizando la forma en que tiene que trabajar", añadió.

Sobre la ley orgánica del Poder Judicial, la iniciativa establecerá que en la Suprema Corte de Justicia de la Nación habrá nueve ministros y que ya no se va a trabar en salas.

En cuanto a la carrera judicial, Godoy afirmó que se buscará fortalecer la Escuela Nacional de Formación Judicial y dar certeza a los juzgadores.

<https://latinus.us/mexico/2024/11/20/sheinbaum-anuncia-que-enviara-al-legislativo-tres-leyes-secundarias-la-reforma-judicial-128798.html>



## Sheinbaum enviará al Congreso tres leyes secundarias relacionadas con la reforma judicial

La presidenta Sheinbaum anunció tres nuevas leyes secundarias relacionadas con la reforma al Poder Judicial



La presidenta de México, **Claudia Sheinbaum Pardo**, enviará **tres leyes secundarias** a la **Congreso de la Unión**, relacionadas con la **reforma al Poder Judicial**.

“Hoy enviamos tres leyes secundarias relacionadas con la reforma constitucional al Poder Judicial”, señaló la mandataria mexicana.

Se trata de la **Ley Orgánica del Poder Judicial**, la **Ley de Carrera Judicial**, así como la **Ley de Responsabilidades Administrativas**, las cuales fueron explicadas por la consejera Jurídica de la Presidencia, **Ernestina Godoy**.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

 **LÓPEZ-DÓRIGA**  
DIGITAL

21/11/24

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

<https://lopezdoriga.com/nacional/sheinbaum-enviara-congreso-tres-leyes-secundarias-relacionadas-reforma-judicial/>



## Claudia Sheinbaum presenta tres nuevas leyes secundarias que serán parte de la reforma al Poder Judicial

La Consejera jurídica del Ejecutivo Federal, Ernestina Godoy Ramos, afirmó que esto se hace con el propósito de tener 'todo el andamiaje'



En la conferencia matutina “Las mañaneras del pueblo”, la presidenta de México, **Claudia Sheinbaum Pardo**, presentó las tres nuevas leyes secundarias que serán parte de la reforma al Poder Judicial con el objetivo de que tras la elección de jueces, juezas, ministros, ministras, magistrados y magistradas se cuenten con los procesos y reglamentos con los cuales realizarán sus funciones.

*“El día de hoy enviamos tres leyes secundarias relacionadas con la reforma constitucional al Poder Judicial”, puntualizó.*



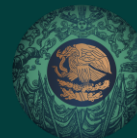
## Se trata de las siguientes leyes secundarias

1. Ley Orgánica del Poder Judicial: en la que quedará estipulada la forma de trabajo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y establecerá las facultades del Tribunal de Disciplina Judicial.
2. Ley de Carrera Judicial: busca fortalecer la Escuela Nacional de Formación Judicial con el objetivo de que brinde preparación al Poder Judicial, así como a Fiscalías y a Policías.
3. Ley de Responsabilidades Administrativas: que dará certeza a las faltas y sanciones al interior del Poder Judicial.

*“Seguimos avanzando en preparar que esté todo fundamentando, que se tenga todo el andamiaje, ya lo tenemos constitucional, pero todavía el andamiaje de leyes, el andamiaje secundario, leyes, reglamentos, vamos a estar avanzando en todo porque requerimos que cuando entre el nuevo Poder Judicial, las y los nuevos ministros, magistrados y jueces tengan elementos para poder llevar a cabo su función”,* explicó la Consejera jurídica del Ejecutivo Federal, Ernestina Godoy Ramos.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2024/11/20/claudia-sheinbaum-presenta-tres-nuevas-leyes-secundarias-que-seran-parte-de-la-reforma-al-poder-judicial-666354.html>





## **Anuncia Ernestina Godoy que Claudia Sheinbaum enviará tres leyes secundarias de la reforma al Poder Judicial**

CIUDAD DE MÉXICO (LUIS CÁRDENAS).- La presidenta Claudia Sheinbaum enviará hoy a la **Cámara de Diputados** tres leyes secundarias de la reforma al Poder Judicial, entre ellas, la Ley Orgánica, la nueva Ley de Carrera Judicial y la Ley de Responsabilidades Administrativas, así lo confirmó la consejera jurídica, Ernestina Godoy.

<https://drive.google.com/file/d/1jfvlfXCpnKly-epyOm8rC0b7QPbMdETH/view>

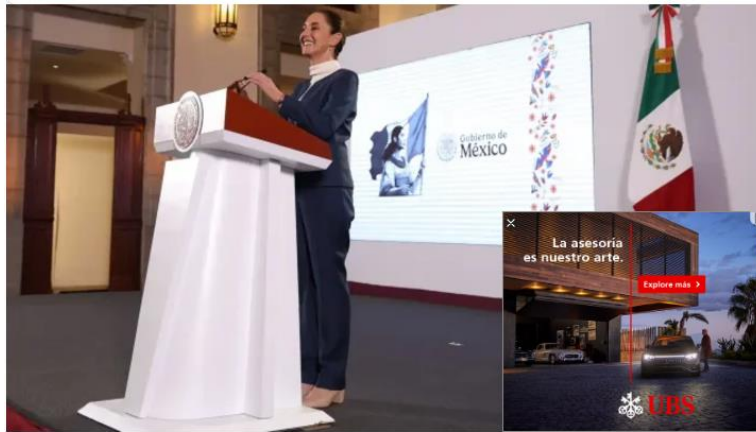


Portada / Forbes Política /

**Forbes Staff**  
 noviembre 20, 2024 @ 8:43 am

## Sheinbaum enviará al Senado tres leyes secundarias a la reforma al Poder Judicial

*Las modificaciones de la Carta Magna, que forma parte de un paquete de una veintena de reformas impulsado por el expresidente Andrés Manuel López Obrador (2018-2024), fueron aprobadas en septiembre gracias a la mayoría oficialistas en el legislativo y provocó un choque de trenes con el Poder Judicial.*



Claudia Sheinbaum Foto: Gobierno de México

La presidenta Claudia Sheinbaum informó que enviará este miércoles al Senado tres leyes secundarias de la reforma constitucional que implica cambios profundos al Poder Judicial, entre los que destaca la elección de miles de jueces por voto popular, y que ha sembrado incertidumbre entre los inversionistas.

Las modificaciones de la Carta Magna, que forma parte de un paquete de una veintena de reformas impulsado por el expresidente Andrés Manuel López Obrador (2018-2024), fueron aprobadas en septiembre gracias a la mayoría oficialistas en el legislativo y provocó un choque de trenes con el Poder Judicial.

“El día de hoy enviamos tres leyes secundarias relacionadas con la reforma constitucional al Poder Judicial”, dijo en rueda de prensa la mandataria Claudia Sheinbaum.

Durante el evento, la consejera jurídica del Poder Ejecutivo, Ernestina Godoy, detalló que el Gobierno remitirá a los legisladores una nueva ley orgánica del Poder Judicial, una ley de carrera judicial y una ley de responsabilidades administrativas.

[Sheinbaum enviará al Senado tres leyes secundarias a la reforma al Poder Judicial](#)



## Sheinbaum confirma que el Inai sí va a desaparecer, al igual que otros 'autónomos'

El PAN advierte que hará "resistencia civil" contra la desaparición del Inai y mantuvo una protesta esta mañana al sur de la CDMX.

Redacción La-Lista | 20 noviembre, 2024 | Tiempo de lectura: 5 min



La presidenta Claudia Sheinbaum confirmó esta mañana que el **Inai sí va a desaparecer**, al igual que otros organismos autónomos.

Lo anterior, como parte de una reforma que envió el expresidente Andrés Manuel López Obrador al Congreso en febrero pasado, y que fueron analizadas en la actual conformación del Poder Legislativo.

En su conferencia matutina, Sheinbaum indicó que se mantiene el “**espíritu**” de desaparecer a los autónomos, pero se hace un área especial para poderle dar garantía a la función antimonopólica de garantizar la competencia, en referencia a uno de los órganos que desaparece.

“El Inai sí desaparece y entra en una función de una área especial de la **Secretaría Anticorrupción** y de Buen Gobierno y se mantienen los criterios que formalmente constituyeron al Inai sin necesidad de estos grandes organismos, sin grandes gastos”, destacó la mandataria esta mañana.





## Lo que debes saber sobre la desaparición de los autónomos

Este miércoles, la **Cámara de Diputados** aborda una de las decisiones más trascendentales en el panorama político reciente: la posible desaparición de siete **órganos autónomos** federales y 32 estatales. Más allá de un ajuste administrativo, esta medida representa una transformación profunda en cómo se garantizan derechos y se toman decisiones desde el Estado mexicano.

Aunque la propuesta se originó en el sexenio de **Andrés Manuel López Obrador**, es bajo el gobierno de Claudia Sheinbaum donde el proyecto ha llegado a la antesala de su posible consolidación.

El dictamen contempla la desaparición de los siguientes órganos autónomos:

- **Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece)**: Regula la libre competencia en los mercados.
- **Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT)**: Supervisa el acceso equitativo al espectro radioeléctrico y las telecomunicaciones.
- **Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval)**: Evalúa la efectividad de los programas sociales.
- **Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH)**: Administra asignaciones y contratos petroleros.
- **Comisión Reguladora de Energía (CRE)**: Supervisa la regulación de electricidad, gas y petrolíferos.
- **Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación (MEJOREDUC)**: Evalúa y mejora las políticas educativas.
- **Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai)**: Garantiza el acceso a la información pública y la protección de datos personales.

[Sheinbaum confirma que el Inai sí va a desaparecer](#)



## Claudia Sheinbaum explica en qué consiste la desaparición de órganos autónomos; INAI sí dejará de existir

La presidenta destacó que el objetivo de esta fusión de órganos autónomos es la de descentralizarlos, al tiempo de garantizar transparencia

Por **Mayte Baena**



En el marco en el que los diputados de la bancada de Movimiento Regeneración Nacional (**Morena**) discutirán lo relacionado a la **reforma que plantea extinguir los organismos autónomos**, la presidenta de México, **Claudia Sheinbaum Pardo** explicó ante la prensa cuál es el principal objetivo de esta fusión.

Desde el **Salón Guillermo Prieto** de **Palacio Nacional**, la presidenta destacó que, en el caso de la Comisión Reguladora de Energía (**CRE**), el cual es un organismo autónomo, **se integrará a la Secretaría de Energía**, la cual está a cargo de **Luz Elena González Escobar**, por lo que dicha área dejaría de ser un órgano descentralizado y la dependencia federal absorbería, de manera automática, las **funciones y presupuesto** que era destinado para la CRE.

“No es lo mismo un organismo autónomo que tiene independencia total, incluso presupuestal y que ellos decidan cuánto presupuesto envían, cómo lo gastan, etc.; todos los problemas que ya sabemos que hubo con estos organismos y la cantidad de recursos que utilizan, a que tenga independencia técnica”, destacó la mandataria federal.

[Claudia Sheinbaum explica en qué consiste la desaparición de órganos autónomos; INAI sí dejará de existir - Infobae](#)



# Sheinbaum enviará al Legislativo tres leyes secundarias a la reforma Judicial

La Consejera jurídica federal explicó de qué trata cada una de las leyes firmadas esta mañana por la presidenta Claudia Sheinbaum.

Redacción La-Lista | 20 noviembre, 2024 | Tiempo de lectura: 2 min



La presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo** firmó este miércoles **tres leyes secundarias a la reforma al Poder Judicial (PJ)**, las cuales enviará a la **Cámara de Diputados**.

Durante la conferencia de prensa matutina presidencial, la Consejera jurídica del Ejecutivo federal, Ernestina Godoy Ramos, señaló que las leyes **Orgánica del Poder Judicial, de Carrera Judicial y de Responsabilidades Administrativas** serán enviadas este mismo día al Legislativo y explicó de qué va cada una de ellas.

La funcionaria detalló que **Ley Orgánica del Poder Judicial** armonizará con las disposiciones constitucionales al reorganizar la manera en la que trabaja la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, con la integración de solo nueve ministros y no 11.

Así como las facultades del Tribunal de Disciplina Judicial, con la idea de que no haya arbitrariedades, que haya un procedimiento y se definan cuáles son los supuestos para su actuación.

[Sheinbaum anuncia tres leyes secundarias a la reforma Judicial](#)





## Esta es la secretaría de gobierno que absorberá las funciones del INAI cuando desaparezca

Los expertos señalan que esta absorción podría afectar la imparcialidad en temas de transparencia

Por **Carolina Carrasco**



Durante su conferencia de prensa matutina, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo confirmó este miércoles que el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) dejará de existir, y sus funciones serán absorbidas por una dependencia del gobierno federal.

“El INAI sí desaparece y entra una función un área especial de la Secretaría Anticorrupción y de Buen Gobierno, y se mantienen los criterios que formalmente constituyeron al INAI, sin necesidad de estos grandes organismos, grandes gastos que no lo necesita el país”, explicó Sheinbaum, asegurando que, sin embargo, el Portan Nacional de Transparencia continuará.

La Secretaría Anticorrupción y de Buen Gobierno es una de las dependencias que se crearán durante este gobierno; reemplazará a la Secretaría de la Función Pública y sus funciones, aparte de atribuirse las del INAI, serán esencialmente para prevenir la corrupción en el gobierno, con políticas que pasan de ser correctivas a preventivas, y con visión de alcance transversal, lo que significa que tendrá injerencia en todas las dependencias de gobierno, según informó Raquel Buenrostro Sánchez, próxima titular de la Secretaría Anticorrupción, días atrás.

[Esta es la secretaría de gobierno que absorberá las funciones del INAI cuando desaparezca - Infobae](#)



# El instituto instala órgano para los comicios y avanza en mapas

## Estos progresos contradicen la petición de prórroga

**FABIOLA MARTÍNEZ  
Y LILIAN HERNÁNDEZ**

A primera hora de ayer, el Instituto Nacional Electoral (INE) arrancó los trabajos de la comisión temporal responsable de coordinar los trabajos de la elección judicial, con el compromiso de avanzar en tiempo y forma respecto del mandato constitucional. Los tres consejeros integrantes de esta comisión, Jorge Montañó (presidente), Rita Bell López y Norma de la Cruz, aprobaron el programa de trabajo; el plan integral y el calendario de este proceso electoral extraordinario y definieron las fechas –con desfase respecto al plan inicial– para la instalación de los consejos locales y distritales, esto es, la estructura descentralizada del INE.

El secretario técnico de la comisión, Roberto Carlos Félix López, quien es además responsable del Servicio Profesional Electoral Nacional, subrayó al presentar un resumen del plan de trabajo: “este programa pretende someter y establecer como propósito, garantizar en tiempo y en forma el ejercicio de las atribuciones constitucionales y legales que le han sido encomendadas al INE para este proceso electivo”.

De la Cruz recalcó que deben cumplir a cabalidad el mandato constitucional, en los seis meses disponibles para ello.

“Nos avientan esta cosa que se llama proceso electivo del Poder Judicial, una vez más vamos a estar dando buenas cuentas. No va a ser simple, soy optimista, pero no les puedo mentir, va a estar complicado, pero también creo que nos va a dejar

muchas experiencias y la oportunidad de innovar.”

Montañó mencionó que el camino por delante es “difícil” pero prometió “buenos resultados y enseguida declaró legalmente instalada la comisión.

La consejera López declaró que este proceso electoral histórico “es un reto en términos organizacionales” aunque igualmente subrayó que el INE “estará a la altura de la demanda ciudadana que espera un proceso justo, equitativo, transparente y bien organizado”.

Ello, añadió, “pese a las tribulaciones que pesan en torno a quienes no hemos hecho más que trabajar y buscar lo mejor y la mejor vía para garantizar lo que hoy es un mandato constitucional plenamente válido”.

Al mismo tiempo de este arranque de trabajos, la representación



jurídica del INE entregaba al Legislativo su petición para prorrogar 90 días estos comicios.

### **Se afina el marco geográfico**

Comisiones del INE aprobaron la primera propuesta de “armonización” del marco geográfico para la elección de 881 juzgadores, proceso para el que se postularían 5 mil 379 candidatos.

El siguiente trabajo del instituto es definir si instala 170 mil casillas en todo el país, como en junio pasado, o se opta por 80 mil. Según fuentes del INE, los consejeros se inclinan por esta segunda opción, a fin de reducir costos y complicar menos la logística.

Según este primer proyecto geográfico, se busca tomar de base el modelo ya conocido por los ciudadanos, es decir, 300 distritos electorales y una boleta por cada

tipo de comicios, aunque esta vez recibirían seis papeletas.

En esa perspectiva, tres serían para cargos nacionales (ministros, Tribunal de Disciplina Judicial y Sala Superior del Tribunal Electoral) y tres para aspirantes a funciones regionales o locales (tribunal colegiado de circuito y de apelación, juzgado de distrito y sala regional del Tribunal Electoral).

Durante la sesión de las comisiones unidas se indicó que el objetivo es que cada voto “tenga el mismo valor”, aunque en la operación específica se harían “conglomerados” de distritos, salvo el caso de seis entidades donde la división judicial abarca municipios de dos estados.

En tanto, Jorge Montaña, presidente de la comisión especial para esta elección, señaló que con este trabajo inicial “queda manifiesta la buena fe del INE respecto al mandato constitucional”.





Plantean dividir entidades en Distritos Judiciales Electorales

# Aprueba INE mapa de elección judicial

Usarán de referencia los 300 distritos federales para elegir a Ministros

JORGE RICARDO

La Comisión Temporal del INE que organizará la elección del Poder Judicial aprobó ayer el mapa electoral que se usará para elegir 881 cargos, entre Jueces, Magistrados y Ministros.

Plantea dividir las entidades en subregiones o "Distritos Judiciales Electorales" para que los ciudadanos tarden el menor tiempo posible en la votación, ya que en entidades como la Ciudad de México se votará por 168 cargos; en el Estado de México, por 54, y en Jalisco, por 55. El estado con menos cargos a votar será Colima, con 6.

"Se armonizarán los Circuitos Judiciales en Distritos Judiciales Electorales, los cuales deberán coincidir con los Distritos Electorales Federales o parte de ellos. Asimismo, cuando el número de cargos por Circuito sea menor al número de Distritos Judiciales que lo integran, podrán ser integrados por agrupaciones de estos", indica el anteproyecto que deberá ser avalado hoy en la sesión del INE.

La armonización electoral se debe a la diferencia de cargos que deberán ser votados en diferentes regiones.

Los cargos que se votarán a nivel nacional son Ministros, Magistrados de sala superior del Tribunal Electoral y del Tribunal de Disciplina, y por circunscripciones los Magistrados de salas



**RECHAZAN PETICIÓN.** Gerardo Fernández Noroña, presidente del Senado, rechazó ayer recibir una solicitud de consulta popular sobre la reforma al poder Judicial promovida por un grupo de ciudadanos.

## Aboga por reforma Iglesias Turrión

REFORMA / STAFF

Pablo Iglesias Turrión, ex líder del partido político español de izquierda, Podemos, aseguró ayer que el Poder Judicial es un terreno al que la democracia debe llegar, entendida no sólo como el privilegio de las minorías, sino como el derecho de las mayorías.

En conferencia en la Cámara de diputados, invitado por Arturo Ávila, coordinador

regionales del Tribunal.

Para los cargos de Ministros y Magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial y de la Sala Superior del Tribunal Electoral se usará el marco geográfico electoral ya conocido, de los 300 dis-

tritos electorales federales uninominales en que se divide el País.

Para el caso de los magistrados de las Salas Regionales del Tribunal electoral, el mapa será el de las cinco circunscripciones electora-

les plurinominales federales.

Las subregiones que creará el INE son para la elección de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito, cuya elección se realizará por circuito judicial.

"Los cargos se agruparán de acuerdo a su especialidad, con la finalidad de identificar cuántos cargos hay en el Circuito Judicial por cada materia. Por cada materia se priorizará una asignación por especialidad en los Distritos Judiciales Electorales, hasta cubrir el número de cargos a elegir", indica el acuerdo.

Si en un Circuito Judicial se conformaron 11 Distritos Judiciales Electorales y hay 16 cargos en materia penal a elegir, se asignarían 2 de estos cargos en 5 distritos y 1 cargo en 6 distritos.

"En el caso de que se tuvieran 8 cargos a distribuir en 11 Distritos Judiciales Electorales se asigna un cargo en ocho distritos y los demás se cubren con cargos de otras especialidades", añade.

El documento indica que se dará prioridad para que toda la ciudadanía elija al menos un cargo en materia penal. En cada distrito judicial electoral, además, la ciudadanía podrá votar por el mayor número de especialidades posible, por lo que los circuitos judiciales se deben dividir entre el menor número posible de fracciones.

Para la elección de Magistrados y Magistrados de circuito y Jueces de Distrito, el INE pretende que el máximo de cargos a elegir por boleta se aproxime a 10.

Especial



## INSTALAN COMISIÓN TEMPORAL

# Pese a “tribulaciones”, prevén consejeros dar buenas cuentas

POR AURORA ZEPEDA

[azepeda@gimm.com.mx](mailto:azepeda@gimm.com.mx)

Al instalar la comisión Temporal del Proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación 2024–2025, su presidente, el consejero del INE, Jorge Montaña, aseguró a la plantilla laboral del instituto que “el camino que tenemos por delante es difícil, pero las y los aquí presentes sabemos bien a qué nos enfrentamos, sabemos hacer elecciones y las hacemos bien.

“Sin importar el cansancio, las noches de desvelo o incluso los sacrificios personales, lo cierto es que un esfuerzo de tal magnitud conlleva una recompensa similar”, dijo el consejero.

En su participación, la consejera Norma Irene de la Cruz apuntó que “así nos avientan esta cosa que se llama proceso electivo del Poder Judicial, una vez más vamos a estar dando buenas cuentas. No va a ser simple, soy optimista, pero no les puedo mentir, va a estar complicado, pero también

creo que nos va a dejar muchas experiencias y también ésta es la oportunidad para innovar algunas cosas”.

Durante la sesión de la comisión, la consejera Rita Bell López apuntó que los trabajadores del INE están llamados demostrar la “fortaleza institucional”, ello “pese a las tribulaciones que pesan en torno a quienes no hemos hecho más que trabajar y buscar lo mejor y la mejor también vía para garantizar lo que hoy es un mandato constitucional plenamente válido y al que debo y debemos dar cumplimiento por ser ley suprema”.

En el presupuesto 2025, el INE incrementó en 76% su presupuesto para “auxiliares judiciales”, que serán trabajadores eventuales que apoyarán con “garantizar razonablemente la atención de asuntos jurídicos de competencia de las Juntas Locales Ejecutivas y Distritales Ejecutivas durante del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial 2024- 2025 para brindar certeza jurídica en su actuación”.



Así nos avientan esta cosa que se llama proceso electivo del Poder Judicial, una vez más vamos a estar dando buenas cuentas. No va a ser simple, soy optimista, pero no les puedo mentir.”



**NORMA DE LA CRUZ**  
CONSEJERA DEL INE






**SENADO ANALIZA POSIBILIDAD**

## SOLICITA INE PRÓRROGA PARA ELECCIÓN DE JUECES, MAGISTRADOS Y MINISTROS

El INE solicitó al Legislativo que la elección judicial no sea en junio sino hasta septiembre de 2025, ante los amparos que detuvieron la organización del proceso.

En entrevista de radio, Guadalupe Taddei, presidenta del Instituto,

dijo que está consciente de que con el tiempo que tienen disponible se podría poner en riesgo la calidad del proceso, de ahí que pedirán la anuencia del Senado. El proceso comprende la elección de 881 cargos. —*Diana Benítez / PÁG. 42*

Guadalupe Taddei plantea que se haga en septiembre y no en junio de 2025

DIANA BENÍTEZ  
dbenitez@elfinanciero.com.mx

Ante los amparos que detuvieron la organización del proceso, el Instituto Nacional Electoral (INE) solicitó al Legislativo que la elección judicial no sea en junio sino hasta septiembre de 2025; el Senado analizará, pero “es una salida poco ortodoxa”.

“Se hace una solicitud de extensión de días; sin embargo, siempre está la consideración de que es atribución del Congreso establecer el día de la jornada electoral”.

“Tenemos que ajustar tiempos sin poner en riesgo la calidad del proceso, pero no está de más pedir una anuencia del Congreso”, declaró Guadalupe Taddei, presidenta del INE, en entrevista radiofónica.

El proceso electoral comprende la elección de 881 cargos, entre ministros, magistrados y jueces del Poder Judicial y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

De acuerdo con el documento presentado al Congreso, el plazo “permitirá a este instituto compensar el tiempo invertido en la espera de la certeza del despliegue de las actividades necesarias para el adecuado desarrollo del proceso”.

NO ES LA SALIDA MÁS ORTODOXA: NOROÑA

## Pide INE prórroga para realizar la elección judicial; Senado analizará



**Proceso.** Sesión de la Comisión Temporal del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial 2024-25, ayer, en el INE.

ESPECIAL



Los consejeros argumentan que el plazo permitiría un desarrollo “óptimo” de actividades como el diseño de la boleta, la impresión y distribución de las actas de escrutinio de los resultados y la distribución nacional de toda la documentación.

Entre las necesidades también se planteó la contratación y capacitación de los integrantes de las mesas de casilla, así como de los capacitadores electorales.

Ayer, se instaló la Comisión Temporal del Proceso Electoral

Extraordinario del Poder Judicial, donde se aprobaron los primeros anteproyectos de acuerdo, entre ellos el plan integral y calendario de trabajo, así como la instalación de los consejos locales y distritales.

El calendario comprende 380 actividades, que incluyen la preparación, convocatoria y postulación de candidaturas; jornada electoral, cómputos, asignación de cargos, calificación y declaración de validez de la elección. La comisión, junto con la del Registro Federal de Electores, aprobaría, al cierre de esta edición, el marco geográfico base.

Gerardo Fernández Noroña, presidente de la Mesa Directiva, informó a medios que hoy se tomará una decisión sobre la prórroga. “Está el órgano electoral planteándonos que durante 60 días han estado detenidos por los recursos que se habían presentado, ellos fueron muy obedientes, entonces el Tribunal Electora dijo lo obvio, que nadie puede detener el proceso electoral”.

“Lo estamos evaluando, lo determinaríamos mañana (hoy). Es una petición del órgano electoral, no podemos decir se desecha y ya. Buscaré a la consejera presidenta para ver si a marchas forzadas puede salir en el plazo previsto”.

Consideró que no es lo más adecuado, pero habrá un diálogo con las autoridades electorales para tomar la decisión. “Se entiende que el INE tenga presión por el tiempo que ha estado detenido su proceso interno, pero en lo personal (creo) no es la salida más ortodoxa”.

Aplazar la elección implicaría modificar el artículo segundo transitorio de la reforma, en el cual se establece que la elección deberá realizarse el primer domingo de junio 2025.

Fernández Noroña descartó pedir línea sobre el tema con la presidenta Claudia Sheinbaum, pues se trata de una facultad del Senado de la República.





## INE pide aplazar elección de jueces al 1 de octubre de 2025: ‘Tenemos que ajustar tiempos’

¿La elección del Poder Judicial se va a retrasar? Sí se ha hecho una solicitud para que haya más tiempo para organizar este proceso electoral, apuntó Guadalupe Taddei, presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE).



La titular del INE apuntó en entrevista con Joaquín López-Dóriga que se solicitó una extensión de los días para la organización de la jornada electoral donde serían elegidos jueces, magistrados y ministros. Se espera que la votación se lleve a cabo el 1 de junio de 2025.

Al ser cuestionada sobre si ya está en marcha la organización del proceso electoral de jueces y ministros, Taddei explicó que este miércoles ya se instaló la sesión que dará seguimiento a la elección de juzgadores. Además, esta noche habrá otra sesión sobre el proceso geográfico para definir la localización de casillas y urnas, entre otras cosas.

No obstante, se está pendiente la resolución sobre aplazar la elección judicial.

“Se hace una solicitud de extensión de días para la celebración de la jornada electoral del Poder Judicial, sin embargo, siempre está la consideración de este instituto que es una atribución del Congreso de la Unión y de la reforma, el establecer el día de la jornada electoral”, apuntó.

En ese sentido, el INE sí ha propuesto que la elección popular de jueces se retrase 90 días, o dos meses, para que se lleve a cabo hasta octubre.

“Sería el 1 de octubre, más o menos, 90 días. Sin embargo, está a consideración. Este Consejo General (del INE) no dejó de explorar las mejores vías para hacer el despliegue en el territorio nacional. Conscientes estamos de que con el tiempo que ahora tenemos, tenemos que ajustar algunos procedimientos, ajustar algunos tiempos, sin poner en riesgo la calidad del proceso”, dijo en la entrevista radiofónica.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

 **EL FINANCIERO**  
ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS EN ALIANZA CON 

21-11-24

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Taddei consideró que se necesita un tiempo más holgado para que haya tiempo de organizar las elecciones judiciales, dijo que a ello se suman las peticiones sobre los recursos para la organización. “No estaba de más pedir una anuencia del Congreso para que se prolongara el tiempo de realización por 90 días adicionales”, señaló la presidenta del INE.

<https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2024/11/20/ine-pide-aplazar-eleccion-de-jueces-al-1-de-octubre-de-2025-tenemos-que-ajustar-tiempos/>



# INE PIDE APLAZAR LA ELECCIÓN DE JUECES, MAGISTRADOS Y MINISTROS **P. 6**

# 90

días, el tiempo que pide aplazar la elección. Noroña sugiere proceso “a marchas forzadas”.



# INE pide aplazar 90 días la elección judicial

**AUTORIDADES HAN informado que ya se inscribieron 3,983 nuevos aspirantes**

**POR FRANCISCO MENDOZA NAVA**

**E**l Instituto Nacional Electoral (INE) solicitó al Senado de la República aplazar 90 días la elección de jueces, magistrados y ministros. Esto tras los trabajos pausados por meses ante los recursos judiciales que juzgadores emitieron en contra de la reforma judicial, incluso cuando esta fue avalada por el Constituyente Permanente para hacerla norma constitucional y cambiar el mecanismo de integración del Poder Judicial.

En atención a medios de comunicación, el presidente de la Mesa Directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña, informó que el martes recibió la Cámara una petición del INE planteando que requieren de una prórroga para organizar la elección de jueces, magistrados y ministros. Mencionó que el “árbitro electoral” indicó que durante 60 días



**Buscará Noroña a Taddei para sacar el proceso a marchas forzadas. Cuartoscuro**

ha estado detenida la organización por los recursos que se habían presentado, de modo que hay un retraso.

“Ellos fueron muy obedientes. Entonces, ya el Tribunal Electoral dijo lo obvio, pues que nada puede detener el proceso electoral y ellos plantean que hay esta necesidad, lo estamos evaluando. Lo estamos evaluando, lo determinaríamos mañana [jueves]”, pronunció el integrante del grupo parlamentario de Morena.

El exdiputado manifestó que aceptar analizar la petición no implica en automático aceptarla, pero

que tampoco se puede desechar directamente. Adelantó que buscaría a la consejera presidenta, Guadalupe Taddei Zavala, para hablar si los comicios podrían salir “a marchas forzadas”, aunque destacó que fue la única consejera electoral que no firmó el documento donde se solicita aplazar el periodo extraordinario de elecciones.

Finalmente, el legislador comentó que el último reporte que tiene es que el Comité de Evaluación del Poder Legislativo tiene ya inscritos 3,983 aspirantes a algún cargo judicial.●





## El INE pide prórroga de 90 días para elecciones en el PJF

El Instituto Nacional Electoral solicitó al Congreso de la Unión una prórroga para organizar debidamente las elecciones de jueces, magistrados y ministros. La prórroga solicitada es de 90 días con los que se trataría

de revertir las demoras judiciales que se sufrieron. Se propone que la elección se lleve a cabo el domingo 31 de agosto del próximo año y no el 1 de junio, tal y como se estableció en la reforma legal.

PAG. 6

# INE pide mayor tiempo para organizar elecciones de jueces

*Se quejan consejeros de tener pocas semanas y de la adversidad económica; solicitarán una prórroga de 90 días para llevar a cabo la jornada electoral*



**Difícil entorno** El consejero presidente de la Comisión Temporal de Elecciones del Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025, Jorge Montaña, acuerda anteproyecto de trabajo para comicios en el PJF.

Los plazos actuales, inviables, aseguran

**Eloísa Domínguez**  
nacional@cronica.com.mx

El Instituto Nacional Electoral (INE) instaló la Comisión Temporal del Proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos dentro del Poder Judicial de la Federación (PJF) 2024-2025, y que preside el consejero Jorge Montaña Ventura, quien admitió, junto con

sus compañeras Norma De la Cruz Magaña y Rita Bell López Vence, que estos comicios serán complejos y tener poco tiempo, por lo que solicitarán una prórroga de 90 días para llevar a cabo la jornada electoral y demostrar que saben cumplir.

El pasado martes, los consejeros del INE consideraron en su junta semanal que los plazos actuales son simplemente inviables rumbo al proceso del próximo 1 de junio, cuando los mexicanos volverán a ser llamados a las urnas para elegir a jueces, magistrados y ministros conforme a la reforma constitucional

en materia de Poder Judicial.1

La petición tuvo el acompañamiento de todos los consejeros del árbitro electoral, pues se hizo saber "obstáculos administrativos y logísticos que dificultan la organización de la elección en tiempo y forma", todo esto fue expuesto al Congreso de la Unión por medio de una carta, aunque sin respuesta aún.

La petición tuvo el acompañamiento de todos los consejeros del árbitro electoral, pues se hizo saber "obstáculos administrativos y logísticos que dificultan la organización de la elección en tiempo y forma", todo

esto fue expuesto al Congreso de la Unión por medio de una carta, aunque sin respuesta aún.

Pese a ello, tras la instalación de la comisión, los consejeros aprobaron someter a consideración del Consejo General el Programa de Trabajo de la Comisión Temporal del Proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación 2024-2025 y, de la Junta General Ejecutiva, el Plan Integral y Calendario del Proceso Electoral Extraordinario, así como la metodología de seguimiento, además, se autorizó el anteproyecto de acuerdo por el que se determina la fecha de instalación de los Consejos Locales y Distritales (2 y 16 de diciembre, respectivamente) para el proceso electoral y por el que se reforma el Reglamento de Sesiones de los Consejos Locales y Distritales del INE, lo que deberá ser sometido a aprobación del Consejo General.

Previamente, Jorge Montaña admitió en presencia de titulares y personas encargadas de direcciones ejecutivas y unidades técnicas: "El camino por delante es difícil, pero las y los aquí presentes sabemos bien a qué nos enfrentamos, sabemos hacer elecciones y las hacemos bien."

Ante este personal mostró su convencimiento de que el INE saldrá una vez más con buenos resultados en este proceso electivo, porque destacó que el árbitro electoral cuenta con un equipo no sólo de directivos, sino también en las Juntas Locales, en cada una de las entidades federativas, así como en cada una de las Juntas Distritales Ejecutivas en los 300 distritos electorales, quienes serán los que impulsen el desarrollo y organización de este proceso mediante el trabajo en equipo, dijo Jorge Montaña Ventura. ■



# EL INE PIDE APLAZAR LA ELECCIÓN DE JUECES Y MAGISTRADOS

**A**PRO.- Apenas instalada la comisión especial para la organización de las elecciones de integrantes del Poder Judicial de la Federación, el Instituto Nacional Electoral (INE) pidió al Senado que aplaze 90 días los comicios para elegir a jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), para que del 1° de junio de 2025 se posponga al 1° de octubre del año entrante.

En una petición dada a conocer hoy por Gerardo Fernández Noroña, presidente de la Mesa Directiva del Senado, el Consejo General del INE recordó que las labores del organismo electoral estuvieron paralizadas durante dos meses por las 366 suspensiones judiciales que le prohibían realizar actividades relacionadas con la elección de jueces, por lo que pidió extender "noventa días posterior" la jornada electoral.

El instituto sigue sin definir el protocolo para llevar a cabo este proceso electoral inédito, y tampoco existe claridad sobre el presupuesto del que dispondrá para llevar a bien la tarea.

El Consejo General pidió 13 mil 205 millones de pesos, pero la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo y los líderes de Morena en el Congreso le exigieron que reduzca el monto.

En la carta, de 11 cuartillas, el INE aseveró que atender las suspensiones generó un "retraso considerable" en la organización de las elecciones, que podría "poner en riesgo la celebración de las elecciones en distintos aspectos, en específico, las acciones relativas al carácter organizacional y reglamentario"; aparte, señaló que "la implementación de un nuevo proceso trae consigo factores que no se han visto en experiencias pasadas y podrían suponer problemas de distinta naturaleza".

El INE recalcó que necesita 90 días más para diseñar, imprimir y distribuir las boletas; para diseñar el marco geográfico de las elecciones; para capacitar al personal que integrará las mesas directivas de casillas y reclutar a los supervisores y capacitadores; emitir licitaciones de bienes y servicios; y asegurarse que los gobiernos estatales adhieran al proceso electoral.

Este miércoles sesionó por primera vez la comisión especial del INE que estará a cargo de organizar las elecciones de jueces; esta comisión tuvo que esperar que la luz verde del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que el lunes pasado pidió al INE y el Senado hacer caso omiso a las suspensiones y continuar con la organización del proceso electoral.





**POR RETRASOS DEL INE**

# Estudian posponer 90 días votación de jueces

**Los distintos recursos** que se presentaron para detener el inicio de los trabajos del Instituto Nacional Electoral de cara a las votaciones de los jueces, ministros y magistrados, obliga a aplazar las elecciones por lo menos 90 días, consideran los consejeros del organismo. Los comicios están programados para realizarse el 1 de junio de 2025 y apenas ayer se instaló la comisión que se hará cargo de los preparativos. La solicitud de cambio de fechas fue presentada a la Secretaría de Gobernación y al Senado, en donde la evaluarán, anticipó el morenista Gerardo Fernández

Noroña. **Pág. 17**

---





## CONSEJEROS ENVÍAN LA SOLICITUD

# Estudia Senado posponer 90 días elección al Poder Judicial

PATRICIA RAMÍREZ

**Ante la petición del INE por los retrasos en la organización del proceso, se revisará el tema**

**A**nte los retrasos en la organización de las elecciones de jueces, ministros y magistrados, que fueron frenados por las acciones de inconstitucionalidad, controversias constitucionales y cientos de amparos, el Instituto Nacional Electoral (INE) solicitó aplazar estos comicios, programados para el 1 de junio de 2025, por lo menos 90 días.

En un documento enviado al Senado de la República y presentado el martes a la Secretaría de Gobernación, indica que ante el empantanamiento de los procesos de organización de estas elecciones, es necesario reprogramar estas tareas.

"Se propone que la jornada electoral del proceso electivo extraordinario de 2025 no se lleve a cabo el 1 de junio de 2025, sino noventa días posteriores o

más", indica el documento remitido por la secretaría ejecutiva del INE.

Además, los consejeros electorales subrayaron que hay tareas de gran complejidad que deben llevarse a cabo, como la impresión de las boletas, la capacitación de funcionarios electorales y la definición de la geografía electoral que requieren tiempo para su preparación.

### REINSTALAN COMISIÓN

Además, este miércoles el Instituto Na-

**El presidente** de la mesa directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña, aseguró que ya se evalúa la posibilidad de aceptar la prórroga



cional Electoral (INE) instaló finalmente la Comisión Temporal del Proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación 2024-2025, luego de que el Tribunal Electoral del Poder de la Federación determinara que el proceso no puede ser suspendido por ningún recurso legal.

Los integrantes de esta comisión, Jorge Montaña, Norma de la Cruz y Rita Bell López, reconocieron que tienen por delante



### CONSEJO GENERAL DEL INE

*Se propone que la jornada electoral del proceso electivo extraordinario de 2025 no se lleve a cabo el 1 de junio de 2025, sino 90 días posteriores*

un reto sin precedente, pero también será una oportunidad para innovar y hasta de litigar.

"Una vez más, nos avientan esta cosa que se llama proceso electivo del poder Judicial, una vez más vamos a estar dando buenas cuentas. No va a ser simple, soy optimista pero no les puedo mentir, no va a ser simple, va a estar complicado, pero también es la oportunidad para innovar, esta es la oportunidad dorada, estamos en 2024, casi 2025 y seguimos haciendo cosas como en 1990", aseguró la diputada De la Cruz.

### LOGÍSTICA COMPLEJA

El presidente de la Comisión, el consejero Jorge Montaña, apuntó que la elección judicial es difícil y requiere de la experiencia técnica acumulada de todos los integrantes del organismo electoral.

Asimismo, confió en la capacidad de las 32 juntas locales y las 300 distritales, las que impulsarán en equipo el desarrollo de este proceso.

La consejera Rita Bell López recordó que esta comisión se creó el 23 de septiembre y deberá acelerarse para cumplir con los plazos establecidos en la ley.

Acotó que las juntas locales y distritales ya tienen un rezago pues la normatividad indicaba que debían arrancar trabajos el 16 de noviembre, pero lo harán el 2 de diciembre próximo y sus consejos serán instalados el 16 de diciembre.

Recalcó que el INE estará a la altura de la demanda ciudadana, la cual espera un proceso electoral justo, equitativo, transparente y bien organizado, por lo que es tiempo de mostrar, como siempre, la fortaleza institucional que caracteriza al INE. "Hemos sido llamadas y llamados a cumplir con una enorme responsabilidad como funcionariado y habremos de hacerlo con aplomo, entereza y de frente a la ciudadanía", así como con su acompañamiento y el de los medios de comunicación.

En tanto, la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, aseguró que el organismo busca abrir los canales de comunicación institucionales para el presupuesto y subrayó que, aunque hay recursos legales en curso, la decisión del Tribunal Electoral es clara y le ordena seguir con la organización del proceso electoral.



## INE pide 3 meses más para elección; no lo ve necesario Gobierno

**ÁRBITRO** reactiva organización; considera "materialmente insuficiente tiempo"; solicita aplazar votación a septiembre; Senado evalúa y hoy resuelve, dice Noroña.

**3** | **Mil 983** aspirantes a juzgadores inscritos; se requieren 5,379

La Presidenta lo considera innecesario

# INE pide prórroga de 90 días para elegir a jueces

**EL ÓRGANO ELECTORAL** solicita que el proceso se recorra hasta el 11 de noviembre del 2025; advierte que, de no hacerlo, los comicios corren riesgo en su organización y reglamentación

| Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

**E**l INE instaló ayer la Comisión Temporal de Seguimiento del Proceso Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial (PJ), integrada por los consejeros Jorge Montaña, Rita Bell y Norma de la Cruz.

Minutos después, la Presidenta Claudia Sheinbaum informó que el órgano solicitó una prórroga para aplazar la elección judicial, lo cual consideró innecesario.

**EL  
DATO**

**LA FECHA LÍMITE** para que los aspirantes se inscriban al proceso de elección judicial del 11 de junio del 2025 termina el próximo fin de semana.

**EL  
DATO**

**LA FECHA LÍMITE** para que los aspirantes se inscriban al proceso de elección judicial del 11 de junio del 2025 termina el próximo fin de semana.

En su conferencia matutina, la mandataria federal señaló que el Instituto Nacional Electoral (INE) entregó un documento a la titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), Rosa Icela Rodríguez, para exponer esta solicitud, cuya respuesta corresponderá al Poder Legislativo.

"Le entregaron un documento a la secretaria de Gobernación para ver si puede tomarse más días, sobre todo, de retrasar el proceso, lo tendría que valorar en todo caso el Congreso. Nosotros consideramos que no es necesario ese, digamos, ese documento que le entregaron. Y depende del Congreso, ésa es la atribución de la Cámara de Diputados", dijo.

El órgano electoral considera "materialmente insuficiente" el tiempo con el que ahora cuenta para sacar adelante los comicios judiciales, debido al retraso generado por las 366 suspensiones judiciales que frenaron las tareas.

Advirtió que esta situación podría poner en riesgo las elecciones en cuanto a su organización y reglamentación, sobre todo por representar un proceso inédito que no tiene antecedentes y durante el que se podrían generar problemas de distinta naturaleza.

En el escrito que envió en INE al Senado, se solicita cambiar la fecha en que está programada la jornada electoral, de tal manera que no se realice el 1 de junio, sino el 1 de septiembre del próximo año.

Los 11 consejeros respaldaron la solicitud, en la cual, además, se expusieron que





los materiales a imprimir y los tiempos de organización aumentan en correspondencia al tamaño de la elección.

En tanto, al arranque de la sesión de la Comisión Temporal, el consejero presidente de la misma, Jorge Montaña, advirtió que el camino por delante para estos comicios es difícil, pero aseguró que ellos, como encargados, saben lo que enfrentarán y sabrán "hacer bien" las elecciones.

Por su parte, la consejera Rita Bell admitió que la organización de los comicios implica un reto para lograr una correcta implementación, sobre todo, ante el breve tiempo con el que se cuenta.

"Este instituto estará a la altura de la demanda ciudadana que espera un proceso electoral justo, equitativo, transparente y bien organizado, de tal suerte que está garantizada la celebración de esta elección extraordinaria, pues en la medida de lo posible, nos hemos venido preparando ya para ello", dijo.

A su vez, la consejera Norma de la Cruz destacó que se tratará de un proceso inédito, con el que se ven obligados a pensar "fuera del molde" que ya tienen, pues no sólo tendrán la responsabilidad sobre la conducción del proceso, sino también para comunicarlo a las familias.



**“ NOSOTROS** consideramos que no es necesario ese, digamos, ese documento que le entregaron. Y depende del Congreso, ésa es la atribución de la Cámara de Diputados”

**CLAUDIA SHEINBAUM**  
 Presidenta de México

**NORMA IRENE DE LA CRUZ MAGAÑA,** Jorge Montaña Ventura y Rita Bell López Vences (c.), integrantes de la Comisión Temporal del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial, ayer.



## Elección judicial sí o sí: INE dice que podría 'ajustar tiempos' si no hay prórroga

La consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, afirmó que, aunque no se otorgue una prórroga para la elección Judicial, esta podrá realizarse "ajustando los tiempos".

Durante una entrevista con el periodista Leonardo Curzio, de Grupo Fórmula, Taddei explicó que están a la espera de la respuesta del Congreso de la Unión respecto a su solicitud para posponer la elección hasta septiembre de 2025, en lugar de realizarla el 1 de junio de ese año.

Taddei aseguró que la elección es un operativo difícil y que "tiene sus tiempos". Pese a ello, señaló que, de no aceptarse la prórroga, sí se podrá realizar la elección:

Se podrá hacer "ajustando los tiempos en todas las actividades que se tienen que realizar". Añadió que no es la primera vez que el INE se enfrenta a una situación parecida, tal como ocurrió con la planeación de la consulta popular para "juzgar" a expresidentes.

Cabe recordar que este día el INE pidió dicha prórroga argumentando que el retraso de casi dos meses que tiene el Instituto puede "poner en riesgo la celebración de las elecciones en distintos aspectos, en específico, las acciones relativas al carácter organizacional y reglamentario".

### Noroña abre posibilidad de acceder a prórroga

El presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República, Gerardo Fernández Noroña, reveló que, en caso de que el Instituto Nacional Electoral no pueda cumplir en tiempo y forma con la realización de la elección judicial, accederán a su solicitud de aplazar dicho ejercicio democrático.



Durante una entrevista con Juan Becerra para Radio Fórmula, el senador detalló que, aunque no están de acuerdo con aplazar la fecha de la elección, analizarán el caso y podrían acceder a la exigencia del órgano electoral.

“Queremos que la elección salga bien, si de plano vemos que el INE no puede sacarla en el plazo establecido pues vamos a tener que responder positivamente a su solicitud”, señaló.

<https://www.radioformula.com.mx/nacional/2024/11/20/eleccion-judicial-si-si-ine-dice-que-podria-ajustar-tiempos-si-no-hay-prorroga-841887.html>





## Pedirá INE prórroga para elección judicial

CIUDAD DE MÉXICO (JUAN BECERRA ACOSTA).- El INE solicitará formalmente al Poder Legislativo que se retrase la elección judicial 90 días para poder cubrir con todas las actividades que se vieron afectadas por las decenas de suspensiones que los tuvieron paralizados durante dos meses.

La presidenta Consejera del INE, Guadalupe Taddei, confirmó que se realizará la solicitud de prórroga, pero que esta, quedará en manos del Legislativo. “Siempre está la consideración y conocimiento de este instituto que es una atribución del Congreso de la Unión y de la reforma que ya es parte de la Constitución”, puntualizó Taddei.

<https://drive.google.com/file/d/11tnovY3OyEJHhUmwRr7C7tzyzt9prE7/view>



Portada / Forbes Política /

**Forbes Staff**  
noviembre 20, 2024 @ 4:42 pm

## INE instala comisión que organizará elecciones de Poder Judicial

*El INE instaló la comisión que organizará las elecciones populares de jueces, magistrados y ministros en 2025.*



El Instituto Nacional Electoral (INE) instaló este miércoles la Comisión Temporal del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación, que organizará los primeros comicios populares de jueces, magistrados y la Suprema Corte en junio de 2025.

La reforma al Poder Judicial la promulgó el 15 de septiembre el expresidente Andrés Manuel López Obrador y cuenta con el respaldo de la nueva mandataria, Claudia Sheinbaum.

El Gobierno sostiene que los ciudadanos deben elegir a los jueces y defiende la constitucionalidad de la reforma, aprobada por una amplia mayoría del Congreso.

Pero los trabajadores e integrantes del Poder Judicial denuncian la intromisión del Ejecutivo en la justicia y señalan que Morena impulsará a sus candidatos para las elecciones de jueces

[INE instala comisión que organizará elecciones de Poder Judicial](#) • [Forbes Política](#) • [Forbes México](#)



## INE solicita aplazar 90 días o más la elección judicial

El documento del INE, con la solicitud para dar prórroga a la elección judicial, ya llegó a la Cámara de Diputados y al Senado.

Redacción La-Lista

20 noviembre, 2024

Tiempo de lectura: 2 min



El Instituto Nacional Electoral (INE) solicitó al Congreso aplazar **90 días o más la elección judicial**, programada para el **1 junio de 2025**.

En la petición del INE se afirma que estos días servirán para **“compensar”** el tiempo que se ha **“invertido”** en procesos judiciales y para garantizar un **“óptimo desarrollo del proceso electoral”**.

Y es que, justificó, hay tareas de gran complejidad que deben llevarse a cabo, como **la impresión de las boletas, la capacitación de funcionarios electorales y la definición de la geografía electoral**.

De acuerdo con la periodista Ivonne Melgar, el documento del INE ya circula en la Cámara de Diputados, con el fin de que se otorgue esta prórroga de 90 días para la elección de jueces, ministros y magistrados.

En tanto, la periodista Leti Robles de la Rosa confirmó que **este documento que busca aplazar la elección judicial también llegó al Senado de la República, donde será analizada la petición**.

[INE solicita aplazar 90 días o más la elección judicial](#)





## Diputados, en incertidumbre por elección del PJ en la capital

Legisladores capitalinos desconocen si el Instituto Electoral de la Ciudad de México será quien lleve a cabo la elección del Poder Judicial a nivel local. La coordinadora de Morena, Xóchitl Bravo, dijo que el IECM no puede organizar los comicios ya que no tienen un marco legal que los faculte para proceder **CDMX P.6**

**EL PANISTA ANDRÉS ATAYDE DIJO QUE DEBEN REALIZAR TRABAJOS URGENTES**

# Congreso carece de información sobre elección del Poder Judicial

**Aclaración.** Morena reconoce que el IECM no puede organizar el proceso de los juzgadores ya que no tienen un marco legal que los faculte

RODRIGO CEREZO

En el Congreso capitalino prevalece la incertidumbre por el desconocimiento de saber si el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) será el que lleve a cabo la elección del Poder Judicial a nivel local, advirtieron diputados en entrevistas, por separado, con **24 HORAS**.

"Así como está hoy su normatividad no podrían llevar a cabo el proceso. Primero tendría que haber una definición de si van a ser ellos o el propio INE, porque jurídicamente se tendrían que modificar ordenamientos para que el IECM pueda llevar a cabo la elección, entonces hay que esperar", mencionó la coordinadora del Grupo parlamentario de Morena, Xóchitl Bravo.

La legisladora morenista recordó que debido a la falta de un marco normativo donde se armonicen las leyes para efectuar este ejercicio de participación ciudadana, el IECM en estos momentos no podría llevar a cabo el proceso.

Sin embargo, la legisladora de la Cuarta Transformación confió en que pronto recibirán las indicaciones desde la federación y

ellos en su facultad de Legislativo local garantizarán los recursos para llevar a cabo la elección.

"Confío en que desde el Gobierno de la ciudad y nosotros en el Congreso vamos a garantizar el recurso, es una elección, un proceso histórico que va a pasar en nuestra Ciudad, en nuestro país", mencionó.

El diputado de Movimiento Ciudadano (MC), Royfid Torres, consideró importante analizar con mucha seriedad el desarrollo del proceso y las determinaciones que serán del ámbito federal, ya que ahí definirán qué harán en la capital del país.

"A partir del análisis de lo federal estaríamos viendo aquí en la Ciudad cuáles son los modelos que, a partir de la Reforma, podríamos implementar en lo local. El Instituto se tendrá que adecuar a lo que defina la nueva normatividad", adelantó.

En tanto, el coordinador del grupo parlamentario del PAN, Andrés Atayde,



Desde el Congreso capitalino, una vez que sepamos la determinación del INE, vamos a trabajar para garantizar los recursos de una elección que es un proceso histórico que pasará en nuestro país"

**XÓCHITL BRAVO**  
Coordinadora de Morena  
en el Congreso CDMX

compartió la preocupación del Instituto y aseguró que "será chamba de este Congreso dotar los recursos suficientes" para que el órgano electoral tenga la suficiencia presupuestal para que este no sea un motivo o pretexto para que la elección del próximo año salga mal "como todo parece indicar".

"Me parece que tendría que haber una mesa urgente entre el Gobierno de la ciudad, por supuesto el Congreso capitalino, los propios consejeros para armar una ruta de navegación, calendarizar qué es todo lo que se va a necesitar para que si este ejercicio se realiza el próximo año salga de la mejor manera posible", comentó.

Atayde se pronunció por resolver esta situación, "espero que todos seamos empáticos con las autoridades electorales para que, si se les está aventando esta bolita, el

ejercicio en la Ciudad de México salga de la mejor manera".



## PRI y MC impugnan reformas que ajustan las leyes electorales a la reforma judicial

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) admitió dos acciones de inconstitucionalidad promovidas por partidos políticos en contra de las reformas hechas por el Congreso para adecuar la legislación electoral con lo dispuesto en la reforma judicial aprobada por Morena.



Movimiento Ciudadano y el Partido Revolucionario Institucional (PRI) contravinieron las reformas a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en materia electoral, que fueron publicadas el 14 y 15 de octubre en el Diario Oficial de la Federación.

Ambas acciones de inconstitucionalidad recayeron en la ponencia del ministro Jorge Pardo Rebolledo. Dicho ministro negó otorgar la suspensión solicitada



por los partidos, dado que el proceso electoral en el que se elegirán jueces, magistrados y ministros está en curso.

"La norma general impugnada busca materializar la reforma al Poder Judicial de la Federación, en lo referente a la elección de sus integrantes. De esta manera, aun cuando fuera susceptible de suspender la disposición legal, no podría generar los efectos prendidos", señaló el ministro.

A mediados de octubre, el Congreso de la Unión agregó un libro noveno a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales para reglamentar las elecciones por voto popular de las personas juzgadas.

Asimismo, reformó diversos artículos de la Ley General de del Sistema de Medios de Impugnación en materia electoral para adecuarla con la reforma judicial, en los que establecieron como causales de nulidad de una elección judicial que se haya recibido financiamiento público o privado, y se acredite que partidos políticos o servidores públicos beneficiaron o perjudicaron a un candidato.

<https://latinus.us/mexico/2024/11/20/pri-mc-impugnan-reformas-que-ajustan-las-leyes-electorales-la-reforma-judicial-128844.html>





## Estudia el Senado retrasar 90 días elección a solicitud del INE; “se perdió tiempo”

J. LÓPEZ Y S. ARELLANO, CDMX

— El presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, expuso que este mismo jueves habrá una respuesta al INE.

# Estudia el Senado retrasar 90 días la elección de juzgadores

**Solicitud.** El plazo del 1 de junio es “insuficiente” para diseñar boletas y capacitar al personal, argumenta el INE, que aprueba nueva cartografía; Morena decide hoy

JANNET LÓPEZ PONCE Y SILVIA ARELLANO/CIUDAD DE MÉXICO

El presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, aseguró que hoy se definirá si se aplaza la elección de juzgadores, prevista para el 1 de junio de 2025, en respuesta a la petición del Instituto Nacional Electoral (INE) de retrasarla 90 días.

En su solicitud al Poder Legislativo, el INE argumentó que el plazo resulta “materialmente insuficiente” para cumplir con el diseño de boletas inéditas, la contratación de personal y la definición del atlas electoral.

El documento de 11 páginas enviado al Senado y a la Cámara de Diputados, del que MILENIO tiene copia, propone cambiar la elección judicial al 31 de agosto para que las áreas técnicas puedan recuperar los dos meses perdidos a consecuencia de las suspensiones, que hasta el fin de semana sumaban 366 y que les impedían reactivar el proceso.

También enlistó las complicaciones técnicas, logísticas y de organización que se tienen al comenzar a diseñar un proceso inédito con dos meses de retraso. Como MILENIO adelantó el lunes, el instituto señaló que la principal complicación es el tema de las boletas que, por la can-

tidad de cargos y candidatos que se disputarán, tendrán que ser más grandes de las que se conocen desde hace 30 años.

El INE destacó, además, el reclutamiento y contratación de personal que deberá buscar y capacitar a las personas que integrarán las mesas directivas de las casillas, por lo que los plazos “no son suficientes para que estos procesos puedan acortarse en tiempos brevísimos, pues podría ponerse en riesgo alguna de las etapas del proceso”.

También alertó sobre posibles implicaciones de responsabilidad administrativa ante el Órgano Interno de Control del instituto, ya que podrían no cumplirse los plazos de licitaciones y contratación de bienes. Recordó que la elección implica diseñar una nueva cartografía electoral para delinear en dónde y por quiénes votará cada elector.

El árbitro instaló ayer la Comisión Temporal del proceso electoral extraordinario para la votación de juzgadores, etapa prevista para el 23 de septiembre, con la que formalmente se reactivó la organización de los comicios tras dos meses de parálisis.

En el acto, el presidente de la Comisión Temporal, Jorge Montaño, confió en que con la expe-

riencia y responsabilidad del personal del INE, el proceso saldrá adelante, pese a las dificultades. La única fecha de calendario que se hizo pública fue la concerniente a la instalación de juntas locales y distritales que pasó del 16 de noviembre al 2 y 16 de diciembre.

Por separado, el Senado y la Cámara de Diputados confirmaron que recibieron la solicitud del INE. “Ellos plantean que hay esta necesidad (de retrasarla), estamos evaluando y lo determinaremos mañana (jueves)”, aseguró Fernández Noroña.

Asimismo, informó que, hasta ayer por la noche, 3 mil 983 personas solicitaron su registro para participar en la elección judicial y rechazó una prórroga en el proceso si no se llega a 15 mil inscritos en los tres poderes.

“La única razón por la que prorogáramos es por lo del INE, no por el número de solicitantes”, consideró el morenista. A esa cifra se suman mil registros de aspirantes ante el Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo, de acuerdo con el ministro en retiro Arturo Zaldívar.

Aunque el coordinador general de Política y Gobierno de la Presidencia consideró que la participación “ha sido muy positiva”, llamó a los abogados jóvenes a inscribir-





se, pues es “una muy buena manera de consolidar o concluir una vida profesional”.

En contraste con este optimismo, en el comité evaluador del Poder Judicial apenas se han registrado 253 personas, es decir, 4.6 por ciento de las 5 mil 410 personas que debe llevar la tómbola.

### Nueva cartografía

Las áreas técnicas del INE crearon una cartografía que convierte los circuitos judiciales en distritos electorales, la cual determina que cada persona podrá votar por máximo 39 cargos para agilizar el proceso de votación y evitar la concentración del sufragio en Ciudad de México, donde radican los tribunales especializados.

Las comisiones unidas del Registro Federal de Electores y Temporal del Proceso Electoral Judicial aprobaron anoche la

propuesta que adapta los circuitos judiciales a los 300 distritos electorales y a las 32 circunscripciones electorales a fin de facilitar la jornada de votación.

Debido a que la capital concentraba casi 200 cargos, porque desde esta entidad operan la mayoría de los juzgados y tribunales especializados, éstos se dividieron en 60 distritos electorales en todo el país para que toda la ciudadanía pueda participar y la votación no se vuelva tardía o diferenciada.

“Con la propuesta, cada ciudadano podrá elegir en términos generales hasta 39 cargos, hasta 291 candidaturas en paridad de género: nueve ministraturas de la Suprema Corte, cinco integrantes del Tribunal de Disciplina, dos magistraturas electorales de la Sala Superior, tres de las Salas Regionales, hasta 10 magistraturas

de circuito y hasta 10 personas juzgadoras de distrito”, explicó el consejero Arturo Castillo.

Esta cartografía será sometida a votación del Consejo General esta misma semana para que comience el trabajo territorial. Con esta distribución, Ciudad de México tendrá 11 distritos especializados, seguido de Jalisco con cuatro; Estado de México, Nuevo León y Sonora, con tres.

Le corresponderán dos distritos a Puebla, Veracruz, Coahuila, Tabasco, Baja California, Guanajuato, Chihuahua, Morelos y Tamaulipas, y uno a Chiapas, Guerrero, Querétaro, Zacatecas, Nayarit, Durango, Baja California Sur, Quintana Roo, Tlaxcala, Hidalgo, Aguascalientes, Campeche, Colima, San Luis Potosí, Michoacán, Sinaloa, Oaxaca y Yucatán. —

Con información de: Rafael Montes

### Avance en comités de evaluación

#### PODER LEGISLATIVO

# 73.6%

3 mil 983  
aspirantes

#### PODER EJECUTIVO

# 18.4%

1,000  
aspirantes

#### PODER JUDICIAL

# 4.6%

253  
aspirantes



Con casi dos meses de retraso, ayer se instaló la comisión encargada de organizar el proceso. CUARTOSCURO



## Senado evalúa petición del INE de prorrogar elección de jueces

El Senado analizará la solicitud del INE de aplicar una prórroga de 90 días para llevar a cabo la elección del Poder Judicial luego de que el órgano electoral advirtió insuficiencia de tiempo.

El Instituto Nacional Electoral argumentó que el tiempo disponible no es suficiente para organizar un proceso electoral de la magnitud que requiere este tipo de comicios, programados para el primer domingo de junio de 2025.

El presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, informó que este martes la Cámara Alta recibió una petición del órgano electoral donde le plantean esta prórroga pues explicaron que los recursos jurídicos y amparos que se interpusieron contra la reforma judicial en un intento por frenarla, alentaron durante 60 días ese proceso.

“Lo estamos evaluando, lo determinaremos mañana (jueves) Lo estamos evaluando”, explicó.

“Nos plantearon que durante 60 días han estado detenidos ( los trabajos) por

los recursos que se habían presentado, ellos fueron muy obedientes. Ya el Tribunal Electoral dijo que nada puede detener el proceso electoral, entonces ellos plantean que hay esta necesidad. Lo estamos evaluando”, estableció

—¿Lo están considerando?

—Lo tienes que considerar, pues es una petición del órgano electoral. Tú no puede decir, desecha ya. Lo estamos evaluando. De hecho buscaré a la consejera presidenta, (...) para ver si a marchas forzadas puede salir en el plazo previsto, que es lo ideal.

### SE LLEGARA A LA META

Fernández Noroña, informó que hasta este miércoles se han inscrito 3 mil 983 personas para la elección del Poder Judicial.

“Va muy bien, faltan todavía tres días enteros, yo creo que va a hacerse realidad... el estilo nacional es hasta el final, al último momento. Vamos a hacer ajustes para que no vaya a tener dificultades la plataforma”• (Alejandro Pérez)





#DEJUZGADORES

# Solicitan aplazar la elección

## INE PIDE 90 DÍAS DE PRÓRROGA; SENADO EVALÚA LA PETICIÓN

1

DE JUNIO DE 2025, FECHA PARA LA ELECCIÓN.

366

AMPA-ROS HUBO CONTRA LA REFORMA JUDICIAL.

POR M. ZAVALA Y F. GARCÍA

[PAISDELHERALDODEMEXICO.COM](https://www.paisdelheraldodemexico.com)

El Instituto Nacional Electoral (INE) solicitó al Congreso de la Unión que la elección de juzgadores sea aplazada 90 días para estar en condiciones de realizar las primeras votaciones de ministros, magistrados y jueces; algo que evalúa el Senado de la República.

En un documento enviado al presidente de la Mesa Directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña, el Consejo General del INE justificó el aplazamiento por el retraso que se registró por los 366 amparos que habían frenado el proceso de elección judicial, por lo que pidieron más tiempo para desahogar los objetivos.

“El INE ha tenido que analizar el impacto que lo anterior significa para los trabajos institucionales, pues conlleva retrasos que pudieran poner en riesgo la celebración de las



A MÍ ME PARECE QUE HAY QUE SACARLO EN LA FECHA QUE LA CONSTITUCIÓN ESTABLECE’.

**FERNANDEZ NOROÑA**  
PRESIDENTE DEL SENADO



## PROCESO

**1** El INE justifica que es necesario compensar el tiempo perdido.

**2** Lo anterior para que se desarrolle el proceso de manera adecuada.

elecciones en distintos aspectos", indica el documento.

Ante ese retraso, el INE propuso una prórroga para la realización de la jornada electoral extraordinaria, pactada para el 1 de junio de 2025.

"Se solicita a ese Poder de la Unión que, previo análisis de lo que aquí se expone, se determine que la jornada electoral del proceso electivo extraordinario de 2025, no se lleve a cabo el 1 de junio de 2025, sino noventa (90) días posterior a esta fecha, prórroga que permitirá a este Instituto compensar el tiempo invertido en la espera de la certeza del despliegue de las actividades necesarias para el adecuado desarrollo del proceso electoral", ahonda la petición.

En respuesta, el presidente

del Senado dijo que la Cámara alta va a evaluar la petición, pero aclaró que no es recomendable que se pospusiera: A ver, si a mí me preguntan, de entrada, no me parece la mejor salida. A mí lo que me parece, que hay que sacarlo en la fecha que la Constitución establece. Mover la fecha implica cambiar la Constitución.

Ayer, precisamente, se realizó la instalación de la Comisión Temporal del Proceso Electoral Extraordinario para la elección de cargos del Poder Judicial, la cual estará a cargo de toda la organización de los comicios de juzgadores del próximo año. ●



• **TRABAJO.** Ayer se instaló la Comisión Temporal del Proceso Electoral Extraordinario del INE.



## #REGISTROACUENTAGOTAS

# Relajan los requisitos para el PJ

## BUSCAN ACELERAR INSCRIPCIÓN PARA ASPIRANTES A CARGOS

3983

REGISTRADOS A CARGOS JUDICIALES, HASTA AYER.

5410

ASPIRANTES EN LA LISTA, ES LA META IMPUESTA.

POR MISAEL ZAVALA

[MISAEL.HERALDODEMEXICO.COM](https://www.elheraldodemexico.com)

El Senado de la República busca relajar algunos de los requisitos para la inscripción de aspirantes a cargos judiciales, ante el registro a *cuentagotas* que se lleva a cabo en la Cámara alta.

Hasta ayer por la tarde, el Senado había recibido un total de 3 mil 983 registros de ciudadanos que buscan participar como candidatos en la elección de ministros, magistrados y jueces.

De acuerdo con un documento de Morena, los Comités de Evaluación deben integrar los listados con al menos 5 mil 410 aspirantes, por lo que al Congreso aún le restan más de mil 400 aspirantes para cumplir la meta.

De estos, 90 son para la Corte, 20 para la Sala Superior del TEPJF, 150 para las Salas Regionales del TEPJF, 50 para el Tribunal de disciplina, 2 mil

## PLAZO E INVITACIÓN

**1** Los ciudadanos tienen hasta el día 24 para registrar candidaturas.

**2** Morena, ministros y gobierno llaman a registrarse en contienda.

784 para magistraturas de circuito y 2 mil 316 para juzgados de distrito.

Cuestionado sobre la lentitud de los registros, el presidente de la Mesa Directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña, se dijo confiado en que los ciudadanos cumplirán la meta de registros.

Incluso afirmó que pedirá al Comité de Evaluación que algunos requisitos se obvien, como la constancia que acredita la residencia de seis meses para poder competir en alguno de los cargos. Propuso que únicamente se presente la credencial de elector "y, en todo caso, si alguien impugna, alguna persona, de que no tuvo la residencia los seis meses, pues ya interviene y pides una constancia adicional".

Asimismo, le pedirá al Comité que realice los comunicados correspondientes para informar a la población que no es necesaria la entrega física de la documentación, toda vez que el registro se puede hacer vía *online*. "No tiene caso que aquí tengamos paquetes de documentación y luego eso yo creo que no tiene sentido".

A pesar de confiar en que cumplirán la meta, el presidente del Senado ha hecho varios llamados a los ciudadanos para que se registren en la primera elección de juzgadores. Incluso, ayer en la sesión ordinaria del Pleno pidió estudiantes de Derecho UNAM que estaban de visita que se apuntaran. ●



APÚNTENSE EN LA CONVOCA-TORIA PA-RA ELEGIR A LAS PER-SONAS JUZ-GADORAS YA QUE AN-DAN AQUÍ DE UNA VEZ'

GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA  
SENADOR





## DENUNCIA

### Acusan a Noroña de impedir consulta

La Organización Civil Contrapeso Ciudadano acusó al presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, de estar desestimando la petición de consulta popular sobre la constitucionalidad de la reforma al Poder Judicial y denunció amenazas del Partido Morena.

El pasado 11 de septiembre, un grupo de ciudadanos solicitaron a la presidencia del Senado emitir el aviso de constancia para acreditar la presentación del Aviso de Intención para realizar una consulta popular sobre la viabilidad o inviolabilidad de extinguir la carrera judicial.

**/KARINA AGUILAR**



# En incertidumbre, calendario electoral

PATRICIA RAMÍREZ

En respuesta a la petición del INE para posponer el proceso electoral, el presidente de la mesa directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña, aseguró que ya se evalúa la posibilidad de aceptar esta prórroga y precisó que incluso la decisión podría darse a conocer este mismo jueves, luego de consultar esta determinación con la presidenta del INE.

“Lo estamos evaluando, lo determinaríamos mañana (hoy jueves). Lo estamos evaluando. Se tiene que considerar, pues es una petición del órgano electoral. Tú no puede decir, desecha ya. Lo estamos evaluando. De hecho, buscaré a la consejera presidenta, para ver si a marchas forzadas puede salir en el plazo previsto, que es lo ideal”, explicó en entrevista.

El morenista recalcó que de entrada no le parece adecuado que se cambie la fecha de la elección y advirtió que para modificar la fecha de la elección se tendría que hacer primero una reforma constitucional.



# Aseguran ‘alto nivel’ en candidatos

REFORMA / STAFF

La Ministra Loretta Ortiz afirmó que, contrario a flexibilizar requisitos, las medidas que se añadieron en la reforma judicial permitirán que se registren candidatos con un “alto nivel” de preparación para las elecciones de Jueces, Magistrados y Ministros.

En el Club de Harvard de México, Ortiz defendió la reforma constitucional.

“Lejos de flexibilizar los requisitos, introduce medidas adicionales diseñadas para garantizar que las per-

sonas seleccionadas posean el más alto nivel de preparación, integridad y compromiso”, dijo frente a alumnos, egresados y académicos de Harvard.

“Se exige un promedio destacado en los estudios de licenciatura, lo cual asegura un nivel académico excepcional y una formación jurídica sólida. Además, se requiere la presentación de cartas de referencia que respalden la honorabilidad y confianza de las personas aspirantes, certificadas por su propio entorno profesional y personal, lo que añade

una dimensión ética y social al proceso de evaluación”, añadió.

Durante el foro “Ventajas de la Reforma Judicial: Diálogo con Ministras de la SCJN”, la Ministra también dijo que esta modificación pretende atacar la corrupción, impunidad, nepotismo y tráfico de influencias en el sistema.

Además de Ortiz estuvieron en el evento sus homólogas Yasmín Esquivel y Lenia Batres Guadarrama, quienes también participarán en las elecciones de 2025.





# Ministras defienden los beneficios de modificación

Por Ulises Soriano

ulises.soriano@razon.com.mx

**LAS MINISTRAS** de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Loretta Ortiz, Lenia Batres y Yasmín Esquivel defendieron las bondades de la reforma al Poder Judicial, con la cual, coincidieron, habrá un combate al tráfico de influencias y el nepotismo, además de que será "una oportunidad de que el pueblo elija a sus juzgadores".

En el evento denominado "Ventajas de la reforma Judicial: Diálogo con ministras de la Suprema Corte", organizado por el Club Harvard México, la ministra Esquivel Mossa aseguró que con la enmienda "se logrará una justicia más accesible, cercana a la gente y de puertas abiertas, alejada de ser privilegio de unos cuantos".

En su oportunidad, Ortiz Ahlf aseguró que la reforma "tiene como objetivo central atacar de raíz problemas estructurales como la corrupción, la impunidad, nepotismo, tráfico de influencias y abusos al PJJ, se busca abrir este pilar funda-

mental del Estado mexicano al escrutinio público, promoviendo una mayor cercanía para la transparencia y rendición de cuentas hacia la sociedad".

Batres Guadarrama aseguró que en el Poder Judicial hay una "especie de cofradía", en la que se han presentado "los efectos del altísimo nepotismo, pero también un altísimo tráfico de influencias, porque es un espacio muy cerrado".

Comentó que con la implementación de la enmienda habrá un mecanismo democrático con el que se transparentará: "la persona sabe que es observada y está sometido a transparentar sus actos. (El PJJ será) libre, transparente y respetuoso con las personas justiciables".

Insistió en que "el incentivo democrático es muy fuerte para garantizar imparcialidad" y agregó que en el momento en que inició la discusión "algunos jueces ridiculizaban el tema de la democratización diciendo que querían que los juzgadores se volvieran populares en lugar de dedicarse a resolver las sentencias o volverse políticos y no es nada de eso".

## EL TIP

**MC EN EL SENADO** acusó al Gobierno de obstaculizar la consulta popular para cuestionar la reforma judicial.



DE IZQ. a der.: Las ministras Yasmín Esquivel, Lenia Batres y Loretta Ortiz, ayer.





**Reforma al Poder Judicial** tiene como objetivo **PROTECCIÓN** de los derechos de todos: **Yasmin Esquivel** PT10

# Yasmin Esquivel Mossa

## Reforma al Poder Judicial tiene como objetivo la protección de los derechos de todos

ALEJANDRO ROMERO

**A**l hablar sobre las ventajas de la Reforma Judicial, la ministra de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación, Yasmin Esquivel Mossa, afirmó que uno de los principales retos del sistema de justicia es fortalecer la independencia y la autonomía judicial.**

En un diálogo organizado por el **Club Harvard México** que preside **Sebastián González Tron, Yasmin Esquivel** explicó el proceso de elección de ministros, magistrados y jueces, el cual inició en octubre con la emisión de la convocatoria y concluye en septiembre próximo con el inicio de funciones del nuevo Órgano de Administración Judicial.

Precisó el número de cargos que se elegirán en la jornada electoral del 1 de junio de 2025, y detalló cada una de las fechas importantes, como el plazo de registro, que vence el próximo domingo 24 de noviembre; la calificación de idoneidad por parte de los Comités de Evaluación; la integración de listados en el Senado; y la duración de la campaña.

La ministra refirió que **la población en México no confía en sus Poderes Judiciales, pues, de acuerdo con la última encuesta del INEGI, los jueces de manera**



**genérica son la segunda institución con mayor percepción de corrupción (64.6 %); de ahí la importancia de la Reforma, que tiene como ventajas la austeridad, la transparencia, la justicia pronta, la democratización y la paridad de género.**

Por último, **Esquivel Mossa** reconoció que son varios los retos que conlleva la transformación del sistema de justicia en México, por ejemplo, **fortalecer los medios alternativos de solución de conflictos, impulsar la justicia itinerante, actualizar leyes anacrónicas y fortale-**

**cer las defensorías públicas, entre otros.**

El diálogo -que fue moderado por la diputada federal y consejera del Club Harvard de México, **Lilia Aguilar Gil-**, contó además con la participación de las ministras **Lenia Batres Guadarrama y Loretta Ortiz Ahlf.**

Se dieron cita en este evento: egresados de distintas generaciones de **Harvard**, con estudios en áreas de política, negocios, economía, educación y humanidades; así como integrantes de organizaciones civiles y medios de comunicación.





## “La elección por voto popular de jueces, magistrados y ministros permitirá la justicia y garantizará su imparcialidad”

La ministra de la Suprema Corte participó en el diálogo “Ventajas de la Reforma Judicial” organizado por el Club Harvard de México.



La ministra Lenia Batres Guadarrama.

Cuartoscuro



LPO [20/11/2024]

La reforma judicial tiene un incentivo democrático que permitirá transparentar la actuación de las personas impartidoras de justicia y por tanto garantizar su imparcialidad y que sus decisiones estén estrictamente apegadas a Derecho, afirmó la ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Lenia Batres Guadarrama, al participar en el diálogo “Ventajas de la Reforma Judicial”, organizado por el Club Harvard de México.

“Parte de los problemas que vivimos, considero, tienen relación justamente con un poder que ha estado totalmente auto centrado, digamos que es una especie de cofradía el Poder Judicial, mira hacia sí mismo”, y por eso los efectos de un altísimo nepotismo y un altísimo tráfico de influencias, añadió, “porque es un espacio muy cerrado”.

Advirtió que ahora, con la elección por voto popular de juezas, jueces, magistradas, magistrados, ministras y ministros, el mecanismo democrático permitirá que quienes serán elegidos se sepan observados y permanentemente evaluados por los ciudadanos.

[“La elección por voto popular de jueces, magistrados y ministros permitirá la justicia y garantizará su imparcialidad”](#)





## Acude Pablo Iglesias a San Lázaro y defiende reforma al PJ



El político español Pablo Iglesias Turrión, quien fue invitado por Morena a la Cámara de Diputados, defendió este miércoles, desde la sede legislativa, la reforma al Poder Judicial, al asegurar que este es un 'terreno de combate' al que la democracia debe llegar.

Frente a los diputados del partido oficial, el ex líder del partido político de izquierda Podemos, señaló que, en México, la judicatura es un poder que a veces quiere sobrepasar la autoridad que posee la sociedad.



"La judicatura es por definición un poder que en muchas ocasiones puede intentar ponerse por encima de su propio fundamento, que es la soberanía popular", sostuvo desde el Salón de Legisladores.

Sin embargo, consideró que es un Poder que puede cambiar para que la democracia lo alcance.

"Quien pretenda poner un cerco democrático a los movimientos de transformación que la democracia tiene que expresar en todos los poderes que históricamente han representado el privilegio de las élites oligarcas, sencillamente tiene un problema con la democracia", sostuvo.

Por otro lado, el también secretario general del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) apuntó que en el País, los políticos de derecha tienen militantes en otros ámbitos aparte del político, con quienes comparten valores.

"La derecha siempre ha entendido que ellos tienen que tener militantes en muchos más ámbitos, que ellos necesitan militantes en el poder económico, que ellos necesitan militantes en el Ejército, que ellos necesitan militantes en la Policía, que ellos necesitan militantes en los medios de comunicación y que ellos necesitan militantes también en la judicatura", dijo.

Asimismo, que la derecha es consciente de que no puede competir en los marcos democráticos del sistema político, por lo que entonces da pelea a través del Poder Judicial.

"En el Poder Judicial tiene sus impicantes (y en los) medios de comunicación, que van a utilizar toda su potencia de forma ideológica para desgastar al Gobierno (Morena)", declaró.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
		21-11-24	LEGISLATIVO



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Por ello, añadió que la izquierda también tendría que tener militantes al interior de estas esferas, con quienes compartan una serie de valores que contribuyan a una transformación social, en una dirección democratizante.

"Para que podamos tener un diálogo, toca asumir la necesidad de reequilibrar el poder también en el terreno ideológico", resaltó.

Lo anterior se da a cuatro días de que finalice el plazo para la inscripción de los aspirantes a los puestos de jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Hasta el pasado domingo, sumaban 2 mil 378 contendientes registrados.

<https://www.reforma.com/acude-pablo-iglesias-a-san-lazaro-y-defiende-reforma-al-pj/ar2910365?v=4>



## 4T trae 'refuerzos': político español Pablo Iglesias va a Diputados y defiende Reforma Judicial

El político español de izquierda, Pablo Iglesias Turrión, visitó México y, en un encuentro con diputadas y diputados, expresó su respaldo a la reforma al Poder Judicial.

Pablo Iglesias fue invitado por el partido Morena a la Cámara de Diputados para impartir la conferencia titulada "Reforma judicial: una visión desde el exterior".

Durante su intervención, señaló que el Poder Judicial, en ciertas ocasiones, busca exceder su autoridad, lo que podría generar tensiones.

"La judicatura es por definición un poder que en muchas ocasiones puede intentar ponerse por encima de su propio fundamento, que es la soberanía popular", dijo el exlíder del partido político español de izquierda Podemos.

Añadió que quienes se muestren en contra de la reforma y en general de "los movimientos de transformación que la democracia tiene que expresar en todos los poderes que históricamente han representado el privilegio de las élites oligarcas, sencillamente tiene un problema con la democracia".

En ese sentido, también acusó a la derecha mexicana de utilizar al Poder Judicial como un frente para "desgastar al gobierno". Según afirmó, este sector apuesta por tener influencia no solo en la judicatura, sino también en ámbitos económicos y mediáticos para consolidar su poder.

¿Cómo va la planeación de la elección judicial?

La Reforma al Poder Judicial en México fue promulgada el 15 de septiembre de 2024. Esta modificación, impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, busca cambios estructurales como la elección de jueces mediante voto popular.

Precisamente esta elección no ha avanzado muy bien, pues el Instituto Nacional Electoral (INE) plantea que se realice hasta septiembre de 2025 y no el 1 de junio como está programado.

Entre los argumentos expuestos por el INE están las impugnaciones y actos de tribunales derivados de la Reforma Judicial.

<https://www.radioformula.com.mx/nacional/2024/11/20/4t-trae-refuerzos-politico-espanol-pablo-iglesias-va-diputados-defiende-reforma-judicial-841879.html>



# El Edomex avanza para implementar enmienda

| Redacción

**PARA GARANTIZAR** que en el Estado de México se implemente la reforma judicial reflejando fielmente lo que se estableció en la Constitución federal, hay acercamiento y diálogo entre los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial mexicano, señaló el secretario General de Gobierno, Horacio Duarte Olivares.

En entrevista con medios, el funcionario informó que se han realizado diversas reuniones de acercamiento para hacer valer el mandato federal rumbo a la elección

judicial que tendrá lugar en junio de 2025.

"No es un tema de negociaciones, no estamos negociando porque no vamos a poner sobre la mesa si se aplica o no la Constitución, lo que hay es acercamiento, diálogo, como siempre lo habido en el Gobierno del estado", declaró Duarte Olivares.

Lo anterior, debido a que la implementación de la reforma judicial debe aplicarse en el Estado de México por ser una obligación constitucional y, por ello se busca que en la entidad haya una propuesta delineada bajo el marco, limitaciones y precisiones que tiene la enmienda federal.



EL SECRETARIO General de Gobierno, Horacio Duarte, ayer, ante medios.

"Van a ser fieles aplicadores de lo que dice la reforma constitucional, no sólo por convicción, sino porque es una obligación moral que no nos salgamos de ese margen", señaló el secretario General de Gobierno.





AFIRMA MOODY'S

# Trump y reforma judicial frenarían a empresas

La calificadora advierte una serie de riesgos para la economía mexicana

ANA MARTÍNEZ  
amrios@elfinanciero.com.mx

La abrupta decisión de reformar el sistema judicial mexicano debilitó significativamente el entorno empresarial; sin embargo, factores como la consolidación fiscal en 2025 y la llegada de Donald Trump a la presidencia de Estados Unidos podrían afectarlo aún más, advirtió Moody's Ratings.

En un análisis, aseveró que la reforma judicial y regulatoria de México ha empezado a contribuir a la volatilidad financiera debido a las preocupaciones de los inversionistas sobre la independencia jurídica. Si sigue este "shock" de confianza se podría ver un impacto negativo en la inversión privada, dijo.

Las altas tasas de interés también

## FOCOS

**Muestra debilidad.** El pasado 14 de noviembre, Moody's modificó la perspectiva de la nota soberana de México de "estable" a "negativa", aunque mantuvo la calificación en "Baa2", ante el entorno institucional.

**Pemex.** Se espera que el gobierno siga con los apoyos a la petrolera, por lo que es poco probable que cambie su modelo de negocios; además que la economía podría tener resentir la revisión del T-MEC.

podrían afectar el entorno empresarial, pues aunque el referencial ha bajado 100 puntos base en lo que va del año, a 10.25 por ciento, supera al de otras naciones de América Latina. "Esperamos cautela en los nuevos recortes de tasas hasta 2025", señaló.

Además, las amenazas de Donald Trump de aplicar aranceles elevados y normas de origen más estrictas para presionar a México para que tenga un mayor control de su frontera, también serán un elemento que podría frenar a las empresas no financieras.

"El crecimiento económico enfrentaría riesgos a causa de renegociaciones desfavorables del T-MEC en 2026, pero Estados Unidos también tiene incentivos para mantener las cadenas de suministro regionales", indicó.

A la par, abundó que ante el apoyo que seguirá de parte del gobierno, es poco probable que Pemex cambie su modelo de negocios, lo que limita la sostenibilidad de su deuda a largo plazo.

Moody's recordó que cambió la perspectiva de calificación de México de "estable" a "negativa" para reflejar el debilitamiento del marco institucional y de formulación de políticas que podría socavar las condiciones fiscales y económicas.



► ADELANTA LA PRESIDENTA QUE NO SE AUMENTARÁ SALARIO EN SEXENIO **P. 5**

# PROMETE LA MANDATARIA QUE NO SUBIRÁ SU SALARIO

*Afirmó que tampoco  
elevatorá el sueldo de fun-  
cionarios de confianza*

**ELIA CRUZ CALLEJA**

nacion@contrarepública.mx

**La presidenta** Claudia Sheinbaum Pardo aseguró que durante todo su gobierno no se aumentará el salario y tampoco subirá el de funcionarios de confianza como secretarios, subsecretarios, entre otros, ni en términos reales ni nominales.

“El salario, en los seis años que estemos aquí, de la presidenta ni de todos los funcionarios, servidores públicos de confianza de alto nivel. No va a haber aumentos en términos ni reales ni nominales. Se mantiene el salario de la presidenta, de todos los secretarios, de todos los directores generales, de todos los jefes de unidad”, indicó.

Sobre el Presupuesto de Egresos enviado a la Cámara de Diputados, la mandataria explicó que es “responsable” porque aunque hay recortes, no se pone en riesgo la operación del gobierno, además de que aseguró que aún hay margen de bajar aún más el presupuesto en algunas áreas.

Explicó que en el presupuesto 2025 entregado por el secretario de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Rogelio Ramírez

de la O, se garantizan los programas sociales ya hechos constitucionales implementados por el expresidente Andrés Manuel López Obrador, pero también los tres impulsados por ella que tendrán un fondo por 700 mil millones de pesos.

“El objetivo del presupuesto que hoy en efecto el secretario de hacienda lo presenta al congreso es seguir invirtiendo, garantizar todos los programas de bienestar los que ya están en la Constitución, los que vienen en la constitución y los tres nuevos programas de bienestar. La Secretaría de Bienestar tiene un presupuesto de 550 mil millones de pesos, pero en realidad todos los programas de bienestar juntos son más de 700 mil millones de pesos”, detalló.

A los que critican una reducción en salud, dijo que al contrario, creció el presupuesto para este rubro, pero que está asignado una parte de forma directa al IMSS Bienestar, pues ahí se agrupan fondos para los 23 estados que son parte de este mecanismo. ●





| Por Berenice Luna  
berenice.luna@razon.com.mx

Reforma judicial, la causa

# Moody's ve riesgo en el país por debilidad institucional

La calificadora de riesgo Moody's Ratings señaló que la calidad crediticia de las empresas no financieras en la región latinoamericana estará relacionada con un contexto político y regulatorio en evolución; sin embargo, aseguró que el debilitamiento de las instituciones representa un riesgo "mucho mayor" en México, derivado de la reforma judicial y regulatoria de amplio alcance.

En su reporte Empresas no financieras-América Latina y el Caribe, Perspectiva para 2025: estable con crecimiento mixto, pero un entorno operativo con riesgos, sostuvo que el riesgo amenaza con enfriar la inversión empresarial en el futuro.

En otro momento del documento, Moody's señaló que la abrupta decisión de México de reformar sus sistema judicial y regulatorio, debilitó significativamente su entorno empresarial.

Asimismo, comentó que la reforma judicial y regulatoria de México aprobada en septiembre pasado, ya empezó a contribuir a la volatilidad financiera debido a las preocupaciones de los inversionistas sobre la independencia judicial y la futura integridad regulatoria.

"Un shock de confianza prolongado amenazaría con frenar la inversión privada y la pérdida de pericia judicial a medida que los jueces de carrera se jubilen ralentizaría aún más el ya lento sistema judicial de México", refirió el análisis.

Por otra parte, comentó que las altas tasas de interés, la consolidación fiscal y la elección de Donald Trump como presi-

**LA CALIFICADORA** refiere que este peligro amenaza con enfriar la inversión empresarial; altas tasas, consolidación fiscal y elección de EU, pueden ser un nuevo obstáculo en el entorno



**MOODY'S** cambió hace unos días la perspectiva de nota de México a negativa reflejando el debilitamiento del marco institucional y políticas que socavarían las condiciones fiscales y económicas.

**UN SHOCK** de confianza prolongado amenazaría con frenar la inversión privada y la pérdida de pericia judicial a medida que los jueces de carrera se jubilen ralentizaría el ya lento sistema judicial"

**MOODY'S  
COMUNICADO**

dente de Estados Unidos también podrían obstaculizar el entorno empresarial de México, tras las amenazas del presidente electo Donald Trump, referentes a la implementación de aranceles.

"Trump ha amenazado con aplicar aranceles elevados y normas de origen más estrictas como una forma de presionar a México para que aplique un mayor control de su frontera con EU. El creci-

miento económico enfrentaría riesgos a causa de renegociaciones desfavorables del T-MEC en 2026, pero EU también tiene incentivos para mantener las cadenas de suministro regionales", sostuvo

Por último, el documento también refirió que bajo la presidencia de Claudia Sheinbaum, el gobierno continuará con el apoyo a Petróleos Mexicanos (Pemex); sin embargo, aseguró que es poco probable que Pemex cambie su modelo de negocios, lo que limita la sostenibilidad de su deuda a largo plazo.

Añadió que en la votación en el Congreso para reclasificar a Pemex como empresa pública en lugar de empresa productiva del Estado indica el continuo y firme apoyo del Gobierno a Pemex, medida que aseguró, también pone en mayor riesgo su desempeño financiero al priorizar la inversión en el suministro de energía sin considerar costos o utilidades.




**ARTURO ZALDÍVAR**

Inscritos, más de mil aspirantes del Ejecutivo de 5 mil a cargos del PJ. **PÁG. 42**

**SE ESPERAN MÁS DE 5 MIL REGISTROS**

# En el Ejecutivo sólo se han inscrito mil para competir por un cargo en el PJJ

## Quedan cinco días para las inscripciones al proceso electoral en el Poder Judicial

**EDUARDO ORTEGA**  
 eortega@elfinanciero.com.mx

El coordinador general de Política y Gobierno de la Presidencia, Arturo Zaldívar, informó que, a cinco días de que cierren las inscripciones para la elección judicial de 2025, sólo se han inscrito mil de los más de 5 mil aspirantes que deberán competir a

un cargo de jueces, magistrados y ministros a través del Comité Evaluador del Poder Ejecutivo.

El exministro de la Corte, en la conferencia de la presidenta Claudia Sheinbaum, reconoció que el Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo enfrenta “el gran reto” en torno al número de postulaciones y el plazo que está por vencerse.

“El gran reto que tenemos en los Comités de Evaluación es que queremos tener 5 mil 410 perfiles, debo decirles que la recepción de las y los abogados ha sido muy positiva, sobre todo a partir de ayer

(martes), tenemos ya mil personas registradas y estamos seguros que en estos días va a empezar a incrementarse con mucha intensidad las inscripciones y los registros”, dijo.

Expresó su confianza en que se incrementarán las postulaciones, ya que, aseguró, la baja participación es lógica, porque los aspirantes están reuniendo las cartas de recomendación y terminando sus ensayos.

“Es lógico que la primera semana hubiera pocas inscripciones porque todavía deben de estar buscando sus ensayos, elaborando sus ensayos, buscando sus cartas de

recomendación, en fin todos los requisitos que se requieren, pero a partir de ahora estamos teniendo muchas inscripciones”, dijo.

Reiteró el llamado a los abogados a hacer una carrera dentro del Poder Judicial y a no dejar de último momento su postulación.

Cabe señalar que en el Comité de Evaluación del Poder Judicial se han inscrito 378 aspirantes hasta el martes, mientras que en el del Poder Legislativo van 3 mil 983 inscritos.

La presidenta Claudia Sheinbaum expresó su confianza en que se alcanzará el número de inscripciones para participar en el proceso de renovación del Poder Judicial.

“Quedan varios días, el día de ayer (martes) hubo un *boom* de inscripciones y esperamos que estos días también se inscriban las y los jóvenes que cumplen los requisitos; la invitación a que sean parte del Poder Judicial. Creemos que se va a cumplir en estos días, no hay que adelantarse, estos días estamos seguros que así lo va a haber”, añadió.

**CONVOCA.**

Zaldívar pidió: “No se queden fuera, no pierdan la oportunidad, inscribanse, todavía es posible”.



# Les recortan presupuesto

## LA CNBV Y CONDUSEF TENDRÍAN MENOS RECURSOS EN 2025

### PROYECTO PARA 2025

**1** La CNBV va a ver disminuido en 10.5% su presupuesto para el próximo año.

**2** La Condusef puede recibir un recorte de 9.2% en sus recursos anuales para 2025.

POR VERÓNICA REYNOLD

[VERK2@ELHERALDODEMEXICO.COM](mailto:VERK2@ELHERALDODEMEXICO.COM)

A pesar del aumento de participantes regulados en el sistema financiero mexicano y los retos en ciberseguridad, el gobierno busca un recorte en el presupuesto de las comisiones nacionales Bancaria y de Valores (CNBV) y Para Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef) para 2025.

Ello, de acuerdo con lo presentado en la propuesta de Paquete Económico 2025 en su apartado de Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, el cual fue entregado por el secretario de Hacienda y Crédito Público, Rogelio Ramírez de la O, el viernes pasado.

Según el documento, se solicitó un presupuesto para la CNBV de mil 506 millones 831 mil pesos para realizar sus

### SIGUEN LA OPERACIÓN

**1**

• La CNBV deberá continuar con procesos de actualización de regulaciones.

**2**

• La Condusef debe fomentar un mayor acceso a los productos y servicios financieros entre la población.

actividades de regular, supervisar, mantener y fomentar el sano y equilibrado desarrollo del sistema financiero, así como garantizar la estabilidad y transparencia del sistema.

Este monto, significa un recorte de 10.5 por ciento nominal respecto a los mil 683 millones 425 mil 925 pesos de presupuesto recibidos para este 2024.

La CNBV supervisa cinco mil 19 entidades integrantes del sistema entre banca múltiple, banca de desarrollo, casas de bolsa, operadoras y fondos de inversión, uniones de crédito, financieras populares, instituciones de tecnología financiera, entre otras.

Para la Condusef, el presupuesto solicitado por la SHCP para el próximo año asciende a 592 millones 894 mil 066 pesos, lo que implicaría una disminución de 9.2 por ciento nominal respecto a 2024.

Entre sus actividades, debe fomentar un mayor acceso y uso responsable de los distintos productos y servicios financieros entre la población, y las acciones en educación financiera para una adecuada toma de decisiones. ●





▶ ARTURO ZALDÍVAR LLAMA A  
ABOGADOS A INSCRIBIRSE

# ZALDÍVAR LLAMA A ABOGADOS A INSCRIBIRSE A PROCESO DE ELECCIÓN

*La presidenta y el ex-ministro esperan que los jóvenes formen el nuevo Poder Judicial*

**POR ELIA CRUZ CALLEJA**

nacion@contrarepública.mx

**El ministro** en retiro y coordinador de Política y Gobierno de la Presidencia de la República, Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, invitó a los abogados del país a registrarse al proceso para participar en la elección que renovará a los integrantes del Poder Judicial de la Federación (PJF), dijo que se requieren a “los mejores perfiles”.

Tras reiterar su llamado a no dejar pasar la oportunidad de ser parte del poder Judicial, el funcionario federal admitió que ha habido una baja inscripción hasta el momento, pues al cierre del martes 19 de noviembre, había mil personas aspirantes de las 5 mil 400 que debe alcanzar tan solo



**Señalaron que** crearán “una justicia más cercana, más humana, más sensible y más plural”. **Cuartoscuro**

el Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo. Y el cierre del registro es ya este domingo 24 de noviembre.

Sin embargo, confió en llegar a la meta de inscripciones porque dijo que en los últimos días es cuando más registros habrá debido a que al inicio los aspirantes estaban reuniendo los requisitos para poder entrar a la plataforma [www.registroeleccion-judicial.adyt.gob.mx](http://www.registroeleccion-judicial.adyt.gob.mx) y completar su proceso.

Precisó que los Comités de Evaluación definirán los perfiles de quienes

podrán participar en la terna de entre 5 mil 410 aspirantes, de los cuales, a través de la insaculación, se elegirán a mil 793 candidatos.

Pese a la baja participación hasta ahora, el ministro en retiro aseguró que “vamos muy bien, los números son buenos. Es lógico que la primera semana hubiera pocas inscripciones porque toda la gente está buscando sus ensayos, elaborando sus ensayos, buscando sus cartas de recomendación”.

Arturo Zaldívar reiteró el llamado de ser parte del Poder Judicial porque dijo que “es un reto” que se tiene el de “lograr una justicia más cercana, más humana, más sensible, más plural, más democrática; y para eso, requerimos la participación de todas y de todos los abogados de México en esta primera etapa”.

Por su parte, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo también hizo una invitación a los jóvenes que cumplen con el perfil y los requisitos para ser parte del proceso electoral. ●





**CLAUDIA** invita a inscribirse en proceso; en Ejecutivo van mil anotados; anuncia tres iniciativas de leyes secundarias para complementar reforma al PJ. |

Van mil inscritos ante Comité del Ejecutivo

# Invitan a registrarse para ser juzgadores



**REFORMA AL PJ**  
POLÉMICA POR AVAL

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

**E**l Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo apenas ha recibido la solicitud de mil aspirantes para la elección del Poder Judicial, contexto ante el cual la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo invitó a quienes cumplan los requisitos a que se inscriban, y dijo estar segura de que el número de inscripciones al proceso será mayor en los próximos días, los últimos para esta etapa de los comicios.

**EL DATO**

**EL PODER JUDICIAL** no ha actualizado el número de registros recibidos para la elección judicial desde el 15 de noviembre, cuando informó de 135 inscritos.

"A todas las y los jóvenes que cumplen con los requisitos, la invitación a que sean parte del Poder Judicial. Entonces, creemos que se va a cumplir en estos días, no hay que adelantarse, ayer hubo muchas inscripciones y estos días estamos seguros que así lo va a haber", declaró.

Durante su conferencia de prensa matutina, la mandataria recordó que la meta es llegar a cinco mil aspirantes inscritos, mientras que la siguiente etapa será revisar los perfiles y depurar las listas para definir, por medio de una tómbola, a quienes participarán en la elección.

"Son cinco mil para que se cumpla el, digamos, el número de personas que va a participar en la selección y después, en la tómbola, para poder definir al final quiénes participan en la elección", precisó.

A cuatro días de que venza el plazo para la inscripción de aspirantes en la elección judicial, el coordinador de Política y Gobierno de la Presidencia, el exministro Arturo Zaldívar, también lanzó un llamado a que los interesados se inscriban al proceso.

**LA PRESIDENTA** Sheinbaum confía en que el número de inscripciones sea mayor en los próximos días; Arturo Zaldívar justifica que el proceso iniciara lento en primeros días



DE IZQ. a der.: La consejera Ernestina Godoy, la Presidenta Claudia Sheinbaum y el exministro Arturo Zaldívar, ayer.

**“A TODAS** las y los jóvenes que cumplen con los requisitos, la invitación a que sean parte del Poder Judicial. Creemos que se va a cumplir (la meta de registros) en estos días, no hay que adelantarse”

**CLAUDIA SHEINBAUM**  
Presidenta de México

## ASÍ VA EL PROCESO

Registrados por poder para la elección judicial.

Legislativo	3,983
Ejecutivo	1,000
Judicial	135
TOTAL	5,118
Mínimo requerido	5,379

Tras recordar que el próximo domingo es el último día para anotarse y participar para ser juez, ministro o magistrado, admitió que el reto mayor para los comités de los tres Poderes de la Unión es el de alcanzar la meta de cinco mil 410 perfiles.

Explicó que una vez que se tenga este número, habrá que hacer una insaculación, en donde quedará prácticamente la tercera parte de los aspirantes y se tendrá a mil 793 candidatos y candidatas que pasarán a la boleta por cada uno de los Poderes.

Insistió en ver a este proceso como la ruta para conseguir "una justicia más cercana, más humana, más sensible, más

plural y democrática", por lo que insistió en el llamado a que las y los abogados se animen a buscar un cargo en el Poder Judicial como parte de lo que definió como "una de las reformas más transformadoras en la historia de México".

"Construyamos entre todas y todos el nuevo Poder Judicial que exige y merece el pueblo de México", enfatizó.

Zaldívar Lelo de Larrea aseguró que el proceso va bien y que es lógico que en la primera semana hubiera pocas inscripciones, debido a que los aspirantes estaban ocupados alistando los requisitos, como lo son los ensayos que deben presentar.

"Vamos muy bien, los números son buenos. Es lógico que la primera semana hubiera pocas inscripciones, porque toda la gente está buscando sus ensayos, elaborando sus ensayos, buscando sus cartas de recomendación, en fin, todos los requisitos que se requieren, pero a partir de ahora estamos teniendo muchos registros, muchas inscripciones. No se queden afuera, aprovechen la oportunidad, inscribanse lo antes posible para evitar cualquier contratiempo", concluyó.



## Tenemos facultad para revisar leyes: Ministro Aguilar

El ministro Luis María Aguilar respondió al señalamiento de la presidenta Claudia Sheinbaum respecto a que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) busca “legislar” al intentar declarar inconstitucional parte de la reforma judicial.

“La Suprema Corte tiene el deber, la obligación y la facultad de revisar las leyes que emite el Congreso, que no se diga absurdamente que se está legislando desde la Corte, esa es la labor fundamental”, señaló.

Tras recibir el Premio José Pagés Llergo 2024 por su labor en el Judicial y a una semana de dejar su encargo en el máximo tribunal del país, que ocupó por 15 años, expresó que la facultad de la SCJN de revisar las leyes emanadas se puede ejercer en “casos excepcionales” como el actual en el cual

“Se está destruyendo al Poder Judicial de la Federación. Vale la pena aceptar la competencia y estudiar estas propuestas (...) la destrucción del Poder Judicial amerita que la Corte se hiciera cargo”, dijo.

Las declaraciones se dan luego de que el Pleno desestimara intervenir el 5 de noviembre con el proyecto presentado por el ministro Carrancá.

**/LUIS VALDÉS**





# TU OPINIÓN

cartas@reforma.com

## REFORMA



## FUTURO

Por ningún lado se le ve un futuro promisorio a la reforma judicial de AMLO.

Altos costos, riesgos enormes de que los cargos se ocupen con malandros; centralización del poder; injusticia para los mexicanos; congelamiento de la inversión nacional y extranjera...

¿Por qué no se sientan los de Morena a debatir con honestidad y le dan marcha atrás al esperpento? La sociedad entera se los va a agradecer.

**JAVIER AYALA** / Aguascalientes, Ags.





# Perfilan recorte de 6% para la protección de connacionales

El gobierno etiquetó menos presupuesto para brindar asistencia y servicios a los mexicanos en el exterior, pese a los amagos de Trump en contra de los migrantes irregulares

CRISIS



MIGRATORIA

**PEDRO VILLA Y CAÑA**

—nacion@eluniversal.com.mx

Pese al amago del próximo presidente de Estados Unidos, Donald Trump, de impulsar un plan de deportaciones masivas contra migrantes, el Proyecto de Presupuesto de Egresos 2025 (PPEF) perfila una disminución de 6% en los recursos para la protección, asistencia y servicios eficientes y suficientes para los mexicanos en el exterior.

En el proyecto enviado a la Cámara de Diputados se detalla que en el presupuesto de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) para protección, asistencia y servicios eficientes y suficientes para los mexicanos en el exterior se busca un monto de 524 millones 192 mil 258 pesos, frente a los 557 millones 728 mil 121 pesos de este año, es decir, una reducción de 33.5 millones.

De los 524 millones 192 mil 258 pesos del presupuesto total para la protección de mexicanos en el extranjero en 2025, 350 millones 455 mil 675 pesos se destinarán para servicios personales; 19 millones 280 mil 486 pesos irán a gastos de operación; mientras que el resto, 154 millones 456 mil 97 estarán catalogados como "otros de corriente".

El presupuesto para este rubro se ha disminuido 37% comparado con el último año del expresidente Enrique Peña Nieto, que fue de 836 millones 434 mil 369 pesos.

Este lunes, Donald Trump, ganador de las elecciones presidenciales

**TOM FITTON**

Presidente de Judicial Watch

**"Trump está preparado para declarar emergencia nacional y usar los activos militares para revertir la invasión que el presidente Joe Biden ha permitido"**

en Estados Unidos, confirmó que planea declarar una emergencia nacional cuando asuma, el 20 de enero, para poder usar al ejército en las deportaciones masivas.

Tom Fitton, presidente del grupo conservador Judicial Watch, dijo en la red Truth Social que Trump estaba "preparado para declarar emergencia nacional y usar los activos militares para revertir la invasión que el presidente Joe Biden ha permitido". Según Fitton, Trump revertiría la situación con un "programa de deportación masiva".

Trump reposteo el comentario de Fitton y escribió: "¡CIERTO!". Se trata de la primera vez que confirma que planea cumplir su plan de deportaciones masivas.

Cifras de la propia SRE detallan que en la Unión Americana viven más de 37.3 millones de mexicanos, de los cuales 5.3 millones se encuentran como indocumentados.

**Presupuesto sube y baja**

En el presupuesto de 2019, el prime-



ro en el gobierno del expresidente Andrés Manuel López Obrador, quien impulsó una fuerte política de austeridad, el presupuesto para la protección de connacionales en el exterior fue de 564 millones 35 mil 891 pesos.

En 2020, el presupuesto subió ligeramente, pues fue de 579 millones 294 mil 740 pesos. Sin embargo, un año después, ya con la crisis de la pandemia generada por el Covid-19, este presupuesto bajó en 510 millones 45 mil 491 pesos.

**524**

**MILLONES  
192 MIL 258  
PESOS**

es el monto que se busca destinar a la protección de connacionales.

Un año después, en 2022, el dinero destinado a la protección de los migrantes subió a 664 millones 894 mil 002 pesos. En 2023, el presupuesto volvió a bajar ahora de forma más drástica, pues la Cámara de Diputados aprobó destinar 490 millones 217 mil 148 pesos. Para este año, los diputados avalaron destinar 557 millones 728 mil 121 pesos.

**También pasan tijera al IMEE**

El Instituto de Mexicanas y Mexicanos en el Exterior (IMME) será otro

de los organismos enfocados en apoyo a los migrantes mexicanos que sufrirá un recorte presupuestal para el próximo año.

El IMEE es un órgano desconcentrado de la SRE bajo el ámbito de la Oficina del canciller que atiende las iniciativas y necesidades comunitarias de mexicanos que viven y trabajan fuera del país. Según el proyecto de presupuesto para 2025, al instituto se destinarán 58 millones 107 mil 250 pesos frente a los 58 millones 703 mil pesos de este año. ●

## Menos recursos

El monto que destinó Enrique Peña Nieto en el último año de su administración fue muy superior.

### Presupuesto para la protección, asistencia y servicios eficientes y suficientes para los mexicanos en el exterior

Millones de pesos



Fuente: Presupuestos de Egresos.



**Romero la llama a unirse**  
 Batean panistas propuesta  
 de Xóchitl de otro partido

EQUIPO MILENIO-1

# AN batea a Xóchitl y su plan de nuevo partido

**“Aliados naturales”.** Jorge Romero, dirigente nacional, hace la invitación a la ex candidata a registrarse como militante

I. NAVARRO, S. ARELLANO Y A. MARTÍNEZ / CIUDAD DE MÉXICO

El dirigente del PAN, Jorge Romero, descartó que el país necesite un nuevo partido, al tiempo que invitó a Xóchitl Gálvez al blanquiazul ahora que cambie su estatuto y se abra a la ciudadanía.

En entrevista indicó que su nueva gestión busca representar una resistencia y una opción plural: “Lo que queremos es invitar a Xóchitl, no hace falta una nueva alternativa, podemos reunirnos, el PAN va a abrirse, estamos completamente listos a escuchar a toda la ciudadanía y podemos representar esa opción de cambio con toda pluralidad y apertura; si aún así fuera su decisión de constituir este partido siempre, vamos a ser aliados naturales”, dijo.

Afirmó que ante la nula respuesta que tienen de Morena en las tribunas, llevarán sus protestas a las calles para conocer las demandas de la población.

En tanto, el ex presidente nacional del PAN Marko Cortés consideró que la conformación de un nuevo partido como pretende Xóchitl Gálvez solo fraccionará a la oposición, por lo que dijo que la ve en la Cámara de Diputados en 2027.

“Quienes vemos que en México se está forjando una dictadura, que están debilitando al Poder Judicial, que quieren desaparecer el INAI y a los organismos autónomos, debemos cohesionar

y sumarnos. Lo digo con mi convicción de que la única forma de lograr una nueva composición en el Congreso es ya no fraccionando más a los partidos opositores”.

Y añadió: “Yo veo a Xóchitl Gálvez en la próxima Legislatura de la Cámara de Diputados, como parte de nuestro grupo parlamentario. La veo siendo una legisladora combativa y creo que ella debería tener ahí una voz, una voz fuerte, que se debe de aprovechar, pero es de este lado, donde siempre ha estado”.

La ex candidata a la presidencia del PAN, Adriana Dávila, rechazó la creación de nuevos partidos que pretenden vender al régimen de gobierno.

Tras el anuncio de Xóchitl Gálvez de querer conformar un partido político, la panista desechó la idea; al tiempo que informó pedirá a la nueva dirigencia del PAN abrir el partido a la sociedad.

Indicó que se mantendrá como militante de Acción Nacional y expresó que con firmeza exigirá a la nueva dirigencia de Jorge Romero que se terminen las imposiciones, las exclusiones, se abra el partido a la sociedad y se reconstruya desde el municipio.

“No será creando partidos o pulverizando a la oposición como se vencerá al régimen, sino con una posición clara y un propósito que una a quienes no tienen representación en la 4T”. —





# Piden a Xóchitl no dividir con un nuevo partido

Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@tazon.com.mx

**XÓCHITL GÁLVEZ**, en lugar de pensar en dividir más a la oposición con la posible creación de un nuevo partido político, debería sumarse a las actividades del PAN, y en tres años se convierta en diputada federal por este partido, afirmó el senador y exdirigente albiazul, Marko Cortés.

"En México se está forjando una dictadura, que están debilitando al Poder Judicial, que quieren desaparecer el Inai, los organismos autónomos, debemos cohesionar y debemos sumarnos. (...) La única forma de poder lograr tener una nueva composición en la Cámara de Diputados es ya no fraccionando más a los partidos opositores", declaró.

**EL TIP**

**EL EXPRESIDENTE** Felipe Calderón acusó a los exconsejeros del INE Córdova y Murayama de no haber sido demócratas al negar el registro a México Libre en 2020.

Opinó que el PAN será la fuerza política que más combata al régimen morenista, por ello, añadió, el Gobierno sigue atacando al partido, "porque sabe que el PAN sí le puede quitar esa mayoría calificada que hoy tienen de forma artificial".

"Xóchitl desde el año 2000 ha estado muy vinculada al PAN. Yo más bien lo que creo es que debe ser sumándose e integrándose a los trabajos del propio partido, así es como yo la vería", subrayó.

Sobre los señalamientos de la excandidata presidencial de oposición de que en el nuevo partido no incluiría a los tramposos y corruptos del PRI y del PAN, Cortés dijo que hoy en día se debe sacar del partido a todos los que estén vinculados con actos de corrupción y deshonestidad.

"Lo que también creo que es necesario, es que todos los que identificamos que México requiere una oposición clara, firme, la debe de entender y ver a través del PAN. Y por ello que yo más bien la invitaría a que sea ella quien nos ayude a acercar más a esa sociedad que creyó en ella, para que se vincule, para que participe", concluyó.

El martes, en entrevista de radio, Gálvez Ruiz dijo que existe la posibilidad de que junto con "un grupo de ciudadanos" conforme un nuevo partido político distinto al PRI, el PAN y el extinto PRD que la postularon como candidata presidencial.

"Hay la posibilidad de que un grupo de ciudadanos distintos, no los del PAN-PRI, conformemos un nuevo partido político", dijo la exsenadora albiazul.

**EN MÉXICO** se está forjando una dictadura. La única forma de poder lograr tener una nueva composición en la Cámara de Diputados es ya no fraccionando más a los partidos opositores"

**MARKO CORTÉS**

Senador del PAN